



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**“CRÍTICA A LA TEORÍA MARXISTA DE LA  
DEPENDENCIA DESDE LA ÓPTICA DE LA LEY  
DEL VALOR-TRABAJO DE MARX”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL  
DESARROLLO**

**PRESENTA:**

**Mtro. Víctor Hugo Rueda García**

**COMITÉ TUTORIAL:**

**\* DR. HÉCTOR DAVID SOTOMAYOR CASTILLA  
(DIRECTOR DE TESIS)**

**\*DR. JAIME ESTAY REYNO**

**\*DR. JAIME ORNELAS DELGADO**

**PUEBLA, PUE. JUNIO DE 2023.**



**BUAP**

**Facultad de  
Economía**

**DEDICATORIA:**

A mi madre, compañera de cien batallas.

“De los Andes se salvaron los que fueron capaces de amanecer con una sonrisa”  
Roberto Canessa

## **AGRADECIMIENTOS**

Mi profundo agradecimiento al Concejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) por estos cuatro años de apoyo a través de la beca nacional que me fue otorgada.

Al Comité Académico del Doctorado en Economía Política del Desarrollo perteneciente al Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social, por la dispensa de cuotas de reinscripción a partir del decreto de pandemia SARS-COV-2.

A la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en su conjunto por las facilidades otorgadas.

Un agradecimiento especial al doctor Héctor David Sotomayor Castilla por la confianza depositada en mi desde el inicio del posgrado hasta su conclusión, y por el enorme apoyo en todo momento y en todos los sentidos para culminar este proyecto.

A los doctores Jaime Estay Reyno, Jaime Ornelas Delgado, Germán Sánchez Daza, Juan Reyes Álvarez, y al doctor Roberto Escorcia Romo, por sus valiosas observaciones, reflexiones y comentarios. A todos ellos les expreso mi gratitud por el tiempo destinado a la revisión de este trabajo. Muchas gracias.

## **RESUMEN**

Esta investigación somete a discusión algunas categorías que son fundamentales para la Corriente marxista de la dependencia a partir de la categoría del valor desarrollada por Marx. Aquí el *valor* es utilizado como herramienta metodológica para saber hasta qué grado categorías como el monopolio, la superexplotación, y la transferencia de valor por el mecanismo de los precios de producción, son congruentes con el funcionamiento del modo de producción capitalista planteado por Marx. Esto es fundamental, porque la Corriente marxista de la dependencia utilizó dichas categorías para explicar el subdesarrollo en América Latina.

## **ABSTRACT**

This investigation submits to discussion some categories that are fundamental for the Marxist theory of dependency from the category of value developed by Marx. Here *value* is used as a methodological tool to find out to what degree categories such as monopoly, super-exploitation, and the transfer of value through the mechanism of production prices, are consistent with the functioning of the capitalist mode of production proposed by Marx. This is fundamental, because the Marxist theory of dependency used these categories to explain underdevelopment in Latin America.

# ÍNDICE GENERAL

<b>DEDICATORIA</b> .....	I
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	II
<b>RESUMEN</b> .....	III
<b>ABSTRACT</b> .....	IV
<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	V
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	VIII
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	VIII
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I</b> .....	8
<b>CAPÍTULO I</b> .....	9
<b>EL MÉTODO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA</b> .....	9
1.1 ¿QUÉ ES EL MÉTODO DE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA Y LA DIALÉCTICA DE CRISIS DEL CAPITAL? .....	9
1.2 ¿POR QUÉ LA CATEGORÍA DE VALOR NOS DA SENTIDO DE TOTALIDAD? .....	17
1.3 EL MÉTODO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA, UN MÉTODO DE RELACIONES Y CATEGORÍAS .....	28
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	32
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	33
<b>ANTECEDENTES GENERALES Y PRINCIPALES TESIS DE LA CORRIENTE MARXISTA DE LA DEPENDENCIA</b> .....	33
2.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA .....	33
2.2 TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA: FUNDAMENTOS ESENCIALES .....	39
2.3 THEOTONIO DOS SANTOS, LOS PRIMEROS ESCRITOS .....	42
2.4 VANIA BAMBIRRA Y MAURO MARINI: LAS CARACTERÍSTICAS DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE LATINOAMERICANO .....	50
2.5 DOS CRÍTICAS A LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA .....	64
<b>2.5.1 AGUSTÍN CUEVA Y SU CRÍTICA A LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA</b> .....	64
<b>2.5.2 WEFFORT: ¿TEORÍA DE CLASES O IDEOLOGÍA NACIONAL?</b> .....	70

2.6 LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL CRECIMIENTO, UNA OBRA QUE INFLUYE EN LAS TESIS DE LA DEPENDENCIA.....	73
2.7 EL IMPERIALISMO DE LENIN, ANTECEDENTE TEÓRICO INMEDIATO DE LA CORRIENTE MARXISTA DE LA DEPENDENCIA .....	76
2.8 CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DEL CAPITAL .....	78
2.9 LEY DEL VALOR <i>VERSUS</i> MONOPOLIO .....	82
2.10 EL MONOPOLIO: ¿UNA CATEGORÍA INCONSISTENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA LEY DEL VALOR? .....	88
2.11 MONOPOLIO, LEY SUBJETIVA DEL VALOR .....	91
2.12 ¿ANULACIÓN DE LA COMPETENCIA O ANTAGONISMO DIALÉCTICO DE EXISTENCIA? .....	101
<b>CAPÍTULO 3.....</b>	<b>110</b>
<b>CAPÍTULO 3.....</b>	<b>111</b>
<b>¿FEUDALISMO O CAPITALISMO TERATOGÉNICO EN AMÉRICA LATINA?.....</b>	<b>111</b>
3.1 UNA CRÍTICA AL CAPITALISMO MERCANTIL DE ANDRÉ GUNDER FRANK.....	111
<b>3.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EUROPA FEUDAL EN LA AMÉRICA COLONIAL</b> .....	123
3.2 SUBDESARROLLO Y RESABIOS FEUDALES .....	130
3.3 MARX Y LAS OTRAS VÍAS DE DESARROLLO .....	136
<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>142</b>
<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>143</b>
<b>¿SUPEREXPLORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE VALOR INTERNACIONAL VÍA PRECIOS DE PRODUCCIÓN, CATEGORÍAS PROPIAS DE LA TEORÍA DEL VALOR?</b> .....	<b>143</b>
4.1 REVISIÓN TEÓRICA DE LA CATEGORÍA DE LA SUPEREXPLORACIÓN .....	143
4.2 ¿NEGACIÓN Y VIOLACIÓN DE LA LEY DEL VALOR, O CAMBIOS CONSTANTES EN LA FORMA Y EL CONTENIDO DEL VALOR DE UNA MERCANCÍA?.....	158
4.3 EL PROBLEMA DE LA TRANSFERENCIA DE VALOR VÍA PRECIOS DE PRODUCCIÓN EN EL PLANO INTERNACIONAL.....	164
<b>4.3.1 ¿EXISTE LA TRANSFERENCIA DE VALOR VÍA PRECIOS DE PRODUCCIÓN EN EL DESARROLLO TEÓRICO DE MARX?</b> .....	164
4.4 MODIFICACIONES A LA LEY DEL VALOR EN EL MERCADO MUNDIAL .....	201
<b>CAPÍTULO 5.....</b>	<b>206</b>
<b>CAPÍTULO 5.....</b>	<b>207</b>
<b>CRECIMIENTO Y TERCER MUNDO .....</b>	<b>207</b>

5.1 CRECIMIENTO Y TERCER MUNDO .....	207
5.2 EL ASCENSO DE JAPÓN Y DE LOS TIGRES ASIÁTICOS .....	209
5.3 DRENAJE DE PLUSVALOR POR DEUDA EXTERNA E IED .....	223
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>233</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>242</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CUADRO 4.1 FORMACIÓN DE UNA TASA GENERAL DE GANANCA.....</b>	<b>176</b>
<b>CUADRO 4.2 SECTOR DE BAJA COMPOSICIÓN ORGÁNICA (SALARIOS IGUALES ENTE PAÍSES).....</b>	<b>181</b>
<b>CUADRO 4.3 SECTOR DE ALTA COMPOSICIÓN ORGÁNICA (SALARIOS IGUALES ENTE PAÍSES).....</b>	<b>181</b>
<b>CUADRO 4.4 RESUMEN POR PAÍS (SALARIOS IGUALES ENTE PAÍSES).....</b>	<b>182</b>
<b>CUADRO 4.5 SECTOR DE BAJA COMPOSICIÓN ORGÁNICA (SALARIOS DESIGUALES ENTRE PAÍSES).....</b>	<b>183</b>
<b>CUADRO 4.6 SECTOR DE ALTA COMPOSICIÓN ORGÁNICA (SALARIOS DESIGUALES ENTRE PAÍSES).....</b>	<b>183</b>
<b>CUADRO 4.7 RESUMEN POR PAÍS (SALARIOS DESIGUALES ENTRE PAÍSES).....</b>	<b>183</b>
<b>CUADRO 4.8 ESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN.....</b>	<b>186</b>
<b>CUADRO 4.9 TASA DE PLUSVALÍA Y PRECIOS DE PRODUCCIÓN EN RAMAS PRODUCTIVAS CON EL MISMO SALARIO.....</b>	<b>190</b>
<b>CUADRO 4.10: TASA DE PLUSVALÍA Y PRECIOS DE PRODUCCIÓN EN PAÍSES CON DIFERENTES SALARIOS.....</b>	<b>192</b>
<b>CUADRO 4.11 TRANSFERENCIAS DE VALOR, SEGÚN CARCHEDI.....</b>	<b>199</b>
<b>CUADRO 4.12 PRECIOS DE PRODUCCIÓN POR CAPITALES CON DIFERENTES COMPOSICIONES ORGÁNICAS DE CAPITAL.....</b>	<b>199</b>
<b>CUADRO 5.1 DETERMINANTES DE LA DEPENDENCIA .....</b>	<b>221</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA 1.1 ESQUEMA DE LA ESPIRAL ELÍPTICA ASCENDENTE DESCENDENTE DE LO CONCRETO-ABSTRACTO-CONCRETO PENSADO 1.....</b>	<b>10</b>
<b>FIGURA 1.2 ESQUEMA DE LA ESPIRAL CONCRETO-ABSTRACTO-CONCRETO PENSADO 2.....</b>	<b>11</b>
<b>FIGURA 5.1 ESPACIO DE FLUJOS DEL ESTE ASIÁTICO A FINALES DEL SIGLO XX.....</b>	<b>210</b>
<b>FIGURA 5.2 PERSPECTIVA COMPARATIVA DEL ASCENSO DEL ESTE DE ASIA.....</b>	<b>212</b>

## INTRODUCCIÓN

Esta tesis tiene como objetivo, realizar un análisis crítico de la corriente marxista de la dependencia desde la óptica de la *teoría de la ley del valor de Marx* que es al mismo tiempo el método de la dialéctica de la crisis del capital, o dicho en otras palabras: la categoría de la ley del valor de Marx, es la categoría *sine qua non* para comprender la crítica de la Economía Política, la ley del valor propiamente dicha, y el método utilizado por Marx para estudiar y entender el capital y las crisis que éste genera.

*El valor* en Marx será pues, la herramienta necesaria para que partiendo desde la génesis de la teoría marxista de la dependencia; se pueda establecer mediante un análisis justo y crítico, por qué la teoría marxista de la dependencia se aleja en gran medida del método utilizado por Marx en *El Capital*. Lo anterior no intenta en absoluto demeritar las importantes reflexiones hechas por los autores fundadores de dicha corriente respecto del funcionamiento del capitalismo de aquella época en Iberoamérica, de lo que se trata más bien es de esclarecer hasta qué punto esa corriente utilizó la ley del valor para explicar las tendencias y contratendencias de aquel modo producción en los países periféricos, dicho ejercicio de análisis se realiza sin dejar de lado el contexto histórico bajo el que se desarrolló *la teoría marxista de la dependencia*. Es importante destacar aquí, que hasta hace no mucho tiempo (y aquí me permitiré hablar en primera persona) yo mismo daba por sentado que la economía estaba dominada por los monopolios, tenía la certeza de que a partir de la centralización y la concentración del capital se generaba una fase superior del capitalismo y que en la realidad así funcionaban las cosas, sin embargo, lo que me obligó a replantearme muchas cuestiones teóricas en este sentido, y en general respecto de los marxistas que desarrollaban sus ideas a partir de esta tesis de Lenin, fue la crítica hecha por Rolando Astarita (2009) respecto a que si se acepta que la economía se encuentra dominada por los monopolios, tendríamos que aceptar entonces que esta visión del funcionamiento del capital presenta dificultades para poder ser explicada a partir de la competencia.

Así pues, en el primer capítulo de esta tesis se discute a profundidad la categoría de *valor* en Marx, qué es lo que significa, la importancia de entender cómo operan al mismo tiempo los diferentes niveles de análisis de Marx respecto a dicha categoría, es decir, *forma, sustancia, y magnitud de valor*, para de ahí explicar por qué es un error creer que: “el tiempo de trabajo

socialmente necesario” es la definición de valor. Es en este capítulo también, donde se aborda y se estudia por qué para Marx el valor da sentido de totalidad a la realidad concreta, y por qué si el valor es la totalidad concreta, entonces puede explicar los fenómenos concretos de la realidad capitalista, traspuestos en el plano de la teoría justo y como lo hace Marx en *El Capital*. De esta forma, el análisis de este capítulo muestra cómo con la categoría de valor, Marx puede ir desarrollando las otras categorías y relaciones presentes en la Crítica de la Economía Política. Esto último nos obliga a reflexionar sobre el método utilizado por Marx para el análisis del modo de producción capitalista, en qué consiste, y las huellas que dejó en sus obras respecto del método (ya que en vida Marx no escribió un tratado específico acerca del método que utilizó para analizar los fenómenos de la sociedad capitalista) pero que sí menciona en algunos escritos a lo largo de su vida, como es el caso de los *Grundrisse* que contienen un acercamiento a este método, método al que también habremos de apegarnos para realizar la crítica a la teoría marxista de la dependencia. También en esta parte se responden las cuestiones acerca de: ¿Qué es la ley del valor en Marx, y por qué regula la producción, distribución e intercambio de mercancías en el modo de producción capitalista?, ¿Qué es el método de la espiral en ascendente del concreto, abstracto, concreto-pensado?

En el segundo capítulo se analiza la adopción de las tesis del imperialismo de Lenin en los trabajos de la teoría marxista de la dependencia. En ese sentido, es importante mencionar que, para Lenin, el capital se encuentra en una fase monopólica de la economía, es decir, ya no en una fase competitiva entre los capitales, tal y como se plantea realmente en la teoría del valor de Marx en *El Capital*, sino en una etapa en donde la competencia ha desaparecido. Es por esto que en la presente tesis se revisa la visión teórica anterior, ya que para que se lleve a cabo *el cumplimiento de la ley del valor en estrictos términos marxistas*, el funcionamiento real de la economía capitalista tendría que llevarse en condiciones de competencia, lo que significaría una antítesis a la concepción que afirma que el capital se encuentra en una fase monopólica y en consecuencia, el funcionamiento de la economía se encuentra dominada y manejada hasta cierto punto por monopolios; si esto es así, tendríamos que aceptar que la teoría del imperialismo, es contraria a la visión planteada por Marx en *El Capital*, así pues en el presente trabajo de tesis plantea la crítica a la invención de categorías inspiradas en los análisis de Marx, con el objetivo de justificar teóricamente una fase monopólica del capitalismo, agregándoles para ello sólo el calificativo de “monopólico” como por ejemplo: “competencia monopólica”, “caída de la tasa

media de ganancia monopólica” “tasa de ganancia monopólica” “plusvalía extraordinaria monopólica”, esta crítica a la creación de categorías monopólicas justifica su presencia en esta tesis, y es importante porque plantea en términos reales que: *bajo el manejo de la economía dominada por los monopolios, la ley objetiva del valor de Marx se convierte en una ley subjetiva del valor*, razón por la cual, dichas categorías no reflejan la realidad concreta en el capitalismo, y en consecuencia, los teóricos del capitalismo monopolista y del imperialismo que siguieron a Lenin, tuvieron que recurrir al final de cuentas a las categorías de Marx (caída de la tasa media de ganancia, tasa de ganancia, plusvalía extraordinaria, por mencionar algunas) para tratar de encajar sus planteamientos teóricos con el pensamiento de Marx.

Este capítulo aborda también un debate, cuya discusión debería ser prioritaria y que se refiere al frecuente error de querer extraer de facto *de la concentración y de la centralización del capital*; la génesis de una fase monopólica del capital.

Por razones obvias, este segundo capítulo incluye un análisis histórico y teórico del origen de la teoría marxista de la dependencia, donde se mencionan los planteamientos generales de dicha corriente. También se abordan de manera general las principales aportaciones a la teoría marxista de la dependencia de autores como Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra, Theotonio Dos Santos, André Gunder Frank, y de aquellos que, aunque no se consideran dependentistas, sus ideas influyeron de manera decisiva en el pensamiento de la dependencia, como Samir Amin, Arghiri Emmanuel, y Paul Baran. También incluye la crítica hecha por Agustín Cueva, el cual concibe a la teoría marxista de la dependencia al margen de la teoría de Marx.

Para el tercer capítulo, se abordan principalmente dos debates acerca del modo de producción o de la forma socioeconómica que existía antes de la llegada de España a los territorios de la hoy Latinoamérica, se establece un debate respecto del rechazo de concebir la llegada de los conquistadores a los territorios americanos como el inicio del capitalismo o el inicio de la acumulación capitalista en dichos territorios, o que dicha conquista haya significado el punto de partida de la acumulación de capital en Europa en el siglo XVI, también se reflexiona si antes y durante el periodo colonial, en muchos de esos territorios existió un modo de producción feudal, mismo que prolongó su existencia aun cuando las naciones ya se habían hecho independientes, pues se discute que de haber existido y de haberse extendido el modo de producción feudal en los países ya independientes de la Corona española, dicha situación habría

traído como consecuencia la anulación de un desarrollo capitalista en los países ya independientes, este debate es importante tratarlo en la presente tesis doctoral, no sólo porque permite resolver metodológicamente el problema de los modos de producción antes y durante el periodo colonial en América mediante los trabajos teóricos de Marx, sino porque en la teoría de la dependencia se aprovecha la idea de que los supuestos resabios de un modo de producción feudal en los países de América Latina independientes mantenían en estancamiento económico en la región, además de que fue una situación a tomar en cuenta para la toma de decisiones políticas tanto para los dependentistas, como para marxistas cercanos a los partidos políticos socialistas y comunistas, pues mientras que para los primeros la lucha era en contra del capitalismo (el cual había sometido a los países atrasados desde la conquista) y contra el imperialismo; para los otros, el causante del subdesarrollo era un capitalismo atrasado y desigualmente desarrollado y bajo esta idea, los países de América Latina tendrían que esperar el fortalecimiento de sus burguesías locales y lograr con ello un desarrollo capitalista nacional, por lo que la alianza con las burguesías locales era factible.

En este capítulo desarrolla también una discusión sobre el Marx “tardío” y la periferia del capitalismo, donde se discute una visión multilineal de la historia, del desarrollo de las sociedades, de los posibles y diferentes caminos para la construcción del socialismo, así como también la advertencia del cumplimiento de las leyes generales del modo de producción capitalista cuando este ingresa a economías atrasadas.

Para el cuarto capítulo, se analiza cómo se determina el valor de la fuerza de trabajo en Marx, se pone de manifiesto también la importancia que debe tener el entender por qué fue metodológicamente necesario establecer cómo se determinaba el valor de la mercancía fuerza de trabajo de la manera en cómo lo hizo Marx en *El Capital*, y por qué metodológicamente es necesario suponer que la venta y la compra de esta mercancía debe ocurrir a su valor, lo anterior no sólo tiene que ver con el método de análisis y de exposición utilizado en la obra, sino porque simple y sencillamente la determinación de la mercancía fuerza de trabajo va acorde y en congruencia racional con la teoría del valor trabajo desarrollada a lo largo de los tres tomos de *El Capital*, cabe aclarar que el abordaje de este aspecto teórico en la presente tesis no es una simple discusión sobre la exposición de los estudios desarrollados por Marx, sino que sirve de herramienta teórica para resolver el debate estéril de la superexplotación, de la violación del valor de la fuerza de trabajo, y de las contratendencias que el capital como relación social utiliza

para paliar la caída de la tasa de beneficio cuando esta se presenta, todo ello explicado a partir de la teoría del valor de Marx, ya que debe quedar clara la diferencia que *una cosa es la variación que sufre el valor de la fuerza de trabajo debido al cambio experimentado ya sea en el valor absoluto, o en el valor relativo de las mercancías que integran el valor de la mercancía fuerza de trabajo*; y otra cosa muy diferente son los distintos métodos que adopta el capital para tratar de evitar la caída de la tasa de beneficio o al menos mantenerla a un cierto nivel el mayor tiempo posible. En esta parte de la tesis se expondrán las diferentes posturas que afirman que la superexplotación es un fenómeno necesario para que se lleve a cabo la dependencia económica en los países periféricos, así como también las que sostienen que la superexplotación no es coherente con la teoría marxista debido a que no se puede violentar la ley del valor pagando la fuerza de trabajo por debajo de su valor, de esta manera con el contraste entre ambas posturas y con apego al método de análisis de *El Capital*, en este capítulo intentamos resolver ese debate.

En esta parte se cuestiona la existencia del fenómeno de *la transferencia de valor vía precios de producción*, la crítica presente en esta tesis doctoral se basa en que es una categoría inexistente en el tercer tomo de *El Capital* así como en la teoría marxista, en el sentido del uso que se le da para explicar la pérdida de valor de los países con baja composición orgánica de capital frente a los países industrializados, ya que el objetivo de la categoría de los precios de producción en *El Capital*, no es explicar *la transferencia de valor entre ramas productivas*, mucho menos entre países; *sino explicar operatividad de la ley del valor en la competencia del modo de producción capitalista visto en su conjunto*, mostrando cómo se transforma el valor individual de las mercancías en su valor real, o sea, cómo se transforma su valor individual en su valor social, cuando las mercancías son creadas por capitales en competencia mediante métodos capitalistas y ofertadas en el mercado, además de que la categoría de precios de producción nos involucra en la categoría de trabajo potenciado la cual es fundamental para entender la dualidad dialéctica de que por qué capitales que utilizan mayor capital variable no crean más valor por el hecho de que sus mercancías producidas contengan más cantidad de sustancia creadora de valor, sino todo lo contrario, no obstante, la categoría y el método y de obtención de precios de producción son utilizados de manera arbitraria para intentar demostrar el intercambio desigual entre los países de diferente composición orgánica de capital, con aparentes fundamentos y categorías apegados a la teoría marxista, y deduciendo de estos planteamientos, no la explotación entre clases sociales, sino la explotación del proletariado de

los países atrasados por los obreros de los países adelantados, y/o la explotación entre países, dejando de lado como ya hemos dicho, la contradicción entre clases, o sea, la contradicción capital-trabajo, estos problemas son los que se abordan en este cuarto capítulo.

Es importante aclarar que, la transferencia de valor vía precios de producción no es un planteamiento que los autores que dieron origen a la teoría marxista de la dependencia hubieran diseñado o creado, sí es un polémico debate y una postura teórica que se adoptó por muchos marxistas que trataban de explicar el atraso, la dependencia, y el intercambio desigual (como es el caso de Emmanuel) mediante la adaptación de los esquemas de los precios de producción del tercer tomo de *El Capital*, con el fin de demostrar la pérdida y la transferencia de valor de las economías dependientes hacia los llamados países centrales. Por todo lo anterior, en la presente tesis se demuestra por qué el trabajo potenciado produce más valor que el país en donde la capacidad productiva del trabajo se encuentra poco desarrollada, y en consecuencia, se estaría produciendo menos valor que en los países industrializados. Dicho argumento, coloca planteamientos teóricos contrarios a los que se llegan a obtener como conclusión usando las herramientas teóricas del intercambio desigual (principalmente la formación de precios de producción), es decir, *contrapone la idea de que existe una transferencia de valor de los países periféricos a los centrales siguiendo estos supuestos metodológicos.*

En el quinto capítulo y último capítulo se discute el desafío que significó para la teoría marxista de la dependencia explicar el desarrollo económico de Asia con base a sus planteamientos, la cual sostiene que a medida que se desarrolla la explotación, se incrementa la dependencia, y se inhibe el desarrollo económico, éstas propuestas teóricas sobre la dependencia de los países conflúan en una visión de estancacionismo, donde las fuerza productivas se mantenían congeladas a pesar de la entrada del capital en las periferias a las cuales les era imposible iniciar procesos de acumulación de capital propios.

Cabe aclarar que no se pretende decir que el hecho de que se acepten procesos de acumulación en los países periféricos se acepte también que dicha acumulación ocurra a niveles similares a los de los países industrializados, ni que esa acumulación no genere devastación, y que por el contrario que genere bienestar; de lo que se trata de abordar aquí es la necesidad de centrar el análisis actual (si es que se desea hacer con una perspectiva desde la crítica de la Economía Política a partir de las contradicciones de clase, o sea tratar de centrar el análisis en

la posibilidad de que exista desarrollo capitalista y acumulación de capital propia en los países periféricos, lo que significa aceptar el despliegue del modo de producción capitalista a escala mundial. Finalmente se discute la idea de que el monopolio que realmente debió tomar en cuenta Marini para explicar en cierta medida el subdesarrollo, fue el monopolio de la tierra, el del monopolio de la propiedad de los recursos naturales, tales como la tierra, el petróleo, el cobre, etc. e introducir la categoría de la renta diferencial, para explicar al menos en parte, y apegado a la teoría del valor trabajo, “las posibles transferencias de plusvalía” a los países centrales.

# CAPÍTULO I

# CAPÍTULO I

## EL MÉTODO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

### 1.1 ¿QUÉ ES EL MÉTODO DE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA Y LA DIALÉCTICA DE CRISIS DEL CAPITAL?

El método de la crítica a la Economía Política y la dialéctica de la crisis que atraviesa los tres tomos de *El Capital* es un método abierto<sup>1</sup>. El independentista marxista vasco Iñaki Gil de San Vicente (2007) señala que desde el punto de vista dialéctico la obra cimera de Marx, *El Capital*, tenía que ser inacabado, porque el capital como relación social es una substancia en proceso mientras no se le supere histórica y socialmente al modo de producción capitalista. Iñaki Gil nos recuerda que el capital va planteando nuevos y variados problemas conforme a sus contradicciones van apareciendo en función de su dinámica de desarrollo, en tanto que las contradicciones que ya existen se van agudizando. Por eso el método de la crítica de la Economía Política tiene que estar en permanente autocrítica y en permanente construcción:

Mientras perviva el capitalismo, el marxismo permanecerá abierto e inacabado, en permanente duda y autocrítica, en crisis de superación y mejora, en permanente consciencia de su autoextinción. El final del marxismo como método revolucionario se producirá paulatinamente conforme se desarrolle el socialismo y se acerque el comunismo. En esta sociedad el marxismo ya no tendrá sentido en cuanto a sus inigualables críticas teóricas de la propiedad privada de los medios de producción, de la dictadura del salariado, de la ley del valor, del Estado, de la alienación y el fetichismo de las mercancías, etc. (Toscano citando a Iñaki Gil 2007:4).

Es ese sentido, considero que el método de la crítica a la Economía Política tiene que dar sentido de realidad para ir explicando los diferentes problemas que van apareciendo en el desarrollo histórico del capitalismo.

---

<sup>1</sup> Es fundamental aclarar que *método abierto* no tiene nada que ver, ni hace referencia al “marxismo abierto”, a lo que nos referimos es a los problemas concretos que el modo de producción capitalista va generando y va planteando conforme se va desarrollando, como dichos problemas son diferentes a través del tiempo y en diferentes sociedades, es decir, que la realidad va planteando situaciones que se desconocen, pero que en su síntesis pueden ser explicados con la categoría de valor como categoría que da sentido de totalidad, de hecho y para no generar confusiones, lo ideal es decir que se trata de un *método inacabado*, en el sentido de que va entendiendo la realidad capitalista conforme se va desarrollando a partir de la ley del valor.

Sin extendernos ampliamente para efectos de la investigación doctoral, trataremos de establecer por qué es importante tener presente el método de la crítica de la Economía Política, como a la dialéctica de la crisis para analizar los problemas del desarrollo en América Latina, y con ello poder realizar la crítica a la corriente marxista de la dependencia que nos hemos propuesto realizar. Tomando en cuenta también que la dialéctica de la crisis del capital debe conceptualizarse como una suerte de crisis epocal:

El capitalismo como sistema global atraviesa la peor y más amenazante crisis en la historia de su mundialización. Nunca, en la marcha de sus grandes crisis, había arribado a una situación límite tan radical. Justo porque integra dentro de sí la mundialización de la pobreza y la polarización de la desigualdad, la crisis alimentaria global y la crisis ambiental mundializada con su *trend* secular; sin dejar de contener la mayor crisis cíclica de sobre acumulación y sobre financiamiento, sin duda, las desborda, conformando una crisis que constituye en sí misma una *era* (Arizmendi, 2019:546-547).

Este método de la crisis atraviesa los tres tomos de *El Capital* -como ya lo hemos señalado-, y tarde o temprano las crisis saldrán a flote, desde el momento en que pueda romperse la circulación de las mercancías en su imposibilidad de que se realicen por la contradicción mercancía-dinero. También en la contradicción entre capital que crea valor y capital que transfiere valor para producir una nueva mercancía puede devenir en crisis si el capital no es capaz de homogenizar en el proceso de producción mercancías con diferentes ciclos de rotación y con diferentes valores de uso. La crisis puede venir también de la lucha entre el proceso de reproducción de los seres humanos y el proceso de reproducción del capital (tomo II de *El Capital*). O la crisis puede venir con el desarrollo tecnológico que aumenta la composición orgánica del capital y con ello la caída de la tasa media de ganancia. La crisis puede detectarse en los capítulos que van dando cuenta del desarrollo del capital financiero y del capital ficticio categorías en las que se puede observar con mayor claridad cómo se fetichizan y se cosifican las relaciones sociales de producción. La crisis puede hallarse también en el aumento de la composición orgánica de capital que genera una superpoblación relativa.

Como podemos ver, la dialéctica de la crisis tiene una lógica interna que articula todas las problemáticas, ve lo político, lo económico, lo cultural, lo filosófico, lo antropológico, lo ambiental, lo psicológico, el género, la cuestión nacional, etc, etc. Todo ello, articulado en torno

a un eje dialéctico y problemático que se llama *ley del valor*. Con lo anterior, se quiere resaltar que la idea de crisis saca a relucir el sentido de totalidad que tiene el método dialéctico, totalidad que para comprenderla tenemos que hacer ese viaje de la espiral concreto-abstracto-concreto pensado.

Karel Kosik describe el sentido de la totalidad de la siguiente manera:

La dialéctica de la totalidad concreta no es un método que pretenda ingenuamente conocer todos los aspectos de la realidad sin excepción y ofrecer un cuadro total de la realidad con sus infinitos aspectos y propiedades, sino que es una teoría de la realidad y de su conocimiento como realidad. La totalidad concreta no es un método para captar y describir todos los aspectos, caracteres, propiedades, relaciones y procesos de la realidad; es la teoría de la realidad como totalidad concreta (Kosik, 1967: 40).

Desde el ángulo de la totalidad se entiende la dialéctica de las leyes y de la casualidad de los fenómenos, *de la esencia interna y de los aspectos fenoménicos de la realidad, de la parte y el todo*, del producto y de la producción, etc. Marx tomó este concepto dialéctico, lo depuró de mistificaciones idealistas y lo convirtió, en su nueva forma, en uno de los conceptos centrales de la dialéctica materialista (Kosik, 1967:53, énfasis concreción propio).

De esta manera la totalidad implica pues, interrelación entre todas las partes que conforman el todo, es decir, la totalidad es la reunión, la conexión, así como la interacción contradictoria de varias partes que se mantienen cohesionadas, de manera tal que significan y constituyen una totalidad.

Con todo lo anterior, queremos establecer que, para poder analizar una problemática (para efectos de nuestra investigación: realizar una crítica a la corriente marxista de la teoría de la dependencia), debemos considerarla inmersa en una totalidad, esa totalidad se llama: modo de producción capitalista. Incluso, si se quiere abordar como sistema capitalista de producción o capitalismo o economía mundo, no puede perderse de vista la concepción epistemológica de totalidad.

En este sentido, para Marx el modo de producción capitalista es en un primer nivel de generalización “[...] lo real, lo concreto, unidad de lo diverso” (Marx, 2005a: 21). Este modo de producción esconde y vela relaciones sociales de producción que están en la realidad pero

que, para poder develarlas, fue necesario mediante el análisis descubrir esas relaciones generales abstractas, por ejemplo: dinero, capital, mercancía, etcétera. Lo que se quiere decir es que se llegará analíticamente a categorías y relaciones cada vez más simples (Marx, 2005a:21), para después emprender mediante “[...] el viaje de retorno [...]” (Marx, 2005a:21) hacia una nueva asimilación en esencia y no en apariencia del modo de producción capitalista, es decir, que esta vez no tendría una “[...] representación caótica de un conjunto sino una *rica totalidad con múltiples determinaciones*” (Marx, 2005a: 2, énfasis propio).

Este último es, manifiestamente, el método científico correcto. Lo concreto es concreto porque es síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida (Marx, 2005a: 21).

En otras palabras, ese viaje de retorno es el eje concreto pensado. “Solo este método permite al teórico resolver su problema especial: la transformación en concepto de los datos de la intuición y de la representación” (Marx, 2005a:21).

Esto acontece en el plano de la elevación de lo abstracto a lo concreto, como un camino disponible en la solución al “[...] problema específico del conocimiento teórico del mundo que nos rodea” (Marx, 2005a: 21).

El camino de la “[...] representación caótica del todo [...]” (Marx, 2005a:21) a la “[...] rica totalidad de las múltiples determinaciones y relaciones [...]” (Marx, 2005a:21, Volumen 1) coincide con la comprensión del mundo.

Es fundamental aclarar que este método no es una teoría del reflejo, o una simple forma “[...] sensible del reflejo del objeto en la conciencia, y lo abstracto como la sola abstracción del espíritu” (Ilienkov, 2014:6).

No obstante, lo real, lo concreto es pues, el verdadero punto de partida, pero en Marx el método ocurre al mismo tiempo y dialécticamente porque son formas de elevación que se yuxtaponen y se excluyen mutuamente dentro de una totalidad, cada forma del círculo concreto-abstracto-concreto pensado implica la existencia de su contrario, no pueden verse por separado porque “[...] cada una de ellas se realiza a través de su contrario y en unión con ella” (Ilienkov, 2014:7). De lo contrario si se tomaran las formas de manera aislada: “[...] la elevación de lo

concreto a lo abstracto se convertiría en un conjunto puramente escolástico de frágiles abstracciones ya hechas y copiadas de otra parte sin un espíritu crítico” (Ilienkov, 2014:7).

Las definiciones abstractas particulares, cuya síntesis da lo concreto en el pensamiento, se forma en el curso de este mismo proceso. Así, el proceso teórico que conduce al conocimiento concreto está siempre al mismo tiempo, en cada uno de sus eslabones como en su conjunto, es un proceso de reducción de lo concreto a lo abstracto (Ilienkov, 2014:7).

Por lo tanto:

Se puede decir que elevarse de lo concreto a lo abstracto, por una parte, y elevarse de lo abstracto a lo concreto, por otra parte, son aquí dos formas que se implican mutuamente en el proceso de apropiación teórica del mundo, o sea, del pensamiento abstracto (Ilienkov, 2014:7). (Véanse figuras 1.1 y 1.2 al final del apartado 1.2).

En la existencia de lo concreto y en el proceso de su representación, vemos que “[...] en el primer camino, esa representación plena es volatilizada en una determinación abstracta; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento” (Marx, 2005a:21). En opinión de Marx, es en este punto del proceso de la representación es donde Hegel (un filósofo idealista, aunque dialéctico) cayó en la ilusión de

[...] concebir lo real como resultado del pensamiento que, partiendo de sí mismo, se concentra en sí mismo, profundiza en sí mismo y se mueve por sí mismo, mientras que el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento sólo la manera de apropiarse de lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual. (Marx, 2005a:21-22).

Si esto ocurre así, es porque lo concreto está afuera del pensamiento, pero traspuesto a la cabeza del hombre. Lo anterior toma cuerpo cuando Marx expone que su método no sólo difiere del de Hegel en cuanto a sus fundamentos, sino que es en todo y por todo, “la antítesis de el de él” (Marx 2001a: XXIII)

Ahora bien, hemos tratado de aterrizar el debate de la elevación de lo abstracto a lo concreto, como parte del método dialéctico, pero es fundamental no olvidar o perderse en el problema de la totalidad concreta y el sentido que la totalidad tiene en proceso del conocimiento del mundo. En este sentido podemos decir que:

El progreso de lo abstracto a lo concreto como método materialista del conocimiento de la realidad es la dialéctica de la totalidad concreta, en la que se reproduce idealmente la realidad en todos sus planos y dimensiones (Kosik, 1967:49).

Por ello es importante no olvidar lo que ya señalamos líneas arriba en torno a lo que Karel Kosik describe como el elemento central y problematizador de la totalidad, la cual se deriva de la propia dialéctica y sus leyes como la herramienta para llegar a la auténtica causalidad de los fenómenos, identificar la esencia inmanente de las expresiones fenoménicas de la realidad, y con ello ver cómo esa totalidad es una configuración del todo y de las partes. Dice Kosik que fue Marx quién no sólo se apropia de la dialéctica a la cual le depura de sus desviaciones metafísicas, sino que la transforma y la dota de un núcleo materialista (Kosik, 1967).

Tomando en cuenta lo anterior, vamos a proponer un esquema (véanse figuras 1.1 y 1.2 al final del apartado 1.2) para tratar de representar a la totalidad, al método dialéctico en la espiral elíptica concreto-abstracto-concreto pensado. No es un círculo, sino una espiral en ascendente y en descendente. Nótese cómo en la figura 1.1 existe un espiral, un vórtex, en cuya base están consideradas las formas fenoménicas, la falsa concreción en palabras de Kosik, y los fenómenos que, si bien se conciben como reales, son las manifestaciones fenoménicas en que efectivamente se presentan las problemáticas del modo de producción capitalista. Cuando descendemos de poco en poco vamos haciendo más abstracciones, de tal manera que vamos develando categorías que nos lleven poco a poco hasta una categoría central y fundamental en la teoría marxista, esta es la categoría de valor. Obsérvese cómo pasamos por ejemplo del mercado capitalista, donde encontramos diferentes cosas, por ejemplo ropa de moda, que si hacemos una abstracción la podemos pensar como mercancías, la mercancía esconde un carácter dual del trabajo, y si seguimos descendiendo encontraremos al trabajo concreto y al trabajo abstracto, si seguimos descendiendo encontraremos en el trabajo abstracto el valor, mismo que si ascendemos un poco en la espiral podemos observar tres componentes del valor: la forma del valor, la magnitud del valor y la sustancia de valor, mismos componentes que actúan al mismo tiempo en el intercambio de mercancías. Cabe señalar aquí de una vez que *el valor no es tiempo de trabajo necesario*, ya que confundir el valor con la magnitud del mismo es un error muy común entre varios autores marxistas.

Más adelante veremos y explicaremos detalladamente que *el valor tampoco “es trabajo abstracto, ni trabajo en general, sino que es trabajo que adquiere la forma de intercambiabilidad”* (Illich, 1974:176), esto es, su forma social. Si nos movemos en ascendente en esa espiral podemos ver que la categoría valor es fundamental para explicar, el trabajo abstracto, la mercancía, el dinero, el fetichismo, el intercambio, el trabajo concreto, el proceso de trabajo, el proceso de valorización, la producción de valor, la transferencia de valor, el plusvalor, la jornada de trabajo, el tiempo necesario, el tiempo excedente, el salario, la explotación, el capital, la acumulación del capital, entre otras. No se trata de un círculo, porque el círculo te lleva al mismo punto de partida. Es una espiral porque es una forma geoméricamente dialéctica que al mismo tiempo que te aleja del punto de partida, al mismo tiempo te acerca y es una espiral porque se puede mover en ascendente y descendente pasando por el mismo punto de partida, pero con un nivel superior en la abstracción y en la concreción. La figura 1.2, muestra la interrelación dialéctica mediante una línea que entre la categoría ley del valor trabajo con las demás categorías de origen marxista con fenómenos manifiestos en la pseudoconcreción.

Con lo anterior, podemos permitirnos decir aquí que la dialéctica se reconoce como un conjunto de leyes y conexiones internas que mantienen cohesionadas categorías que forman un fenómeno:

Los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico, esto es, si no son átomos inmutables, indivisibles e inderivables, cuya conjunción constituye la realidad, sino que son concebidos como partes estructurales del todo. Lo concreto, o sea la totalidad, no es, por tanto, todos los hechos, el conjunto de ellos, el agrupamiento de todos los aspectos, cosas y relaciones, ya que en este agrupamiento falta aún lo esencial: la totalidad y la concreción (Kosik, 1967: 55-56).

En esa totalidad de lo real el hombre se encuentra interrelacionado con la naturaleza, es decir, se encuentra posicionado en la naturaleza, se encuentra habitándola, pero también como ser social se encuentra habitando la historia en un proceso de construcción permanente de ésta, en estos dos ámbitos, lo histórico – social y lo natural es que el hombre se realiza como tal, pero sobre todo como un ser ontocreador, creador de cosas; creador de las cosas con su praxis. El hombre habitando estas dos dimensiones a través de su praxis es la totalidad de lo real. En la praxis el hombre crea y conoce la realidad. “Sin praxis no hay realidad humana, y

sin ella no hay tampoco conocimiento del mundo” (Sánchez en Kosik,1967:16-19).

Kosik apunta en ese sentido acerca de la praxis:

El hombre para conocer las cosas como son en sí mismas, debe transformarlas antes en cosas para sí; para poder conocer las cosas como son independientemente de él, debe someterlas primero a su propia práctica; para poder comprobar cómo son cuando no está en contacto con ellas, debe primeramente entrar en contacto con las cosas (Kosik, 1967 :40).

Ahora bien, con lo anterior se puede afirmar que la realidad es considerada como una

[...] totalidad concreta [...] un todo estructurado en vías de desarrollo y autocreación, y el punto de vista según el cual el conocimiento humano puede o no puede alcanzar la totalidad de los diversos aspectos y hechos, propiedades, cosas, relaciones y procesos de la realidad (Kosik, 1967:55).

Lo anterior es fundamental porque si se quiere conocer la realidad debemos estar conscientes de que esa realidad dialéctica es un todo con una lógica interna que lo cohesiona todo. Cohesiona al hombre en su praxis social e histórica y sus antagonismos de clase, cohesionando estos aspectos con la naturaleza, con el mundo. Es decir, ve al hombre en interrelación con otros hombres, con la producción, con la naturaleza. La totalidad es pues “[...] realidad como un todo estructurado y dialéctico en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clases de hechos, conjunto de hechos)” (Kosik, 1967:40). Es por esto que cuando nos plantamos frente a la realidad, que es el modo de producción capitalista, sabemos que éste es la realidad y que es una totalidad. Una totalidad en constante movimiento y permanente contradicción y cambio. Esto último nos lleva a reflexionar que el método dialectico nos obliga a concebir como ya hemos dicho al modo de producción capitalista como un todo, esto es fundamental porque será la forma en cómo nos acerquemos a la realidad mediante la praxis y cómo bajo este sentido de totalidad transpongamos, en el plano de la teoría, las relaciones que hay en ese modo de producción, es decir en la realidad.

## 1.2 ¿POR QUÉ LA CATEGORÍA DE VALOR NOS DA SENTIDO DE TOTALIDAD?

Líneas arriba, se ha mencionado el fenómeno de la totalidad concreta como parte del método dialéctico de Marx. Se ha planteado también que abordaremos la categoría de valor como sentido de totalidad. Cabría hacernos algunas preguntas: ¿Por qué se ha propuesto esta categoría como sentido de totalidad? ¿Por qué se ha propuesto que el modo de producción capitalista es una totalidad? ¿Cómo se expresa el círculo concreto-abstracto-concreto pensado en la contradicción valor-modo de producción capitalista? ¿Cómo se resuelve esta contradicción? Para resolver esta contradicción debemos movernos en la esencia profunda del modo de producción capitalista.

En el primer capítulo de la obra cimera de Marx, *El Capital, Crítica de la Economía Política*, Marx inicia su estudio por la circulación de mercancías, mismas que han de ser intercambiadas en el mercado. En este sentido se presenta entonces otra pregunta: ¿Cómo es que ciertas cantidades de diferentes mercancías son susceptibles de ser intercambiadas?, o siendo más precisos: ¿Cómo es que dos clases de mercancías tan diferentes (porque nadie cambia la misma mercancía) pueden intercambiarse? Estas preguntas pueden irse resolviendo si seguimos el sentido de totalidad que Marx le dio al modo de producción capitalista como un todo que contiene contradicciones internas y como un todo estructural genético que va generando determinaciones nuevas a través de lo viejo. Para poder encontrar esas contradicciones internas y para poder enfrentar y superar esas contradicciones internas fue preciso ir más a fondo en el modo de producción capitalista como veremos a continuación:

El 22 de febrero Marx escribió a Lassalle en una correspondencia de 1858, para referirse en qué consistía su trabajo respecto a la crítica de la economía burguesa, y apuntar que es la crítica de las categorías económicas o dicho de otra manera: “el sistema de la economía burguesa presentado en forma crítica.” (Marx, 1980:316). “Es a la vez un cuadro del sistema y la crítica de ese sistema a través de su propia exposición” (Marx, 1980: 316). Ese objeto de estudio como puede verse en *El Capital*, ese sistema es el propio modo de producción capitalista: “Lo que he de investigar en esta obra es el modo de producción capitalista y las relaciones de producción e intercambio a él correspondientes” (Marx, 2014: 6). Para poder estudiar estas relaciones de producción contradictorias, Marx tiene que ir de lo general a lo particular y de lo particular a lo

general, y *descubre que en la mercancía se esconden las relaciones de producción capitalista*, que se esconden las contradicciones de ese modo de producción y que además está presente en la mercancía el fenómeno del fetichismo. Por eso Marx se propone el estudiar la mercancía: porque es la forma elemental de la riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista (Marx, 2014). Por eso el análisis de Marx tiene su “[...] punto de partida en el estudio de la mercancía” (Marx, 2014: 44).

No obstante, en este estudio Marx profundiza más su análisis: se eleva de lo concreto hacia lo abstracto con el fin de estudiar la forma de valor, es decir el valor de cambio:

La forma de valor, cuya figura acabada es la forma de dinero, es sumamente simple y desprovista de contenido. No obstante, hace más de dos mil años que la inteligencia humana procura en vano desentrañar su secreto, mientras que ha logrado hacerlo, cuando menos aproximadamente, en el caso de formas mucho más complejas y llenas de contenido. ¿Por qué? Porque es más fácil estudiar el organismo desarrollado que las células que lo componen (Marx, 2014: 6).

Como ya se mencionó, a Marx le interesa estudiar la célula de la economía burguesa que es la mercancía, la “forma de mercancía, adoptada por el producto del trabajo” (Marx, 2014: 6), para ser específicos. No obstante, no tenemos un microscopio como en los laboratorios para realizar una citología de la sociedad burguesa, la única forma de apropiarnos de la realidad, es mediante el “microscopio” de la abstracción. Marx puede apropiarse de esa realidad y de esa totalidad que es el modo de producción capitalista, pero ahora ese concreto que en la superficie encierra muchas situaciones fenoménicas como realidad, ha de estudiarse mediante un concreto pensado que ha sido develado en la abstracción y confrontado en la realidad. Por lo tanto, estudiar la mercancía “*la forma más general y la menos evolucionada de la producción burguesa.*” (Marx, 2014: 10, énfasis propio). No obstante, no será muy fácil penetrar en el secreto que esconde la mercancía para revelar su carácter de fetiche y la percepción humana distorsionada de ella, hasta que no destruyamos la alienación que esta contiene.

Para poder lograr esto, Marx desciende hasta el fondo de la mercancía (cualquier mercancía capitalista, dicho sea de paso) para que, en otro nivel de realidad, se encuentre con el trabajo como creador de valor. Pero no sólo eso, sino que se encuentra además que la mercancía

esconde fundamentalmente y entre otras múltiples cosas: relaciones sociales de producción y relaciones entre personas. ¿Cómo es que logra hacerlo?

Marx reconoce que la mercancía encierra las contradicciones del régimen productor de las mismas, y reconoce también que necesita encontrar “un algo” (Marx, 2014: 47) que esté presente en todo momento del proceso social que implica el modo de producción capitalista, y que además “ese algo” (Marx, 2014: 47) le permita conocer dicho modo de producción como totalidad. Bien pudiera hacerlo a partir del intercambio de las mercancías de una manera superflua, pero como habíamos dicho, la forma mercancía nada sobre el fango de la apariencia. Para poder sacar a flote todo lo que se esconde en la mercancía Marx tiene que elevarse nuevamente de lo concreto a lo abstracto y encontrar en la mercancía misma la categoría de trabajo abstracto. Para poder alcanzar su propósito, Marx que se ubica en la circulación, esto es en la primera sección de *El Capital*, es decir, en el intercambio de mercancías, da recurrentemente pequeños saltos cualitativos hacia la esfera de la producción dentro del primer capítulo, para encontrar en primer lugar y antes que nada la sustancia generadora y creadora de valor: el trabajo. Y tras encontrar esa sustancia creadora de valor, estar en condiciones de develar la esencia del fenómeno, es decir el valor de las mercancías y su expresión como “ley del valor”, además de poder establecer porqué, como decimos, que la categoría de valor tiene en él, sentido de totalidad. Un sencillo ejemplo de expresión de valor nos servirá para ir esclareciendo varias cosas e ir enfrentando varias preguntas planteadas líneas arriba:

Puede darse el caso que en una ocasión se intercambien, por ejemplo:

20 sillas de madera= 1 camisa de algodón egipcio.

O también:

W cantidad de la mercancía B = Z cantidad de la mercancía C.

La apariencia del fenómeno, la pseudoconcreción, hizo que muchos economistas como Samuel Bailey o Josep Proudhon nunca llegaran a desentrañar la verdadera razón por la cual una determinada cantidad de una mercancía es susceptible de ser intercambiada por una cantidad de otra mercancía cualitativamente distinta.

Como carecían de la categoría del valor y de la categoría de trabajo abstracto, no podían comprender el por qué mercancías cualitativamente diferentes podían ser intercambiadas. Esto

llevo a muchos economistas vulgares a negar la existencia de la categoría de valor en las mercancías. Al rechazar el valor de las mercancías, sólo se quedaban con la apariencia y lo que la falsa pseudoconcreción les ofrecía, que era el de sólo ver la forma que adquiere el valor, o sea el valor de cambio, pero en una forma fenoménica; es decir, cruzado por la falsa conciencia, hacia, que los economistas vulgares vieran un intercambio puramente casual, “fortuito y contingente” (Marx, 2014: 45). Es decir, sólo expresiones en las que se intercambian determinadas cantidades de una mercancía por determinadas cantidades de otra mercancía de manera accidental y que por ejemplo si 6 meses después se intercambiaban ahora *20 sillas de madera=2 camisas de algodón egipcio*, esto obedecía a que la modificación en esa expresión simple de valor era totalmente ocasional y circunstancial. “Por el contrario afirmamos que todas las posibilidades de cambio de una mercancía determinada por cualquier otra mercancía obedecen a ciertas regularidades basadas en el proceso de producción” (Illich, 1974: 163).

Como bien sabemos Marx analiza que la mercancía posee dos polos antitéticos, los famosos dos factores de la mercancía: el valor de uso y el valor. Como puede observarse Marx menciona “valor”, más no valor de cambio. Esto es importante remarcarlo porque es común escuchar argumentos acerca de que la mercancía posee valor de uso y valor de cambio. En sentido estricto, como lo señala el propio Marx, esto es falso. Lo que en realidad posee cualquier mercancía es valor de uso y valor. Por cuestiones de extensión de la presente tesis nos limitaremos a decir que el valor de uso está presente en la mercancía debido a que ésta está hecha por trabajo útil, trabajos que en la realidad existen, como por ejemplo trabajo del panadero, del carpintero, del herrero, etc. Para que una mercancía exista debe diferenciarse del mundo de las mercancías debido a que sus cualidades útiles satisfacen una necesidad específica en concreto, por ejemplo, una silla realiza su valor de uso hasta que la persona la usa para sentarse (aunque puede darse el caso que le sirva para otras cosas, como, por ejemplo, para poner algunos libros) pero en absoluto la silla no podría servir para proteger al individuo de las inclemencias meteorológicas, o vestirlo. En otras palabras: la utilidad de estas mercancías “hacen de ellas un valor de uso” (Marx, 2014: 44), mismo que se efectiviza en el uso o consumo de éstos. Son mercancías producidas por trabajos cualitativamente diferentes.

Ahora bien, lo que interesa para los efectos de nuestra investigación doctoral es el análisis respecto al “valor” de la mercancía. Con regularidad nos encontramos que tiende a definirse al valor como “tiempo de trabajo socialmente necesario”, también encontramos entre

quienes realizan una lectura errónea del primer capítulo de *El Capital* de que el valor es un “coagulado de trabajo humano” (Marx, 2001a: 6) o que es “trabajo cristalizado” o “una gelatina de trabajo”. También nos hemos llegado a encontrar que se llega a decir que valor es trabajo, pero si es trabajo ¿Qué tipo de trabajo? Usualmente se hace una lectura de *El Capital* en donde no hay capacidad de ubicar adecuadamente estos detalles y las múltiples analogías y alegorías usadas por Marx. Ahora bien, para poder profundizar en la correcta ubicación de la categoría “valor” debemos recordar que Marx nos advierte que existe una “dualidad del trabajo” que se encuentra contenido en las mercancías, es decir, el trabajo tiene un carácter doble que está “representado” en las mercancías. Esta apreciación es dialéctica, sumamente profunda que va de un plano concreto, de una parte, fenoménica de la mercancía, hacia una parte esencial. En la superficie tenemos una mercancía útil, creada por un trabajo útil, pero en el fondo se tiene también otro polo contradictorio: el trabajo abstractamente humano que es una categoría que a simple vista no puede verse ni puede palparse. El trabajo abstracto es un producto de la abstracción (aunque suene redundante esto no es una retórica cacofónica sino un proceder dialéctico-metodológico) en el análisis de Marx:

Ahora bien, si se hace abstracción del valor de uso de los cuerpos mercantiles, sólo les queda una propiedad, la de ser productos del trabajo. Sin embargo, también el producto se ha transformado. Si nos abstraemos de su valor de uso, prescindimos también de los componentes y formas corpóreas que hacen de él un valor de uso. Ya no es más una mesa, una casa, un hilado o cualquiera otra cosa útil. Todas sus cualidades tangibles se extinguen (Marx, 2014: 46-47).

Este proceso de abstracción es fundamental para exponer la esencia del fenómeno, porque ahora ya estamos en condiciones de decir que la sustancia, el contenido del valor, es pues el trabajo abstractamente humano, *pero el trabajo abstractamente humano es el contenido del valor, mas no el valor*, es la sustancia de este, por lo tanto el trabajo abstractamente humano determina el valor, más trabajo más valor, si se diera el caso de desarrollo de la fuerza productiva, se aumenta la riqueza social en cuanto a mayor número de mercancías, pero con menos valor por unidad. Entonces el contenido del valor es el trabajo. La magnitud es la cantidad medida en unidades de tiempo, por lo tanto, el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de una mercancía es la magnitud del valor. Ahora falta mencionar la forma del valor, que es el valor de cambio. Tenemos pues la sustancia, y la magnitud de valor, que son formas

esenciales del fenómeno, hemos pasado de lo fenoménico de la pseudoconcreción expresado a través del intercambio de las mercancías; y nos hemos apropiado de ese fenómeno, hicimos la abstracción de sus múltiples determinaciones y ahora toca regresar a la concreción, es decir a la realidad con la esencia en nuestras manos, para poder ver que hay detrás del intercambio para poder explicar la forma que adquiere el valor.

En este sentido, la forma que adquiere el valor es el valor de cambio, proporciones de una mercancía que se intercambia por una cantidad de otra mercancía cualitativamente distinta a la primera clase de mercancía, en nuestro ejemplo que colocamos líneas anteriores, las sillas y la camisa. ¿Qué explica pues la posibilidad de que las mercancías sean intercambiables?, pues que todas son producto del trabajo abstractamente humano. Vuelve a presentarse la dialéctica y la lucha de contrarios, debido a que para que diferentes clases de mercancías sean intercambiables, tiene que ser primero cualitativamente diferentes en cuanto a su trabajo útil en el plano fenoménico, pero en el plano de lo esencial tienen que ser a la vez cualitativamente (y cuantitativamente) iguales, ¿en qué son iguales? *En que es el mismo trabajo el que las ha formado: el trabajo abstractamente humano.* En este punto puede verse el principio dialéctico del “es y no es”: dos materialidades cualitativamente diferentes en su valor de uso, pero cualitativamente (y cuantitativamente) iguales respecto al trabajo abstractamente que expresan. Lo que sale a relucir en el valor de cambio es pues su valor. Pero aún no hemos resuelto qué es el valor. Sabemos que: *“ese algo común que se manifiesta en la relación de intercambio o en el valor de cambio de las mercancías es, pues, su valor”* (Marx, 2014: 47). Fenoméricamente vemos lo siguiente:

20 sillas de madera= 1 camisa de algodón egipcio.

En ambos lados del signo de la igualdad sólo vemos el intercambio de dos mercancías producidas por dos trabajos cualitativamente diferentes en la esencia. En función de todo el rodeo anterior vemos a cada lado del signo igual a dos clases de mercancías intercambiables por que han sido igualadas mediante el trabajo abstractamente humano que ambas contienen, además de que contienen la misma cantidad de ese trabajo humano. Si observamos bien una mercancía no puede expresar a sí misma la cantidad de sustancia creadora de valor que contiene, tiene que manifestarse en una mercancía de otra clase, cualitativamente distinta en cuanto a su valor de uso, pero igual como ya dijimos en cuanto a su contenido de sustancia creadora de

valor. Es como si para saber si una persona quisiera saber si es más alto o más bajo que alguien, tiene necesariamente que compararse con otra persona. En el intercambio se compara el contenido de sustancia creadora de valor, el trabajo abstractamente humano, o dicho de otra forma se compara la magnitud de ambas clases de mercancía. En Marx (2014), la mercancía que está a la izquierda del signo de la igualdad adquiere un papel activo, la del lado derecho un papel pasivo, la del lado izquierdo representa *la forma relativa*, y la del lado derecho reviste una *forma equivalencial*.

Si observamos el proceso de intercambio más de cerca, no sólo veremos una relación entre los trabajos que se contraponen de manera igual, es decir un algo que les es común y que es el trabajo abstractamente humano, descubriremos también algo que habíamos pasado por alto durante todo el análisis: que al interrelacionarse los trabajos humanos de las diferentes mercancías, el trabajo adquiere una dimensión social debido a que el trabajo abstractamente humano ha adquirido *la forma de intercambiabilidad*. Esa forma de *intercambiabilidad* que adquiere el trabajo abstractamente humano es a lo que llamamos valor. Una relación social que se haya en la esfera de la producción. El trabajo ha adquirido ahora una dimensión social. Hemos pasado pues en este análisis de la pseudoconcreción: el intercambio de las mercancías en la superficie de la realidad; a el fondo del fenómeno, es decir a la intercambiabilidad que adquiere el trabajo. Con lo anterior cabe señalar que el valor *no* es trabajo en general, sino trabajo que adquiere la forma de intercambiabilidad. En ese sentido en esta forma simple del valor:

20 sillas de madera= 1 camisa de algodón egipcio

En la relación de intercambio entran a operar: *1.-La sustancia de valor, 2.-la magnitud de valor y 3.- la forma de valor, es decir el valor de cambio.*

Pensemos por ejemplo que en el ejercicio anterior que hay una revolución de la fuerza productiva en la industria productora de algodón, y hace que el valor del algodón egipcio baje un 50%, la expresión de valor se modificaría de:

20 sillas de madera= 1 camisa de algodón egipcio

a

20 sillas de madera= 2 camisas de algodón egipcio

Como puede observarse una modificación en la cantidad (en la magnitud) de la sustancia creadora del valor, el trabajo abstracto, manifestó un cambio en la *intercambiabilidad* del trabajo, que se manifestó en el valor y que a su vez se manifestó en la forma que adquiere ese valor, es decir el valor de cambio. En lo fenoménico del caso anterior, en la apariencia, los cambios en la relación de valor parecieran en el mercado como espontáneos, fortuitos o circunstanciales, pero bajo la concepción marxista, los cambios en la relación de valor se están explicando en la producción. Nuevamente aparece un fenómeno dialéctico, en su principio de “lo real es lo opuesto”, porque una modificación en la cantidad de trabajo socialmente necesario expresó una modificación en la cantidad o en la proporción de los valores de uso a intercambiar. En su parte fenoménica sólo se ven las modificaciones en las cantidades o en las proporciones de las mercancías que han de intercambiarse, pero en la esencia, los cambios están operando en el trabajo abstracto. Con lo anterior podemos observar cómo opera en la relación de intercambio estos atributos del valor: la sustancia, la magnitud y su forma, se puede ver el trabajo mesiánico que hace Marx para pasar de la realidad, de la forma fenoménica, intercambios circunstanciales de mercancía, pasando por la abstracción el descubrimiento del trabajo abstracto, contenido y forma de valor como punto de retorno a la realidad, es decir la síntesis de las múltiples determinaciones, con lo anterior Marx logró apropiarse de la realidad y explicarla. Con los elementos anteriores se pudo levantar la llamada “ley del valor trabajo de Marx”, ley de la totalidad del sistema capitalista

*[...] de la producción mercantil, del intercambio equivalente entre mercancías, de modo que la producción y el intercambio de las mismas se efectúan a tenor del trabajo socialmente necesario invertido en ellas* (Borisov, et al., 1974: 132, énfasis propio).

Por ello el sentido de totalidad al que queremos llegar con todo este rodeo, es que el sistema capitalista al ser tomado como totalidad encierra relaciones sociales de producción y encierra situaciones fenoménicas que deben ser develadas, pero que, desde una concepción dialéctica de la realidad, esa totalidad tiene una lógica que articula y que cohesiona todas sus partes. Esa lógica interna, ese punto de cohesión es la categoría del valor. Algunos autores prefieren decir que ese punto que cohesiona a la totalidad es la ley del valor (en este caso la de Marx) la cual integra la sustancia, la magnitud y la forma de valor.

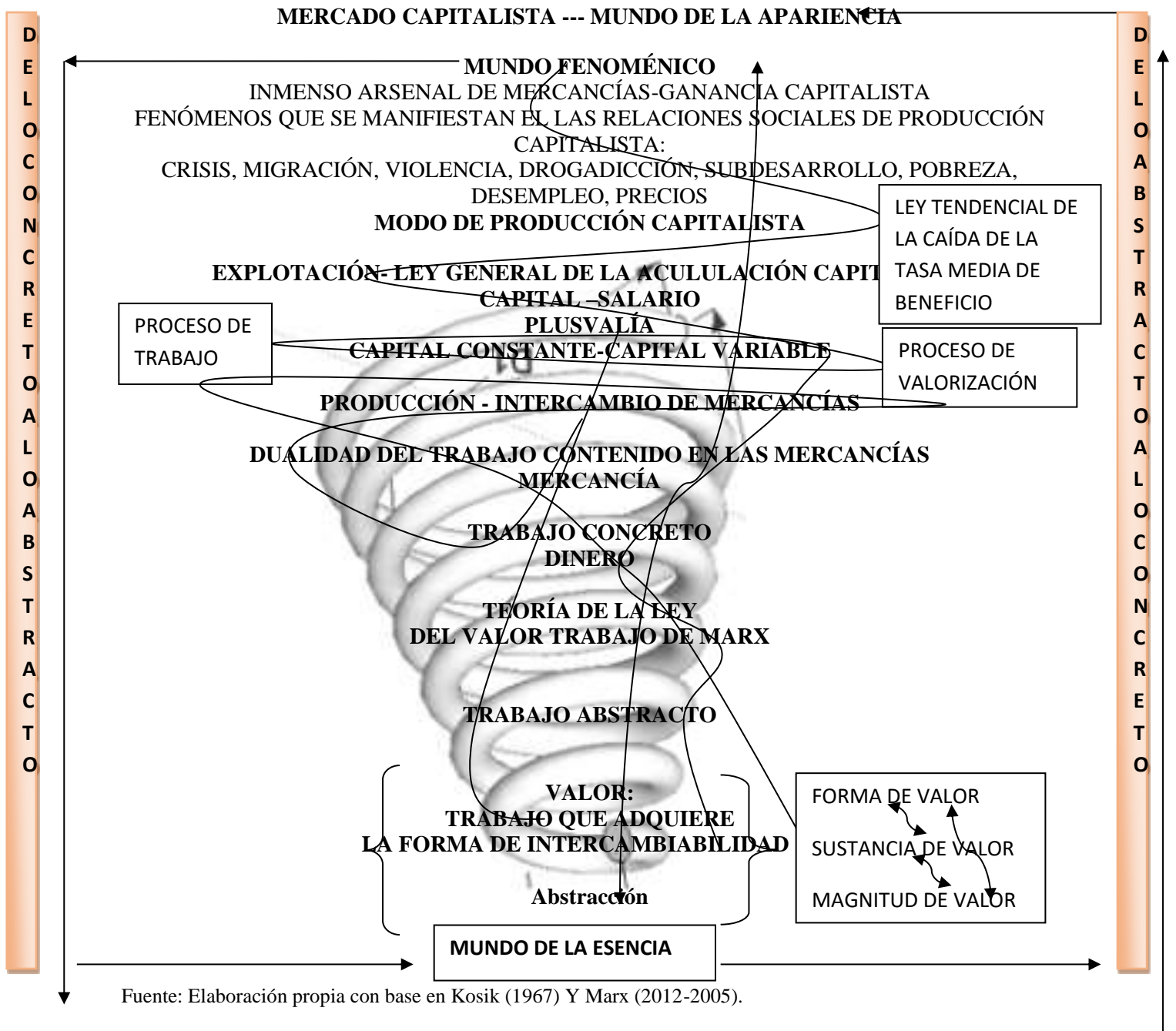
La categoría de valor, como forma de *intercambiabilidad* que adquiere el trabajo humano es fundamental para explicar el fetichismo de la mercancía en Marx, el cual es un fenómeno que ocurre en la apariencia, donde pareciera que las cosas, en este caso las mercancías adquieren vida propia, haciendo creer que existe una relación entre materiales o entre cosas. En una sociedad productora de mercancías la intercambiabilidad que adquiere el trabajo abstractamente humano posibilita que éste adquiera autonomía en la mercancía, es decir, se convierte en una producción para otros, para el intercambio. De esta manera:

La enajenación del trabajador en su producto no significa solamente que su trabajo se traduce en un objeto, en una existencia externa, sino que ésta existe fuera de él, e independientemente de él (Marx,1982: 596).

**FIGURA 1.1 ESQUEMA DE LA ESPIRAL ELÍPTICA ASCENDENTE  
DESCENDENTE DE LO CONCRETO-ABSTRACTO-CONCRETO  
PENSADO 1:**



**FIGURA 1.2 ESQUEMA DE LA ESPIRAL - CONCRETO-ABSTRACTO-  
CONCRETO PENSADO 2:**



### 1.3 EL MÉTODO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA, UN MÉTODO DE RELACIONES Y CATEGORÍAS

En 1843, en *La introducción a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel*, Marx realiza una contundente crítica al idealismo hegeliano, *refiere que la misión de la historia es colocar a los hombres en su mundo real*, su mundo real es la forma en cómo se organizan, en sociedad, en el Estado, y la religión es pues, un invento que surge de la sociedad. Este escrito muestra la génesis de la inversión del método de Hegel, que entre otras cosas absolutiza a la idea pues: “Para Hegel, el proceso del pensamiento, al que él convierte incluso bajo el nombre de idea, en sujeto con vida propia, es el demiurgo de lo real, y esto la simple forma en que toma cuerpo” (Marx, 2001: XXIII). Son las primeras reflexiones y atisbos de un método que tiene como propósito identificar las relaciones y contradicciones reales que están en la sociedad, por eso su crítica a la religión, como un estado en donde existe una conciencia del mundo invertida:

El fundamento de la crítica irreligiosa es: “*el hombre hace la religión*, la religión no hace al hombre. Y *la religión* es, bien entendida la autoconciencia y el autosenntimiento del hombre que aún *no se* ha adquirido a sí mismo o ya ha vuelto a perderse. Pero el *hombre* no es un ser abstracto, agazapado fuera del mundo. El hombre es el *mundo de los hombres*, el Estado, la sociedad. Este Estado, esta sociedad, producen la religión, *una conciencia del mundo invertida*, porque ellos son un mundo *invertido* (Marx, 1967: 1).

La *misión de la historia* consiste, pues, una vez que ha desaparecido el *más allá de la verdad*, en averiguar la *verdad del más acá*. Y, en primer término, la *misión de la filosofía*, que se encuentra al servicio de la historia, consiste, una vez que se ha desenmascarado la *forma de Santidad* de la autoenajenación humana, en desenmascarar la autoenajenación en sus *formas no santas*. La crítica del cielo se convierte con ello en la crítica de la tierra, *la crítica de la religión en la crítica del derecho, la crítica de la teología en la crítica de la política*. (Marx, 1967: 1-2).

Estas ideas explicitan contundentemente la *desmitificación del método dialéctico hegeliano*, y como podemos observar en la crítica hecha por Marx a Hegel, es que esta desmitificación del método “parte de la concepción materialista del mundo, en un proceso evolutivo, de constante cambio y desarrollo” (Carrillo, 1991: 87). Pero no se trata de cualquier proceso evolutivo, se trata pues “del movimiento histórico de las relaciones de producción” (Marx, 1987: 64). En este sentido, el método dialéctico “es la expresión teórica de las categorías”

(Marx, 1987: 64), que se encuentran en el mundo real, en el mundo fenoménico. No son sólo categorías ni absolutas, ni abstractas, ni una sucesión de ideas, sino relaciones sociales que están realidad, ya Proudhon pagó cara su jactancia ante Marx, al creer que podía explicar a la sociedad capitalista “saltándose el orden de los tiempos y apelando a la sucesión de las ideas” (Marx, 1987: 64), es decir, apelando a la absolutización de la sucesión lógica.

De acuerdo con Engels: la dialéctica es la ciencia de la concatenación universal, que permite el conocimiento de las leyes generales que rigen la dinámica y el desarrollo de la naturaleza, de la sociedad humana y del pensamiento (Carrillo citando a Engels, 1991: 88).

Engels da un repaso acertado respecto de los principios de la dialéctica, encuentra tres principios que son fundamentales a tener en cuenta para entender la dialéctica. El primero de ellos, establece que la “cantidad se muta en cualidad” (Engels, 1968: 119), así, por ejemplo, podemos decir que un solo virus no es capaz de producir enfermedad alguna, pero una cantidad mayor de virus una vez que se han replicado, son capaces de producir y manifestar cualitativamente una enfermedad. Otro ejemplo es el agua, a determinados grados permanece líquida, si aumentan los grados, o sea, se modifica la cantidad de calor, ésta tiende a evaporarse, si por el contrario la cantidad de grados disminuye, el agua se congela. El propio Marx concibe que para que el capital se consolide como modo de producción dominante, es decir domine como cualidad, tiene que dominar una cantidad considerable de obreros explotados.

El segundo principio es el de lo real es lo opuesto, la necesaria coexistencia de elementos contradictorios, por ejemplo: el día y la noche, el frío y el calor, el capital y la fuerza de trabajo, el dinero y la mercancía, la diástole y la sístole, etc.

El tercer principio es el de “la negación de la negación” (Engels, 1968: 119), no es cualquier jerigonza hegeliana o religiosa, es un principio del nacimiento de algo nuevo a partir de lo viejo, de lo ya existente, como por ejemplo la transformación de la oruga en mariposa, la segunda niega a la primera, o, por ejemplo, la creación de una sociedad nueva sobre las contradicciones de la ya existente, o bien que un

[...] grano de cebada encuentra las condiciones que le son normales, si cae en un suelo favorable, se produce en él, bajo la influencia del calor y de la humedad, una transformación característica: germina; el grano perece como tal, es negado, y en su lugar aparece la planta nacida de él, la negación del grano. Pero ¿Cuál es el curso normal de la vida de esa planta? La planta crece, florece, se fecunda y produce finalmente otros granos de

cebada, y en cuanto éstos han madurado muere el tallo, es negado a su vez (Engels, 1968: 126).

Por otro lado, este método busca el movimiento de las categorías, es decir, busca su origen histórico, no sólo se conforma con encontrar sus relaciones, sino que persigue el movimiento histórico de las relaciones de producción, del cual, las categorías no son sino la expresión teórica. Para Marx “[...] las categorías simples tienen una existencia histórica anterior a las categorías concretas [...]” (Marx, 2005a: 22, Volumen 1) tal y como sucede con el dinero, categoría que bien puede ocupar tanto un lugar lógico como un lugar histórico en el mismo análisis. Así pues, el dinero, es una categoría que está presente en las relaciones sociales de producción capitalista, es el equivalente general de las mercancías, puede operar él mismo como mercancía, puede operar como medio de circulación y como medida de valor, pero, sobre todo: puede funcionar como capital. Se debe tener presente, sin embargo, que la categoría dinero ya existía previa al desarrollo del modo de producción capitalista, “[...] existió antes que existiera el capital, antes de que existieran los bancos y antes de que existiera el trabajo asalariado [...]” (Marx, 2005a: 23, Volumen 1), en otras palabras Marx refiere: “[...] que la categoría más simple es capaz de expresar las relaciones sociales de un todo desarrollado [y] las relaciones que existían previo a este todo desarrollado (Marx, 2005a: 23, Volumen 1), es ahí donde el proceso aferente “[...] de lo simple a lo complejo adquiere la dimensión de un proceso histórico real [...]” (Marx, 2005a: 23, Volumen 1), demostrando en consecuencia, que las categorías concretas no son absolutas.

Sin embargo, esa totalidad concreta que son las relaciones sociales, tienen su base material en los medios de producción, y es en la producción donde se establecen “[...] las relaciones entre los hombres y las relaciones de los hombres con la naturaleza [...]” (Marx, 2005a: 163, Volumen 1). No obstante, al no ser absolutas ni perenes las fuerzas productivas, tampoco lo son las relaciones sociales que de ellas se derivan:

Por eso es que Marx al utilizar el método de la Crítica de Economía Política sentencia de manera contundente lo siguiente:

Un hombre negro es un hombre negro. Sólo en determinadas relaciones se convierte en esclavo. Una máquina de hilar algodón es una máquina para hilar algodón. Sólo en determinadas relaciones se convierte en capital. Sustraída de estas condiciones [o relaciones], no tiene nada de capital, del mismo modo que el oro no es de por sí solo dinero, ni el azúcar el precio

del azúcar [...] El capital es una relación social de producción. Es una relación histórica de producción (Marx, 2001: 651, Tomo I).

Tras lo anterior, se debe reconocer que la teoría de la ley del valor de Marx y de la crisis de la dialéctica del modo de producción capitalista son una herramienta metodológica, teórica y política de interpretación de la realidad que debe seguir vigente para analizar desde esa perspectiva el subdesarrollo, Marx decía que en las relaciones de intercambio que se establecen entre productores a través de sus mercancías (esto vale para las relaciones de intercambio que se establecen entre las naciones a través de sus mercancías), dichas relaciones de intercambio fortuitas y siempre fluctuantes, *el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de las mismas* (y en consecuencia la ley del valor) “[...] se impone de modo irresistible como ley natural reguladora, tal como por ejemplo, se impone la ley de la gravedad cuando a uno se le cae la casa encima” (Marx, 2014:92), dicho en otras palabras: el funcionamiento del modo de producción capitalista y de su sociedad se encuentran dominados y regulados por la ley del valor. Esta será la perspectiva teórica y metodológica que se habrá de seguir para emprender la crítica a la teoría marxista de la dependencia. En los siguientes capítulos, utilizaremos la categoría del valor con el fin de conocer hasta qué punto la corriente marxista de la dependencia fue congruente con esa óptica y si en ese sentido dicha corriente fue capaz de explicar el desarrollo del modo de producción capitalista en los países atrasados. En el siguiente capítulo compararemos dos visiones, una la del funcionamiento del capital por competencia y la otra la tendencia del capital hacia una etapa en donde dicha competencia ha desaparecido dando origen al monopolio. Esta última concepción retomada por los teóricos de la dependencia a través de las tesis de Lenin en *El imperialismo, fase superior del capitalismo*.

## **CAPÍTULO 2**

## CAPÍTULO 2

### ANTECEDENTES GENERALES Y PRINCIPALES TESIS DE LA CORRIENTE MARXISTA DE LA DEPENDENCIA

#### 2.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA

El contexto histórico en el que se inscribe el desarrollismo económico<sup>2</sup> nos remite hasta la crisis de la gran depresión en los años treinta, la cual no sólo afectó a las potencias imperialistas de ese momento, sino también a los países subdesarrollados. A éstos últimos, “debido a la caída de los precios de las materias primas de exportación” (Broadus, 2015:9-10).

En un artículo publicado en mayo de 1950, Singer sostuvo la idea de que el cambio tecnológico en los países industrializados se tradujo en un aumento en los ingresos de esos países, mientras que el cambio tecnológico y el aumento en la productividad en el sector productor de alimentos y materias primas, se tradujo en una disminución del precio en dichos productos, generando una caída en el ingreso de los países subdesarrollados, que eran los países que exportaban este tipo de mercancías hacia los países industrializados :

“Generalizing, we may say that technical progress in manufacturing industries showed in a rise in incomes while technical progress in the production of food and raw materials in underdeveloped countries showed in a fall in price”<sup>3</sup> (Singer, 1950: 478).

Después de la crisis de 1929, y para mediados de la década de los años treinta, la economía comenzó a mostrar signos de recuperación, generalmente por la aplicación de las políticas keynesianas, mismas que se vieron interrumpidas por el estallido la segunda guerra mundial.

Casi dos décadas después, en el contexto de la guerra fría, y en el marco del triunfo de la Revolución cubana, las potencias imperialistas asimilaron el peligro de la presencia cada vez

---

<sup>2</sup> Cuando hablamos de desarrollismo económico, nos referimos para esta contextualización como “[...] industrialización, visión meramente economicista de un proceso social” (Ornelas, 2015:33).

<sup>3</sup> “Generalizando, podemos decir que el progreso técnico en las industrias manufactureras se tradujo en un aumento de los ingresos, mientras que el progreso técnico en la producción de alimentos y materias primas lo que, en los países subdesarrollados, se tradujo en una caída de los precios” (Singer, 2019: 478).

más importante de la URSS en América Latina, así como la posibilidad de una expansión del socialismo a escala continental, lo que generó una rápida respuesta por parte de las naciones imperialistas, quienes intervinieron ante tales circunstancias planeando opciones de desarrollo tanto para los países “tercermundistas”<sup>4</sup> como para los países “recién descolonizados” (Mora, 2006:6). Dichas opciones debían ser caminos “que aseguraran el desarrollo y el crecimiento económico, evitando con ello otras opciones de desarrollo” (Mora, 2006), como aquellas que pudieran ser auspiciadas por la Unión Soviética (Mora, 2006). De ahí la creación de la CEPAL, “que tenía una estrategia de industrialización” (Ornelas, 2015: 110) en sus recomendaciones para superar el subdesarrollo. Durante este periodo, también surge el desarrollismo económico, con diferentes interpretaciones, evaluaciones y posibles “soluciones” al “problema del subdesarrollo” en los países con dichas características.

Estas interpretaciones sobre el “atraso” de los países latinoamericanos y de los recientemente descolonizados, muchos de ellos de África, provienen de los países llamados metropolitanos, países con un alto grado de industrialización y que, en muchos casos, habían tenido históricamente ya algún papel imperialista y cuya visión era la de suponer que parte de la superación del atraso debía ocurrir cumpliendo una serie de etapas.

Por otra parte, el triunfo de la Revolución cubana (que el imperialismo norteamericano interpretó como la presencia del comunismo en el continente), puso sobre la mesa la revolución armada como una vía posible para establecer el socialismo en América Latina y con ello la posibilidad de superar el “atraso”. Ya para 1961, estaba claro que el imperialismo norteamericano veía con temor la probabilidad de que los movimientos revolucionarios se extendieran por el continente, y fue cuando entonces los Estados Unidos promovieron *La Alianza Para el Progreso*, que tenía como objetivos (al menos en el discurso), promover mejoras sociales y económicas, así como defender la democracia en los países de América Latina, sin embargo, esto no logró consolidarse debido al asesinato de John F. Kennedy. Ya para inicio de la década de los años setenta, los Estados Unidos aplicaron la *Doctrina de Seguridad Nacional*,

---

<sup>4</sup> Se utiliza la palabra “tercermundista” y entre comillas para contextualizar, que los países que se estaban descolonizando, y aquellos que no tenían una elevada industrialización como era el caso de varios países de América Latina, fueron concebidos desde un discurso dominante como “el tercer mundo”; a los países del bloque socialista se les designó como el “segundo mundo”, y a los llamados países industrializados se les llamó: “el primer mundo”. Esta denominación se le atribuye a Alfred Sauvy en su famoso artículo “*Trois mondes, une planète*”, publicado en agosto de 1952.

misma que tenía el objetivo promover y aplicar las políticas de contención del socialismo en América Latina, pero esta vez, con un contenido radicalmente violento que se concretizó en los golpes Estado, y en la instauración de dictaduras militares, éstas últimas se tradujeron en una sistemática violación de los derechos humanos para la población en donde se impusieron estos regímenes:

Las dictaduras militares terminarían por extenderse en todo el Cono Sur. El ciclo comenzó con el golpe de estado contra Joao Goulart en Brasil (1964), seguido por el del general Juan Carlos Organía contra Arturo Illia en Argentina (1966), el de Hugo Banzer en Bolivia (1971), Augusto Pinochet en Chile (1973), el de Juan María Bordaberry en Uruguay (1976) y de nuevo en Argentina en 1976, con el ascenso al poder de Jorge Videla. Quien instauraría una dictadura tan sangrienta como la de agosto Pinochet en Chile (Ornelas, 2015: 39-40).

Es importante señalar también, que durante el periodo de la posguerra, las teorías metropolitanas reflexionaron acerca del fenómeno del subdesarrollo para los países que denominaban atrasados, exponían sus diagnósticos sobre el porqué ciertos países no se habían industrializado, y proponían desde su perspectiva, las soluciones para que los países “atrasados”, supuestamente pudieran industrializarse, las más conocidas son: Walt Whitman Rostow: *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista* (1960), Lewis W. Arthur: *Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra* (1960), J. A. Schumpeter: *La teoría del desarrollo económico* (1911), Myrdal Gunnar: *Teoría económica y regiones subdesarrolladas* (1957), entre otras.

Cuando las teorías metropolitanas, y las opciones de la CEPAL de sustitución de importaciones, no dieron respuesta a la resolución del subdesarrollo en la región, surgió una corriente crítica, con raíces locales, que hacía referencia sobre el fracaso de las soluciones recomendadas por esas teorías con el objetivo de superar el atraso:

El conjunto de estudios sobre las relaciones de dependencia en América Latina que, por su volumen, fundamentación teórica y empírica, y por el análisis sistemático de esas relaciones se ha dado en llamar teoría de la dependencia, se lleva a cabo a partir de la década de los sesenta y se desarrolla con una preocupación fundamentalmente crítica, si se quiere comprender en profundidad los antecedentes teóricos de este pensamiento latinoamericano, su móvil inmediato debe ser buscado en el intento de superación de dos grandes vertientes de la interpretación del proceso de

desarrollo en el continente: la elaboración hecha por los partidos comunistas en este periodo, bajo la influencia del jruschovismo, y la de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) (Bambirra,1978:6).

No obstante, y más allá de los intereses tanto de los países metropolitanos como de los objetivos trazados por la Cepal, la realidad se impuso e hizo que las teorías de la dependencia tuvieron dos orígenes:

“Una vinculada a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la otra de carácter marxista” (Ornelas, 2015:149).

“La teoría de la dependencia, formulada en América Latina y considerada genuino producto de pensadores marxistas y militantes revolucionarios de la región, surge en la década de 1960” (Ornelas, 2015:149). Como veremos más adelante, sus bases teóricas provienen del marxismo de principios de siglo XX, específicamente de las tesis de Lenin sobre el imperialismo y el monopolio. Dicho sea de paso, las tesis de la corriente marxista de la dependencia contienen una influencia de los pateamientos que podemos ubicar en la obra de Paul Baran, *Economía Política del Crecimiento* de 1957:

La irrupción del capitalismo occidental en los hoy países subdesarrollados, al precipitar con irresistible energía la maduración de algunas de las condiciones básicas para el desarrollo de un sistema capitalista, *bloqueó con igual fuerza el crecimiento de las otras*. La remoción de una gran parte del excedente corrientemente generado y previamente acumulado por los países afectados, no podía sino causar un serio retroceso de su acumulación primaria de capital. El estar expuestos a una ruinoso competencia del exterior, no podía sino asfixiar a sus incipientes industrias. Aunque la expansión de la circulación de mercancías, *la pauperización de un gran número de campesinos y artesanos y el contacto con la técnica occidental dio un poderoso impulso al desarrollo del capitalismo, este desarrollo fue violentamente desviado de su curso normal, fue deformado y mutilado para que se adaptase a los objetivos del imperialismo occidental* (Baran, 1957: 201-202, énfasis propio).

Los autores más importantes de esta corriente son:

[...] los brasileños Vania Bambirra, Ruy Mauro Marini, Theotonio Dos Santos y Octavio Ianni; los mexicanos Alonso Aguilar y Fernando Carmona, el colombiano Antonio García, entre otros, sin olvidar a André Gunder Frank, que si bien nació en Alemania, una parte fundamental de su obra estuvo dedicada a estudiar las características de la dependencia latinoamericana y el sistema mundial [...] (Ornelas 2015: 149-150).

Después de la década de los setenta, este pensamiento comenzó a entrar en crisis, la pregunta que cabría hacernos aquí es: ¿por qué razón?

En su primera etapa, la teoría de la dependencia reunió a varios intelectuales que, aunque tuvieron entre sí muchas diferencias teóricas y políticas, también tuvieron muchos puntos de convergencia, como la idea de que: “[...] *el atraso de los países periféricos no se explica por una ausencia del capitalismo en Latinoamérica, sino que es provocado por la misma presencia y difusión del capitalismo en la región*” (Lastra, 2018: 259, énfasis propio).

Coincidían también en que, las leyes que rigen el funcionamiento del modo de producción capitalista fueron expuestas en *El Capital*, razón por la que no se verificaban en los países de Latinoamérica, y por ello: la acumulación de capital en las regiones más atrasadas “[...] cumplían un rol distinto al de los países centrales en la economía mundial. *Una virtud de esta teoría fue evitar establecer caminos universales y unidireccionales para el desenvolvimiento histórico del capital en las zonas periféricas*” (Lastra, 2018: 259, énfasis propio).

Como ya se ha expuesto, el origen de la corriente marxista de la dependencia tiene dos vertientes:

Una, es la integrada por el Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO), cuyos principales referentes son Theotonio Dos Santos y Marini, y la otra es el enfoque que tiene como principales exponentes a Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, quienes aplicaron algunas de las ideas del estructuralismo latinoamericano a la problemática de la dependencia (Lastra, 2018: 259).

No obstante, esta corriente al ser heterogénea en cuanto a los planteamientos de sus representantes intelectuales, se fue nutriendo de diferentes propuestas teóricas que en muchos

casos generó debates dentro de la propia corriente, por eso es que no se le reconoce propiamente como una escuela o una teoría en el sentido estricto, sino como una corriente que comparte ciertas categorías y posturas que provienen de diferentes autores. Una de las categorías más importantes, es la de la superexplotación, de la cual nos ocuparemos a profundidad en la presente tesis, debido a que el análisis de ésta, nos llevará a estudiar la pertinencia de las demás propuestas teóricas de esta corriente.

En la presente tesis doctoral nos ocuparemos también en analizar exclusivamente la vertiente marxista de la corriente de la dependencia, sin embargo, sí analizaremos autores como Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, que a pesar de no pertenecer a la vertiente marxista ni por definición propia, ni por definición de otros autores, sí creemos que hay confluencia con la corriente marxista de la dependencia en varias apreciaciones teóricas, respecto de que el atraso y del subdesarrollo de la región *estaban históricamente determinado por su pasado histórico colonial, cuya función, era el de ser un abastecedor de materias primas a las metrópolis* en un primer momento, situación que se prolongó y se agudizó, cuando las colonias se independizaron, y se fueron insertando al capitalismo mundial en diferentes momentos. Creemos también, que las posturas estructuralistas de estos autores (Cardoso y Faletto), influyeron en la construcción teórica de varios de los esquemas de análisis de la corriente marxista de la dependencia, de ahí que, bajo la idea de construir una estructura de análisis concebida para muchos como dialéctica, como la de centro/periferia, provoca que dicha estructura nuble el análisis y desplace la contradicción mayor para el análisis del capital, o sea que se desplace la contradicción capital/trabajo. El esquema de centro periferia, también ha llevado a ciertas construcciones teóricas, que a nuestro parecer son erróneas, como aquella que afirma que la explotación es exclusiva de la periferia, o que existe el fenómeno de “la explotación entre países”, o aquella formulación teórica que supone que el proletariado de los países centrales participa en la explotación de los países periféricos.

## 2.2 TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA: FUNDAMENTOS ESENCIALES

Este apartado tiene como objetivo identificar los fundamentos teóricos de la corriente marxista de la dependencia. Particularmente se examinarán las principales ideas teóricas de los tres autores brasileños que se considera, son pioneros de esta corriente: *Ruy Mauro Marini*, *Vania Bambirra* y *Theotonio Dos Santos*, así como los aportes hechos por André Gunder Frank a los pilares teóricos de esta vertiente, de este último, nos ocuparemos de su visión del “capitalismo comercial”.

Los periplos intelectuales de esos pensadores coinciden en el Centro de Estudios Socioeconómicos fundado en 1965, el CESO; la parte pensante de la Facultad de Ciencias Económicas de Universidad de Chile, como tiene a bien citar Orlando Caputo en el prólogo del tomo IV de las *Obras reunidas de Theotonio Dos Santos* (Caputo, 2015). En el Centro de Estudios Socioeconómicos coinciden los estudiosos que aportarán sus ideas y posicionamientos teóricos para la corriente marxista de la dependencia. Entre ellos se encuentran “[...] reconocidos pensadores como Vania Bambirra, Ruy Mauro Marini, Emir Sader, André Gunder Frank, Régis Debray, Orlando Caputo, Marta Harnecker, Jaime Osorio y Álvaro Briones, entre otros” (Villarespe, 2015: 1).

Es así que:

La Teoría de la Dependencia tuvo su origen en Santiago de Chile en los años sesenta del siglo XX, donde estaban ubicados dos importantes *think tanks* del pensamiento heterodoxo sobre desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), vinculada con las Naciones Unidas y donde se elaboró la mayor parte de la versión estructuralista de dicha teoría; y el Centro de Estudios Económicos y Sociales (CESO), vinculado con la Universidad de Chile y principal centro de producción de la versión neomarxista de la misma [...] (Hidalgo, 2012: 6).

Para André Gunder Frank, el subdesarrollo que viven los países latinoamericanos es producto de las relaciones económicas pasadas y presentes de estos países con los países adelantados, refiere que el subdesarrollo es consecuencia inmediata de la contribución de los satélites al desarrollo capitalista en su etapa colonial:

[...] la investigación histórica demuestra que el subdesarrollo contemporáneo es en gran medida el producto histórico de las relaciones económicas y de otro tipo, pasadas y actuales, que mantuvo y mantiene el país satélite subdesarrollado con los países metropolitanos ahora desarrollados. Además, estas relaciones son una parte esencial de la estructura y desarrollo del sistema capitalista en su totalidad (Frank, 1973:120)

El que el subdesarrollo sea consecuencia del sistema capitalista, para este autor significa que este fenómeno, no es una cuestión exclusiva del exterior, o impuesta exclusivamente desde el exterior, sino que también obedece a situaciones en el interior de los países latinoamericanos, debido a que sus burguesías no pueden desarrollarse porque se encuentran también integradas a esas relaciones económicas con los países desarrollados:

La dependencia no debe considerarse como una relación meramente externa impuesta a todos los latinoamericanos desde afuera y contra su voluntad, sino que la dependencia es igualmente una condición interna e integral de la sociedad latinoamericana, que determina a la burguesía dominante en Latinoamérica, pero a la vez es consciente y gustosamente aceptada por ella. Si la dependencia fuera solamente “externa” podría argumentarse que la burguesía “nacional tiene condiciones objetivas para ofrecer una salida “nacionalista o “autónoma del subdesarrollo. Pero tal salida no existe [...] precisamente porque la dependencia es integral y hace que la propia burguesía sea dependiente” (Frank, 1973:13).

El párrafo anterior, nos muestra la idea general que se tiene por dependencia económica por parte de André Gunder Frank, y que dicho sea de paso, es muy similar a la que presentan otros autores dependentistas. Así pues, con la categoría de *lumpemburguesía*, Gunder Frank ejemplifica adecuadamente, lo que en su opinión, es la dependencia para América Latina}; llama mucho la atención que el punto de partida de la explicación sobre esta cuestión sea a partir de la esfera de la circulación y no tanto de la producción, ya que es el papel exportador de materias primas del país subdesarrollado lo que realmente lo hace dependiente, refiere que la lumpemburguesía no se interesa por el desarrollo del país donde es originaria, y ante la ausencia de una actitud netamente capitalista de competencia, le da todo tipo de facilidades al capital proveniente de la metrópoli para aprovecharse de los recursos, es decir, para extraer capital y excedentes mediante la exportación, refiere que los procesos de industrialización no les es de interés a las burguesías locales y por ello no aspiran a más que a un lumpendesarrollo:

La gran vida económica del país gira alrededor de una gran rueda maestra que es el comercio exportador. Nosotros no estamos en condiciones de reemplazar esta rueda maestra, pero estamos en condiciones de crear al lado de esos mecanismos, algunas ruedas menores que permitan cierta circulación de la riqueza... nuestro país no ha tenido, pues como en tiempos más favorables de su historia económica, la alternativa de dedicarse preferentemente a la exportación de cantidades cada vez mayores de productos agrarios, importando en cambio productos manufacturados, o la de desenvolver intensamente la industria sacrificando las posibilidades de exportación. Por el momento el país no tiene esa opción en su política económica [...] no creemos que sea posible ni conveniente cambiar las bases económicas del país [...] no pensamos llegar a una industrialización total, masiva, del país (Frank:89-90).

Esto demuestra el papel de la lumpemburguesía, la cual

[...] valiéndose de los gabinetes gubernamentales y demás instrumentos del Estado, genera políticas del subdesarrollo en lo económico, social, cultural y político para la Nación y el pueblo latinoamericano, haciendo que cuando un cambio en las formas de dependencia modifica la estructura económica y de clase, se determinen a la vez cambios en la política de la burguesía dominante, que, salvo determinadas excepciones que serán señaladas, terminan fortaleciendo aún más los mismos lazos de dependencia económica que propiciaron estas políticas y que por lo tanto contribuyeron a agravar aún más el desarrollo del subdesarrollo en Latinoamérica (Frank, 1989: 14).

Gunder Frank refiere que a mayor dependencia de los satélites con las metrópolis, mayor será el subdesarrollo que experimenten los satélites, es por ello que, en la época de crisis en el centro, la dependencia se relaja y se presenta mayor desarrollo en la periferia:

Los satélites experimentan su mayor desarrollo económico, especialmente su desarrollo industrial capitalista clásico, cuando sus vínculos con la metrópolis se encuentran en una situación de debilidad (Frank, 1989: 88).

## 2.3 THEOTONIO DOS SANTOS, LOS PRIMEROS ESCRITOS

A finales de los años 60, en uno de sus escritos más tempranos, Theotonio Dos Santos reflexionaba sobre la dependencia en Brasil y el papel que el capital extranjero le imprimía a este país. *Tiene la virtud de reconocer que el capital extranjero no sólo invierte en los sectores agro-exportadores, sino que también se dirige al sector industrial, en este sentido, identifica que los intereses externos no son opuestos a los procesos de industrialización en la región.* De hecho, en su estudio, (Dos Santos, 1968) tiene el acierto de señalar el papel del capital extranjero en el grado de industrialización que América Latina estaba viviendo hasta ese momento, reconoce que, debido a ello, América Latina se estaba transformando y pasaba de ser una región agraria y campesina a una región un poco más urbana e industrial (Dos Santos, 1968). Esto último no se traduce necesariamente a un desarrollo benéfico para la región. Para Dos Santos, el capital extranjero es capaz de formar un desarrollo capitalista en la región donde se implante: *“En estos países, la industrialización y el capital extranjero se combinan y se tornan progresivamente en una sola realidad”* (Dos Santos, 1968:1, énfasis propio ), no obstante, lo anterior es en cierta medida, una advertencia para aquellos marxistas que, por aquellos años, promocionaban alianzas con las burguesías locales como un acto revolucionario y anti-imperialista; para Dos Santos, como podemos observar, existe la idea de que las burguesías locales son aliadas del imperialismo, y de que alentar el desarrollo capitalista es en absoluto, un acto revolucionario.

El autor brasileño está consciente de que la implantación del capital extranjero en los países dependientes genera un desarrollo capitalista local, –en esto coincide Dos Santos con planteamientos formulados por Marx- no obstante; este tipo de capital cuyo destino es ser invertido en el sector industrial, se vuelve “cada vez más intensivo” (Dos Santos, 1968: 5). El desarrollo capitalista promovido por los monopolios, propicia también en los países de la región, marginalidad y estancamiento económico, además de que, cuando el capital extranjero invierte en una economía atrasada, el sector agrario se atrasa de manera importante con respecto a la parte del sector industrial en donde invierte capital.

En este análisis, el autor es certero al afirmar que los países más industrializados dominan la producción de bienes de capital, y dominan los sectores tecnológicos, principalmente el de la electrónica (Dos Santos, 1968). Los aspectos anteriores son importantes,

pues los países en desarrollo se vuelven dependientes tanto de la tecnología, como de los bienes de capital para poder producir al ritmo y a las cantidades a las que están acostumbrados a hacerlo los países adelantados. No obstante, la inversión extranjera directa, al interesarse en el sector industrial de los países dependientes, genera las condiciones para que éstos puedan producir bienes livianos y durables. Lo anterior es fundamental, pues resalta la internacionalización del capital hacia las regiones del entonces tercer mundo, dando paso a una nueva división social del trabajo (Dos Santos, 1968).

Si bien es cierto que Dos Santos reconoce que esta forma de desarrollo capitalista genera explotación en los países dependientes, debido a la dominación del sector secundario por parte de los capitales extranjeros (Dos Santos, 1968); lamentablemente no está presente una propuesta teórica para explicar de manera concreta ¿cómo es que ocurre esta explotación?, es decir, no se explica cómo operan los mecanismos mediante los cuales se está generando la plusvalía apropiada por el capital extranjero. No es suficiente decir que esto ocurre porque el capital que viene del exterior, se aprovecha de los salarios bajos y de las condiciones de explotación precapitalista (Dos Santos, 1968). Otra falencia que se observa en el trabajo ya citado, es que no queda claro qué ocurre con los bienes producidos por los monopolios en los países atrasados. ¿Se consumen internamente por los países dependientes?, o ¿son exportados para su venta en los llamados países centrales?, esto impide hacer un análisis completo de la razón por la que la gran empresa obtiene altas ganancias: ¿Ocurre mediante el mecanismo de la plusvalía relativa?, ¿Se genera por el aumento de la capacidad productiva del trabajo de una corporación por arriba sus los competidores de la misma rama?, ¿Ocurre por el dominio monopólico de ciertos productos y ciertas tecnologías exclusivas?, o porque simplemente las grandes corporaciones se han puesto de acuerdo para fijar los precios a voluntad y para dominar el mercado a voluntad.

Creemos que este análisis acerca de cómo funcionaba el capital en aquel momento, está en cierta medida incompleta y es hasta cierto punto erróneo, pues son dos los aspectos que –a nuestro parecer– obnubilan en cierta medida el análisis del autor en cuestión. El primero, es que se parte desde la esfera de la circulación y no de la producción, debido a que *está ausente un abordaje específico de cómo se genera, apropia, y se transfiere la plusvalía en ese esquema de explotación entre países* planteado por Dos Santos. Además, la premisa de que las economías imperialistas tienen la necesidad de expandir y de exportar el capital excedentario, parece no ser

argumentación suficiente para explicar ganancias de las empresas y el comportamiento del capital.

El segundo aspecto, que claramente se identifica son las ideas cuestionables, que veremos más adelante, sobre el capital monopolístico desarrolladas por los marxistas norteamericanos Paul M. Sweezy y Paul Baran y las cuales comparte en cierto grado el autor (Dos Santos, 1968). Como todos los marxistas de su época, Dos Santos fue influenciado por las tesis del monopolio, cuya matriz teórica puede identificarse en la obra de Lenin sobre el imperialismo. Una de las principales tesis del monopolio desarrolladas por Lenin, señala, que el desarrollo capitalista se encuentra en una fase histórica en la que supuestamente existe una alta concentración y centralización del capital, situación que se manifiesta concretamente en grandes corporaciones, carteles, consorcios y trust en la etapa imperialista del capital o pre monopolista (Lenin 1996). Uno de los mayores problemas, al cual haremos reflexiones detenidas en los párrafos posteriores de este trabajo de tesis, es que, bajo la visión del monopolio, las grandes corporaciones tienden a ponerse de acuerdo para *fixar los precios, dominar el mercado*, y con ello, dominar toda la economía, dominan la economía porque las grandes empresas concentran la producción y la venta de grandes volúmenes de mercancías, garantizando para ellas niveles altos de ganancias:

La unidad típica de la economía capitalista moderna ya no es principalmente la pequeña y media empresa enfrentada a un mercado anónimo, sino una empresa de gran escala que produce una parte significativa del producto de una industria, o de varias industrias, y que es capaz de controlar sus precios (Dos Santos, 1968: 17).

Bajo esta idea de que los monopolios fijan los precios, desaparece, a nuestro parecer, *el carácter objetivo de la ley del valor* y de la teoría marxista, donde los precios y el mercado son creaciones de los seres humanos, pero en lugar de que éstos dominen sus creaciones, éstas los dominan a ellos. Además, que se ha advertido, de que las leyes del capital en los trabajos de Marx, funcionan por competencia. Así pues, para Theotonio Dos Santos, el capitalismo de su época funciona bajo la concepción del monopolio, y es este monopolio el que genera la dependencia:

[...] empresas se conducen dentro de los parámetros monopolísticos [...] la posibilidad de controlar monopolícamente el mercado, les permite ampliar

sus ganancias, la concentración e integración económica que analizamos, indican las tendencias de la actual estructura de poder de América Latina: [...] la concentración del poder en manos de los grupos monopólicos [...] (Dos Santos, 1968: 16).

La influencia de las tesis de monopolio puede verificarse también en los trabajos desarrollados por Dos Santos (y sus colaboradores) durante su estancia en el CESO.

En un bosquejo informativo acerca del esquema de investigación sobre las relaciones de dependencia en 1968, el autor muestra un esquema tentativo de cómo se presentarán los resultados de las investigaciones en los que él, y su equipo, habían estado participando hasta el año de 1968. En dicho documento, se puede reconocer el papel del capital monopólico, como el principal desarrollador del sector industrial en las economías dependientes; se hace referencia también, respecto a que la tecnología implantada por los monopolios en el tercer mundo, *bloquean e impiden el desarrollo de la industria nacional*, así mismo se señala también, que este tipo de capital generaba desempleo, pues no es capaz de absorber de manera significativa la mano de obra liberada del sector rural, debido a que los capitales no la valoran por la alta tecnología con la que opera su maquinaria (Dos Santos, 1968). El esquema informativo, también prevé explicar al imperialismo como generador de dependencia mediante el movimiento de capitales hacia América Latina; al mismo tiempo, se reconoce a Estados Unidos como la hegemonía dominante de la postguerra y su dominio exclusivo sobre importantes industrias tales como la química, la atómica y la electrónica; el documento registra la intención de desarrollar un estudio de la hegemonía estadounidense como poseedora del monopolio de la tecnología, y las razones por las cuales, la posesión de este monopolio deja sin posibilidades de competir en esta área a los demás países desarrollados.

Este bosquejo informativo, contempló realizar también, un estudio donde se describa a detalle el proceso de integración económica de las estructuras de los países latinoamericanos con el sistema capitalista mundial. Otro de los objetivos de este documento, es analizar las características de la empresa multinacional, así como de los conglomerados, sus procesos de concentración de capital, su estructura burocrática, y la generación cada vez mayor de ganancias que conducen a la necesidad de exportación del excedente al tercer mundo. Otro de los puntos

que están contemplados en el reporte, es el de las características del capitalismo monopolista de Estado tanto en los países centrales como en los periféricos (Dos Santos, 2015a).

La concepción que en 1973 tenía Dos Santos, acerca de *la tendencia del capitalismo contemporáneo*, es que la acumulación del capital, y el constante desarrollo de la capacidad productiva del trabajo, desembocan en la centralización y en la concentración del capital: “[...] el aumento de la concentración económica y la *disminución de la competencia* [tiene como resultado] *el monopolio*” (Dos Santos, 2015b: 58, énfasis propio).

El carácter anárquico que se deriva de la base competitiva del capitalismo lo induce a resolver por la fuerza esa competencia, lo cual, lleva inevitablemente a la concentración, la centralización y el monopolio. Esto pasa tanto a nivel nacional como internacional

La concentración económica, la monopolización y la centralización del capital para detectar los cambios en la estructura de la empresa, del mercado, de la organización y funcionamiento del capital y de los grupos económicos que se hacen necesarios para elevar el modo de producción capitalista [...] (Dos Santos, 2015c: 44).

[...] el modo de producción capitalista alcanzó, a partir de la Segunda Guerra Mundial, un alto grado de integración internacional bajo la hegemonía de Estados Unidos. Esta integración se hizo en base a la profundización y extensión de los procesos de concentración tecnológica (Dos Santos, 2015c: 43-45).

[Dos Santos] define las relaciones de dependencia como aquellas en que un país sólo puede desarrollarse e impulsarse en función del desarrollo del otro. Estas abarcan tres niveles: a) Una economía mundial dirigida por monopolios tecnológicos, financieros y comerciales capitalistas. b) Relaciones económicas internacionales que impulsan la expansión de estos monopolios y establecen una división internacional del trabajo. c) La formación de estructuras internas en los países dependientes que asimilan positivamente estos condicionamientos y los redefinen sin romper con los intereses generales que los guían (Martins, 2011: XXII).

Bajo esta visión, Dos Santos plantea que la integración internacional ocurre alrededor de un centro hegemónico, en este caso los Estados Unidos, país imperial de donde provienen las empresas multinacionales, mismas que tienen filiales en países subdesarrollados hacia donde dirigen sus mercancías, pero principalmente hacia donde dirigen su capital excedentario el cual, ya no encuentra lugar para su reinversión en su país de origen, debido una sobreacumulación de capital en esos espacios deriva de la alta centralización y concentración del capital, por ello:

[...] la corporación multinacional [es] la célula del proceso de integración monopólica mundial. Ella es hoy en día, el centro de decisión administrativa, económica y política que conduce a una gigantesca concentración económica y centralización financiera y administrativa (Dos Santos, 2011: 39).

Para Dos Santos (Dos Santos, 2011), la empresa monopólica dispone de grandes volúmenes de recursos ociosos los cuales tienen como destino la inversión, hacia nuevas esferas productivas. Es importante mencionar que, por momentos, los escritos de Dos Santos, parecen un poco ambiguos respecto al análisis teórico del funcionamiento de la empresa monopólica, pero por los ejemplos de este tipo de entidades a los que hace referencia, podríamos pensar que se trata de capitales que se fusionan con empresas que se dedican a la producción de las más diversas mercancías, es decir, adquieren empresas de las más diversas ramas productivas: Litton, ITT, o Textron, son ejemplos citados por Dos Santos en su análisis, estas corporaciones multinacionales, tienen presencia en diferentes países mediante sus filiales.

Deja entre ver también, que el imperialismo norteamericano orienta sus inversiones hacia sectores industriales, de servicios, y tecnológicos de países dominantes; no obstante, la inversión hacia los sectores de innovación tecnológica es más cuidadosa, pues se pretende en todo momento, que las empresas multinacionales conserven el monopolio tecnológico, y aseguren con ello también, el control de los sectores recién industrializados por este capital. Por otra parte, la inversión que se dirige hacia los países del tercer mundo o dependientes, tiene un objetivo diferente, pues para Dos Santos, este capital se dirige hacia este tipo de economías, *con el fin de aprovechar los bajos salarios de la fuerza productiva disponible, y para aprovechar los recursos naturales y las materias primas de que se dispone en estos países* (Dos Santos, 2011). Describe que la porción de capital que se dirige al sector industrial de las economías subdesarrolladas, tiene como propósito *la producción de componentes relativamente industrializadas las cuales tienen valor agregado, así como la producción de manufacturas terminadas, pero con una “[...] gran densidad de utilización relativa de mano de obra”* (Dos Santos, 2011:67).

En su análisis plantea que la dependencia, se explica en gran medida, como consecuencia de *la nueva división internacional del trabajo* (Dos Santos 2011) que significaría, la especialización de los países subdesarrollados en la producción de materias primas elaboradas

para la exportación hacia los países centrales, tales como: “[... ] café soluble, las láminas de acero, la carne industrializada y otros productos alimenticios, o productos de gran densidad relativa de mano de obra[como]: tejidos, zapatos, etc. [...]” (Dos Santos, 2011:67), contrariamente, estos países serían los receptores relativos de tecnología, manufacturas y bienes de capital, mismos que se utilizarían en actividades convenientes a los monopolios; para este autor, el capital monopolista no está interesado en desarrollar las fuerzas productivas de los países periféricos, pues esto significaría una pérdida de recursos, más que una inversión, ya que la industrialización, de acuerdo a este análisis, sólo es viable, siempre y cuando, existan salarios altos en los países dependientes que garanticen la realización de las mercancías producidas por el desarrollo industrial, es decir, la industrialización sería viable siempre y cuando el mercado interno de los países subdesarrollados, sea lo suficientemente apto –con salarios altos como requisito - para generar la demanda suficiente de las mercancías producidas en las economías locales: “[...] Las limitaciones del mercado justificarían industrias en pequeña escala, de dimensión local, que privilegiaran las materias primas y la mano de obra locales” (Dos Santos, 2015d: 6), pero

[...] el capital internacional no solo no se interesó en desarrollar una estructura científico-tecnológica en estos países, sino que desalentó y obstaculizó objetivamente su creación y desarrollo. En algunos, por razones de poder, racismo y competencia económica, se impidió cualquier avance de este tipo en los países coloniales, semicoloniales o dependientes (Dos Santos, 2015d: 7).

Es importante señalar aquí, que al menos, la idea de división internacional del trabajo que se desarrolla en estos escritos de Dos Santos, son muy generales, en el sentido que, si bien advierte una cierta especialización de los países en la producción de ciertos bienes, materias primas versus bienes de capital, y tecnología, *este modelo no termina por explicar desde la esfera productiva, cómo es que los grandes monopolios explotan a la fuerza de trabajo.*

Esto último es importante, ya que en Dos Santos está presente la idea de *dependencia tecnológica*, debido ese factor impide en gran medida romper con la dependencia, ya que los países dependientes requieren de la importación tecnológica para la producción de bienes de capital y de bienes intermedios, pues si se llegara a romper con la dependencia tecnológica, se podría romper también con la dependencia productiva y obtener con ello una cierta autonomía:

El ciclo de acumulación de capital en los países dependientes no se puede completar internamente porque su sector de bienes de capital es incipiente y rudimentario. De manera típica, la mayoría de, si no es que todos, los equipos, las herramientas y la maquinaria para la extracción de recursos naturales en la región se importa de los países dominantes. Con la ISI, los países dependientes necesitan importar el capital y los bienes intermedios necesarios para hacer crecer su sector industrial. Un país no puede lograr un crecimiento económico sostenible y niveles de vida más altos únicamente mediante el uso más extensivo de la tierra, la mano de obra y el capital, sino que tiene que apoyarse cada vez más en el aumento de la productividad de estos tres factores de producción, y esto se logra mediante la introducción de tecnologías avanzadas y el desarrollo de un sector propio para la producción de bienes de capital. Los países latinoamericanos aún no habían podido echar a andar tal sector de bienes de capital propios, por lo que tuvieron que importar la maquinaria y las herramientas necesarias de los países dominantes, lo cual concedió a estos últimos un poderío aún mayor sobre las economías dependientes. *En definitiva, uno de los rasgos esenciales de la dependencia es que los países dependientes carecen de la capacidad de crecimiento autónomo y autosostenido*, ya que la realización de su ciclo de inversión requiere, en mayor o menor grado, la importación de bienes de capital y, por lo tanto, no puede lograrse de manera interna (Kay, 2021: 294).

Normalmente, el proceso de industrialización de los países capitalistas avanzados observa una cierta secuencia, que va desde la producción de bienes de consumo hasta la producción de bienes intermedios y de capital como resultado de los diversos encadenamientos entre ellos. Con base en esta secuencia, Dos Santos notó que la industrialización de los países dependientes tiene el potencial para superar la dependencia económica (Kay, 2021: 295):

Si las economías dependientes pueden obtener un alto grado de autonomía productiva y desarrollar un importante sector I (de máquinas y materias primas industrializadas), el capital extranjero perdería su capacidad de determinar el carácter de su desarrollo, se convertiría en una expresión puramente artificial que luego sería destruida, haciendo desaparecer la relación de dependencia (Kay citando a Dos Santos, 2021: 295).

Sin embargo, para Dos Santos la posibilidad de desarrollo industrial estaba impedida por los monopolios, pues el capital transnacional bloquea el desarrollo de bienes de capital en la periferia debido al interés de las multinacionales en sólo producir en los países dependientes específicamente bienes de consumo, no obstante, como se señaló líneas arriba, si se los países dependientes pudieran desarrollar la capacidad industrial para producir máquinas, la dependencia se iría atenuando:

Esta afirmación es bastante significativa, ya que plantea la posibilidad de superar la dependencia dentro del capitalismo y, por lo tanto, que no se requiera una revolución socialista. De hecho, Dos Santos y Bambirra son los únicos autores marxistas de la dependencia que plantean esta posibilidad, y se acercan tentadoramente a la postura estructuralista. No obstante, el par continuó su análisis con el argumento de que *el capital trasnacional había bloqueado* tal camino para la extinción de la dependencia, ya que las multinacionales extranjeras trasladaban *sus industrias de bienes de consumo a los países dependientes e impedían el establecimiento de industrias de bienes de capital* nacionales para mantener su control sobre la tecnología, lo cual tenía efectos nocivos en el avance tecnológico y el crecimiento de los países dependientes. De este modo, la influencia política y el poder del capital trasnacional (o el neoimperialismo, como algunos lo llaman) es lo que sabotea esta posibilidad liberadora para los países dependientes (Kay, 2021: 295).

La dependencia tecnológico-industrial se estructura a partir de la posguerra. Corresponde al período en que los países centrales alcanzan la revolución científico-técnica y transfieren, mediante las corporaciones multinacionales –preferencialmente como capital–, tecnologías industriales relativamente obsoletas para impulsar la industrialización de los países periféricos. Eso es posible porque, con el desarrollo de la ciencia, las tecnologías se vuelven moralmente obsoletas antes del agotamiento de la vida útil, lo que posibilita su reutilización por los países hegemónicos en regiones donde puedan representar liderazgo tecnológico (Martins, 2011: XXIX).

Esta idea de exportación de tecnologías y maquinaria obsoletas, es también analizada por Marini en “Subdesarrollo y Revolución” y es un postulado fundamental para que dicho autor pueda construir su argumento de que las burguesías nacionales a lo más que aspiran son a operar con maquinaria obsoleta y con altos grados de explotación de la fuerza de trabajo en los países dependientes.

## **2.4 VANIA BAMBIRRA Y MAURO MARINI: LAS CARACTERÍSTICAS DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE LATINOAMERICANO**

Vania Bambirra nació en Belo Horizonte Brasil en 1940, donde vivió hasta 1966. En una biografía muy completa de la militante brasileña, Florencia Richard y Martina Yazlli (2000), refieren que sus primeros acercamientos con la dialéctica de la lucha de clases, fue en el Instituto Superior de Estudios Brasileños. Aunque esta institución tenía también impregnaciones de la

teoría de la CEPAL. Como muchos jóvenes de su época, la Revolución Cubana influyó en sus desarrollos teóricos, y exacerbó su militancia por el socialismo, a tal punto, que las autoras señalan que decidió enlistarse para defender la Revolución. En 1961, fundó la revista POLOP, que sometía a crítica una idea evolucionista y etapista del cambio revolucionario, en torno a esta revista, se formó una organización de izquierda radical, que en 1964 luchó contra la dictadura militar. En 1964, el golpe de Estado en Brasil sorprende a Bambirra, quién ya trabajaba en la universidad de Brasilia (donde también se encontraba trabajando Theotonio Dos Santos) el golpe militar la obliga a salir del país y a exiliarse en Chile en 1966.

Ya en Chile, “es convocada a participar en el CESO, lugar de relevancia y [...] espacio institucional de investigación, [cuna] de la TMD” (Richard y Yazlli, 2020: 49).

Cuando el presidente Salvador Allende ganó las elecciones en 1970 [...] miembros del equipo que investigaba la dependencia [en el CESO], fueron convocados por el gobierno para elaborar un plan de acción para salir de la ya diagnosticada situación de dependencia (Richard y Yazlli, 2020: 49).

Por otro lado, en un documento temprano titulado *El capitalismo dependiente latinoamericano* (1971), Bambirra describe los resultados que se obtuvieron de los estudios hechos en el CESO, “respecto de las condiciones generales del proceso de dependencia de América Latina en 1968” (Bambirra, 1977: XVII).

En 1970, año en que se concluye dicho trabajo, la autora refiere que la poca industrialización que relativamente llega a presentarse en la región, tiene que ver con los intereses del capital monopolista, pues dicho proceso, es redefinido o proyectado según los intereses de los monopolios (Bambirra, 1977).

La autora señala que las soluciones sugeridas por la CEPAL para lograr un proceso de industrialización, en 1968 ya estaban puestas entre dicho, además de que la propia CEPAL, había terminado por aceptar que las economías no pueden seguir una misma senda hacia el desarrollo debido a que los países de la región presentaban diferentes niveles y etapas de desarrollo (Bambirra, 1977), sin embargo, Bambirra rechaza ese diagnóstico de la CEPAL, y propone que el punto de partida, y la metodología mediante la cual debe analizarse las causas de la imposibilidad del desarrollo y la industrialización en los países latinoamericanos *es utilizando la categoría de dependencia. La dependencia es medular, porque es una categoría*

*teórico-analítico-explicativa*, y daba cuenta de las relaciones entre el centro hegemónico y los países periféricos, relaciones que son de dependencia.

Bambirra define la dependencia como:

Una situación condicionante, [...] una situación en la cual *un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual la propia está sometida*. Una situación condicionante determina los límites y posibilidades de acción y comportamiento de los hombres [...] por eso [...] *la dependencia condiciona una cierta estructura interna que la redefine en función de las posibilidades estructurales de las distintas economías nacionales* (Bambirra, 1977: 8, énfasis propio).

En este análisis la dependentista brasileña, (Bambirra, 1977) plantea que el atraso de los países latinoamericanos, es decir, sus condiciones de dependencia, se deben al desarrollo del capitalismo mundial, sostiene que el desarrollo de ese capitalismo es un proceso dialéctico perteneciente a la misma unidad histórica, pues el desarrollo de unos países, significa el atraso de otros. *Comparte la idea de que el atraso de los países de América Latina, dio inicio en el momento en que se formó el pacto colonial, esta situación generó las condiciones para la formación de una división internacional del trabajo, donde los países coloniales se caracterizaron por exportar mercancías agrícolas y materias primas.*

Refiere que la razón por la que las colonias, y después las naciones independientes, pudieron llegar a industrializarse relativamente, se debió a que, en cierta medida, tanto los intereses coloniales, como los intereses de las clases capitalistas, necesitaron desarrollar de alguna manera ciertas estructuras industriales en los países periféricos. Por ejemplo, durante el periodo colonial las regiones productoras de plata, requerían de cierta tecnología y cierta industria de la época, y ello generó la posibilidad de un mercado interno colonial, pero además la posibilidad de aprovechamiento de esas tecnologías. La autora reconoce básicamente tres tipos de países en la región: aquellos que se industrializaron después de la segunda guerra mundial a causa de la integración monopólica, aquellos que ya contaban con un grado de industrialización antes de la Segunda Guerra Mundial, pero que vivieron un proceso de desnacionalización de la industria, y aquellos que iniciaron un incipiente proceso de industrialización después en el periodo de la posguerra. En cualquier caso, es el capital extranjero el que controla los sectores en los que invierte, pero todo en todo caso, la tecnología

que el capital lleva a los países dependientes, es una tecnología de muy bajo nivel de desarrollo, con respecto al país exportador de dicha tecnología, esto es, que se considera que los países dependientes tienen el proceso de industrialización condicionado. En ese sentido, Bambera propone un esquema de reproducción del sistema capitalista mundial que explicaría las condiciones de dependencia en América Latina:

*Sector I (bienes de producción) y II (bienes de consumo manufacturados) están en el exterior, luego, con el desarrollo del proceso de industrialización, el sector II se desarrolla en el seno de varias de las economías latinoamericanas pero el sector I no; para que el sistema se reproduzca tiene que importar maquinaria. A partir de los años cincuenta el sector I empieza a ser instalado en América Latina (en algunos casos antes) pero sigue dependiendo, para su funcionamiento propio y expansión, de maquinaria extranjera. Esta maquinaria, a partir de este periodo, no llega como mercancía-maquinaria, sino como capital-maquinaria, es decir, bajo la forma de inversiones directas extranjeras (Bambera, 1978: 28, énfasis propio).*

*Dicha maquinaria, como ya se ha señalado, está condicionada por el centro hegemónico, puesto que, de acuerdo a la teoría de la dependencia, este esquema de reproducción es en cierta medida, conservado por los monopolios a discreción para su beneficio (Bambera, 1978).*

Para Bambera, el anterior esquema demuestra la tesis de Dos Santos: de que los países capitalistas desarrollados, y los países capitalistas subdesarrollados forman una misma unidad teórica e histórica que verifica la validez de la teoría del imperialismo. Es importante decir, que el que la maquinaria se encuentre condicionada por el capital extranjero tiene importancia para el esquema de Bambera, pues este estado de “condicionamiento económico” lejos de desarrollar las fuerzas productivas en los países receptores, lo que provoca es una profundización de sus condiciones de dependencia, así como del estancamiento de sus fuerzas productivas, por ello su rechazo a aquella tesis de Lenin que plantea que “[...] la inversión de capitales en los países más atrasados determinaría su acelerado desarrollo económico [...]” (Bambera, 1978: 18), ya que esa tesis en América Latina esto no se había verificado, pues el desarrollo de las fuerzas productivas estaba estancado en la región.

Vale decir que en su anticrítica, Vania Bambera intenta responder a la acusación por parte de Octavio Rodríguez de que la teoría marxista de la dependencia era vista por sus principales teóricos como una fase de estancamiento (Bambera: 1978), sin embargo, Bambera

argumenta que los autores dependentistas no niegan el desarrollo del capitalismo en los países periféricos, sino que ellos : “[...] han tratado de vislumbrar una tendencia más general, han destacado el desarrollo cíclico del desarrollo capitalista” (Bambirra, 1978: 76). Desgraciadamente en su objetivo de defenderse de Rodríguez, deja de profundizar en este punto y continúa exhibiendo lo que ella considera de Rodríguez la falta de profundización del conocimiento sobre la dependencia por lecturas incompletas de los teóricos de la dependencia.

Es importante señalar que, para Vania Bambirra, la necesidad de expansión “del capitalismo mundial” es la causa que configura las estructuras internas de los países dependientes, debido a que su sector industrial se va a desarrollar y a transformar en función de los intereses del capital extranjero. Independientemente de cómo sea que la autora le llame a este fenómeno: ya sea *exportación del capital, integración monopólica o extensión del imperialismo*; lo cierto es que el ingreso del capital extranjero en diferentes momentos de la historia de cada país en particular, será lo que determine su relación económica contemporánea con los países centrales (Bambirra 1978). Aunque si bien es cierto, Bambirra contempla que el ingreso del capital a los países dependientes genera de algún modo un desarrollo condicionado tanto del consumo interno, como de la industria, este desarrollo industrial sin embargo, no puede ser sólido, debido a que la concentración monopólica que controla tanto la tecnología y su aplicación en diferentes ramas de la economía, les garantiza a las empresas bajos costos de producción a los que las empresas locales no pueden acceder, además de que, al aplicar en la producción, tecnologías más avanzadas que las de las empresas de los países dependientes, la posibilidad de imponer el precio a la alta productividad, genera el deterioro de las industrias de los países dependientes. En este mismo sentido, podemos observar que las industrias de las periferias, cuando ya hay un mercado capitalista estructurado, y un cierto desarrollo industrial, (el cual genera a su vez un cierto nivel de demanda), depende de la importación de maquinaria, que, si bien puede llegar a ser obsoleta para el país central que lo exporta, en los países dependientes significaría tecnología avanzada.

Bambirra identifica un grupo de países cuya industrialización tiene un origen “en los inicios de la segunda mitad del siglo XIX” (Bambirra, 1977: 33), como por ejemplo, México, Brasil o Argentina, casos concretos en donde se desarrollan relaciones de producción típicamente capitalistas, así como un mercado interno como consecuencia “de la segunda

revolución industrial (que se ha caracterizado por la producción de máquinas para hacer máquinas), y que determin[ará] un nuevo ciclo de expansión capitalista” (Bambirra, 1977: 33).

Esta expansión, dice Bambirra, se orienta hacia el sector de la exportación de materias primas y productos agrícolas a partir del periodo colonial, pues dichos productos, son necesarios por “la creciente industrialización de los países centrales” (Bambirra, 1977: 34), de esta manera, a la par de que se va desarrollando el sector exportador, éste es capaz de desarrollar un sector industrial, (en la etapa que Bambirra llama *formación socioeconómica dependiente capitalista industrial*), debido a que:

Los capitales generados en el sector exportador, se transfieren al sector industrial (directa o indirectamente, como por ejemplo a través del sistema bancario o a través de los subsidios estatales) y posibilitan su expansión (Bambirra, 1977: 47).

De esta manera para Bambirra: “La burguesía industrial latinoamericana ya nace limitada y comprometida con las clases dominantes oligárquicas” (Bambirra, 1977: 47).

[Dichas] clases oligárquicas dominantes, los terratenientes, los propietarios de minas, los comerciantes y los financistas, que manipulan, en función de sus intereses y a través del aparato estatal, el poder económico y político de la sociedad.

[...] fue en el seno de este sistema de dominación oligárquico, (y que fue parte del contexto del capitalismo mundial), donde surgió y se desarrolló gradualmente una burguesía vinculada a la industria.

El desarrollo de la industria, que tra[jo] consigo la formación de empresarios industriales, fue producto del sistema que establece la división internacional del trabajo, pero también su forma de superación.

Es el funcionamiento del capitalismo mundial, quien al especializar las economías periféricas en monoproductoras, provoca su modernización, lo que a su vez genera los elementos para la diversificación de la producción a través a través del desarrollo de la industria (Bambirra, 1977: 43-44).

La industria surgió impulsada originalmente por las propias leyes de movimiento que rige el desarrollo exportador, pero luego inició su propia dinámica y se independi[zó] de este, [ pero sus límites fueron dados], por la dependencia del funcionamiento del sector exportador [que significa] al mismo tiempo, la dependencia del funcionamiento del sistema capitalista en su conjunto (Bambirra, 1977: 43-44).

Como se puede constatar, para la dependentista brasileña, el desarrollo del “capitalismo industrial” en los países dependientes se debe a su integración al capitalismo mundial desde la época de la conquista; así la expansión “del capitalismo mundial” necesitó de productos agrícolas y materias primas para consolidar los procesos de industrialización de las metrópolis, lo que significó que éstas emprendieran la búsqueda de dichos insumos de la producción, en las colonias. De esta manera, a este tipo de relación que se estableció la llamó: “*formación dependiente colonial exportadora*” (Bambirra, 1977: 45), en este sentido, “[...] las relaciones de producción típicamente capitalistas se desarrollan en el continente [americano] inicialmente en el sector exportador -*lo que es ya una característica especial y distintiva del capitalismo dependiente*-” (Bambirra, 1977: 45, énfasis propio). Esto último es fundamental para Bambirra, ya que el tipo de burguesía que se desarrollará en el capitalismo dependiente es una burguesía que crece a ritmo y a necesidad del desarrollo del sector exportador, sin embargo, no es capaz de consolidarse y desarrollarse como en los países centrales, donde las relaciones capitalistas se desarrollaron por “un proceso revolucionario en el sentido de la toma del poder por nuevas clases, y de la transformación radical de relaciones de producción, bajo las cuales, se asentaban las viejas clases como [lo hizo] la burguesía europea” (Bambirra, 1977: 46).

Son pues, la economía exportadora y su proceso de expansión, las causas de que se desarrollen también sus sectores complementarios, como son las comunicaciones y los transportes, este desarrollo va generando una demanda de servicios y mercancías, que a su vez hacen necesaria la formación de un mercado interno local (Bambirra, 1977):

El proceso de creación, expansión y modernización de los sectores complementarios a la economía exportadora es un elemento de fundamental importancia en el desenvolvimiento del mercado interno, en la medida que promueve la absorción de mano de obra, generando nuevos sectores, a través del apareamiento de una serie de actividades agrícolas, comerciales y de servicio en general (público y privado).

Pero no se detiene aquí la influencia de la formación de todos estos sectores complementarios sobre el conjunto de la economía. Su dinámica, que esté vinculada en forma subordinada a la dinámica del sector exportador, se mueve de manera a la vez autónoma de éste, en la medida que su desarrollo promueve un nuevo proceso económico y se vincula también a este nuevo proceso económico que progresivamente se genera en la sociedad, que es el proceso de industrialización (Bambirra, 1977: 38).

Detrás de esos “sectores complementarios”, se desarrollan también las actividades manufactureras, que son el punto de partida para la formación del desarrollo industrial, así como de la explotación asalariada, y la extracción de plusvalía.

De esta manera, el desarrollo continuo del sector exportador, una vez que abarca los espacios antes utilizados por los campesinos, conduce a la proletarización de éstos en el sentido clásico, marxista. De este modo, la proletarización supone la explotación asalariada del campesino, la cual genera una demanda de valores de uso, mismos que ahora tienen que conseguir (comprar con su salario) en el mercado interno, este proceso aumenta la demanda de productos nacionales, lo que hace suponer un desarrollo todavía mayor de manufacturas de origen nacional, las cuales, sólo se podían importar de las metrópolis, *antes del desarrollo del subsector nacional productor de manufacturas* (Bambirra, 1977).

Posteriormente ya en la fase donde se lleva a cabo *la formación socioeconómica dependiente capitalista industrial*, el capital monopólico aprovecha la relativa industrialización y el mercado interno (donde los hay) de los países dependientes, para exportar su excedente de capital y sus mercancías, es aquí donde el capital extranjero aprovecha a su favor las ventajas competitivas que le brinda el monopolio de la tecnología contenida en sus bienes de capital para imponerse por encima de la productividad de las industrias nacionales, las cuales dicho sea de paso, operan todavía con factores productivos tradicionales. Tras lo anterior, las empresas nacionales no tienen otra opción que integrarse al capital extranjero o desaparecer del mercado (Bambirra, 1977), así pues, de nada sirven las barreras proteccionistas cambiarias o arancelarias, ya que los países centrales al contar con sus fuerzas productivas altamente desarrolladas, dichas barreras de protección no tienen efectos perniciosos en el consumo, debido a que los capitales pueden amortiguar y esquivar cualquier barrera proteccionista, pues la competencia local no es lo suficientemente amenazante como para desplazarlos del mercado interior de los países dependientes.

El problema radica más bien en las empresas locales, pues éstas tienen la necesidad de importar maquinaria y bienes de capital de los países centrales para poder garantizar la producción y el consumo en el mercado interno, lo que genera una presión por parte de la burguesía nacional para que se eliminen los “[...] gravámenes arancelarios y que se cuen[te] incluso, con considerables exenciones” (Bambirra, 1977: 97) con el fin de que pueda ingresar

sin problema alguno el *capital-maquinaria*. Esta necesidad por la maquinaria extranjera lleva a la alianza de las burguesías locales con el capital extranjero, del cual necesitan para obtener la maquinaria necesaria para la producción:

El desarrollo de la nueva división del trabajo [...] reserva , a los países capitalistas desarrollados, el control monopólico de los nuevos sectores productivos, como son, los sectores de punta y entrega a los países dependientes la industrialización de materias primas y de los productos con alta utilización de mano de obra, provocando una situación crítica: el establecimiento de un nuevo tope para el avance tecnológico que hace inaccesible por parte de los países dependientes el dominio de nuevas fuerzas productivas (Bambirra, 1977: 111).

Como consecuencia:

La penetración del capital extranjero en el sector manufacturero proviene del hecho en que en la medida en que grandes empresas extranjeras detentan el control de las nuevas tecnologías, a través de la propiedad de las patentes, ellas pueden imponer su utilización en los países dependientes. De esta manera, éstas pueden definir, en última instancia, la forma en que los avances alcanzados por la gran industria han de ser utilizados en estos países, bajo la imposición de su dominio y en función de sus intereses de ganancias (Bambirra, 1977: 103).

El gran desarrollo de las fuerzas productivas al interior del centro hegemónico, que, generando un excedente económico creciente, engendra la necesidad de la apertura de nuevos mercados en donde puedan operar las grandes empresas. Estos mercados son sumamente importantes, en especial para la absorción de máquinas y equipos obsoletos que necesitan ser sustituidos periódicamente, debido al proceso más o menos intenso de renovación tecnológica al que están sometidas las grandes empresas (Bambirra, 1977: 97).

Por lo tanto, la maquinaria empleada para la instalación de sucursales en los países dependientes es, por lo general, la que es tecnológicamente superada en los países capitalistas desarrollados. Estos factores se combinan para favorecer la expansión del centro hegemónico: las empresas extranjeras instalan sucursales en los países dependientes y, a la vez resuelven el problema de renovación tecnológica de las matrices (Bambirra, 1977: 97).

Esta idea de exportación de máquinas obsoletas hacia los países periféricos también está presente en Ruy Mauro Marini, ya que es una de las razones más importantes por la cual, las empresas de los países latinoamericanos sobreexplotan a la fuerza de trabajo, es decir, que de

acuerdo con Marini, la existencia de la superexplotación se debe, a que como los capitales de los países latinoamericanos no son competitivos por su maquinaria obsoleta con respecto a los capitales monopolizados y de alta tecnología, aquellos se ven orillados a sobreexplotar la fuerza de trabajo para resarcir la ganancia que no pueden obtener mediante técnicas productivas derivadas del cambio tecnológico debido a la obsolescencia de su capital fijo. Además, como el mercado interno de los países dependientes es reducido o limitado para realizar las mercancías producidas por los capitales locales, Marini concluye entonces que, ante las pocas ventas y en consecuencia, la reducida tasa de ganancia por la “interrupción de las fases del ciclo del capital” (Marini, 1977: XIX) (que no es otra cosa, en su opinión, que la imposibilidad de vender y comprar las mercancías) los capitales locales tienen que sobreexplotar a la fuerza de trabajo.

Una solución al problema de la realización de estas mercancías, consiste en exportarlas a otros países latinoamericanos para que ahí puedan ser consumidas. Es de importancia señalar que, para el caso de Brasil, Marini, mantiene que las materias primas con las que se producen esas mercancías, provienen también de países dependientes, por lo que Brasil, al controlar los recursos naturales de esos países para asegurarse los insumos, exportar capital, bienes intermedios y manufacturas, estaría operando en consecuencia como un *subimperialismo*.

Tras lo anterior podemos decir que Marini es capaz de observar la industrialización en “el tercer mundo”, sin embargo, el aceptar que los países dependientes podían de alguna manera industrializarse, significaría ir en contra de la tesis del estancamiento en dichos países, y en consecuencia, tuvo que crear una categoría que explicara la excepción a su modelo, en este caso, como Brasil se estaba parcialmente industrializando al final de los años sesenta (lo mismo que México y Argentina), creó para ello la categoría de *subimperialismo*, no obstante dejaba en claro que este relativo proceso de industrialización estaba siempre condicionado por la exportación de capital de los países centrales hacia el sector industrial de los de los países relativamente industrializados, así como, a su sector agrario-exportador.

El subimperialismo se define, por tanto:

- a) a partir de la reestructuración del sistema capitalista mundial que se deriva de la nueva división del trabajo, y
- b) a partir de las leyes propias de la economía dependiente, esencialmente: la superexplotación del trabajo, el divorcio entre las

fases del ciclo del capital, la monopolización extremada en favor de la industria suntuaria, la integración del capital nacional al capital extranjero o, lo que es lo mismo, la integración de los sistemas de producción (y no simplemente internacionalización del mercado interno, como dicen algunos autores (Marini, 1977: XIX).

En la lógica de Marini, ¿por qué las economías avanzadas exportan equipo y maquinaria obsoletos a los países dependientes?:

La reducción a largo plazo de renovación del capital fijo en las economías avanzadas, como consecuencia del ritmo increíblemente rápido de las innovaciones tecnológicas, lleva a que esas economías experimenten una necesidad apremiante de sus equipos obsoletos a las naciones en fase de industrialización [...] la introducción de tales equipos en los países subdesarrollados [ocurre] bajo la forma de inversión directa de capital (Marini, 1977: 62).

[de esta manera] en la medida en que el ritmo del progreso técnico redujo en los países centrales el plazo de reposición del capital fijo de un promedio de ocho a uno de cuatro años, surgió la necesidad, para estos países, de exportar a la periferia equipos y maquinarias que resultaron obsoletos tempranamente, más aún no totalmente amortizados (Marini, 1977: 14).

Para Marini, la “utilización de una tecnología importada de los países centrales” (Marini, 1977: 15), trajo como consecuencia:

[...] ahorrar mano de obra, [sin embargo], la industria latinoamericana se encontró con un mercado reducido, que trataba de compensar utilizando abusivamente la relación precios-salarios. Esto era posible justamente porque empleando una tecnología ahorrativa de mano de obra, la industria afrontaba una oferta de trabajo en constante expansión, lo que permitía fijar los salarios a su más bajo nivel. En contrapartida, el crecimiento era extremadamente lento y no se podía compensar sino mediante el alza de precios, es decir, la inflación.

Cuando se plantea el problema de la creación de una industria pesada, la burguesía industrial se inclina inicialmente, como vimos, hacia la reformulación de ese esquema. En este sentido, trata de movilizar instrumentos capaces de ampliar la escala del mercado, así como de acelerar la transferencia hacia el sector industrial el excedente creado por las exportaciones. Sin embargo, en su afán de aumentar su plusvalía relativa -aprovechando la oferta mundial de equipos y maquinarias que se incrementa en la posguerra- acaba por volcarse hacia medidas más inmediatas, tendientes a flexibilizar corto plazo la capacidad para importar.

Ahora bien, vimos que desde los años veinte la capacidad para importar se deterioraba constantemente. Para elevar pues, el monto de divisas disponibles para la importación de equipos y bienes intermedios, no queda a la burguesía industrial sino transigir con el sector agrario-exportador y darle incluso facilidades e incentivos que exige para expandir sus actividades. Para hacerlo sin limitar la acumulación de capital es necesario para enfrentar la segunda etapa de la industrialización, tiene que descargar sobre las masas trabajadoras de la ciudad y el campo el esfuerzo de capitalización, con el que afirma una vez más el principio fundamental del sistema subdesarrollado, es decir, la superexplotación del trabajo (Marini: 1977: 15-16).

Ahora bien, en el texto de *Dialéctica de la dependencia*, Marini considera que el papel histórico de los países dependientes es y ha sido el de crear condiciones para la acumulación en los países centrales. Esto debido a que, mediante el mecanismo de la producción de plusvalía relativa, el capital especializa a América Latina en la producción de bienes-salario para la exportación a los países industrializados de dichos productos, con el fin de

[...] reducir el valor real de la fuerza de trabajo en los países industriales, permitiendo así que el incremento de la productividad se traduzca allí en cuotas de plusvalía cada vez más elevadas. En otros términos, mediante su incorporación al mercado mundial de bienes-salario, América Latina desempeña un papel significativo en el aumento de la plusvalía relativa en los países industriales (Marini, 1991:14)

En opinión de Katz:

[...] Marini situó la principal peculiaridad de las economías periféricas industrializadas en la superexplotación del trabajo. Utilizó ese término para describir la condición de los obreros sometidos al pago de remuneraciones inferiores al valor de su fuerza de trabajo. Señaló que esa anomalía era el trasfondo de la situación dependiente y de la conducta de clases dominantes que lucraban con tasas de plusvalía superiores al centro (Katz, 2018: 52)

El esquema que utiliza Marini en *Dialéctica de la dependencia* para explicar la superexplotación difiere un poco del que se utiliza en *Subdesarrollo y revolución*, ya que, en la primera, el autor brasileño explica en primer lugar el mecanismo del intercambio desigual en función del precio del monopolio, o sea, en función del elevado precio fijado y que se separa considerablemente por arriba del precio de producción de las demás mercancías, el cual además

se traduce en la llamada elevada ganancia del monopolio generada por la plusvalía extraordinaria debido a la creciente productividad del trabajo, como ocurre en las economías de los países centrales (Marini 1990). De esta manera, la capacidad de producir bienes exclusivos (como los bienes de capital o manufacturas) como consecuencia del alto desarrollo de las fuerzas productivas y de la productividad del trabajo, otorga a los países centrales que pueden elaborar dichos bienes “la posibilidad de evadir la ley del valor” (Marini, 1991:20), con esta ventaja, estos países pueden vender dichas mercancías a precios superiores a sus valores en el mercado internacional a los países atrasados, como éstos últimos poseen una baja productividad, se ven obligados a vender sus productos sin la ventaja de poder ejercer un beneficio derivado del mecanismo de la plusvalía extraordinaria, como consecuencia, en el plano del comercio internacional y debido a la diferencia de los precios que se reflejan por la diferente productividad, las naciones con baja productividad “ceden parte del valor que producen” (Marini, 1990: 20); como esta transferencia representa pérdidas a los capitales de las naciones dependientes, éstos lejos de corregir las pérdidas de valor a través de un incremento de la productividad del trabajo, compensan dicha pérdida comprando la fuerza de trabajo a menor precio, es decir, sobreexplotando la fuerza del trabajo en esas naciones:

[...] por efecto de una mayor productividad del trabajo, una nación puede presentar precios de producción inferiores a sus concurrentes, sin que por ello bajar significativamente los precios de mercado que las condiciones de producción de éstos contribuyen a fijar. *Esto se expresa, para la nación favorecida, en una ganancia extraordinaria, similar a la que constatamos al examinar de qué manera se apropian los capitales individuales el fruto de la productividad del trabajo.* Es natural que el fenómeno se presente sobre todo a nivel de la concurrencia entre las naciones industriales, y menos entre las que producen bienes primarios, ya que es entre las primeras que las leyes capitalistas de intercambio se ejercen de manera plena [...] (Marini, 1990: 19, énfasis propio).

[ Para el caso de cuando se llevan a cabo] transacciones entre naciones que intercambian distintas clases de mercancías, como manufacturas y materias primas— el mero hecho de que unas produzcan bienes que las demás no producen, o no lo pueden hacer con la misma facilidad, permite que las primeras eludan la ley del valor, es decir, vendan sus productos a precios superiores a su valor, configurando así un intercambio desigual. *Esto implica que las naciones desfavorecidas deban ceder gratuitamente parte del valor que producen, y que esta cesión o*

*transferencia se acentúe en favor de aquel país que le vende mercancías a un precio de producción más bajo, en virtud de su mayor productividad* (Marini, 1990: 20, énfasis propio).

Frente a estos mecanismos de transferencia de valor, fundados sea en la productividad, sea en el monopolio de producción, podemos identificar — siempre al nivel de las relaciones internacionales de mercado— un mecanismo de compensación (Marini, 1990: 20, énfasis propio).

Lo que importa señalar es que, para incrementar la masa de valor producida, el capitalista debe necesariamente echar mano de una mayor explotación del trabajo, ya a través del aumento de su intensidad, ya mediante la prolongación de la jornada de trabajo, ya finalmente combinando los dos procedimientos. En rigor, sólo el primero —el aumento de la intensidad del trabajo— contrarresta realmente las desventajas resultantes de una menor productividad del trabajo, ya que permite la creación de más valor en el mismo tiempo de trabajo. En los hechos, todos concurren a aumentar la masa de valor realizada y, por ende, la cantidad de dinero obtenida a través del intercambio. Esto es lo que explica, en este plano del análisis, que la oferta mundial de materias primas y alimentos aumente a medida que se acentúa el margen entre sus precios de mercado y el valor real de la producción.

Lo que aparece claramente, pues, es que *las naciones desfavorecidas por el intercambio desigual no buscan tanto corregir el desequilibrio entre los precios y el valor de sus mercancías exportadas* (lo que implicaría un esfuerzo redoblado para aumentar la capacidad productiva del trabajo), sino más bien *compensar la pérdida de ingresos generados por el comercio internacional, a través del recurso a una mayor explotación del trabajador* (Marini, 1990: 20-21, énfasis propio)

Marini acierta, sin embargo, al advertir que el análisis del intercambio entre naciones debe ser profundo, por lo que tiene que ser abordado en términos de la producción y apropiación de la plusvalía en el interior de cada nación según sea el caso (Marini, 1990).

Así pues, como veremos más adelante, en el cuarto capítulo de la presente tesis, ese fenómeno de la producción y la apropiación del plusvalor, difícilmente puede explicarse en los términos en los que fueron formulados por Arghiri Emmanuel, ni tampoco por Marini, dicho sea de paso, justo en ese capítulo, se expone una consideración hecha por Marx, respecto de la modificación que sufre la ley del valor en su aplicación en el plano internacional, es decir,

trasladada al marco del mercado mundial, es así, que retomando a Marx reforzaremos en el cuarto capítulo nuestra crítica a la teoría marxista de la dependencia, pero antes de ello veamos la crítica de Agustín Cueva a dicha teoría.

## **2.5 DOS CRÍTICAS A LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA**

### **2.5.1 AGUSTÍN CUEVA Y SU CRÍTICA A LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA**

El sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva realiza a nuestro parecer una crítica muy completa y bastante interesante a la teoría marxista de la dependencia. Coloca sobre la mesa del debate varios cuestionamientos a los planteamientos de la teoría marxista de la dependencia en su formulación respecto del subdesarrollo y la dependencia de los países latinoamericanos. Por otro lado, Cueva tiene además la virtud de identificar las diferencias que existen entre una *sociología crítica* y una *sociología burguesa*, así como las interpretaciones acerca de los procesos históricos latinoamericanos de esta última, y reconoce que la teoría marxista de la dependencia acierta al rechazar ese enfoque histórico de la sociología burguesa, no obstante, también advierte que muchas de las categorías desarrolladas por esta corriente, así como los marxismos nacionales, tienen problemas para adaptarse al marxismo clásico y las categorías desarrolladas por Marx en *El Capital* (Cueva, 1974). Cueva refiere, que la teoría marxista de la dependencia es neomarxista, pero al margen de Marx. La teoría marxista de la dependencia:

[...] surge como una violenta impugnación de la sociología burguesa y sus interpretaciones del proceso histórico latinoamericano, oponiéndose a teorías como la del dualismo estructural, la del funcionalismo en todas sus variantes y, por supuesto, a las corrientes desarrollistas. Con esto cumple una positiva función crítica, sin la cual sería imposible siquiera imaginar la orientación actual de la sociología universitaria en América Latina. Por otra parte, emerge en conflicto con lo que a partir de cierto momento dará en llamarse el marxismo “tradicional” (Cueva, 1974: 83).

Además rechaza el falso debate sobre la existencia del feudalismo o del capitalismo en América desde el momento de la conquista y durante el periodo colonial, para este autor, los

planteamientos tanto de Gunder Frank, como de Vitale, se vuelven mecanicistas, antidualéticos y ahistóricos (Cueva, 1974):

La particularidad de que los autores se formulan tesis que sólo se vuelven comprensibles a condición de abandonar la teoría marxista. En efecto, y siempre que uno haga caso omiso de *El Capital* y se ubique de lleno en la óptica de la economía y la historiografía no marxistas, las aseveraciones de Frank y Vitale se tornan límpidas e irrefutables. Definido el capitalismo como economía monetaria y el feudalismo como economía de trueque o, en el mejor de los casos, como economía “abierta” y economía “cerrada”, respectivamente, pocas dudas caben de que el capitalismo se instaló plena y profundamente en América Latina no sólo desde su cuna sino desde su concepción, como llegó a decirse. Para demostrarlo, ni siquiera era menester realizar nuevas investigaciones históricas —y en efecto nadie se tomó el trabajo de hacerlas—; bastaba retomar los materiales proporcionados por la historiografía existente y demostrar que en el periodo colonial hubo moneda y comercio (Cueva, 1974: 84).

Agustín Cueva tiene el acierto de advertir las consecuencias metodológicas de desplazar las contradicciones de clase y llevarlas estrictamente a un nivel a la escala nacional, es decir, convertir los problemas de clases en contradicciones regionales y/o nacionales, para este autor, esto no sólo es alejarse de Marx, sino que también significa haberse quedado atrapado en el dualismo burgués, dualismo que se suponía, tendría que ser refutado con las leyes del capitalismo dependiente:

[...] en Stavenhagen, y sobre todo en los de Frank, la presencia de un esquema en el cual la explotación y por tanto las contradicciones de clases son remplazadas por un sistema indeterminado de contradicciones nacionales y regionales que, justamente por su indeterminación, no deja de plantear serios problemas desde un punto de vista estrictamente marxista.

Este desplazamiento que convierte a los países y regiones en unidades últimas e irreductibles del análisis, es el que confiere, además, un tinte marcadamente nacionalista a la Teoría de la Dependencia [...] un inadecuado manejo de la dialéctica impide ubicar el problema en el nivel teórico que le corresponde: esto es, como una contradicción derivada de otra mayor, la de clases, y que sólo en determinadas condiciones puede pasar a ocupar el papel principal (Cueva, 1974: 87).

Considera también que varios de los planteamientos de Frank, por ejemplo, respecto de su aparente dialéctica en el desarrollo del subdesarrollo, no son más que un juego acrobático de palabras vacío de contenido (Cueva, 1974). No obstante, lo que más llama la atención de su crítica a la corriente marxista de la dependencia es que Cueva muestra la dificultad de dicha corriente para sincronizar su tesis del agravamiento del subdesarrollo provocado por la implantación del capital en los países no industrializados, con la postura de Lenin, que sostiene que el ingreso del capital en los países coloniales y en los no industrializados, generaría el desarrollo de un capitalismo en esos países. Esa problemática es advertida acertadamente por Agustín Cueva, y pone de manifiesto por qué Dos Santos se ve obligado a afirmar que Lenin estaba equivocado, respecto de sus planteamientos acerca de la entrada del capital en los países no industrializados:

[...] el propio Theotonio Dos Santos entabló una polémica con Lenin que resulta interesante reconstituir para ver hasta qué punto *la Teoría de la Dependencia y el marxismo-leninismo se movían en orbitas aparentemente muy cercanas, pero en el fondo harto distintas*. Nos referimos a aquel texto en que Dos Santos afirma que “la dependencia, conceptuándola y estudiando su mecanismo y su legalidad histórica, significa no solo ampliar la teoría del imperialismo sino también contribuir a su reformulación”. ¿De qué reformulación se trata exactamente? Según Theotonio Dos Santos, de [...] algunos equívocos en que incurrió Lenin, al interpretar en forma superficial ciertas tendencias de su época.

¿De qué reformulación se trata exactamente? Según Theotonio dos Santos, de (Cueva, 1974: 89, énfasis propio):

[...] *algunos equívocos en que incurrió Lenin, al interpretar en forma superficial ciertas tendencias de su época. Lenin esperaba que la evolución de las relaciones imperialistas condujera a un parasitismo en las economías centrales y su consecuente estagnación y, por otro lado, creía que los capitales invertidos en el exterior por los centros imperialistas llevarían al crecimiento económico de los países más atrasados* (Cueva citando a Dos Santos, 1974: 89, énfasis propio)

Afirmación errónea, a juicio de Dos Santos, porque:

En primer lugar, Lenin no estudió los efectos de la exportación de capital sobre las economías de los países atrasados. Si se hubiera ocupado del tema, hubiera visto que este capital se invertía en la modernización de la vieja estructura colonial exportadora y, por tanto, se aliaba a los factores que mantenían el atraso de estos países. Es decir, no se trataba de la inversión imperialista en general, sino de la inversión imperialista en un país dependiente. Este capital venía a reforzar los intereses de la

oligarquía comercial exportadora, a pesar de que abría realmente una nueva etapa de la dependencia de dichos países (Cueva, 1974: 89-90, énfasis propio).

El propio Cueva muestra la idea que Lenin tiene respecto a la entrada del capital: en los países más atrasados, -que es básicamente una idea de Marx, - donde la entrada del capital en estas estructuras económicas llamadas precapitalistas, generaría un capitalismo local:

Al respecto, Lenin dice textualmente lo siguiente: La exportación del capital influye sobre el desarrollo del capitalismo en los países en que aquel es invertido, acelerándolo extraordinariamente. Si, por este motivo, dicha exportación puede, hasta cierto punto ocasionar un cierto estancamiento del desarrollo en los países exportadores, esto se puede producir únicamente a costa de la extensión y del ahondamiento del capitalismo en todo el mundo (Cueva citando a Lenin, 1974: 90).

Para Cueva, Dos Santos no ha entendido a Lenin, -y en este sentido tampoco a Marx-; pues considera que Lenin es mal interpretado, por lo que concluye que la dialéctica de las tendencias de la acumulación del capital a escala mundial es mal entendida, por lo que considera que las interpretaciones del pensador brasileño se alejan de las categorías marxistas:

Lenin no dice lo que Theotonio Dos Santos le atribuye. En el resumen que este hace de la tesis de aquel hay una diferencia terminológica que, en el fondo, remite a una diferencia de conceptos y universos teóricos, que es el origen de todo el malentendido: Lenin no afirma, en ningún momento, que las exportaciones de capital “llevaran al crecimiento económico de los países más atrasados” sino que *dichas inversiones producirán en estos países un acelerado desarrollo del capitalismo que significara, a la postre, una extensión y ahondamiento de dicho modo de producción a escala mundial* (Cueva, 1974: 91).

Como se puede observar, si se piensa de la manera en cómo Agustín Cueva lo plantea, se puede deducir fácilmente por qué no puede articularse la idea de que la extensión del capital a la llamada periferia que generaría desarrollo de un capitalismo local con de lo señalado por Lenin lo entiende Dos Santos. El planteamiento de la posibilidad de exportación de capital y el establecimiento del capitalismo, que no el desarrollo, en zonas precapitalistas es un planteamiento que ya está en Marx, y después es retomado por Lenin, choca radicalmente con la tesis de la corriente de la dependencia, que postulaba que el capital implantado en las

estructuras no industrializadas sólo generarían el sofocamiento de lo que ellos llaman países dependientes.

Con lo anterior, Cueva pone en entredicho no sólo las afirmaciones de Dos Santos, sino también en gran medida, la idea del *desarrollo del subdesarrollo* de André Gunder Frank. Para Agustín Cueva, *el desplazamiento de la lucha de clases*, las cuales no están presentes en el pensamiento dependentista, es un grave error, pues no permite hacer estudios específicos sobre el comportamiento del capital en expansión, de hecho, nos atreveríamos a decir que, en su crítica, Cueva tiene el objetivo de proponer- sin hacerlo explícito- *que se podría prescindir de la “metodología” de la teoría de la marxista dependencia*, ya que ésta no se basa en leyes exclusivas de funcionamiento de la periferia, y que necesariamente se tendría que regresar a las categorías marxistas clásicas (idea con la que estamos totalmente de acuerdo), para así poder entender las repercusiones que existen en cada país por la expansión del modo de producción capitalista. Respecto de la recuperación del método de Marx, Cueva anota lo siguiente:

Que la historia de América Latina no es una forma “desviada o imperfecta de realización del patrón clásico de desarrollo”, en eso estamos de acuerdo con Cardoso y Faletto; más no por las razones que ellos aducen, sino porque plantear el problema en términos de “patrones” o “modelos” nos parece substancialmente incorrecto. Lo que existe, al menos desde un punto de vista marxista no son “patrones” sino leyes, como las del desarrollo del capitalismo, por ejemplo, que se cumplen en América Latina como por doquier, dentro de condiciones históricas determinadas, claro está, pero cuyo estatuto tiene que ser definido con precisión si no se quiere caer en una teoría de la irreductible singularidad.

[...] uno no puede dejar de constatar, sin embargo, las claras insuficiencias explicativas del concepto “dependencia”, sobre todo cuando se dejan de lado conceptos básicos como: fuerzas productivas, relaciones sociales de producción, clases y lucha de clases; o bien, se los reemplaza por categorías tan ambiguas como: “expansión hacia afuera”, colonias de “explotación” o “de población”, “grupos tradicionales” y “modernos”, “integración social” (Cueva, 1974: 93-98).

Por otro lado, nos parece importante también la polémica que sostuvo con Cardoso y Faletto acerca de la utilización del funcionalismo para interpretar el desarrollo histórico de América Latina, señaló que: “[...] el uso de criterios funcionalistas para explicar la historia de América Latina, señalando que el “desarrollo hacia adentro” o las “colonias de explotación” carecían de la consistencia explicativa” (Katz, 2018b: 166).

Cueva fue un crítico fehaciente del modelo *centro-periferia*, pues éste convertía el análisis crítico en un exogenismo mecánico, refiriendo que el problema no era la inserción de las economías latinoamericanas al mercado mundial, sino por un freno a su desarrollo interno, -más adelante veremos si se trata realmente de un freno o un bloqueo a este desarrollo-, Confrontó también a Gunder Frank argumentando que éste nunca pudo desprenderse realmente de las tesis de la CEPAL en lo referente al deterioro en los términos del intercambio. Aprovechó para criticar la tesis del *desarrollo del subdesarrollo*, que consideraba el estancamiento profundo de las economías, visión totalmente opuesta a la de Marx y a la de Lenin, quienes apuntaban exactamente lo contrario, y en la que Cueva se apoyaba para hacer su crítica a Gunder Frank y a otros dependentistas, así pues, Cueva estaba de acuerdo en que el capitalismo en la región tenía las potencialidades de consolidarse por la recepción de la onda expansiva del capital a través del mundo (Katz, 2018b). Su crítica a Frank coincide con la hecha en la presente tesis, en lo concerniente a no absolutizar las categorías de los modos de producción e intentarlos hacer encajar por la fuerza en la historia. Desde nuestra perspectiva, acierta en sugerir la revisión de *formaciones socioeconómicas en la América colonial*, tales como la servidumbre en la hacienda, la esclavitud en las plantaciones, y la forma del trabajo en los latifundios, para el análisis de las sociedades precapitalistas (Katz, 2018b).

Por otro lado:

[...] el pensador andino criticó la identificación del capitalismo con el intercambio comercial. Contrapuso la asociación de ese sistema con la economía monetaria (Adam Smith), a su presentación como un modo de producción basado en la explotación del trabajo asalariado (Marx). Subrayó que el capitalismo presupone procesos industriales de extracción de plusvalía, inexistentes en esa época no sólo en América Latina, sino también en Europa. Cueva remarcó la preeminencia inicial en América Latina de regímenes pre-capitalistas estrechamente conectados con el naciente mercado mundial. Objetó el simplificado contrapunto entre los intérpretes de la colonización feudal y capitalista, destacando la imposibilidad de corroborar ambas caracterizaciones. Propuso incorporar la noción de formaciones económico-sociales para resolver ese problema (Katz, 2018b: 167-168).

Estimó que lo ocurrido en cada proceso nacional se explicaba por la disolución de las bases precapitalistas, que precedieron al afianzamiento de los modelos oligárquicos

predominantes desde el siglo XIX. En la teoría, Cueva estaba a favor de la alianza con las burguesías para luchar en contra del imperialismo, pero en la práctica los hechos le demostraron que las burguesías nacionales mostraban posturas que iban en contra de los intereses de los trabajadores y del campesinado (Katz, 2018b).

De acuerdo con Katz, Cueva propuso la tesis que el estancamiento agrario era fundamental para explicar el subdesarrollo, es decir que la asfixia endógena era todavía más preponderante que lo que la extracción imperialista podía significar (Katz, 2018b).

“Pero a diferencia del endogenismo tradicional, Cueva nunca atribuyó el retraso de la región a la persistencia de resabios feudales, ni planteó la necesidad de una alianza con la burguesía para superar esa rémora” (Katz, 2018b:171).

En suma, durante los años setenta, Cueva no estaba de acuerdo en elevar a rango de leyes de la dependencia los postulados de la corriente marxista de la dependencia, se refería a estos como exceso de “provincialismo o como mitologías regionalistas” (Katz, 2018b:169), rechazando en ese sentido la idea de “categorías nuestras” (Katz, 2018b:169).

Como podemos observar, Cueva es muy certero en su crítica a la teoría marxista de la dependencia, es a nuestro parecer una muy buena síntesis de sus puntos de diferencias teóricas con dicha corriente, y en su texto de 1978 *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, continúa reflexionando y debatiendo sobre un posible capitalismo mal logrado en la América Latina debido a un proceso de desacumulación que bloqueó su desarrollo interno (Cueva, 1978). Esta idea de desacumulación (no necesariamente por saqueo sino por la improductividad de su sector primario) es similar a la propuesta por Katz, la cual revisaremos más adelante en el capítulo V, donde lo que existe no es en sí un proceso de desacumulación, sino una incapacidad de los países para convertir la plusvalía en acumulación de capital.

## **2.5.2 WEFFORT: ¿TEORÍA DE CLASES O IDEOLOGÍA NACIONAL?**

Para Weffort, es fundamental reexaminar la categoría de “dependencia” (Weffort, 1994), la cual es aplicada para tratar de entender las condiciones estructurales y de funcionamiento social y económico de ciertos países como los latinoamericanos. Este autor considera que a pesar de que dicha categoría suena atractiva, y de que a pesar de que incluso se le ha dotado de

un profundo contenido histórico que aspira a explicar aparentemente las causas que condicionaron el desarrollo en América Latina con respecto a los países centrales, la justificación de su reexaminación está relacionada con que la dependencia es una noción ideológica y carece de “[...] garantías suficientes de calidad como concepto científico” (Weffort, 1994), convirtiéndose así en un concepto que no termina siendo realmente útil, porque es tan mecanicista que no hace posible “la explicación concreta” (Weffort citando a Quijano, 1994: 97).

No obstante, Weffort destaca el papel crítico que la categoría jugó respecto de “las teorías convencionales de desarrollo” (Weffort, 1994: 98), así como también el haber planteado el “posicionamiento teórico del problema nacional en el cuadro de las relaciones de clase” (Weffort, 1994: 98). Reconoce que el primer punto fue ampliamente desarrollado, pero fue ignorada y poco tratada la cuestión de clase, por lo que el autor realiza una crítica a este respecto y considera que la categoría de “dependencia” es ambigua, y no permite estudiar de manera adecuada “los problemas de clase y las relaciones de producción” (Weffort, 1994: 98), pues la noción de dependencia imposibilita pensar las contradicciones y los problemas en diferentes niveles de abstracción y de problemática, los cuales tampoco se resuelven con los conceptos también ambiguos “de dependencia estructural y dependencia externa” (Weffort, 1994: 98). Siguiendo a Quijano, coincide con él en el aspecto de que la “dependencia externa es una categoría de denuncia” (Weffort, 1994: 98) y no de “explicación científica” (Weffort, 1994: 98) en lo que respecta a “la subordinación nacional respecto de los hegemónicos” (Weffort, 1994: 98), destaca la ausencia concreta de “las leyes históricas que rigen el sistema de dominación nacional, esto es dentro de la nación, y sus relaciones con las que rigen el sistema capitalista [...] por lo tanto el problema central es el de las relaciones de dominación en que se organizan las relaciones de producción y de las relaciones político-sociales” (Weffort, 1994: 98).

Refiere que los análisis de la dependencia se centran en el plano nacional con respecto al exterior y queda obnubilado “el enfoque de clase” (Weffort, 1994: 99), propuesta con la que coincidimos completamente en esta tesis doctoral. La crítica de este autor a la dependencia es que, a pesar de intentar centrarse en el análisis de la categoría de clase, la noción de dependencia sólo construye su crítica desde la perspectiva nacional en contra de los “camino sugeridos para superar el desarrollo” y que a veces el nivel de su análisis los hace caer “en las mismas premisas que ellos intentan destruir” (Weffort, 1994: 99). Desde su visión reconoce que los trabajos de

Cardoso y Faletto tratan de superar la ambigüedad de la dependencia haciendo énfasis en “la vinculación histórica de las economías subdesarrolladas al mercado mundial y la forma en que se constituyeron los grupos sociales internos que consiguieron definir las relaciones orientadas hacia el exterior que el subdesarrollo supone” (Cardoso y Faletto citados por Weffort, 1994: 100), no obstante, y a pesar de que Cardoso y Faletto intentan dar una explicación desde el análisis de las relaciones de clases, Weffort considera que lo que ellos aportan son sólo análisis de las relaciones políticas dentro de las naciones, y que es a partir de la concepción de los criterios de las oligarquías dominantes en cada país como se conforma el “sentido nacional” (Weffort, 1994: 100) y “su vinculación con las economías centrales” (Weffort, 1994: 100), desgraciadamente el análisis de las relaciones políticas y la pugna por “la autonomía y la soberanía política no son suficientes para pensar en la contradicción Nación-mercado”(Weffort, 1994: 100).

Coincidimos con la idea del autor de que efectivamente el concepto o categoría “nación” (Weffort, 1994: 100), no es suficiente para explicar a la sociedad en su conjunto, y esto es, porque a nuestro parecer, la teoría marxista de la dependencia y la categoría de la dependencia propiamente dicha, tienen ausente la categoría de valor en prácticamente todos sus análisis, y en este sentido dicha corriente carece de un mecanismo metodológico que de sentido de totalidad a los fenómenos sociales, por lo que no es de extrañar encontrarse que la crítica de la Economía Política se deje de lado no sólo en una gran cantidad de análisis de la corriente marxista de la dependencia, sino también en muchos de los estudios que provienen de la disciplina sociológica, ya que el objeto de estudio de la Sociología como disciplina, no es el fenómeno de la explotación asalariada, por lo que no tendría que sorprendernos el hecho de que la Sociología rechace la categoría de la ley del valor, cuya ausencia, hace imposible la el análisis “de clase”, es decir, a partir de la contradicción capital-trabajo como herramienta metodológica, es por ello que coincidimos con Weffort en que el punto de partida para el análisis de la sociedad en su conjunto, debe considerar la “perspectiva de clase como principio teórico explicativo” (Weffort, 1994: 100), pero para que ello suceda, recalamos, que es un requisito metodológico fundamental, el tener presente la ley del valor.

Lo anterior también implica una crítica a Weffort, pues a su parecer, como la categoría de “nación” impide realizar un análisis de clase, considera que habría que regresar a la categoría de imperialismo como una fase particular del desarrollo capitalista, y así estar en condiciones

de explicar la extracción del excedente económico apoyándose en las categorías de monopolio, (Weffort, 1994), ya en la presente tesis doctoral se ha fijado nuestra postura epistemológica respecto a la cuestión del monopolio.

Por otro lado, creemos que cuando el autor hace referencia a la noción de “excedente potencial” de Baran (y aunque ciertamente lo que trata de hacer en su texto es distanciarse de él), está consciente de la importancia del papel que juega ese “excedente” en la acumulación de capital del país donde fue creado y en la tendencia a la expansión del capital, y aunque si bien es cierto que sabe que éste excedente se “extrae” de alguna forma, el concebir el funcionamiento del capitalismo en su fase imperialista, desafortunadamente le genera un obstáculo epistemológico que le impide ver que ese excedente no es drenado por un sifón imperialista, sino que es plusvalor que no puede ser retenido por la nación que lo genera para transformarlo en acumulación de capital (en el capítulo V recogeremos esta importante aportación de Claudio Katz), y que si tuviera realmente presente el problema de clase, podría concluir que son los capitales inversores los que retiran el plusvalor y el capital de un país cuando ya no hay condiciones adecuadas para la rentabilidad, o cuando un capital desea invertir el plusvalor en un país distinto del que creó dicho excedente, a pesar de todo lo anterior, reconocemos la importancia de la tesis central planteada por Weffort en su trabajo, en el sentido de la importancia de regresar al problema concreto de clase para explicar no la dependencia, sino las tendencias a las que está sometido el funcionamiento del modo de producción capitalista, y la sociedad vista en su conjunto.

## **2.6 LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL CRECIMIENTO, UNA OBRA QUE INFLUYE EN LAS TESIS DE LA DEPENDENCIA**

La tesis del funcionamiento de la economía por monopolio, tiene mucho en común con los trabajos realizados por los marxistas norteamericanos Paul Baran y Paul Marlor Sweezy, quienes teorizaron sobre este problema durante la década de los 60, y que influyeron en los trabajos de los dependentistas latinoamericanos (Astarita, 2009).

Uno de los textos que creemos contiene de manera general todas las tesis en que se basan los primeros trabajos de los dependentistas, es un libro escrito en 1957 por Paul Baran: *The*

*Political Economy of Growth*, Monthly Review Press (Nueva York). Lo interesante de este trabajo, además de la postura política e ideológica que está presente, son fundamentalmente las ideas que se refieren al desarrollo monopolista, al excedente económico, y principalmente a aquellas que plantean el estancamiento de las fuerzas productivas en el tercer mundo debido a la intervención de los monopolios en las economías de esos países, así como la idea de que el subdesarrollo es provocado en gran medida por interés de éstos:

En *Economía Política del Crecimiento* Baran refiere que:

Lo decisivo, es que, *el desarrollo económico de los países subdesarrollados es profundamente adverso a los intereses dominantes de los países capitalistas más avanzados*. Abasteciendo de muchas materias primas importantes a los países industrializados, y proporcionando a sus corporaciones grandes beneficios y posibilidades de inversión, *de ahí que la clase dirigente de los Estados Unidos y de otros países, se oponga amargamente a la industrialización de los llamados países fuentes y al surgimiento de economías industriales integradas en las regiones coloniales y semicoloniales* (Baran, 1975: 17, énfasis propio).

Lo anterior muestra claramente la idea que se tenía en aquellos años acerca de que los monopolios capitalistas bloqueaban el desarrollo y la industrialización del tercer mundo, porque de esa manera se garantiza las provisiones de materias primas a los países industrializados. ¿Será posible sostener esta tesis?, pensemos en los capitales que invierten en el tercer mundo. Son capitales que compiten con otros en la misma rama productiva. No pueden darse el lujo de llevar a esos lugares maquinaria obsoleta, porque no producirían en el óptimo necesario para competir en la rama propiamente dicha. Los capitalistas en competencia, llevan sus industrias con la tecnología que domina en la rama a los lugares donde aspiren a producir de manera competitiva. Los capitales en competencia que se dedican a la extracción y comercialización de los recursos naturales explotan dichos recursos tanto en países atrasados como en los adelantados, es decir ahí donde existan los recursos.

Otra de las tesis que contiene el texto de Baran, y que es compartida por la dependencia, es el estancamiento económico del capitalismo, mismo que se transfiere a los países del tercer mundo. Este estancamiento está determinado por la concentración y centralización del capital en un primer momento, situación que imposibilitaría la reinversión de capital en la rama de la producción ya monopolizada, tampoco puede reinvertirse ese excedente de capital en otras

ramas de la economía, puesto que éstas ya estarían también ocupadas por otros monopolios, es decir, ya estarían también monopolizadas, esto generaría que:

[...el volumen de la inversión tiend[e] a ser menor que el volumen del excedente económico que se obtendría en condiciones de ocupación plena. Hay, por lo tanto, una tendencia hacia el estancamiento y el desempleo, y una tendencia hacia la sobreproducción (Baran, 1975: 140, énfasis propio).

Es importante señalar que Baran planteó que el capitalismo contemporáneo había desplazado a la competencia, y que éste se encontraba en la fase histórica de los monopolios: “[...] *las grandes empresas se convirtieron en la base del monopolio y del oligopolio, que son los rasgos característicos del capitalismo moderno*” (Baran, 1975: 56, énfasis propio).

Aunque en el capitalismo monopolista, el excedente económico es mucho mayor en términos absolutos que en el capitalismo competitivo, es notoriamente inferior al mayor excedente posible, definiendo a este último como la diferencia entre la producción en condiciones de ocupación plena y algún nivel mínimo de subsistencia fisiológica del consumo masivo (Baran, 1975: 112-113).

Para Baran el monopolio generaría estancamiento económico, básicamente porque se pronostica que se producirá una crisis de sobreproducción, debido a que el monopolio induce a un exceso de mercancías disponibles para el consumo de los trabajadores (Baran, 1975), sin embargo, y a pesar de que es una obra muy extensa, nunca se especifica de manera clara, cuál es la razón por la que los monopolios propician el subconsumo, y aunque en la obra, está presente la categoría de *competencia*, huelga decir, que ésta *ocurre entre capitales ya concentrados*, además de que, no hay referencia clara que dicha competencia ocurra a través del cambio tecnológico, es decir, no está presente la idea de que los monopolios compitan entre sí mediante el desarrollo de la fuerza productiva de trabajo; esto es importante, porque cuando se trata de competencia entre capitales, éstos tienden a incrementar la composición orgánica del capital, ya que es mediante este mecanismo con el que se posibilita el hecho de que el capital aumenta la productividad y puede disminuir los precios de las mercancías por debajo de su precio social, y venderlas por arriba de su valor individual; Así pues, para Baran, *el capital monopolista “no está bajo el cortante viento de la competencia”* (Baran, 1975: 131), ni bajo la presión de ésta, situación que provoca que el monopolio, *al controlar la producción*, decida no

invertir, hasta que la depreciación física del capital constante haya cumplido su ciclo, o sea, el capital monopolista “pospondrá una nueva inversión, hasta que haya sido amortizado el equipo disponible en activo” (Baran, 1975: 131-132).

El hecho que el capital monopólico no esté sometido a la dinámica de la competencia

[...] permite evadir una guerra a muerte a través de los precios entre los gigantes oligopolistas, [por lo que] requerirá cantidades de capital tan grandes e involucrará riesgos tan enormes, que se prefiere el arreglo, a la lucha ruinoso (Baran, 1975: 132).

Esta situación, tiende a reproducirse, provocando una suerte de *auto envenenamiento* del propio capital, un auto ahogo de sus ganancias, donde la única forma de huir, *es monopolizar las ramas productivas* que aún se encuentren en la fase de competencia (Baran, 1975).

## **2.7 EL IMPERIALISMO DE LENIN, ANTECEDENTE TEÓRICO INMEDIATO DE LA CORRIENTE MARXISTA DE LA DEPENDENCIA**

Los rasgos generales del imperialismo en Lenin son:

- 1.- La concentración de la producción y de la fuerza de trabajo (Lenin, 1996).
- 2.- La fusión del capital bancario con el industrial, sobre cuya base surgen el capital y la oligarquía financieros (Lenin, 1996).
- 3.- La exportación de capitales, adquiere singular importancia (Lenin, 1996).
- 4.- La formación de agrupaciones monopolistas-internacionales de capitalistas, que se reparten el mundo (Lenin, 1996).
- 5.- La culminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes (Lenin, 1996).

Ahora bien, de todos esos rasgos del imperialismo destacados por Lenin, la que tiene particular interés para efecto de esta tesis es la del monopolio, el cual surge con la concentración de la producción, esta categoría atraviesa a prácticamente toda la corriente marxista de la dependencia, y es, y ha sido, objeto de debate teórico y político profundo dentro del pensamiento

marxista, por eso es fundamental traerla a discusión, no sin antes mencionar que la categoría de imperialismo es un tanto imprecisa:

La teoría leninista del imperialismo [...] tuvo el mérito de dar cuenta de la expansión colonialista del capitalismo de finales de siglo XIX; de la intensificación de la centralización del capital y la exportación de capitales a las periferias. Desde ese punto de vista se compara muy bien con cualquier producción del pensamiento burgués de su época. Sin embargo y a pesar de la variedad y riqueza de los fenómenos contemplados, nunca quedaron debidamente precisados el contenido y los límites del concepto imperialismo. En particular, y como lo explicaron Sutcliffe y Owen, porque el término <<imperialismo>> parece aludir por una parte a todo el sistema -con un funcionamiento económico distinto al del capitalismo de libre competencia -, pero por otro lado se refiere a una <<superestructura>> conformada por las relaciones entre los países opresores y oprimidos, caracterizada por la tendencia a la guerra y el aparato político militar implicado. En otras palabras, la categoría admite más de una lectura, ya que se puede interpretar como designando al sistema capitalista o como refiriéndose a las relaciones entre los Estados. Sutcliffe y Owen como también Arighi, se refirieron por eso a la <<ambigüedad>> de la noción imperialismo.

Pero cuando hablamos de <<ambigüedad>> estamos aludiendo a una situación equívoca, esto es, a aquello que admite más de una interpretación y carece de precisión. Sin embargo pensamos que en la base del problema existe otra cuestión, que es de dualidad teórica, y se vincula al hecho de que el enfoque del imperialismo introduce una matriz de pensamiento cualitativamente distinta de la desarrollada por Marx que se basa en la teoría del valor trabajo. En otras palabras existen dos teorías. Una de Hilferding y Lenin, que dice que los precios se establecen por el poder de mercado de las corporaciones, la otra de Marx, sostiene que los precios se determinan de manera objetiva en los mercados, a través de la competencia. Y si bien cada una de estas tesis da lugar a desarrollos y perspectivas globales distintas, en las tesis clásicas del imperialismo *ambas coexisten* sin hacerse nunca explícito que había un problema que podríamos llamar <<de unificación teórica>> (Astarita, 2009: 15-17, énfasis original).

No obstante, lo anterior, Lenin era consciente de que si se aceptaba el dominio del monopolio en la economía, la ley del valor tenía que desaparecer, y hacia 1919, tuvo que reconocer que no era posible el funcionamiento del capital sin la libre competencia y en consecuencia postuló que sólo algunas ramas de la economía eran las que tendían a concentrarse y coexistir con la libre competencia. (Astarita, 2009).

## 2.8 CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DEL CAPITAL<sup>5</sup>

Lo que podemos decir acerca de la concentración, es que ésta implica un incremento en las dimensiones del capital en torno a un capital centrípeto, esto es por la unión y la fusión de varios capitales alrededor de ese capital central:

De aquí se deduce claramente que la concentración, al llegar a un grado determinado de su desarrollo, por sí misma conduce, puede decirse, de lleno al monopolio, ya que a unas cuantas decenas de empresas gigantescas les resulta fácil ponerse de acuerdo entre sí, y, por otra parte, la competencia, que se hace cada vez más difícil, y la tendencia al monopolio, nacen precisamente de las grandes proporciones de las empresas. Esta transformación de la competencia en monopolio constituye de por sí uno de los fenómenos más importantes -- por no decir el más importante -- de la economía del capitalismo moderno [...] (Lenin, 1996:14).

Ahora bien, las consecuencias teóricas y políticas del monopolio en donde la concentración del capital, de la fuerza de trabajo, de las materias primas y de la producción del capital en unas cuantas empresas inmensas *anulan la competencia* (Lenin, 1996), son de medular discusión, pero sólo se mencionarán las más importantes:

Si se considera, en consonancia con Baran y Sweezy, que el monopolio es la antesala a la revolución comunista, entonces la lógica y la síntesis política que se deriva de este planteamiento, es que se apoye el desarrollo de los monopolios, para después hacer la revolución comunista. Incluso, se ha llegado a suponer que la alta concentración llevaría a la anulación de

---

<sup>5</sup> Cabe aclarar aquí que las categorías de centralización y de concentración son utilizadas en la presente tesis doctoral de manera casi indistinta, esto es porque desde nuestra lectura de *El Capital* creemos que la distinción entre las dos categorías es poco clara: ambas llevan a la atracción de los capitales sobre un centro de gravitación, ambos tienden la transformación de la plusvalía en capital, ambos potencian el capital para superar sus barreras físicas e históricas, y en ambos casos, el capital tiende a aglutinarse en pocas manos después de que muchas otras pierden capital. De hecho, Marx trabaja sólo con la categoría de la “concentración” en el texto de la segunda edición alemana para explicar estas tendencias del capital, y ya es hasta la tercera y cuarta edición en alemán que Marx introduce la categoría de “centralización”, en ese sentido, la edición de siglo XXI de dicha obra, introduce los textos de esa tercera y cuarta edición en notas de pie de página, en las cuales se puede observar que en éstas predomina ahora la categoría de la “centralización” para explicar la tendencia del aumento del volumen del capital y su superficie de acción, es cierto que en dichas ediciones, Marx introduce también más aspectos y rasgos sobre esas tendencias de comportamiento del capital, y de hecho, sólo aparece una vez la posible diferencia entre centralización y concentración, no obstante, ésta es también poco clara.

la *competencia* en el capitalismo y, en consecuencia, el modo de producción capitalista se destruiría.

Ahora bien, en esta tesis doctoral sostenemos que la categoría de monopolio, por el desenvolvimiento de la ley del valor, se contrapone a la categoría de la tendencia decreciente de la tasa de beneficio, debido a que ésta última, ocurre siempre en *condiciones de competencia* entre capitalistas que persiguen los máximos beneficios, y que se ven obligados a desarrollar la fuerza productiva, aumentando la composición orgánica del capital en determinada rama de la producción, situación que produce que el capitalista que obtiene una ventaja sobre sus competidores por el dominio relativo de esa tecnología, obtenga una plusvalía extraordinaria, en tanto los competidores no adquieran también esa misma tecnología, saturen la rama productiva, y generen nuevamente una ganancia media, es decir, hasta que la competencia entre capitalistas no haga que las mercancías vuelvan a venderse nuevamente a su valor social dentro de la rama productiva.<sup>6</sup> Lo que sí interesa, es mencionar que en todo *El Capital*, y en gran parte del pensamiento de Marx, el capitalismo siempre se encuentra en constante innovación, y en permanente desarrollo de la capacidad productiva del trabajo, debido a la persecución de la ganancia, esta necesidad de producir más y realizar la mercancía a menor precio, es consecuencia de la competencia, una lucha a muerte entre capitalistas que persiguen el máximo beneficio y la mejor rentabilidad del capital:

Es una verdadera *guerra entre los capitales*. Se desarrolla a través de la competencia tecnológica, las guerras de precios y los flujos de inversiones, y los capitales que no pueden sostenerla, se desvalorizan y desaparecen.

---

<sup>6</sup> “El valor real de una mercancía, sin embargo, no es su valor individual, sino su valor social, esto es, no se mide por el tiempo de trabajo que insume efectivamente al productor en cada caso individual, sino por el tiempo de trabajo requerido socialmente para su producción. Por tanto, si el capitalista que emplea el nuevo método vende su mercancía a su valor social de 1 chelín, la vende 3 peniques por encima de su valor individual y realiza así un plusvalor extra de 3 peniques. Pero, por otra parte, la jornada laboral de 12 horas se representa ahora en 24 piezas de la mercancía, en vez de las 12 de antes. Por consiguiente, para vender el producto de una jornada laboral necesitará una demanda duplicada, o sea un mercado doblemente grande. Si las otras condiciones se mantienen incambiadas, sus mercancías sólo conquistarán un mercado más amplio si reducen sus precios. Aquel capitalista las venderá por encima de su valor individual, pues, pero por debajo de su valor social, digamos que a 10 peniques la pieza. De esa manera, de cada pieza extraerá todavía un plusvalor extra de 1 penique. Este incremento del plusvalor se operará para él, pertenezca o no su mercancía al ámbito de los medios de subsistencia imprescindibles y, por tanto, forme parte determinante o no en el valor general de la fuerza de trabajo. Prescindiendo por ende de la última circunstancia, para cada capitalista existe el motivo de abaratar la mercancía por medio de una fuerza productiva del trabajo acrecentada” (Marx, 2013a: 387).

Por eso, es un error pensar que la preeminencia de la competencia implica que rige la competencia perfecta (Astarita, 2012a: 4).

Si la dinámica del capitalismo ocurre a través de la competencia, es decir, si la ley del valor en el funcionamiento del capitalismo opera mediante la competencia, entonces: *¿debemos aceptar que la existencia generalizada del monopolio anula la competencia capitalista?* Si se supone que la economía está dominada por los monopolios, entonces debe aceptarse que las grandes empresas dominan los medios de producción, la fuerza de trabajo, las mercancías producidas, las materias primas, pero sobre todo debe aceptarse que dominan los precios (pues son empresas fijadoras de precios), Rolando Astarita, en un acertado estudio sobre estas cuestiones arriba señaladas, afirma que si los monopolios dominan los precios, y en consecuencia toda la economía (Astarita, 2012a), *transitamos de una teoría objetiva del valor, a una teoría subjetiva del valor*, en este sentido Astarita, argumenta lo siguiente:

Hilferding era consciente del giro que esto significaba con respecto a *El Capital*. “Cuando las asociaciones monopolistas eliminan la competencia, *eliminan con ella el único medio con que pueden realizar una ley objetiva de precios. El precio deja de ser una magnitud determinada objetivamente; se convierte en un problema de cálculo para los que lo determinan voluntaria y conscientemente*; en lugar de un resultado, se convierte en un supuesto; en lugar de algo necesario e independiente de la voluntad y conciencia de los participantes, se convierte en una cosa arbitraria y casual. *La realización de la teoría marxista de la concentración, la asociación monopolista, parece convertirse así en la eliminación de la teoría marxista del valor*” (Astarita, 2012a: 3, énfasis propio).

Lo anterior es fundamental, pues como ya se ha mencionado, la corriente marxista de la dependencia retomó en sus trabajos las tesis de monopolio, donde las grandes corporaciones de los países imperialistas pueden manejar los precios en detrimento de las economías de los países periféricos y a favor de los países centrales, debido a esto:

Los cuestionamientos a las transferencias internacionales de valor - postuladas por el dependientismo- se basan también en la relevancia asignada a los monopolios. Los críticos estiman que la gravitación otorgada por esa escuela, a las grandes empresas en la determinación de

los precios, divorcia a esas cotizaciones de la lógica objetiva de la ley del valor (Katz, 2018a: párrafo 41).

Sin embargo, consideramos que también debe tomarse en cuenta la existencia de esas grandes corporaciones y su papel en la dinámica del funcionamiento del capitalismo; coincidimos con la idea de Katz quien afirma, de que tarde o temprano las grandes corporaciones se terminan sometiendo a la ley del valor (Katz, 2018a):

Pero esa incidencia de los monopolios sólo es concebida con duraciones transitorias, a favor de las firmas que detentan un relativo dominio del mercado. Como tarde o temprano enfrentan la competencia de otras compañías del mismo peso, no pueden eternizar su control. Reconocer la capacidad de los monopolios para multiplicar beneficios en segmentos diferenciados, no entraña ningún desconocimiento de la ley del valor. Sólo se registra otra esfera de funcionamiento de ese principio.

Marini siempre estuvo más próximo a los pensadores marxistas que resaltaban esa dinámica de competencia diferenciada entre monopolios (como Mandel). Mantuvo más distancias con los teóricos que subrayaban la capacidad de las grandes firmas para manejar los precios en forma descontrolada (como Sweezy) (Katz, 2018a: párrafo 42).

Quienes, por el contrario, adoptaron la acertada crítica de varios economistas a la magnificación de los monopolios (como Shaikh), ahora se ubican en el extremo opuesto. Niegan la evidente existencia de gigantescas corporaciones que obtienen ganancias extraordinarias en ciertos mercados, a costa de las compañías de menor envergadura (Katz, 2018a: párrafo 44).

Los monopolios logran beneficios extraordinarios por su peso dominante. Pero a largo plazo, no pueden sustraerse de los principios que rigen la conformación de todos los precios, bajo el impacto combinado de la productividad y las necesidades sociales. El primer factor incide en esa valoración a través del tipo de empresas predominantes en la oferta de cada sector (Katz, 2018a: párrafos 42-45).

El monopolio es fundamental para la corriente marxista de la dependencia, porque considera que, por acción de las corporaciones imperialistas, se impide el desarrollo de los países atrasados, pues dirigen a conveniencia su proceso de industrialización. Además, es de importancia tener en cuenta, que la tesis del imperialismo (en Lenin), supone una extensión del

colonialismo, *en donde existe una absorción del beneficio de los países conquistados*, y existe, además, un saqueo de los recursos mediante la violencia. Por otro lado, también está presente la idea de que la exportación de capital a los países conquistados y sometidos conduce, después de un tiempo, a un capitalismo. Esto último generó, debates políticos sobre si el capital extranjero desarrolla las fuerzas productivas o no, o produce estancamiento. La mayoría de los marxistas de la segunda mitad del siglo XX sostuvieron que el ingreso del capital extranjero estancaba las fuerzas productivas en los países atrasados.

## **2.9 LEY DEL VALOR VERSUS MONOPOLIO**

Partimos primeramente de la siguiente idea: “[...] todas las posibilidades de cambio de una mercancía determinada por cualquier otra mercancía, obedecen a ciertas regularidades basadas en el proceso de producción [...]” (Illich,1974:163), esto es, que las causas del intercambio deben buscarse en el proceso productivo.

En ese sentido, la ley del valor opera en la esfera de la producción abarcando al mismo tiempo, tres niveles de operatividad: la sustancia, la magnitud y la forma del valor, por lo tanto, la ley del valor trabajo de Marx:

[...] es la ley de la totalidad del sistema capitalista, de la producción mercantil y del intercambio equivalente entre mercancías; de modo que la producción y el intercambio de las mismas se efectúan a tenor del trabajo socialmente necesario invertido en ellas (Borisov et al., 1983:132).

*La ley del valor* es pues, más allá de su reivindicación teórica, el punto de partida de cómo es que debe abordarse el análisis de los fenómenos que ocurren en el mundo real, ahí donde opera el modo de producción capitalista.

Dicha ley se manifiesta en la competencia entre capitalistas, mismos que en el mercado compiten a muerte por las mayores ganancias en una rama de la producción (o varias) con el fin de obtener los máximos beneficios; la dinámica de la competencia los lleva a desarrollar la técnica y aumentar la composición orgánica de capital, con el objetivo de hacer más fecundo al trabajo; la misma competencia, hace que los capitales que se han quedado atrás con su composición orgánica, tiendan a imitar la forma de cómo está produciendo de manera general

el capital más tecnificado de la rama de la producción en disputa, si esto se logra, como ya hemos señalado, se elimina la ganancia extraordinaria, pues se satura la rama, y se genera una tasa media de beneficio, propiciada precisamente por la competencia entre capitales. En el modo de producción por competencia se está permanentemente incrementando la composición orgánica del capital, lo que produce recurrentemente una tendencia a la caída de la tasa media de beneficio. Pues si los capitales menos tecnificados no logran producir como el capital más adelantado, la competencia los sacará del mercado.

En la actualidad, podemos palpar cómo la competencia entre capitalistas está presente, por ejemplo: en la industria de la tecnología, Huawei contra Samsung o contra iPhone; o, en la industria automotriz: Toyota contra Chevrolet o contra Volkswagen, o en la esfera comercial: Chedraui contra Walmart de México. Todos estos capitales compiten a través de los precios. Más ramas de la producción lejos de anular la competencia; la agudiza. No parece haberse eliminado la competencia entre capitalistas y mucho menos parecen haberse estancado las fuerzas productivas. No cabe duda que a lo que aspira una empresa es a la ganancia, y para poderlo hace de ella, necesita realizar sus mercancías ya sea en su país de origen o en el mercado de un país extranjero. Con precios por debajo de los de la competencia, mediante el mecanismo de oferta y demanda, no obstante, esos precios deben ser explicados a partir de los valores. Sin embargo, en la época actual, no parece haberse eliminado la competencia; cabría preguntarse ¿realmente los monopolios están dominando el conjunto de la economía? Lo que sí se ha generado es la concentración de la riqueza. Es importante mencionar también que en el presente trabajo doctoral no se niega la existencia de los monopolios<sup>7</sup>, pero debemos de analizar cómo operan éstos dentro del capitalismo, y cómo es que lidian con la ley del valor.

Ahora bien, los teóricos marxistas del monopolio suponen que la competencia tiende a eliminarse por la concentración y por la centralización del capital; la consecuencia política de esta apreciación afirmaba que se produciría un autogolpe para el capitalismo que lo llevaría a su destrucción por la anulación de la competencia, e incluso, el socialismo sería una consecuencia directa de este proceso.

---

<sup>7</sup> Dentro del desarrollo de la tesis se abordará cómo es que dialécticamente coexisten monopolio y libre competencia sin que ésta última se anule.

[...] lo que hay de fundamental en este proceso, desde el punto de vista económico, es la sustitución de la libre competencia capitalista por los monopolios capitalistas.

[...] la transformación de la competencia en monopolio, constituye uno de los fenómenos más importantes, por no decir el más importante de la economía del capitalismo en los últimos tiempos (Guillén, 1981: 79).

En esta tesis doctoral se propone que debe realizarse un análisis crítico de la teoría del monopolio, y a su vez contrastarla con la postura del funcionamiento del capital en libre competencia:

Ganancias como residuo, estabilidad de precios y de ganancias monopólicas, tasas de rentabilidad que se independizan del ciclo, eliminación de la guerra de precios, ausencia de desarrollo tecnológico y de guerras de precios, tendencia crónica al estancamiento [...] Es un escenario muy distinto del que presentaba Marx en *El Capital*. Y esta visión gozó de amplia aceptación en la izquierda. Los manuales de economía de la URSS repetían la misma tesis del monopolio, aunque sin ningún brillo intelectual. Los teóricos de la dependencia hacían sus análisis a partir de estas ideas (Astarita, 2012b: quinto párrafo).

Como resultado del freno de la competencia, el dominio del monopolio generaba la tendencia al estancamiento de las fuerzas productivas en los países adelantados, y el bloqueo del desarrollo industrial en los países atrasados (Astarita, 2012b: segundo párrafo).

[...] en lugar de una dinámica de desarrollo de las fuerzas productivas, sobreacumulación y crisis violentas, *predomina la tendencia al estancamiento*. Es que los monopolios eliminan la competencia y frenan el cambio tecnológico para asegurar precios estables y ganancias, en una estrategia de *vivir y dejar vivir*. En consecuencia, e igual que sucede en Baran y Sweezy, Mandel diagnostica que ya no hay dinamismo en el desarrollo de las fuerzas productivas (Astarita, 2012b: cuarto párrafo, énfasis propio).

Rolando Astarita afirma también que, respecto al choque de la teoría de monopolio contra el comportamiento de la ley del valor en competencia, es Rudolf Hilferding quien, desde principios de siglo, advierte de las consecuencias de transitar de una concepción donde el modo de producción capitalista opera con la ley del valor, mediante la libre competencia hacia una donde es el monopolio el que domina en el modo de producción capitalista:

La realización de la teoría marxista de la concentración, la asociación monopolista, parece convertirse en la *eliminación de la teoría marxista del valor*.

Ciertamente, *el precio de monopolio se puede fijar de forma empírica*, pero su nivel no se puede reconocer *objetiva* y teóricamente, sino sólo *concebirlo psicológica y subjetivamente [...] La ley objetiva del precio sólo se impone, sin embargo, a través de la competencia* (Hilferding, 1963:257, énfasis propio).

Aunque Emmanuel tiene el mérito de explicar el desarrollo desigual ya no con precios de monopolio, sino con categorías que provenían de *El Capital*, su reflexión teórica lo lleva a pensar en la posibilidad de que la explotación ya no es sólo entre países, sino de la burguesía y el proletariado de los países centrales hacia la clase trabajadora de los países periféricos:

Para Emmanuel, la existencia de salarios diferentes entre países constituye la verdadera raíz de la desigualdad en el comercio mundial. Causas institucionales e históricas determinarían estos desniveles y convertirían al salario en una especie de variable independiente (*lo único que existe en este Mundo caótico*), generadora de los mecanismos acumulativos de transferencias internacionales de valor. En el Mercado mundial donde el capital se desplaza libremente conformando *el valor internacional* y una ganancia media común, la falta de equiparación de los sueldos medios entre las naciones provocaría una expropiación hacia el centro de horas trabajadas e inferiormente remuneradas de la periferia (Katz,1989:93).

Por otro lado, la teoría de la dependencia, suponía que existía un desarrollo del subdesarrollo, es decir, un estancamiento de las fuerzas productivas en el llamado tercer mundo como consecuencia dialéctica de la industrialización en el centro, situación que imposibilitaba a dichos países industrializarse, pero con el tiempo, de acuerdo a algunos autores el “tercer mundo comenzó a industrializarse” y el capitalismo mostraba síntomas de que sus fuerzas productivas no estaban estancadas. En este sentido, Bill Warren cuestionó la tesis del estancamiento y puso sobre la mesa del debate nuevamente las interpretaciones teóricas de Marx, donde se reconocía que el desarrollo del capital revolucionaría las fuerzas productivas:

[...] Warren opina que la predicción de Marx de que el capitalismo se expandiría irresistiblemente a través del globo terráqueo revolucionando de esta forma la producción y elevando los niveles de vida en todas partes a alturas hasta entonces desconocidas es válida en el momento actual (Overbeek y Silva, 1986:115).

La puesta en duda del desarrollo del subdesarrollo también cuestiona seriamente la categoría de lumpemburguesía. Y pone en tela de juicio la imposibilidad de industrialización del “tercer mundo”. Al rechazar la categoría de la lumpemburguesía, se cuestiona seriamente la categoría de la súper explotación en los términos en los que lo hace la corriente marxista de la dependencia.

Por otro lado, en Marx existe también la visión de que el desarrollo de las fuerzas productivas es posible con la entrada del capitalismo en un determinado país:

En sí, y para sí, no se trata aquí del mayor o menor grado alcanzado, en su desarrollo, por los antagonismos sociales que resultan de las leyes naturales de la producción capitalista. Se trata de estas leyes mismas, de esas tendencias que operan y se imponen con férrea necesidad. El país industrialmente más desarrollado no hace sino mostrar al menos desarrollado la imagen de su propio futuro.

Una nación debe y puede aprender de las otras. Aunque una sociedad haya descubierto la ley natural que preside su propio movimiento – y el objetivo último de esta obra es, en definitiva, sacar a la luz la ley económica que rige el movimiento de la sociedad moderna-(Marx, 2014: 7-8).

Finalmente, otro aspecto que debe revisarse es el esquematismo de la corriente marxista de la dependencia, ya que para plantear varias de sus tesis, lo hace a partir de la especialización de una serie de mercancías en determinado grupo de países siguiendo un esquema estructuralista de centro/periferia, en donde los países que pertenecen al centro se especializan en bienes suntuarios, mientras que los considerados países periféricos; lo hacen en alimentos y materias primas. Tanto en el centro, como en la periferia, cada grupo de países, tendrían el monopolio de una serie de mercancías respectivamente. Como ya mencionamos, parte de la superación a esta visión es planteando los problemas desde *la ley del valor trabajo* de Marx, rompiendo la visión de explotación entre países y centrar el análisis en la contradicción capital/trabajo, además de considerar el análisis teórico de Marx sobre la renta diferencial de la tierra, que nos da una visión de cómo operaría el capitalismo que transfiere “[...] una parte del plusvalor generado por el capital cae en poder del terrateniente [...]” (Marx, 2011a: 791). En este caso no un terrateniente, sino por ejemplo el Estado que posee *el monopolio* de varios recursos naturales. Llevando esta apreciación al plano del mercado mundial, estaríamos planteando por ejemplo de qué manera

una empresa con acumulación previa puede transferir parte del plusvalor generado a un lugar donde pueda explotarse la tierra. Pensemos por ejemplo el caso de los capitales extranjeros que perforan el subsuelo mexicano para extraer petróleo o implementar alguna tecnología para extraer gas. También bajo lo señalado anteriormente, puede pensarse en un análisis del comportamiento de capitales que salen del tercer mundo a acumular a los países centrales.

En este sentido es fundamental para poder superar esta visión estructuralista colocar el análisis sobre la renta diferencial I que hace referencia “[...] al excedente de la ganancia por encima de la ganancia media obtenida a consecuencia de la diferente productividad de los capitales invertidos en las tierras desiguales por su fertilidad natural o por su situación respecto al mercado” (Borisov et al.,1983:202).

Y a la renta diferencial II donde hay “[...] un excedente de la ganancia media obtenido en las tierras gracias a inversiones de capital relativamente más productivas” (Borisov et al.,1983: 203).

Se deben tener en cuenta también los mecanismos de fuga de capitales, de deuda externa, de tipo de cambio, inversión extranjera directa, capital financiero y capital comercial como formas de transferencia de valor entre capitales y entre naciones. Finalmente se debe poner atención sobre el papel que juega el Estado-Nación como una relación social y como mediador en el proceso de acumulación del capital, y no tanto como una estructura simple y hueca:

En particular, una de las mediaciones modificadas ha sido el “paso” del Estado-nación tanto momento de la relación capital/trabajo como instrumento y espacio físico-social principal de la contención del trabajo y del despliegue del proceso de valorización, a la “utilización” de la globalización y la regionalización para dichos fines. Estos procesos, lejos de ser nuevos o contradictorios entre sí, son parte de la vocación universal del capital y operan de modo complementario y funcional a la dinámica y mediaciones que, en determinados momentos históricos, adquiere la propia acumulación mundial de capital (Sotomayor, 2015:2).

## 2.10 EL MONOPOLIO: ¿UNA CATEGORÍA INCONSISTENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA LEY DEL VALOR?

Llama la atención cómo es que para Baran y Sweezy no existe la menor duda de que en la segunda mitad del siglo XX la economía mundial se encontraba en la etapa monopolista del capital. Para ellos, Marx sólo fue capaz de analizar la etapa competitiva del capital en Inglaterra, pero no así la fase de la concentración y la centralización del capital:

Marx tomó su modelo teórico del sistema capitalista competitivo de un estudio de la Gran Bretaña, el país capitalista más rico y más desarrollado de su época.

No es que Marx haya ignorado la existencia del monopolio en la economía británica de su tiempo verdadero sistema económico real del cual sacó su modelo teórico. Pero como los economistas clásicos antes que él, Marx consideró los monopolios no como elementos esenciales del capitalismo sino más bien como un remanente del pasado feudal y mercantilista del que había que abstraerse para poder obtener la visión más clara posible de la estructura básica y de las tendencias del capitalismo. Es verdad de que, a diferencia de los clásicos, Marx reconoció completamente la fuerte tendencia hacia la concentración y hacia la centralización del capital, inherente en una economía de competencia; su visión del futuro del capitalismo ciertamente incluyó formas nuevas y puramente capitalistas de monopolio. Pero nunca intentó investigar lo que podía haber sido en su tiempo un sistema hipotético caracterizado por el predominio de la gran empresa y del monopolio, en parte esto se explica sin duda debido a que el material empírico en que tal investigación tendría que haberse basado era muy escaso para permitir una generalización digna de confianza. Pero tal vez lo más importante es que Marx anticipó el derrumbe del capitalismo mucho antes de que desarrollara todas sus potencialidades, precisamente dentro del sistema en su fase competitiva.

Engels, en algunos de sus escritos posteriores a la muerte de Marx y en sus adiciones como editor del segundo y tercer volúmenes de *El Capital*, que él preparó para el impresor, comentaba el rápido crecimiento de los monopolios durante los ochenta y los noventa, pero no intentó incorporar el monopolio en el cuerpo de la teoría económica marxista.

Creemos que ha llegado el momento de remediar esta situación y de hacerlo de una manera explícita y verdaderamente radical.

Debemos reconocer, que la competencia que fue la forma predominante de las relaciones de mercados en el siglo diecinueve, ha cesado de ocupar tal posición, no solamente en Inglaterra sino en todas las partes del mundo capitalista. *Hoy la unidad económica típica del mundo capitalista no es la*

*pequeña firma que produce una fracción insignificante de una producción homogénea para un mercado anónimo, sino la empresa en gran escala que produce una parte del producto de una industria o de varias industrias, y que es capaz de controlar el precio, el volumen de su producción y los tipos y cantidades de sus inversiones (Baran y Sweezy, 1978: 10-12, énfasis propio).*

¿Qué problemas teóricos se derivan del funcionamiento del capital por medio del monopolio?

Como sabemos:

Los monopolios son grandes empresas o agrupaciones de empresas en las que se concentra una parte tan considerable de la producción, o de la venta de un determinado tipo de productos, que se pueden fijar precios más altos y restringir la competencia, con el fin de asegurarse elevadas ganancias monopolistas (Maya, 1994:54).

Se ha considerado también, que las empresas más grandes “se pueden poner de acuerdo para fijar los precios” (Astarita, 2004:186), o al menos “influir en su fijación” (Guillén, 1981:95) y utilizar este método, para “obtener el máximo beneficio posible” (Borisov et al., 1983:74), evadir la presión y las consecuencias de la competencia, el que los monopolios se pusieran de acuerdo para fijar los precios significó la “eliminación y/o el desplazamiento” (Guillén, 1981:95) de la competencia. Algunas posturas menos radicales, aceptaban no tanto su eliminación, pero sí una situación en donde la competencia “[...]sí deja de jugar un papel regulador omnicompresivo de la producción, [debido a que] se establece un entrelazamiento entre la regulación espontánea del mercado y la regulación [de éste] a través de los monopolios y el Estado” (Maya, 1994:56).

¿Cómo concebir un modo de producción capitalista donde el monopolio influye en la fijación de los precios pasando por encima de la ley del valor?

Si bien algunos teóricos marxistas del monopolio (como se señaló líneas arriba) niegan la eliminación de la competencia por la concentración del capital, sí reconocen una tendencia a la dominación de las fuerzas del mercado por parte de grandes compañías, siempre en favor de su propio beneficio, lo lógica de estos teóricos lleva a la idea de que la ley del valor deja de

operar, situación que en la presente tesis, negamos, incluso también rechazamos la pretensión de establecer una suerte de ley del valor monopólica.

Como sabemos, la ley del valor es la “ley de la totalidad del sistema capitalista, de la producción mercantil, del intercambio equivalente entre mercancías *de modo que la producción y el intercambio de las mismas se efectúan a tenor del trabajo socialmente necesario invertido en ellas*” (Borisov et al., 1983:132). El valor de las mercancías “obedece a ciertas regularidades basadas en el proceso de producción” (Illich, 1974:163).

Si el precio de una mercancía es fijado a “voluntad” (Hilferding, 1963: 257), entonces “la sustancia creadora de valor y su magnitud” (Marx, 2011:43) dejan de tener importancia y preocupación para el capitalista: ¿Qué caso tendría que la cantidad de sustancia creadora de valor “regulara la producción” (Illich,1974:163) y “el intercambio de los valores” (Borisov et al., 1983:132) y por ende los precios, si el monopolista los va imponer de manera subjetiva?

Por ejemplo, una mesa que es producida bajo condiciones socialmente vigentes, demanda mayor cantidad de 8 horas de trabajo que expresan su valor en la forma precio, digamos, en 1500 pesos. De llegar a desarrollarse la fuerza productiva y de generalizarse, la cantidad necesaria y vigente de trabajo socialmente para la producción de la misma, será ahora, con la nueva tecnología, de cuatro horas, la mitad de lo que antes se requería. No obstante, como el monopolio fija los precios a subjetividad, puede vender la mesa a 3000 pesos, a 6000 o a 9000, y además, como domina las respectivas ramas productoras de mercancías que le sirven de proveedoras de medios de producción, y concentra una importante cantidad de la fuerza de trabajo, y dado que no hay competencia, lo mismo le da vender su mercancía, en este caso la mesa, no sólo por debajo del valor socialmente vigente, sino incluso hasta por *debajo de su precio de costo*. Si la cantidad de sustancia creadora de valor, deja de regular de manera objetiva la producción de valor, se deja entonces de explicar los precios, la oferta y la demanda por la ley del valor, dicha ley se transforma entonces en una mera *ilusión* subjetiva de valor.

Crear que se pueden dominar las fuerzas del mercado, significa rechazar la importancia profunda que tiene para la teoría marxista el fenómeno del fetichismo de las mercancías, misma que puede traducirse como “una formación social donde el proceso de producción [y su resultado] dominan al hombre, en vez de que *el hombre domine ese proceso*” (Marx, 2014: 99, énfasis propio). En el modo de producción capitalista, su lógica, la ley del valor, el mercado, el

dinero, y la competencia, dominan a las personificaciones del capital, y dominan también a las clases sociales. Por ello, tiene mucha importancia comprender lo que son las relaciones sociales capitalistas: “En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales” (Marx, 1980:4).

## 2.11 MONOPOLIO, LEY SUBJETIVA DEL VALOR

Elementos para responder a la pregunta ¿Qué problemas teóricos se derivan del funcionamiento del capital por medio del monopolio? Los ubicamos en los desarrollos de Rudolf Hilferding. Que por desgracia es un autor revisado de manera muy superficial por los pensadores de corte marxista, prácticamente olvidado, y cuyo análisis sobre la ley del valor desplazada por las asociaciones monopolistas es magistral y certero, porque en su obra, *El capital financiero*, Hilferding da cuenta de un fenómeno importante, al que no se le debe perder de vista cuando analizamos el funcionamiento del modo de producción capitalista desde una óptica basada en el método dialéctico de la crisis, y éste es, el fenómeno de la pérdida de objetividad de la operatividad de la ley del valor como regulador de la dinámica del capital, debido al aniquilamiento de la competencia, como consecuencia de la absolutización de la categoría del monopolio. Hilferding es capaz de entender cabalmente ese fenómeno, porque comprende la dialéctica expuesta por Marx en el método de *El Capital*, y por ello, también es capaz de advertir de las consecuencias teóricas de creer que la ley del valor ya no tiene vigencia o que ésta ha sido eliminada:

*Ciertamente, el precio de monopolio se puede fijar de forma empírica, pero su nivel no se puede reconocer objetiva y teóricamente, sino sólo concebirlo psicológica y subjetivamente. La economía clásica, en la que incluimos también a Marx, ha eliminado, por eso, de sus deducciones el precio de monopolio, el precio de las mercancías que no pueden elevarse a capricho. Por el contrario, la ocupación favorita de la escuela psicológica es explicar precios de monopolio, con lo que, partiendo de unas existencias limitadas de mercancías, les gustaría explicar todos los precios como precios de monopolio.*

La economía clásica concibe el precio de manifestación de la producción social anárquica, y afirma que su nivel depende de la fuerza de producción social del trabajo. *La ley objetiva del precio sólo se impone sin embargo, a través de la competencia. Cuando las asociaciones monopolistas*

*eliminan la competencia eliminan con ella el único medio con que pueden realizar una ley objetiva de precios.* El precio deja de ser una magnitud determinada objetivamente; se convierte en un problema de cálculo para los que lo determinan voluntaria y conscientemente; en lugar de un resultado se convierte en un supuesto; en vez de algo objetivo pasa a ser algo subjetivo; en lugar de algo necesario e independiente de la voluntad y la conciencia de los participantes se convierte en una cosa arbitraria y casual. La realización de la teoría marxista de la concentración, la asociación monopolista, parece convertirse así en la eliminación de la teoría marxista del valor (Hilferding, 1963: 257, énfasis propio).

Lo anterior representa una dificultad para elaborar una teoría del monopolio original o nueva, basada en una dinámica diferente a la de la teoría del valor trabajo y de la plusvalía, algunos autores han *reconocido la incompatibilidad de la ley del valor con una supuesta nueva etapa* del desarrollo del modo de producción capitalista, y han descrito esta nueva fase del desarrollo capitalista en función de los precios por monopolio, o sea una etapa en donde se fijan los precios de *manera subjetiva*, esto es, que “*la ley del valor deja de tener operatividad*” (Guillén,1981:55) y en este caso, el precio no “*reconoce ley objetiva*” (Hilferding citado por Astarita,2004:183), lo que significa que “el precio sólo puede fijarse de manera empírica”(Astarita, 2004:183). Es pertinente señalar además, que la idea de la anulación de la competencia por el surgimiento del monopolio, es una tesis de Hilferding y que no se encuentra presente en Marx.

Guillén, citando a Preobrashensky refiere que:

La limitación de la libertad de la competencia conduce igualmente a la *limitación* de la acción de la *ley del valor*, por el hecho de que esta ley encuentra una serie de obstáculos a su manifestación y es, en parte, *reemplazada* por la forma de organización de la producción y la distribución a que el capitalismo puede, de modo general, elevarse sin dejar de ser capitalismo

Formalmente, la producción mercantil se ha transformado, de hecho, en las ramas más importantes, en una producción planificada. La libre competencia es suprimida, y la ley del valor se restringe. No existe pues, ninguna racionalidad, ni en apariencia, en el sistema de precios (Preobrashensky citado por Guillén, 1981:95, énfasis propio).

Samir Amin también retoma esta apreciación teórica:

*Los precios -dice- dejan de ser determinados por una ley general, a partir de los valores. El campo de acción de la ley del valor se restringe. No existe pues, ninguna racionalidad, ni apariencia, en el sistema de precios (Amin citado por Guillén, 1981: 95, énfasis propio).*

Otros autores, como Paul Barán, desarrollan su análisis del capitalismo monopolista al margen de la teoría del valor de Marx, lo que los lleva a abandonar el proceso de competencia entre capitales, donde se obtendrían ganancias extraordinarias por medio del desarrollo de métodos que produzcan por arriba de los competidores, al contrario de ello;

*[...] las ganancias se obtienen por la innovación y por la creación de bienes que satisfagan necesidades, [...] bienes de consumo [...] vendedores buscando lanzar constantemente alguna novedad en el mercado. También por la creación de bienes de capital, máquinas e instrumentos que ayuden a reducir los costos de producción (Baran y Sweezy, 1982:62, énfasis propio).*

Desaparece en el análisis la categoría de plusvalía, y en cambio se manejan excedentes los cuales son canalizados a la inversión de tecnología e infraestructura.

Astarita citando a Sweezy refiere que:

*[...] aparte de algunas proposiciones vacuas, tales como la de que el precio será fijado en el punto en que se obtenga la ganancia máxima, la teoría del precio de monopolio se convierte pronto en un catálogo de casos especiales, cada uno con su solución particular...la dificultad es inherente a la materia. No se ha descubierto ninguna ley medianamente general del precio de monopolio porque no existe ninguna (Astarita, 2004:193, énfasis propio).*

Sin embargo, algunos autores marxistas negaron el desplazamiento o la eliminación de la competencia por parte del monopolio y con el fin de hacer compatibles ambas concepciones teóricas (tanto la operatividad de la ley del valor como del monopolio a la vez), se dieron a la tarea de crear categorías aparentemente nuevas y aparentemente apegadas al *corpus* teórico de Marx, para poder explicar el funcionamiento del capital en su supuesta fase monopolista, pero “sin perder” la esencia de las leyes objetivas que operan en el capitalismo, algunas categorías y/o formulación de proposiciones a las que hacemos referencia son: “estratificación de la concentración”, “alteraciones y/o modificaciones a la ley del valor por liderazgo de los

monopolios”, “distorsiones de la plusvalía y de la formación de la cuota media de ganancia y de su tendencia a la caída”, “desaceleración de la caída de la tasa media de beneficio debido al monopolio”, “modificación de la ley del valor por una ley de ganancia extraordinaria de los monopolios”. Como puede verse, dichas categorías y/o proposiciones no son más que una “adaptación” a las utilizadas por Marx para explicar las leyes del capital en competencia. Pero ahora estas categorías *espurias* son presentadas como leyes del funcionamiento del monopolio en la nueva fase del capitalismo. Veamos lo que significa la competencia en el modo de producción capitalista:

A medida que la producción capitalista empieza a embarcarse a nivel mundial, inicia un proceso bastante dinámico por la búsqueda del beneficio por parte de los capitales individuales. Si en momentos de desarrollo previos a la maduración capitalista, “las mercancías se intercambiaban cercanas a su valor” (Marx, 2011b: 225); (como cuando las comunidades intercambiaban sus excedentes en la producción capitalista), “las mercancías se venden a sus precios de producción” (Marx, 2011b: 225), pero cuando madura la producción capitalista, aparece la tendencia a la mediación: de ahí la importancia de “los precios de producción” (Marx, 2011b: 224), los cuales expresan que, concebidos todos los capitales juntos y en operatividad mutua, “el valor real de una mercancía producida por ellos ya no es su valor individual, sino su valor social” (Marx, 2014: 385). Esto se debe a que con un cierto nivel de desarrollo del modo de producción capitalista, los capitales interactúan de manera global, lo que significa que *en condiciones de competencia, todos los capitales individuales se apropian de una ganancia que no corresponde a la plusvalía producida* “por los obreros [que el capital individual] explota personalmente” (Marx, 2011b: 249). Pudiendo ser esta apropiación mayor o menor a la aportada de manera individual al capital total, *pero siempre en función de la magnitud aportada*.

Lo anterior supone que, en torno a un capital global, está presente la simbiosis de ramas productivas que están creando valor, que están generando mercancías que a su vez sirven de medios de producción para ese capital global, todas ellas producidas por medios capitalistas y compuestas también por capital variable, por capital constante y por plusvalor extraído de la explotación de clase obrera asalariada, y cuyo resultado es “la masa de mercancías que se encuentran en el mercado, que constituye el producto de toda esfera.” (Marx, 2011:230, Tomo III). De esta manera, cada valor individual del producto participa en la conformación del valor total del capital global, mismo que analizado a partir de su disección, puede apreciarse por un

lado, los costos de producción globales, y por el otro, toda *la plusvalía generada por la clase obrera en el proceso de producción en su conjunto*, es decir, la plusvalía producida, expropiada, apropiada, y autodistribuida “democráticamente” (Guillén, 1981:60) por los propios capitalistas:

“[...] esto demuestra por qué los capitalistas, por mucho que en su competencia mutua se revelen como falsos hermanos, constituyen no obstante una verdadera francmasonería frente a la totalidad de la clase obrera” (Marx, 2011b: 250).

Esto es así, porque al considerar al conjunto de las ramas productivas como un capital social global, ha de generarse una tasa media de ganancia, un valor social medio que tiende a modificarse, a elevarse, o a descender en función de la competencia, de los cambios experimentados por la capacidad productiva del trabajo, y en función de las contra tendencias que puedan aprovechar los capitalistas para contrarrestar, a medida de lo posible, la caída de ese valor social medio:

El valor de la masa global de mercancías es igual al valor de las mercancías pertenecientes a la masa intermedia, entonces el valor de mercado estará determinado por el valor de las mercancías producida bajo condiciones medias (Marx, 2011b: 231).

Por otro lado, debemos considerar que, en el modo de producción capitalista, ni las ramas de la producción, ni los capitales individuales se encuentran en un estado quiescente, por el contrario, éstos se encuentran en una situación de permanente guerra a través de los precios.

Son circunstancias objetivas, propiciadas por la aspiración a la máxima rentabilidad, lo que genera que el capital constantemente se movilice y desarrolle las fuerzas productivas, tanto para disminuir los costos de producción, como para obtener las ganancias extraordinarias *que los distancien el mayor tiempo que sea posible por arriba de la magnitud de la ganancia media establecida*.

Al ingresar al mercado, las ramas industriales que producen el mismo tipo de mercancías inauguran una guerra por la búsqueda de las condiciones más rentables para la producción y la realización de las mercancías ahí producidas, para conseguir estos estimulantes de rentabilidad, la competencia empuja hacia la creación de un precio social, una mediación social, que se

expresa en la forma monetaria a través de un precio de mercado, el cual realizará las mercancías en función del valor social de la rama en competencia. Es pues, la misma competencia la que adquiere la forma de fetiche y domina a las personificaciones del capital, bajo una lógica que los arroja *a la búsqueda contradictoria entre el valor de mercado y la ganancia máxima*, transfiriendo la encarnizada competencia a las ramas que proveen de medios de producción al capital global en cuestión. Esto se explica debido a:

La lucha de la competencia se libra mediante el abaratamiento de las mercancías. La baratura de éstas depende, *cæteris paribus* [bajo condiciones en lo demás iguales], de la productividad del trabajo, pero ésta, a su vez, de la escala de la producción. De ahí que los capitales mayores se impongan a los menores. Se recordará, además que, con el desarrollo del modo capitalista de producción, aumenta el volumen mínimo del capital individual que se requiere para explotar un negocio bajo las condiciones normales imperantes en el ramo (Marx, 2014: 779, Tomo I, énfasis original).

Mientras los capitalistas en competencia hacen todo por realizar sus mercancías entre el *límite contradictorio de los máximos beneficios y “el valor de mercado”* (Marx: 2011b: 228), con el desarrollo de la fuerza productiva se va saturando el sector con mercancías de menor valor y que pueden ofertarse a menor precio en el mercado, excediendo con ello a la demanda, que junto a la elevación de la composición técnica del capital en la rama, terminan por abatir la tasa media de beneficio, “[...] obligando a los capitales a precipitarse hacia a los sectores que ofrecen tasas de beneficio superiores” (Guillén, 1988: 264), cuyo receptor es la rama con alta rentabilidad hacia la cual emigraron los capitales “estimulados por el móvil de la acumulación” (Guillén, 1988: 264), provocando una nueva saturación y congestionando de mercancías a la nueva rama, y en un momento dado, superar la oferta de mercancías muy por arriba de la cantidad demandada. Puede ocurrir también que una serie de capitales que se han desplazado a la rama más atractiva, abandonen otras ya saturadas y en consecuencia; este movimiento origine que la demanda sea menor a la cantidad de mercancías ofertadas debido a la llegada de nuevos capitales en ese sector generando

[...] producción excedente [que] tendrá problemas de realización *o como lo llamamos hoy, problemas de demanda efecto* que, al gravitar en los precios de mercado, originará localmente una disminución de la tasa de beneficio en efecto realizada (Guillén, 1988: 264, énfasis propio).

De esta manera, la competencia se traduce en una igualación tendencial de las tasas de beneficio, es por eso que un capital global en lucha por las condiciones más favorables, somete a todo el conjunto de la economía a la formación de los precios de producción: “[...] esta es la manifestación histórica del desarrollo del capitalismo” (Marx, 2011b :224).

Cabe señalar aquí, que el precio de producción es una manifestación “metamorfoseada del valor de las mercancías producidas” (Borisov et al., 1983:181) por medios capitalistas, considerados los capitales en disputa por la máxima ganancia, “[...] se produce un desarrollo desigual de las ramas de la economía, unas ramas por su dotación tecnológica se adelantan a otras” (Borisov et al., 1983:181), lo que genera ganancias altas y/o bajas en función del tamaño de la composición orgánica correspondiente, “esta diferencia promueve la movilidad de capitales hacia las esferas con mayor tasa de ganancia, estableciéndose el precio de producción” (Borisov et al., 1983:181). Es aquí donde las mercancías ya no se intercambian por su valor individual, sino por su valor social, es decir, “por su valor de mercado” (Marx, 2011b: 225).

Y aunque se podría argumentar que la ley del valor no se cumple, la realidad es que el valor social al que se venden las mercancías (ya sea por arriba o por debajo de su valor, pero nunca por debajo o igual de su precio de costo) está regulado por dicha ley, y aunque los precios de producción individuales de las mercancías se distancien de sus valores, la sumatoria de ellos conformarán el valor de todo el capital social.

El valor de la masa global de mercancías es igual a la suma real de los valores de todas las mercancías individuales sumadas, tanto de aquellas que han sido producidas bajo condiciones medias, como de aquellas que lo han sido bajo condiciones más o menos favorables. En este caso, el valor de mercado o el valor social de la masa de mercancías [...] estará determinado por el valor de la gran masa intermedia (Marx, 2011b: 231, énfasis propio).

El que la clase capitalista se encuentre en persistente lucha por la ganancia y en ese sentido, en contradicción mutua entre sus capitales individuales, “[...] *la coerción recíproca que en ella ejercen los capitales entre sí* [...]” (Marx, 2005:16, Volumen 2, énfasis propio), no significa un perjuicio para esta clase, sino por el contrario se traduce en un beneficio. Ahí, en el corazón interno de la competencia, todos los capitales buscan reducir sus costos mediante

mercancías relativamente baratas (medios de producción baratos), y esa sobreoferta sólo puede darse mediante la competencia: “*Existe un nexo interno que [conecta a los capitales con] el mercado, éste es el precio*” (Astarita, 2012: tercer párrafo, énfasis propio).

Esto es muy importante señalarlo, porque resulta difícil creer en monopolios líderes de la industria que puedan fijar y manejar los precios a libre albedrío, y con ello, bloquear o cancelar la entrada de otros capitales a la competencia dentro de una rama para obtener ganancias al antojo y de manera permanente. Ciertamente puede existir un cierto grado de concentración de los capitales, pero éstos sólo se benefician a medida que producen con mercancías que fueron producidas en su rama de origen, con una tendencia a los bajos costos, altas tasas de explotación, y/o una elevada capacidad productiva del trabajo, lo que nos lleva a considerar nuevamente la competencia entre capitales.

Sin embargo, con el fin de apearse a las categorías marxistas y de sostener al mismo tiempo las tesis de monopolio, se llegó a argumentar que “la fijación del precio por el monopolio no se traduce en que la economía deje de estar gobernada por leyes objetivas que operan independientemente de la voluntad de los capitalistas” (Guillén, 1988: 96), *Sino que la ganancia monopólica se “origina vía ley del valor” trabajo. Esto es: precio de costo más la elevada ganancia monopólica* (Borisov et al., 1983:181). Bajo la fórmula anterior, se propone que *el precio de producción debe ser en consecuencia reinterpretado*, ya que se trata de una nueva fase de la producción capitalista en donde las mercancías se venden a precios de oferta diferentes de los precios de producción, esto es a una magnitud muy por arriba del valor social de mercado y por un tiempo prácticamente indefinido. También se señala que serán pocas las empresas que dominen un conjunto bastante considerable de sectores de la producción, y entre ellas se presentará el fenómeno de la competencia entre monopolios. *Estableciéndose una ganancia media entre monopolios*. Sin embargo, esta propuesta teórica es bastante poco original, porque bastaría con categorías desarrolladas por Marx en su *corpus* teórico tales como: plusvalía extraordinaria, tasa media de beneficio y precios de producción para intentar explicar “*las elevadas ganancias de monopolio*”, y sobre todo, el argumento de que los monopolios anulan la ley del valor.

Si la relativa concentración y centralización se traducen en una potencialización del capital para superar sus barreras; ¿para qué inventar categorías marxistas que sólo sustituyen

*libre competencia* de capitales por *competencia monopolista*? Evidentemente puede haber capitales que se fusionen y que se concentren y que dominen una rama, y que de hecho impongan ritmo a las industrias articuladas que les proveen de mercancías para la producción como es el caso de la industria automotriz, pero este fenómeno puede analizarse mejor con las categorías de competencia entre ramas y dentro de la misma rama automotriz, en lugar de hacerlo con la lógica del monopolio, porque tarde o temprano, para explicar la categoría de competencia entre empresas monopolistas se tiene que recurrir al análisis de la ley del valor trabajo:

Supongamos en la industria del vestido una sub rama especializada en producir trajes para varones. Por un lado, un productor A de este valor de uso, que bajo las condiciones de producción socialmente óptimas y vigentes, crean en una jornada de 8 horas 4 trajes. Todo ese valor social creado se expresa en la forma precio por \$2000. Por otro lado, en condiciones de competencia, el productor B que aspira también al máximo beneficio, desarrolla la técnica por arriba de las condiciones sociales vigentes. Es capaz de adquirir máquinas que ensamblen las partes de los trajes en cadena. Además adquirió de los productores de tela una mercancía más resistente, más elegante, de mayor calidad y a bajo precio, todo esto producto de una investigación en la rama de la petroquímica que logró combinar lo sintético con lo natural y el teñido, pero por si esto fuera poco, también logró comprar mayor cantidad de tela que antes debido a precios más bajos, producto de una mayor oferta de tela propiciada por la nueva tecnología desarrollada en el sector de químicos utilizados en la producción de textiles.

El capital B en consecuencia, producirá en una jornada de 8 horas, 8 trajes con menos tiempo de trabajo incorporado individualmente a cada mercancía. Ahora se incorporará 1 hora de tiempo de trabajo socialmente necesario para cada prenda. Si antes 2 horas de trabajo representaban \$500 bajo la forma precio, ahora con la nueva técnica y con la disminución de los costos de la materia prima, en 2 horas de trabajo socialmente necesario se producirán 2 trajes, es decir, un traje por hora, con un precio de \$250 cada uno. Un total de 8 mercancías en toda la jornada. El capitalista que se ha adelantado tecnológicamente, tiene en sus manos la posibilidad de una “*ganancia extraordinaria*”, porque está en condiciones de *vender* la mercancía traje *incluso al valor social que impera en la rama*, obteniendo con ello beneficios extraordinarios, esto en tanto la nueva técnica productiva y su aplicación no se homogenice conduciendo nuevamente a la tasa media de beneficio.

Con lo anterior, se puede considerar que la elevada ganancia del monopolio puede encontrar mejor consistencia con la misma categoría de *la plusvalía extraordinaria, persistente en el tiempo por el acceso bloqueado de la competencia a la rama en cuestión, esto es:  $(pc+EGM)$* , esta situación saca a flote la contradicción de creer que el monopolio se enclaustra en una rama determinada de la producción y no permite el ingreso a competidores, y que se mantiene indiferente a la búsqueda de medios de producción baratos, algo contrario a lo que ocurre con el funcionamiento de la economía en competencia, en donde el capital se da a la tarea de desarrollar las fuerzas productivas para tratar de disminuir los costos de producción, entre otras cosas.

Los teóricos de la ganancia monopolista enuncian la supuesta nueva etapa, donde las mercancías son ahora vendidas a precios de oferta, diferentes a los precios de producción, lo que lleva a *“reinterpretar creativamente la categoría de los precios de producción”* (Guillén, 1981:96), como si la teoría marxista estuviera necesitada de semejante plástica para hacer encajar por la fuerza, un planteamiento que no proviene de la realidad, sino de una propuesta más que nada con un pobre aporte teórico, dicho en otros términos: *la categoría de precios de monopolio no es una lógica de relaciones que se encuentren en la realidad* y que puedan transponerse en el plano de la teoría, lo que realmente se encuentra, es un estado de competencia operando de manera permanente, concentrando capitales, desconcentrando otros, y desarrollando nuevas ramas de la producción.

Otro problema que supone la categoría marxista del monopolio es la supuesta dificultad de migración de capitales hacia ramas con mayor concentración, creando con ello dificultades para la nivelación de la tasa general de ganancia (Guillén, 1981). Resulta increíble pensar que los capitales no busquen otras ramas de baja composición orgánica con una tasa de beneficio alta a donde residir. ¿Qué sentido tendría querer movilizarse a una rama saturada o concentrada, donde la oportunidad de rentabilidad está bloqueada o es inalcanzable puesto que está “fijada” por las empresas monopolizadas y líderes en el sector?

Los autores que están a favor de estas tesis argumentan que los capitales más pequeños del sector no invierten en ramas inexploradas ni dominadas monopolícamente porque es muy costoso invertir en capital fijo, debido a que la tasa de rotación es demasiado lenta (Guillén, 1981). También se subestiman a los capitales de menor magnitud, pues se argumenta que éstos

no están dispuestos en invertir *en fuerzas productivas genéricas tales como el transporte o la publicidad* (que son costos al fin de cuentas) y que en ese sentido hay problemas para disminuir los tiempos de circulación y de realización de las mercancías. También se coloca sobre la mesa el debate de que el capital que no es monopolístico no puede aspirar a destinar recursos a la investigación tecnológica que permita incrementar la composición orgánica de esos capitales. Se olvida lo formulado por Marx acerca de la centralización y la concentración del capital (Guillén, 1981).

## **2.12 ¿ANULACIÓN DE LA COMPETENCIA O ANTAGONISMO DIALÉCTICO DE EXISTENCIA?**

Cuando se aborda el problema del monopolio en el sentido del pensamiento marxista, la primera obligación es ir a las bases teóricas de lo que significa la operatividad de la ley del valor en las obras de Marx, principalmente en *El Capital*, para estudiar cuál es la significancia de la dinámica de la centralización y la concentración del capital, y por ende, del monopolio dentro del capitalismo, y saber si su concreción significa una nueva etapa del modo de producción capitalista, esta situación vuelve apremiante la búsqueda de esta dialéctica en los desarrollos teóricos de Marx, es decir, *la presencia de un planteamiento que sustente la idea de una etapa concreta en donde se anuncie un desplazamiento o una eliminación de la ley de la competencia por la concentración y la centralización del capital*. De no estar presente esta supuesta supresión de la ley del valor por el monopolio en el pensamiento de Marx, estaríamos obligados a realizar una reflexión seria, y un cuestionamiento teórico y político respecto hasta qué grado pudieron haber repercutido negativamente estas tesis en la evolución del pensamiento marxista, así como en la comprensión de los problemas que nos ha ido planteando la realidad concreta a lo largo de la historia del desarrollo del capital como relación social, en el sentido del tercer nivel de la epistemología dialéctica.

Conforme a lo anterior, podemos encontrar en Marx que, para el capital como relación social potencializada, son necesarias la concentración y la centralización de los capitales, tanto para superar sus barreras históricas, como para garantizar su supervivencia, es decir, para asegurar la acumulación incesante para la acumulación incesante:

Es evidente, sin embargo, que la acumulación, el aumento paulatino del capital mediante una reproducción que pasa de la forma circular a la de espiral, es un procedimiento extremadamente lento si se lo compara con la centralización, que sólo necesita modificar el agrupamiento cuantitativo de las partes integrantes del capital social. El mundo carecería todavía de ferrocarriles si hubiera tenido que esperar hasta que la acumulación pusiera a algunos capitales singulares en condiciones de construir un ferrocarril. *La centralización, por el contrario, llevó a término esa construcción en un abrir y cerrar de ojos, mediante las sociedades por acciones. Y mientras la centralización refuerza y acelera de esa suerte los efectos de la acumulación, amplía y acelera, al mismo tiempo, los trastrocamientos en la composición técnica del capital que acrecientan la parte constante de éste a expensas de la variable, reduciendo con ello la demanda relativa de trabajo* (Marx, 2014:780).

Es curioso ver cómo para Marx la competencia lleva a la centralización, y ésta a su vez, posibilita nuevamente la competencia, es decir, existe una situación dialéctica en el que el contrario posibilita la existencia del otro, una situación de espiral ascendente claramente descrito por Marx, ya que al ir exponiendo la competencia por un lado, y el crecimiento del capital por el otro, la primera tiene que acudir al agrupamiento de capitales individuales para poder intentar dominar la competencia, situación que se anula cuando otros capitales transitan por el mismo camino, esto produce que los capitales se desplacen hacia ramas inexploradas o parcialmente inexploradas por el capital, mismas que si bien reportan tasas de beneficio altas, pronto entrarán en la dinámica de la competencia. Para Marx, la centralización del capital está lejos de anular la competencia, por el contrario, la alienta.

Como hemos señalado, la fusión de capitales estimula la competencia y el desarrollo de las fuerzas productivas, así como también impulsa el dinamismo de ramas de la producción poco explotadas por el capital, pero sobre todo, potencializa el desarrollo de nuevas ramas de la producción, de hecho desde su génesis hasta nuestros días, si algo ha caracterizado históricamente al capital ha sido la dinámica de crear nuevas necesidades por el capital, en tanto relación social, que llevan a la instalación ramas de la producción y al mismo tiempo, ir sepultando otras. La destrucción entonces de capital por la competencia, no es específica para capitales de menor tamaño, también puede ocurrir en ramas completas de la producción, incluso en esferas ya muy desarrolladas y dinámicas.

Para Marx la concentración y la centralización son necesarias para potencialización del capital, como señalamos, en términos históricos la producción capitalista, significó una forma de cooperación entre los capitales, para que estos al unirse o al fusionarse, incrementaran y multiplicaran la acción del capital social, es decir, la acumulación a escala amplificada.

La concentración de los capitales, o el proceso de su atracción, se vuelve más intenso en la proporción en que, con la acumulación, se desarrolla el modo específicamente capitalista de producción. A su vez, la concentración se convierte en una de las grandes palancas de ese desarrollo. Abrevia y acelera la transformación de procesos de producción hasta ahora dispersos, en procesos combinados socialmente y ejecutados en gran escala (Marx, 2011a:781).

Marx puede ver también que el desarrollo y la dinámica de la centralización deja en el camino a capitales menores, pues no pueden competir por una masa potencializada de plusvalía. “Es una concentración de capitales ya formados, la abolición de su autonomía individual, la expropiación del capitalista por el capitalista, la transformación de muchos capitales menores en pocos capitales mayores” (Marx, 2011a: 778).

Lo anterior significa que el capital tiene un desarrollo creciente por la aglutinación de algunos o varios capitales, para poder impulsar el salto cualitativo de la composición orgánica del capital, y como ya decíamos, habría capitales que no puedan responder a las nuevas condiciones y entonces desaparezcan, es decir, que sean expulsados del mercado donde "cuyos capitales en parte pasan a las manos del vencedor" (Marx, 2011a: 778). Es decir, que la centralización implica de manera dialéctica, que la permanencia y el triunfo de unos capitalistas en el mercado significa la ruina y la bancarrota de otros:

Los capitales menores [...] se vuelcan a las esferas de la producción de las que la gran industria únicamente se ha apoderado de manera esporádica o imperfecta. La competencia prolifera aquí en razón directa al número y en razón inversa a la magnitud de los capitales rivales. Finaliza siempre con la ruina de muchos capitalistas pequeños y con el paso de sus capitales a manos del vencedor (Marx, 2011a: 779).

Por supuesto que habrá otros capitales que serán atraídos hacia el capital más grande, acrecentando éste, como efecto de bola de nieve, además que existirá también la posibilidad que capitales más grandes, se fragmenten o se desgajen, con el riesgo de desaparecer en un momento dado.

En el proceso de centralización del capital no puede olvidarse que Marx anuncia un *dominio importante* (que no absoluto) *de las empresas más grandes* durante el desarrollo de la competencia, esto no significa que siempre sean las que den el salto cualitativo del desarrollo de las fuerzas productivas, ya que puede darse el caso que capitales menores impulsen técnicas que incrementen la productividad y en ese caso rápidamente posicionarse en condiciones de competencia dentro de la rama, no obstante, el fenómeno de la competencia tan incesante y tan exhaustivo, exige una situación, misma que Marx demuestra, y que tiene que ver con el funcionamiento del capital, donde el capital más grande, el más robusto, el más concentrado, es el que termina por ordenar y organizar la forma en la cual debe de producir la sociedad en esa rama de la producción. Es pues, la lógica interna de la valorización, la que marca la pauta de movimientos necesarios para garantizar que el capital más concentrado pueda acrecentarse, y para que ello ocurra, es necesario valorizar aparte de su propia magnitud, un plus adicional. Ya que no es el mismo impulso el que se necesita para valorizar un capital de 100 que un capital de 1,000,000:

El volumen creciente de las masas individuales de capital se convierte en la base material de un trastocamiento constante del modo de producción mismo. El modo de producción capitalista conquista sin cesar los ramos laborales que todavía no estaban sujetos a su control, o que sólo lo estaban esporádicamente, o sólo formalmente (Marx, 2011a: 781).

Durante este proceso de centralización del capital se empieza a desdibujar la figura del capital individual, y puede contemplarse en el horizonte de las relaciones sociales un nuevo actor social: el capital global social, una fuerza inconsciente que termina dominando a los propios capitalistas individuales, es decir; esa necesidad de valorización incesante de capital termina por dominar a los propios creadores del crecimiento del capital: los capitalistas.

Ahora bien, contrario a lo que se cree, Marx no deja constancia de que esta concentración, y posteriormente centralización del capital, elimine la competencia y se alcance con ello una fase monopolista del capital, que extinga o autoextinga al capital, al contrario, Marx afirma que la concentración del capital (aunado con el crédito y la tecnología) se convierte en una importante herramienta para la competencia, es decir, se puede apreciar justo lo contrario a lo que postulan las tesis del monopolio.

Con la concentración:

[en] la producción capitalista, se forma un poder totalmente nuevo [...] el crédito. Éste no sólo se convierte en un arma nueva y poderosa en la lucha competitiva. Mediante hilos invisibles, atrae hacia las manos de capitalistas individuales o asociados los medios dinerarios que, en masas mayores o menores, están dispersos por la superficie de la sociedad. Se trata de la máquina específica para la concentración de los capitales. La concentración de los capitales, o el proceso de su atracción, se vuelve más intensa en la proporción en que, con la acumulación, se desarrolla el modo específicamente capitalista de producción. A su vez, la concentración se convierte en una de las grandes palancas de ese desarrollo. *Abrevia y acelera la transformación de procesos de producción hasta ahora dispersos, en procesos combinados socialmente y ejecutados en gran escala* (Marx, 2011a: 780, énfasis propio).

Ya habíamos apuntado en el presente trabajo que las leyes del capital, tanto en Ricardo como en Marx, funcionan a través de la libre competencia mediante una guerra de precios, pero, ¿hasta qué punto estaba presente en Marx, la idea del funcionamiento del monopolio como anulador de la propia competencia?

El capítulo XXIII, del tomo primero de *El Capital*: “la ley general de la acumulación capitalista” parece llevar una dinámica dialéctica hacia la centralización del capital: acumulación-centralización-acumulación en escala amplificada. Es decir, un avance del capitalismo con desarrollo de las fuerzas productivas. Los dos primeros acápite muestran las contradicciones que van apareciendo a medida que progresan la acumulación y la centralización correspondientes. Estos apartados culminan con *la potenciación del capital para acrecentar la acumulación*. Después, en el análisis se hace presente el fenómeno dialéctico del ejército industrial de reserva, es decir, los efectos que tiene sobre el capital variable el aumento de la composición orgánica del capital. Pero es hasta el capítulo XXIV del primer tomo: *La llamada*

*acumulación originaria*, que se muestra un análisis de orden histórico del desarrollo del modo de producción de capital, que va desde develar el secreto de la acumulación originaria, hasta un último acápite que llama la atención y que vincula a *El Capital* con *El manifiesto del Partido Comunista*, y que lleva por título: *Tendencia histórica de la acumulación capitalista*, el cual expone la siguiente postura:

*El monopolio ejercido por el capital se convierte en traba del modo de producción que ha florecido con él y bajo él. La concentración de los medios de producción y la socialización del trabajo alcanzan un punto en que son incompatibles con su corteza capitalista. Se la hace saltar. Suena la hora postrera de la propiedad privada capitalista. Los expropiadores son expropiados (Marx, 2011a: 953, énfasis propio).*

¿Es esta consigna la que hizo necesario desarrollar una teoría del monopolio que llevaría a la autodestrucción del capital?, y además: ¿por qué en la obra cimera de Marx siempre está presente el análisis de la competencia y posteriormente adquiere importancia la caída de la tasa media del beneficio mediante este mecanismo?, ¿Por qué no aparece en los planes tentativos de la obra (*El Capital*), al menos un apartado que hiciera referencia a la anulación de la competencia por el monopolio?, es decir, no es que se quiera exigir a Marx que tuviera contemplado propuestas teóricas al por mayor, lo que se está diciendo en última instancia, es que el análisis de la competencia sí está presente en muchas de las proyecciones de Marx, y atraviesa los tres tomos de *El Capital* y puede constatarse en los *Grundrisse*, pero lo que no existe es una proyección teórica o una categoría clara que describiera la anulación de la competencia.

En este sentido, para Marx, *es la libre competencia la que garantiza el funcionamiento y la vida del capital*, es la condición necesaria para la potenciación del capital, para lograr el cambio cualitativo y cuantitativo respecto de otros modos de producción, la competencia funciona pues, como una unidad recíproca que se impulsa a sí misma para lograr la supervivencia

*[...] la competencia no es otra cosa que la naturaleza interna del capital, su determinación esencial que se presenta y realiza como acción recíproca de los diversos capitales entre sí, la tendencia interna como necesidad exterior (Marx, 2005b:366, énfasis propio).*

Cuando Marx nos habla de la centralización y de la concentración del capital, a la vez, nos habla de un proceso dialéctico, en donde *al mismo tiempo que el capital se concentra para librar las barreras y los límites a los que estaría sometido* por el poco impulso que tendría para valorizarse así mismo debido a su poca magnitud, no obstante, la propia dinámica del capital le permite la construcción de una relación social que lo lleva a dominar toda la economía en su conjunto:

Esos límites no se tornaron en barreras sino cuando las fuerzas productivas y relaciones de intercambio se desarrollaron de manera suficiente como para que el capital en cuanto tal, pudiera empezar a presentarse como principio regulador de la producción. Los límites que el capital abolió, eran barreras para su movimiento, desarrollo, y realización (Marx, 2005b:166).

Por consiguiente, para garantizar su existencia el capital debió robustecerse así mismo:

*El capital existe y sólo puede existir como muchos capitales; por consiguiente su autodeterminación se presenta como acción recíproca de los mismos entre sí. El capital es tanto el poner como eliminar continuamente la *proportionate production*. La creación de plusvalores y el incremento de las fuerzas productivas tienen que abolir siempre la proporción existente. Esta exigencia, empero, de que la producción deba ampliarse al mismo tiempo y simultáneamente en la misma proporción [...] el salirse de la proporción dada en un ramo de la producción empuja a todos fuera del mismo y en proporciones diferentes (Marx, 2005b: 366, énfasis original).*

Es decir, fue una necesidad histórica del capital y sigue siéndolo, el mecanismo de la competencia, para fortalecerse lo suficiente como para derribar las barreras históricas que le estorbaban y frenaban su movimiento que le es inherente por su lógica. Dialécticamente y sorprendentemente la centralización del capital es al mismo tiempo la competencia misma:

[...] la libre competencia es la relación del capital consigo mismo como otro capital, vale decir, el comportamiento real del capital en cuanto capital.

Las leyes internas del capital –que en pródromos históricos de su desarrollo aparecen sólo como tendencias [...] ahora son puestas como leyes; la producción fundada en el capital sólo se pone en forma adecuada, en la medida [en que] se desarrolla la libre competencia, puesto que ésta

es el desarrollo libre de sus condiciones y de sí mismo en cuanto proceso que continuamente reproduce esas condiciones. En la libre competencia no se pone como libres a los individuos, sino que se pone como libre al capital. Cuando la producción fundada en el capital es forma necesaria, y por tanto la más adecuada al desarrollo de la fuerza productiva social (Marx, 2005b:167).

Una lectura detenida de los llamados borradores de *El Capital*, muestra la opinión de Marx respecto de lo que significa la competencia, y en esas líneas se aclara la importancia de concebir que:

El dominio del capital es el supuesto de la libre competencia [...] En tanto el capital es débil, se apoya en las muletas y se desplaza a sentirse a sí mismo como barrera del desarrollo, recurre a formas que, aunque parecen dar los últimos toques al dominio del capital moderado de la libre competencia, al propio tiempo anuncian la disolución de aquel y del modo de producción en él fundado [...] la competencia [no] es otra cosa que los muchos capitales que se imponen, entre sí y así mismos, las determinaciones inmanentes del capital. Por consiguiente ninguna categoría [...] siquiera [...] la determinación del valor, adquiere por primera vez una existencia real gracias a la libre competencia; que se presenta como acción recíproca de los capitales entre sí y de todas las demás relaciones de producción e intercambio determinadas por el capital (Marx, 2005b: 168).

Después de comparar el monopolio y la competencia, podemos afirmar que no hay cabida para pensar que exista en el pensamiento de Marx una lógica histórica *que demuestre la posibilidad desplazamiento de la ley del valor*, y su salto cualitativo a la dominación por las empresas monopólicas, en una supuesta fase superior del capital, lo más que le puede llegar a ocurrir a la ley del valor son “*perturbaciones sin carácter sistemático*” (Astarita, 2012: décimo párrafo), lo que sí podemos concluir, es que la concentración de los capitales y su expresión en forma de monopolio, puede coexistir con la libre competencia, es decir, lo real es lo opuesto, o dicho en otros términos: el opuesto existe por la existencia de su opuesto. No puede existir monopolio si no hay competencia, pero la tendencia a la construcción del monopolio implica a su vez, el aumento en la dinámica de la competencia como vimos líneas arriba. Recordemos la reflexión profunda y dialéctica de Marx, respecto de la coexistencia del monopolio y la competencia:

En la vida práctica, encontramos no solamente, en la competencia, el monopolio y el antagonismo entre la una y el otro, sino también su síntesis que no es una fórmula, sino un movimiento, el monopolio engendra la competencia, la competencia, el monopolio. Los monopolistas compiten entre sí, los competidores pasan a ser monopolistas. Si los monopolistas restringen la competencia entre ellos por medio de asociaciones parciales, se acentúa la competencia [...] (Marx, 1987:102).

de ahí la idea de un antagonismo dialéctico de existencia, debido a que no puede existir un contrario sino es con referencia a su contrario mismo.

Hasta aquí hemos discutido las consecuencias de aceptar el desplazamiento de la competencia por el monopolio. También hemos abordado una crítica de Agustín Cueva a la corriente marxista de la dependencia, que entre otras cosas, cuestiona seriamente a André Gunder Frank su visión anacrónica y errónea del periodo colonial en América Latina respecto de querer encontrar en la historia modos de producción que se adecuaran a la teoría, debido a ello y a las consecuencias políticas que significó el concebir que en el periodo colonial de América Latina existieron modos de producción como el feudal o el capitalista, habremos de dedicar el siguiente capítulo a esa discusión.

## **CAPÍTULO 3**

## CAPÍTULO 3

### ¿FEUDALISMO O CAPITALISMO TERATOGÉNICO EN AMÉRICA LATINA?

#### 3.1 UNA CRÍTICA AL CAPITALISMO MERCANTIL DE ANDRÉ GUNDER FRANK

Durante la segunda mitad del siglo XX, la historiografía marxista se dio a la tarea de tratar de encontrar y de comprobar en diferentes países y en diferentes pueblos la existencia de dos fenómenos abordados en *El Manifiesto Comunista*: uno era el de la creación dialéctica de una nueva sociedad, la sociedad burguesa; a partir de las ruinas y de las contradicciones de la sociedad feudal, es decir, tratar de encontrar en la historia la existencia de ese periodo de revolución social, que hubiese marcado el triunfo de la burguesía sobre el antiguo régimen. El otro fenómeno a encontrar en la historia de los pueblos era el de localizar el momento en el que surgiría el desarrollo de una burguesía, debido a que éste significaba un punto de orientación de la brújula política, pues marcaba la presencia de ese momento concreto de oportunidad de transformación revolucionaria, mismo que sepultaría a la burguesía, lo que hacía suponer ya un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas y por ende, de un cierto grado de desarrollo del modo de producción capitalista en determinado territorio. Esta visión trataba de ver en la historia el “[...] problema de cómo las sociedades del mundo se reprodujeron (modos de producción), entraron en crisis (revolución) y se transformaron en algo nuevo (transición), como parte de un proceso histórico desigual y combinado” (Marchena, et. al., 2020: 9).

Un ejemplo representativo para la historiografía marxista es el caso de la Revolución Francesa, hecho que es considerado por los marxistas (teóricos y/o historiadores) como el momento comprobable en la historia de que una burguesía revolucionaria sepultaba a la clase feudal en Francia. Sin duda mucho puede debatirse actualmente respecto de la Revolución Francesa, pero la reflexión sin embargo, en este apartado, va enfocada a discutir este tipo de cuestiones para el caso de América Latina, debido a que han generado a la fecha interminables debates sobre si en la América colonial existieron sociedades feudales y/o si se desarrolló un capitalismo en el momento en el que las colonias se insertaron al mercado mundial por medio de la conquista.

La razón por la que se aborda este tipo de planteamientos en la presente tesis se debe a que la Corriente de la Dependencia se encontró con estos problemas historiográficos y teóricos respecto a la existencia de un componente feudal en el pasado colonial de los países de América Latina, la existencia o la ausencia de este factor feudal produjo diversas interpretaciones respecto a las condiciones de subdesarrollo y dependencia en los que se encontraban los países de la región y en consecuencia, las posibles soluciones de cómo superar dichas condiciones, pero sobre todo, influyó en los planes y en las decisiones políticas acerca de las vías y los caminos posibles que se podían tomar para llegar al socialismo. Lo anterior también fue introduciendo la acalorada y pertinente discusión acerca de la idea de un desarrollo desigual de los diferentes pueblos y de los diferentes países, situación que obligó a revisar ciertos planteamientos teóricos que Marx sostuvo con los populistas rusos ya hacia el final de su vida.

Como se señaló líneas arriba, el componente feudal en las colonias americanas despertó un intenso debate para la interpretación histórica, económica y social de las colonias, así como el papel que desempeñaban en el capitalismo de mediados del siglo XX y el papel que este posible componente jugaba para la praxis política:

En ese ámbito se concluyó que feudalismo, revolución burguesa y capitalismo constituyen la triada conceptual que, tal como la ha acuñado el marxismo, ha originado la más fructífera polémica habida en la ciencia histórica durante las tres últimas décadas (Marchena, et. al., citando a Pérez, 2020:14).

Así por ejemplo, para André Gunder Frank este supuesto componente feudal no era la causa del subdesarrollo ni de la dependencia; sino la conquista de los territorios americanos por la fuerza y por la violencia que los vinculó a la metrópoli y “[...] al sistema capitalista del siglo XVI” (Frank, 1965: 13).

En un ensayo en donde analiza el subdesarrollo de Chile, es sorprendente apreciar cómo André Gunder Frank ve ya un modo (sistema) capitalista de producción desarrollado y maduro, lo que significa: un modo de producción con un cierto desarrollo de las fuerzas productivas y donde ya hay un considerable dominio del capital sobre el trabajo de manera generalizada. Aunque al inicio del texto el autor va detallando que esto es gradual, es decir, que esta integración contribuyó al desarrollo histórico del modo de producción capitalista, más adelante

da por sentado que modo de producción capitalista y capital mercantil son exactamente lo mismo: “La conquista española incorporó e integró de lleno a Chile en el expansivo sistema capitalista mercantil del siglo XVI” (Frank, 1965: 18, énfasis propio).

El ejemplo de Chile ayuda a confirmar esta hipótesis. Además, desde una perspectiva mundial, ningún país que haya estado firmemente atado como satélite a una metrópoli, a través de su incorporación al sistema capitalista mundial, ha alcanzado nunca la categoría de país económicamente desarrollado sin abandonar el sistema capitalista. Ciertos países, notablemente España y Portugal, que fueron parte en un tiempo de la metrópoli capitalista del mundo, se convirtieron sin embargo en naciones subdesarrolladas por haberse convertido en satélites comerciales de la Gran Bretaña a partir del siglo XVII (Frank, 1965: 18, énfasis propio).

En afán de construir una historia que parte desde el plano ideológico (aunque nunca se declaró Marxista), Gunder Frank construye su narrativa pasando por alto que capital mercantil no es lo mismo que modo de producción capitalista, tampoco es lo mismo capital comercial que sistema capitalista de producción, y suele utilizar de manera errónea la categoría de modo de producción capitalista en sus construcciones históricas, dando por sentado que este modo de producción existió siempre desde que la región funcionó como colonia. En ese sentido considero que el problema de André Gunder Frank no es conceptual o semántico, sino que esencialmente es teórico, y en consecuencia habría de esperarse un uso anacrónico de las categorías marxistas por parte de este autor.

Estos problemas teóricos deben quedar claros para comprender por qué se estaban utilizando categorías de Marx de manera errónea y forzada por decir menos, abusando de ellas, e inclusive tratando de hacerlas encajar a la fuerza para justificar tesis y planteamientos políticos de difícil comprobación empírica, veamos:

Cuando Marx está trabajando en el Tomo II de *El Capital*, el proceso de circulación, el autor reconoce que el capital toma diferentes formas, diferentes manifestaciones, es decir, sufre “diversas metamorfosis en su proceso de rotación” (Marx: 2013:29-30, Tomo II, Vol. 1). Es una apreciación dialéctica porque debe comprenderse cómo operan las leyes de la dialéctica en el proceso de rotación del capital, es decir, en donde el capital es y no es al mismo tiempo, o sea, el capital es al mismo tiempo la compra de los medios de producción y compra de la fuerza de trabajo, y al mismo tiempo ese acto es “...p...” , es decir, al mismo tiempo es una fase y al

mismo representa otra, en un primer momento es capital dinerario y mediante un proceso de circulación simple se convierte en capital productivo. El resultado de ese tiempo productivo del capital es la manifestación de las mercancías con un valor superior a los medios de producción que las crearon, puesto que ya vienen preñadas de plusvalor explotado de la clase obrera asalariada. La fase capital productivo, se manifiesta en otra fase: el capital mercantil. Nuevamente como una forma de existencia funcional del valor del capital ya valorizado surgida directamente del propio proceso de producción. Es decir, que el valor del capital se manifiesta bajo diferentes formas porque es *sine qua non* para la existencia del mismo, en ese sentido puede decirse que el capital es entre otras cosas, una serie de fases que se suceden y se yuxtaponen, pero que se excluyen mutuamente, opera como podemos ver la ley de la negación de la negación. Lo mismo ocurre en el desarrollo embrionario del ser humano, que se da por medio de constantes metamorfosis, en un primer momento del desarrollo tenemos las tres capas germinales: el endodermo, el ectodermo y el mesodermo que en una posterior metamorfosis darán origen a las células de todos los órganos del cuerpo.

Para el caso del capital en el estudio de Marx, puede verse un capital transformarse en diferentes formas, que dan origen a las fases, cada una con su ciclo propio, pero que son necesarias para el movimiento y la existencia del capital, así como para su reproducción. En ese sentido, pues, un capital necesitará manifestarse en la forma de mercancías para poder realizarse y para poder valorizarse. El capital mercantil es un momento de la rotación y del movimiento del capital, en este caso este momento “es la fase M'-D' ” (Marx: 2013:45, Tomo II, Vol. 1)

Es oportuno mencionar que en las colonias no se producía con los métodos capitalistas de producción en donde pudiera justificarse un: “sistema capitalista mercantil” (Frank, 1965: 18, énfasis propio). No existe pues, un sistema capitalista que haya conquistado los territorios que a la postre pasarían a ser colonias o virreinos.

Esto es muy importante porque es probable que André Gunder Frank confunda la función del capital mercantil (una de las metamorfosis necesarias del capital industrial como ya se señaló líneas arriba) con la función del capital comercial, en donde supone que un “capitalismo mercantil” (Frank, 1965: 18) va a la búsqueda de un excedente producido y extraído de las colonias y transferido a las metrópolis precisamente por este capital mercantil:

Los viajes de descubrimiento y la inversión española en América Latina, gran parte de ella con capital mercantil holandés e italiano, fueron parte de la expansión capitalista mercantil y de un esfuerzo para extraer recursos humanos y naturales del satélite colonial —en su mayoría trabajo y metales preciosos— y encauzarlos hacia el consumo y el desarrollo de la metrópoli (Frank, 1965: 181, énfasis propio).

Esta idea de un capitalismo mercantil la comparte con Sergio Bagú y lo cita para reforzar sus argumentos:

La revolución comercial, que se inicia en el siglo XV, al multiplicar el capital mercantil y estimular su vocación internacionalista, vinculó la suerte de un país con la de otro, intensificando su interdependencia económica (Frank citando a Bagú, 1965:23).

En las siguientes líneas el autor supone como apuntábamos líneas arriba, la existencia de un capitalismo mercantil en búsqueda de la acumulación vía el pillaje y el saqueo:

La América Latina se convirtió en un satélite o conjunto de satélites periféricos de la metrópoli ibérica y europea. En alianza con sus aprovechados monarcas, el capital mercantil español, el portugués, como también el italiano y el holandés, partiendo de la península ibérica en busca de rutas comerciales hacia las Indias y el oro, conquistaron algunas avanzadas en las Antillas y en la costa americana y las convirtieron en satélites comerciales suyos por medio de la guerra, la toma de esclavos, el pillaje, la creación de empresas de exportación minera y agrícola alimentada, por esclavos y, gradualmente, también por medio de las relaciones mercantiles (Frank, 1965: 19).

Lo anterior muestra un problema teórico cometido por André Gunder Frank porque aun suponiendo sin conceder que existiera ya un modo de producción consolidado en las metrópolis en el siglo XV o XVI no se puede decir que es el capital mercantil el que drena el excedente ya sea en forma de mercancías o en forma de dinero; la aclaración teórica es que, en dado caso quien se apropia, acumula, y domina el comercio de larga distancia es el capital comercial, pero no el “capital mercantil” y mucho menos: “el capitalismo mercantil.” Las categorías de *capital comercial* y *capital mercantil* tienen un contenido diferente en la teoría marxista, mismo que está claramente explicado y expresado en *El Capital*.

El propio Marx tiene claro (aunque en ocasiones utilice las categorías de manera indistinta) que el capital mercantil es una cosa y el capital comercial es otra. De haber utilizado la categoría de capital comercial (independientemente de las relaciones sociales de producción y de organización social en América Latina) aún sin ser marxista, Gunder Frank hubiera podido argumentar sus propuestas con mayor solidez sin caer en anacronismos teóricos de tal magnitud. Es cierto que el modo de producción capitalista una vez consolidado, somete a su lógica al capital comercial, y se convierte en una modalidad como habría de esperarse de ese modo de producción. Pero Marx deja en claro que la modalidad de capital comercial es anterior al modo de producción de capitalista y por lo tanto anterior a su lógica. Esto último es fundamental porque permite ver que, *capital comercial* no es lo mismo que *modo de producción capitalista* y en esto Marx es muy claro:

Hasta aquí, hemos venido examinando el capital comercial desde el punto de vista del régimen capitalista de producción y dentro de los límites de éste. Pero el comercio e incluso el capital comercial son anteriores al régimen de producción capitalista y constituyen en realidad la modalidad libre de capital más antigua de que nos habla la historia.

Como hemos visto que el comercio de dinero y el capital adelantado en él sólo necesita, para desarrollarse [...].

Cualquiera que sea el régimen de producción que sirva de base para producir los productos lanzados a la circulación como mercancías – ya sea el comunismo primitivo, la producción esclavista, la producción pequeño campesina o pequeño burguesa o la producción capitalista (también aplicaría para la producción tributaria y la producción en las colonias independientemente de cómo se organice la producción)-, el carácter de los productos como mercancías es siempre el mismo, y como tales mercancías tienen que someterse al proceso de cambio y a los cambios correspondientes (Marx, 2001: 314, énfasis propio).

Lo anterior es fundamental para comprender por qué la idea de capitalismo mercantil o de capital mercantil en los siglos XV y XVI no sólo muestra problemas teóricos, sino que constituyen anacronismos teóricos, además, muchos autores han criticado analizar el problema colonial y las relaciones sociales con categorías muy abstractas, muy generales, y mal utilizadas, como le ocurre a André Gunder Frank:

Frank nos describe una situación en la que el subdesarrollo está totalmente integrado al proceso expansivo de las grandes metrópolis; nos muestra luego cómo los países avanzados explotan a los países periféricos; lo que

en ningún momento explica es por qué ciertas naciones necesitaron del subdesarrollo de otras para su propio proceso de expansión. Lo que más proporciona en este punto es una vaga referencia general a la política el crecimiento de Paul Barán [...] pero sabemos que Baran trata una situación muy específica de subdesarrollo que no podemos prolongar hacia el pasado [...] (Laclau,1973 :39).

Juan Carlos Garavaglia, cree que es poco útil y hasta erróneo suponer la existencia de un capitalismo mercantil para América, en este sentido creemos que la necesidad de forzar la existencia de un capitalismo poco desarrollado en las colonias no nos dice mucho de cómo es que estos territorios se insertaron y reprodujeron la conexión entre la metrópoli y la colonia:

¿De qué nos sirve afirmar que América colonial, dado que formaba parte del sistema de la economía-mundo, debería ser definida por las relaciones de producción del sistema en su conjunto? Se seguiría de allí, entonces, que, por ejemplo, ¿la proposición gunderfrankiana acerca del carácter capitalista de Chile en el siglo XVI sería correcta? [...] América forma parte del sistema de la economía-mundo, pero la generalidad de esta proposición no nos dice mucho acerca del modo concreto en que cada una de las partículas de nuestra América jugaba su papel en ese sistema (Garavaglia,1983: 23).

Sin querer enrolarse en un debate teórico de corte marxista, Garavaglia es certero al cuestionar que no es posible precisar cuáles son esas relaciones de producción a las que se hace referencia, creemos como bien lo esboza, no son las mismas relaciones de producción las que operan en los campesinos paraguayos, con los indios de los obrajes de Puebla o los mineros potosinos (Garavaglia, 1983: 23). Coincidimos con Garavaglia que esta posición teórica “[...] no ayuda a comprender ni a conocer las formas concretas que adquieren los sistemas de explotación del trabajo con sus discontinuidades y rupturas, con sus diversos actores sociales [...]” (Garavaglia, 1983: 23).

Tampoco ayuda a comprender cómo el capital comercial conectó esas diversas formas concretas de explotación del trabajo. Tampoco ayuda a comprender de qué forma el capital comercial jugó

[...] un papel clave para la extorsión y la vehicularización del excedente, tanto en el campo como en la ciudad, como entre diversos núcleos urbanos, o entre periferia y centro del sistema mundial. Tampoco entendemos el papel del Estado colonial en la estructuración y en el

funcionamiento del sistema de economía colonial, ni así mismo sabríamos nada acerca de los modos de pensamiento y las formas ideológicas que hicieron posible la consolidación de ese sistema [...] es lo que hace posible que ese sistema colonial, no siendo capitalista, cumpla justamente un determinado rol en la formación [...] del modo de producción capitalista (Garavaglia, 1983: 24).

No hay forma de afirmar que había ya un modo de producción capitalista en el siglo XVI ni en la Europa Occidental y mucho menos en los territorios colonizados, esto no tiene una evidencia histórico-empírica. Lo que sí se puede establecer desde cualquier perspectiva –y de manera muy clara tal y como lo hace Marx- es que “fue el mercado mundial y al capital comercial los que dieron inicio a la moderna biografía del capital” (Marx, 2014: 176, Tomo I, Vol. I), aquí Marx reconoce la existencia de un capital comercial previo al modo de producción capitalista. No cabe la menor duda que para el siglo XV y XVI existía un predominio de los productos agrícolas, es decir, la producción de la época era predominantemente agrícola para la Europa occidental durante la baja edad media (Fossier 1988: 22-23), en este sentido ¿cómo afirmar que se estableció “el capitalismo” a partir de la conquista? ¿cómo afirmar que se establecieron relaciones sociales de producción capitalista en América desde el inicio de la colonia, si ni siquiera en la propia Europa Occidental se había conformado un modo de producción capitalista? Resulta difícil creer, por ejemplo, pensar que en la conquista de Mesoamérica se establecieran relaciones sociales de producción capitalista en los altépetl durante las encomiendas, lo que sí existía sin duda, era la transferencia de un producto, es decir, un tributo que se daba a los encomenderos.

En la presente tesis coincidimos con la apreciación de que la relación colonial es un sometimiento político - económico de un espacio sobre otro. Para analizar el pasado de explotación colonial y la forma en que los conquistadores organizaron la producción y la apropiación del excedente es necesario hurgar en su base material, es decir, se debe partir de un análisis de esas relaciones de producción, pues: “la estructura económica de la sociedad es la base real sobre la que alza una superestructura jurídica y política” (Marx, 2014:100, Tomo I . Vol. I), estructura que también debe analizarse para cada caso en particular, con el fin de comprender las diferentes formas en que se organizaban las estructuras coloniales, porque “ni la edad media pudo vivir de catolicismo, ni el mundo antiguo de política” (Marx, 2014:100, Tomo I. Vol. I). Lo anterior obliga a analizar las cosas de una manera diferente a como las

plantearon muchos autores de la dependencia, en donde se parte de un análisis en la esfera de la circulación, en el ámbito del mercado mundial, por eso se cometen ese tipo de errores teóricos, debido a que como ya se planteó líneas arriba, se parte del supuesto de que, en la edad media baja, existe ya un modo de producción capitalista que imprime su lógica a las colonias. Es cierto que la lógica del capital comercial exige en la esfera de la producción un proceso de aceleramiento de la extracción del excedente económico a las estructuras económicas y sociales sometidas, pero en ningún caso eso quiere decir que ese proceso de aceleramiento en las condiciones de explotación tiene que ser necesariamente capitalista:

“Si bien el capital comercial obliga en forma creciente a un número cada vez mayor de productores a producir valores de cambio, creó para ello relaciones productivas [...] (mismas que) no constituyen (necesariamente) relaciones de producción capitalistas [...]” (Garavaglia, 1973:13).

La necesidad pues, cada vez más creciente de acumular del capital comercial, puede en cierta medida influir en las relaciones sociales de producción, y al revés una crisis en el sector productivo, puede modificar el ritmo de la acumulación del capital comercial. Esto es fundamental para poder esclarecer que no puede darse por sentado de una manera determinista que el comercio exterior, el capital comercial, fue implantado desde afuera, de hecho, para Marx cuando analiza el comercio y el intercambio entre pueblos llamados por él bárbaros establece que es el ritmo del beneficio comercial quien en cierta medida puede hacer que se modifiquen las condiciones de producción:

El intercambio del excedente es una relación que supone el valor de cambio y el intercambio. Se extiende, empero, solamente al excedente y desempeña un papel secundario respecto a la producción. Pero si se repite la aparición de los comerciantes que promueven el intercambio (los lombardo, normandos, etc.) se desarrolla un comercio regular; el pueblo productor aún practica aquí tan sólo el llamado comercio pasivo, ya que el impulso a la actividad que pone valor de cambio procede del exterior, no de adentro; el excedente de la producción ya no puede ser casual, accidentalmente existente, sino que se le debe renovar de continuo, con lo cual se imprime a la producción local una tendencia orientada hacia la circulación, hacia la creación de valores de cambio (Marx 2005: 195).

No obstante, en tanto el capital comercial no se haga presente y no se conecte con las relaciones de producción en una región, no puede éste definir esas mismas relaciones de

producción, Pierre Villar deja muy en claro esta apreciación: “Hablar de capitalismo antiguo o medieval porque hubo financistas en Roma y comerciantes en Venecia es un abuso del lenguaje” (Garavaglia, 1973:13). Por ello “[...] el capital comercial es marginal en cuanto a su presencia no define a un modo de producción” (Garavaglia, 1973:13). Esto último no hace sino confirmar que el origen de toda riqueza proviene de la esfera productiva y no de la circulación, y en ese sentido deben comprenderse las relaciones sociales de producción en los territorios coloniales. Porque una cosa es drenar la producción material de las organizaciones conquistadas mediante el pillaje, el engaño, el robo; que transferir la producción, el dinero y los metales mediante intercambios comerciales entre la Corona y sus colonias. De hecho, cuando surge la minería, están operando tres formas de apropiación de los metales, si bien había robo y saqueo, también puede demostrarse que los metales son extraídos mediante una balanza comercial, es decir, mediante el intercambio de dinero (plata) por mercancías. Contrario a la idea mecanicista que muchos autores de la dependencia tienen en sus modelos de centro-periferia, en donde todo producto es sacado de las colonias mediante pillaje, es importante señalar que existía intercambio comercial entre las colonias con su metrópoli. También es importante subrayar que existía hacia el siglo XVII ya un sistema monetario también ya consolidado:

“La curva de producción argentífera fue el factor determinante del ritmo del comercio transatlántico el cual, en términos de valor de los productos preponderantes, simplemente consistió en el trueque de plata de América por telas europea” (Brading, 2011: 22). También se adquirirían vinos, manufacturas, sedas, cerámicas, provenientes de China. De esta manera es importante, por ejemplo, para el caso de la Nueva España comprender el papel que las alcabalas desempeñaban en el cobro de impuestos al momento del intercambio comercial entre metrópoli y colonia. Como sociedades tributarias, es necesario comprender las formas de organización que permitían la producción y la apropiación del tributo como impuesto para los conquistadores (Marichal, 1999).

También debe ponerse atención en el papel predominante de la minería que organizó las relaciones de producción conforme ésta se iba desarrollando en las ciudades mineras. El conocimiento de la producción minera es importante, en primer lugar porque su estudio permite ver que la transferencia de plata a la metrópoli ocurre mediante impuestos y no mediante el pillaje como su forma dominante, incluso, hacia 1760 al bajar la recaudación de dinero para la Corona por el descenso de la población un siglo atrás, y debido al financiamiento de la guerra

para mantener el colonialismo, “el Imperio Español se vio obligado a pedir prestado a las clases dominantes de la Nueva España” (Marichal, 1999:37). Es decir, esta transferencia de recursos que, aunque ya no se saldó, no ocurrió por medio del saqueo o del pillaje. Todavía más, la circulación del metal en su forma dineraria, desarrolló al interior una dinamización de la economía entre las regiones, en este sentido, coincidimos con la categoría del mercado interno colonial para comprender el intercambio y la organización de las relaciones sociales de producción entre regiones. Ello nos dará una idea de cómo se transferían recursos desde la esfera de la producción a toda forma de organización del virreinato.

Bien se sabe que una de las actividades productivas de mayor importancia durante la colonia fue la minería (Brading, 2011: 30),

El requisito [...] del punto de partida de la formación del sistema (interno colonial) es la producción minera, cuyo producto final (la mercancía dinero) tiene la posibilidad de una inmediata realización internacional [y regional]. Esta producción, debido a la índole misma de su producto final y a la complicación de las maniobras y operación que su ejercicio requiere, crea su propio mercado, dentro del cual los productos agrarios son convertidos en mercancías [...] el resultado es la constitución de un sistema económico mercantil [...] con un comercio desarrollado [...] y con una circulación monetaria dentro de ciertos límites [...] (Sempat, 1983:263, énfasis propio).

El auge minero del lapso 1550-1610 estimuló el desarrollo de las nuevas unidades agrícolas, artesanales y manufactureras. También aceleró la monetización de la economía, pues parte de la riqueza minera se gastó en alimentos y otras mercancías que demandaban los centros mineros, al tiempo que actuó como poderoso disolvente de la estructura despótico/tributaria al generar inmigraciones internas, cambios profundos en el uso de la tierra, tipos de cultivos y organización del trabajo. Por otro lado, la abundancia de plata facilitó la succión del producto excedente de todas las ramas de la producción de ese momento, proceso que sólo es posible si los productos se transforman en oro y plata dentro del mercado colonial (Sempat, 1983:263).

Lo anterior demuestra que las diferentes formas de producir y extraer el excedente producido fueron sumamente complejas y difícilmente puede encajarse en una categoría abstracta al menos de la forma en cómo lo intenta hacer André Gunder Frank. Tampoco es

posible encasillar estas relaciones sociales de producción en un modelo de modo de producción feudal como algunos autores dependentistas y no dependentistas han planteado.

Como he planteado en líneas anteriores, no se puede sentar por hecho que durante el siglo XV y XVI la conquista signifique una entrada al mundo capitalista puesto que en esa época no existe tal, si partimos de la idea de que esta propuesta teórica es un anacronismo, nos distanciamos de aquellas propuestas que afirman que durante el periodo colonial “ [...] la integración de la Nueva España al sistema colonial capitalista revoluciona algunos sectores de la economía integrándolos al mercado internacional” (Semo, 1975:18). Tampoco estoy de acuerdo en la afirmación de que el desarrollo de la burguesía en Europa impida el desarrollo de una burguesía en los territorios conquistados en América (Semo, 1975:17). De hecho, como ya se ha señalado, tanto la iglesia, los mineros, los comerciantes y los usureros, son capaces de acumular, al contrario de lo que los esquemas teóricos anacrónicos suponen, el dinamismo del comercio con las metrópolis alentaron la dinamización de la economía de regiones en las colonias. Aun suponiendo sin conceder que la dependencia colonial frenó el desarrollo de una burguesía, ¿porqué al consolidarse los procesos de descolonización durante el siglo XIX no se dio inicio al proceso de formación de burguesías nacionales?

Para el caso de México, en sus primeros años de vida independiente no puede afirmarse que ya hubiera existido el florecimiento de burguesías, puesto que ya no había Corona que lo impidiera según el razonamiento de los teóricos que presuponen un impedimento al desarrollo de éstas. Es quizá hasta el Porfiriato cuando inicie un proceso de acumulación de capital en la construcción del ferrocarril. Tal vez tenga razón Marx en esa reflexión polémica que avergonzó a muchos marxistas respecto del desarrollo del capitalismo en la India, cuando afirma que ahí donde se instaure el modo de producción capitalista las leyes del capital se van a imponer; primero generará devastación, pero con el tiempo, se desarrollará un capitalismo indio.

Tampoco puede hacerse referencia de feudalismo en la América colonial, pues no basta con decir que feudalismo corresponde a una economía de subsistencia, cerrada a otras regiones y donde predominaba la producción agrícola. Si bien es cierto que al momento de la conquista predominaba la producción agrícola, ese sólo hecho no es suficiente para definir la presencia en América de un “modo de producción feudal”.

Acertadamente Laclau, advierte del peligro de iniciar el análisis desde la esfera de la circulación sin voltear a ver las relaciones de producción, error que comete Gunder Frank, además la crítica que se hace sobre este autor es que, para él, el capitalismo es sólo una relación entre explotados y explotadores, ese es el error que incurre Gunder Frank de haber priorizado su análisis en el mercado sobre la producción. Este problema se transfiere también a aquellos autores que desean designar al pasado colonial como feudal partiendo desde el análisis circulatorio (Laclau,1973).

“La verdadera ciencia de la economía política comienza allí donde el estudio teórico se desplaza del proceso de circulación al proceso de producción [...]” (Laclau,1973:43). Esto nos permite bajar de la circulación y establecer los análisis particulares y pertinentes para cada formación social en un momento específico del tiempo, y romper de una vez por todas, ese debate de feudalismo-capitalismo en América Latina. Con esto nos sumamos a la crítica y a la advertencia hecha por Francisco Calderón:

Para interpretar y analizar la historia se necesita conocer los hechos, tal como acontecieron, en su secuencia cronológica y explicados por los contemporáneos (e incluso por los no contemporáneos). La sola expresión de los hechos pasados es ya historia; la sola interpretación de ello es ensayo filosófico, sociológico o literario, pero no es historia, a no ser que esté apoyada por la comprobación del acontecer pretérito (Calderón, 2005: 16-17).

### **3.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EUROPA FEUDAL EN LA AMÉRICA COLONIAL**

Se coincide con Luis Vitale en su postura teórica respecto al rechazo de la tesis de la colonización feudal. Se está de acuerdo con su tesis de que no existieron rasgos ni características de un modo de producción feudal en el contexto colonial (al menos en lo que respecta a la base material), no obstante, si bien el autor argumenta acertadamente por qué no se puede hablar de relaciones feudales trasplantadas a la América Colonial, sí se debe tener en cuenta que esto lo hace con el objetivo de defender una postura ideológica, y es la de afirmar que la América Latina quedó enganchada al capitalismo al momento de la conquista, postura teórica con la que difiero; sin embargo, Vitale apunta con excelente acierto de que en el espacio colonial “[...] no predominaba ninguna relación de producción de modo generalizado [...]” (Vitale,1997: 201).

Para este autor lo que existieron fueron relaciones serviles de producción, las cuales no se traducen en relaciones feudales necesariamente y mucho menos en un modo de producción feudal. No pueden ser relaciones feudales porque una de las principales características de este modo de producción es que el excedente es apropiado por el señor feudal, y para el caso de las relaciones serviles, esto no ocurre así. Por ejemplo, para el caso particular de la encomienda:

[...] el indio no pagaba tributos al encomendero sino al rey, especialmente en las encomiendas de tributo [...] la concesión de encomiendas por el rey no conllevaba la entrega de tierras. El rey podía quitarle al encomendero los indios que temporariamente le entregaba en encomienda. Tan clara era esta disposición que los encomenderos lucharon por la llamada encomienda de dos vidas [...] el rey les otorgara indios para dos generaciones de conquistadores, lo cual demuestra que los indígenas no pertenecían al encomendero. No había vínculos de vasallaje entre el indio y el encomendero, ya que los tributos eran recolectados por los corregidores y la tasa del tributo era fijada por rey (Vitale, 1997:202).

Vitale también nos refiere que otro rasgo distintivo en que se llegaron a manifestar estas relaciones señoriales en otros territorios fue por ejemplo que el rey no asignaba tierras a los encomenderos, los indígenas no elegían al señor feudal, y muchas veces, éstos eran alquilados para asalariarse principalmente en las actividades mineras o incluso en los obrajes (como en el caso de la mita), y como es de esperarse, en otros casos, eran utilizados para actividades domésticas por parte de los encomenderos (Vitale, 1997).

Vitale en su análisis describe también lo que para él son otras formas u otras manifestaciones de esas relaciones serviles, fundamenta su análisis al reconocer ciertas particularidades de éstas. Por ejemplo, el acasillamiento, una forma de endeudamiento mediante el engaño a la fuerza de trabajo por parte de los hacendados que consistía en condenar al indígena a pagar las deudas mediante trabajo, por lo regular abusivo, pues se trabajaba por un valor mayor al de la deuda contraída. El autor también tiene el acierto de mencionar otras formas similares de explotación mediante endeudamiento en las diferentes regiones coloniales tales como: el yanaconazgo peruano, el inquilinaje, y el concertaje (Vitale, 1997:205).

Vitale nos detalla que en muchas ocasiones estas relaciones serviles no siempre fueron puras, pues se llegaron a combinar, por ejemplo, con relaciones de tipo esclavista, mismas que pudieron ser o indígena o negra. Para el primer caso pese a que las leyes de indias prohibían la

esclavitud indígena, puesto que tenían alma y eran hijos de Dios, no obstante, los conquistadores buscaban cualquier tipo de pretexto para someterlos a las relaciones esclavistas. Sin embargo, serán los esclavos de origen africano los que rindan más para los procesos de explotación requeridos que la fuerza de trabajo indígena. Para el caso de Brasil, la fuerza de trabajo basada en las relaciones esclavistas fueron las predominantes (Vitale, 1997).

Líneas arriba describíamos que esta crítica de Vitale sobre la presencia de una lógica feudal en la América colonial tenía un objetivo y éste era que, al negar al modo de producción feudal, entonces lo que realmente había surgido era el inicio de un capitalismo incipiente, puesto que, para él, la España conquistadora ya se encontraba en un proceso de transición del feudalismo al capitalismo, es decir, España era todo menos feudal. Si bien es cierto, en su esfuerzo por demostrar la inexistencia de un régimen feudal en las colonias españolas es muy clara, termina cayendo en las generalizaciones ideológicas, forzadas y anacrónicas de ver ya un capitalismo embrionario implantado en el proceso de conquista:

España tenía características menos típicamente feudales que otros países europeos:

La prolongada invasión musulmana tuvo efectos específicos sobre España; interrumpió, o más bien, modificó el curso del desarrollo feudal que había surgido en la España visigoda [...] La invasión árabe obligó a la monarquía y la nobleza españolas a revisar el sistema socioeconómico. En las regiones más afectadas por la guerra, tales como León y Castilla, surgió una población campesina relativamente libre que se negó a reconocer los antiguos vínculos feudales. La guerra contra los árabes impidió la consolidación de los señores feudales, fortaleció la tendencia centralizadora de los reyes. Éstos tomaron en sus manos el anárquico comando militar de los nobles. Sería una exageración afirmar que la España de la Reconquista era un Estado monárquico y centralizado en el sentido moderno [...] pero no puede negarse que los reyes ejercieron un control más o menos estricto sobre los señores feudales [...] el empleo de poca mano de obra y la utilización de enormes extensiones de tierra para criar ovejas para lana— provocaron la migración a las ciudades de los campesinos que habían sido expulsados del campo, y debilitó las actitudes de servidumbre. Las vastas extensiones de tierra no eran necesariamente feudales; el rasgo esencial del feudalismo no es la extensión de tierra [...] (Vitale, 1970:2).

De acuerdo con Vitale, la prueba más fehaciente de que España se encontraba en la antesala del capitalismo, es que se hallaba enquistada una nueva clase social: la burguesía, que

no era otra clase que los mismos comerciantes “[...] los cuales comerciaba con mercados extranjeros” (Vitale, 1970:3).

Con lo anterior podemos ver que desgraciadamente a Vitale le ocurre lo mismo que a Gunder Frank pues termina por aceptar que lo que provino de Europa fue el capitalismo, y de este modo, el análisis histórico muy puntal que realiza para argumentar a favor de la inexistencia de un modo de producción feudal termina siendo opacado al dar por sentado la presencia de relaciones sociales capitalistas para el momento de la conquista, es decir, que las colonias quedaron enganchadas al capitalismo en automático del proceso de la conquista; de esta manera termina cayendo en la misma trampa teórica que Gunder Frank, confundiendo al capital comercial con capitalismo o con relaciones sociales de producción capitalista.

Aunque ciertamente ya se ha mencionado que la biografía moderna del capital nace con el comercio de larga distancia, y que aunque el capital comercial es una forma de capital histórica, previa al capital industrial; por muy enorme, y por mucha presencia que tenga en otros territorios esta modalidad de capital, este no significa necesariamente ya un “capitalismo incipiente” ni un estado embrionario del mismo, y mucho una implantación exitosa del mismo con un futuro viable en los territorios conquistados. Ya hemos planteado la solución teórica en términos de las categorías marxistas y en términos de un análisis basado en *El Capital*, en el sentido que hasta que no exista una subsunción real del trabajo al capital, esto en la esfera productiva, no puede hablarse de un modo de producción capitalista en los territorios europeos, mucho menos en las colonias. No se puede decir que por contar con comerciantes que hacen negocios en territorios lejanos se tenga ya un “capitalismo”, aquí es donde salen a relucir los peligros de abandonar la esfera de la producción en el análisis y de tratar de explicar el funcionamiento del capital a partir de la esfera comercial:

España era un país en transición del feudalismo al capitalismo, una nación de desarrollo desigual, que combinaba instituciones feudales con una burguesía relativamente fuerte que comerciaba con mercados extranjeros. El capitalismo español del siglo XV no era un capitalismo industrial moderno, sino un capitalismo incipiente, primitivo, esencialmente comercial y con restos de feudalismo: instituciones feudales y títulos de nobleza.

Nosotros afirmamos que España conquistó a América, no para reproducir en ella el ciclo feudal europeo, sino para incorporarla al nuevo sistema de producción capitalista (Vitale, 1970:3).

Una cosa son poderosos comerciantes y otra muy diferente el afirmar que ellos son el semillero del capitalismo (Romano, 1993: 161).

¿Cómo entender una conquista con objetivo de incorporar territorios a algo que no existía? De hecho, la España protagonista de la colonia tenía todavía más rasgos feudales que rasgos de un sistema capitalista, pues España pertenece todavía a “[...] una Europa que durante mucho tiempo todavía sigue estando dominada por la lógica feudal, con sus actores principales, la Iglesia, la monarquía y la Aristocracia (los comerciantes en una posición subalterna) [...]” (Baschet, 2009:294).

Es más, la España medieval que alcanzó la conquista de los territorios en América tiene mucho más rasgos feudales que capitalistas, por ejemplo, la institución que va imponerse durante el periodo colonial y que asimilada en los territorios americanos es la Iglesia “[...] la institución articuladora y dominante en este periodo [...]” (Baschet, 2009: 208), dio estabilidad por muchos años junto con la corona, apunta Baschet, y puso orden al despilfarro causado por los primeros encomenderos y conquistadores y generó un marco espacial similar al del mundo Europeo occidental (Baschet, 2009).

Nada más feudal que “[...] las nuevas aldeas indígenas con su plaza central donde se alza la iglesia [...] y junto el cementerio. Tal ubicación de los muertos en el corazón del espacio de los vivos, de conformidad con la lógica del feudalismo” (Baschet, 2009: 210).

Es pues, la iglesia, la institución que organiza y reproduce la totalidad social, en esto la colonia se parece más al mundo feudal de la baja edad media. Pero en lo que respecta a la reproducción material de la vida en los territorios coloniales, la diferencia es absoluta respecto al patrón feudal, pues las situaciones concretas en las colonias recién conquistadas obligaron a implementar “[...] formas localmente experimentadas de explotación de la mano de obra [...]” (Baschet, 2009: ). Esto es que no se reprodujo el *dominium* feudal, en donde los encomenderos harían las veces de señores feudales que reproducen su poder “[...] sobre los hombres y sobre las tierras [...]” (Baschet, 2009:305), así como sobre el excedente.

Ya lo mencionó correctamente Vitale, que el excedente era transferido en su mayoría a la corona y no a alguna figura que hiciera las veces de señor feudal. La propiedad de la tierra, pues, se conservó en manos de los indígenas.

Lo que sí existió fue el intento de reproducir las relaciones feudales a la que los conquistadores estaban acostumbrados en la Europa medieval del siglo XVI, pues los encomenderos tenían la aspiración a la hidalguía (Baschet, 2009),

[...] por ello intentaron en todo momento reproducir las relaciones feudales que conocían: de ahí que se denominen así mismos señores de vasallos (siendo éstos últimos los indígenas, considerados como vasallos de la corona) indica a la vez su pretensión de reproducir una dominación de sabor feudal y señorial (Baschet, 2009:305).

Lo que se pretende dejar en claro con la revisión anterior es que no se niega la situación de explotación en las colonias, pero en modo alguno puede decirse que existió un proyecto capitalista que perseguía consolidar el ciclo del capitalismo naciente o para prolongar la agonía de un ciclo feudal. No se niegan las condiciones de explotación en las colonias en sus diversas manifestaciones, lo que se está tratando de dejar en claro es que no se puede hablar de un capitalismo en la baja edad media, o de una burguesía en el mismo periodo, no hay forma de hacer semejante construcción teórica sin dejar de caer en el anacronismo.

La España que se lanzó a la conquista tenía toda esa carga circunstancial y contextual de relaciones feudales, pero tampoco puede hablarse de feudalismo dicho en las colonias, porque la base material que reproducía a la sociedad en esos territorios nunca reprodujo el *dominium* feudal propio de una sociedad feudal, de hecho. Por si fuera poco, se ha llegado a plantear un debate sobre una crisis económica durante el siglo XVII que aquejó a Europa, principalmente a España, en donde se plantea que la metrópoli relajó su control sobre sus territorios, esto provocó que el

[...] monopolio comercial español, que había abastecido a América con cuentagotas durante el siglo XVI, ya no funciona en el siglo XVII [...] las remesas fiscales en dirección a España disminuyen y América conserva para ella más dinero. Pero no es sólo el dinero, sino que la crisis del Estado Español es tal, [junto con la bancarrota], que la vida americana se vuelve más autónoma (Romano,1993: 149, énfasis propio).

El debate anterior sobre el feudalismo nos lleva a considerar la revisión y la pertinencia de la categoría de formación económico-social que hace referencia a “[...] una realidad concreta y pasible de ubicación histórico y temporal [...]” (Garavaglia,1973: 7), es decir, que esta realidad tendría características propias que no permitiría encasillarla o encajonarla en algún

modo de producción en específico. Independientemente del debate que se generó respecto a la categoría y de las diferencias teóricas entre los diferentes autores que la abordaron (José María Arico, Luporini, Lenin) aquí lo que nos interesa es revisar a qué se refiere Marx respecto a ésta.

Así pues, considero que la categoría de formación económico-social en Marx lejos de ser un concepto endurecido, es una herramienta dotada de adaptabilidad para la época o sociedad que se quiera analizar. Así pues, lo que difiere una época de otra es la base material con la que se produce, cómo se produce y bajo qué medios se produce:

Lo que distingue a las épocas económicas, unas de otras no es lo que se hace, sino el cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace [...]. Y así como la estructura y armazón de los restos de huesos tienen una gran importancia para reconstruir la organización de especies desaparecidas, los vestigios originales del trabajo nos sirven para apreciar antiguas formaciones económicas de la sociedad ya sepultadas (Marx, 2001:132).

Lo anterior hace suponer que la formación económico-social tiene en Marx una equivalencia a la categoría de modo de producción, es decir, lo anterior muestra el uso de la categoría con propiedades de maleabilidad, de adaptación para su uso en una época en concreto. Lo que se quiere dar a entender es que Marx aporta una categoría con nombre, pero sin apellido. El apellido se coloca según lo que se está tratando de analizar. Con ello se evita de absolutizar alguna categoría en concreto, y se advierte del peligro de tratar de darle validez universal para cualquier época histórica, tal y como les ocurre a varios marxistas, que ven la existencia de un modo de producción capitalista al momento de la conquista. Luis Vitale describe como vimos, cómo se produce, bajo qué relaciones se produce y para dónde se va el excedente, demostrando acertadamente, la no existencia de un modo de producción feudal, sino relaciones serviles de producción. Para el caso del modo de producción capitalista: “[...] Es sólo la forma en que se expolia ese plustrabajo al productor directo, al trabajador, lo que distingue las formaciones económico-sociales, por ejemplo, la sociedad esclavista de la que se funda en el trabajo asalariado” (Marx, 2014:261, Tomo I. Vol. II).

Con lo anterior podemos ver cómo en Marx la categoría de formación económico-social es equivalente a modo de producción. Frente a los constantes anacronismos teóricos que se comenten es de gran valor la consideración metodológica de Pierre Villar:

No debe emplearse sin precaución la palabra burguesía, y debe evitarse el término capitalismo mientras no se trate de la sociedad moderna [esto es, contemporánea] en la que la producción masiva de mercancías reposa en la explotación del trabajo asalariado del no propietario por los propietarios de los medios de producción (Baschet, 2009: 297).

### **3.2 SUBDESARROLLO Y RESABIOS FEUDALES**

Tiene razón Jérôme Baschet al afirmar que: “si la Europa del siglo XV se lanzó al asalto del mundo desde el siglo XV, no es porque hubiera inventado el capitalismo, sino más bien porque inventó el feudalismo. [No obstante], cuando aquélla se produce, el feudalismo ha agotado lo esencial de su dinámica” (Baschet, 2009: 595). La llamada conquista es producto no del desarrollo del capitalismo, sino de la dinámica feudal. Es pues, el sistema feudal el que impone una dominación local pesada, es el sistema eclesial el que le permite expandirse y controlar los nuevos territorios conquistados, no cabe pues la idea, de que es el capitalismo el que se instala en los territorios conquistados (Baschet, 2009), en el caso de que hubieran utilizado los recursos las metrópolis para iniciar un proceso de acumulación de capital, eso ya es otra cosa, pero en absoluto puede decirse que lo que llegó a América en el siglo XVI fue el capitalismo, en este sentido

El balance que hace Robert Fossier es inapelable:

En la historia de la sociedad, ninguna novedad fundamental separa a la baja Edad Media del siglo XII y del siglo XIII; lo que la caracteriza es solamente la aceleración de los movimientos esbozados mucho antes, por lo tanto existe una continuidad entre el desarrollo de la Edad Media central y la dinámica que resurge al final de la edad media, de tal manera que el impulso que conduce a la conquista de las Américas es fundamentalmente el mismo que se ve operar desde el siglo XI. La colonización de ultramar atlántico no es el resultado del nuevo mundo, que nace en el humus donde se descompone una Edad Media agonizante. Más allá de las transformaciones, las crisis y los obstáculos, es la sociedad feudal la que empuja hacia mar adentro, siguiendo la trayectoria iniciada desde el alba del segundo milenio (Fossier citado por Baschet, 2009: 293-294).

Es pues todavía, el occidente medieval el que pone el pie en la América y también a medida que la colonización se consolida:

No fue pues la Europa de las luces resplandecientes del Renacimiento, del humanismo y de la modernidad la que se aventuró a la exploración y dominación de los territorios americanos (Baschet, 2009: 294).

El debate sobre la dependencia estuvo sujeto a una serie de debates en los cuales los resabios feudales eran los causantes del subdesarrollo en los países de América Latina:

[...] la idea de una imposición colonial de tipo feudal, cuyos efectos se prolongarían hasta el tiempo presente, llevó a las ortodoxias comunistas a sostener que América Latina no había alcanzado el desarrollo capitalista, y que por lo tanto convendría, para remediar este retraso, promover una alianza con los partidos burgueses progresistas. Por el contrario estaban aquellos que afirmaban que América Latina se había integrado al sistema capitalista mundial desde el siglo XVI, denunciando la inutilidad de las estrategias proletarias y campesinas (Baschet, 2009: 294).

No obstante, lo planteado anteriormente no fue sólo un debate en términos estrictamente teóricos, fue motivo de formulaciones de planes de lucha y de decisión política para el proceso de construcción al socialismo, con el fin de superar en forma dialéctica el “subdesarrollo” y la dependencia. En la práctica inmediata, la toma de decisión de adaptar el proceso de lucha a las condiciones concretas de cada país y de cada contexto (independientemente del debate histórico sobre qué modo de producción se había gestado en la conquista), se ajustaba más a los consejos del “último” Marx a Vera Zasúlich, en donde se planteaba la posibilidad de construir el socialismo independientemente de la existencia o no del grado de desarrollo nivel de las fuerzas productivas, debido entre otras cosas al desarrollo desigual de las sociedades y de cada país. En ese sentido el esperar el desarrollo del capitalismo para desterrar los remanentes feudales que en teoría imponían un freno al desarrollo de un país en particular, quedaba superado.

Así pues, durante la segunda mitad de la década de los sesenta puede verificarse frecuentemente este debate político, teórico, e histórico, que hizo que diversos autores tanto autodenominados dependentistas, como aquellos que no se definieran como tal (pero que sin embargo habían aportado categorías al pensamiento dependentista) que jamás se pusieran de acuerdo respecto de cómo superar esas diferencias teóricas. El aporte de esta tesis, es que como ya hemos visto, dicha situación puede resolverse teniendo en cuenta el desarrollo desigual y las advertencias del “último Marx” respecto de los peligros que acechan a los movimientos revolucionarios, además de tener en cuenta, la recolocación en su justa dimensión para el análisis

de la dinámica del capital, de la contradicción mayor, es decir la contradicción capital/trabajo, y sobre todo, el reconocimiento de la vigencia del Método de la Crítica de la Economía Política para conocer las leyes generales del funcionamiento del modo de producción capitalista.

Como ya habíamos señalado, algunos autores que contribuyeron al pensamiento de la dependencia o que se adhirieron a él, desarrollaron puntos de vista que eran coherentes con la historia, con la realidad social de América Latina y con el método de la Economía Política, sin embargo no siempre pudieron articularse entre ellos, o con aquellos que constantemente desarrollaban puntos de vista al margen del método de la Crítica de la Economía Política por un lado, o con aquellos que llevaban al extremo mecanicista el contenido de *El Capital* tal y como les había ocurrido a los populistas rusos, es decir, tratando de justificar toda toma de decisión política con base en *El Capital*, muchas veces erróneamente interpretado.

Así por ejemplo, sin proponerse una reflexión marxista, Rodolfo Stavenhagen, por ejemplo, logra realizar un análisis interesante en donde, si bien el objetivo es realizar una crítica al supuesto “desarrollo” que el sector moderno traerá al sector arcaico o tradicional, en realidad termina aceptando en su análisis -sin saberlo- que las técnicas industrializadas (las prácticas del sector moderno pues) y su ingreso a formas de organización social no industriales, terminan por transformar la dinámica del llamado “sector atrasado”, es decir si lo colocamos en la lógica de la Crítica de la Economía Política, significaría que la difusión del capital por las estructuras atrasadas, está generando devastación, pero al mismo tiempo está desarrollando un capitalismo en dichas estructuras. Aquí el problema ,como puede observarse, es que la ausencia de la contradicción mayor no permita reflexionar este análisis en términos marxistas:

Si bien es cierto que un sinnúmero de artículos de consumo ha llegado en los últimos años a las zonas sub- desarrolladas, ello no implica automáticamente el desarrollo de estas zonas, entendiéndose por desarrollo un aumento del bienestar social general. Muchas veces no se trata más que de la difusión de la "cultura de la pobreza" a las zonas rurales atrasadas, porque no produce ningún cambio institucional básico.

La difusión de manufacturas industriales a las zonas atrasadas ha desplazado, con frecuencia, a florecientes industrias o artesanías locales, destruyendo así la base productiva de una población numerosa y provocando la "proletarización" rural, el éxodo rural y el estancamiento económico en determinadas zonas (Stavenhagen, 1966:3).

En la tesis de Stavenhagen “*El progreso en América Latina se realizaría mediante la difusión de los productos del industrialismo a las zonas atrasadas, arcaicas y tradicionales*”, se puede criticar el desarrollo, o se puede discutir qué se entiende por progreso, o más bien se puede discutir si capital es sinónimo de progreso, pero lo que no se puede negar es que el ingreso del capital repercute sobre la base productiva y de consumo de las sociedades, generando con ello un desarrollo desigual del capital.

Por otra parte, la crítica a la tesis de que: “Los países latinoamericanos son sociedades duales” hecha por Stavenhagen, es correcta, y contiene tanto una crítica metodológica como de contenido. Es una crítica metodológica porque rechaza la visión estructuralista de dos opuestos con características propias y relacionadas entre ellos, o, dicho de otra forma: rechaza la relación entre estructuras, en este caso entre “una sociedad arcaica, tradicional, agraria, estancada o retrógrada, y una sociedad moderna, urbanizada, industrializada, dinámica, progresista y en desarrollo” (Stavenhagen, 1966:4). Valdría la pena poner atención a este tipo de crítica que más que dualista, es una crítica al estructuralismo y a ciertas categorías absolutizadas por críticos aparentemente marxistas, donde la simple y aparente invocación dialéctica, basta para justificar un análisis, por ejemplo: Subdesarrollo y desarrollo caras de la misma moneda, países explotados y países explotadores, etcétera.

La crítica a la tesis de las sociedades dual es también de contenido, porque Stavenhagen es capaz de rechazar el dualismo histórico que sugiere la coexistencia entre feudalismo y capitalismo en un país atrasado, y aunque reconoce la importancia de las condiciones concretas que se deben tener en cuenta para el análisis de las sociedades (de ahí la importancia de la categoría “*formación económica y social*”), desgraciadamente la ausencia de la categoría de clases, le impide concretizar el porqué las sociedades en donde todavía el modo de producción capitalista no está desarrollado, producirá cambios estructurales decisivos:

En un nivel más sofisticado, y tal vez por ello más engañoso, la tesis de la sociedad dual se expresa como una supuesta dualidad entre el feudalismo y el capitalismo en nuestros países. Se afirma, de hecho, que en gran parte de América Latina subsiste una estructura social y económica de tipo feudal que constituye la base de los grupos sociales y económicos retrógrados y conservadores, es decir, la aristocracia terrateniente, la oligarquía, los caciques políticos locales, etc. Por otra parte, se afirma, existen los núcleos

de economía capitalista, en que actúan las clases medias emprendedoras, progresistas, urbanizadas. Implícita en esta descripción está la idea de que el "feudalismo" constituye un obstáculo al desarrollo de nuestros países y debe ser eliminado para dar lugar al capitalismo progresista, el que será desarrollado por los grupos sociales de capitalistas emprendedores, en beneficio del país en su conjunto (Stavenhagen, 1966:7)

Para el caso de Cardoso y Faletto, por ejemplo, aunque critican el dualismo de sociedades moderna versus tradicional “[...] ya que esta relación no precisa todas las situaciones preexistentes, ni permiten distinguir entre ellas los componentes estructurales que definen el modo de ser de las sociedades analizadas” (Cardoso y Faletto, 2002:12-13).

Para superar lo anterior estos autores se proponen un modelo de dependencia entre el centro y la periferia “que les permita analizar las conexiones entre el sistema económico y la organización social y política de las sociedades subdesarrolladas, [y la conexión] entre ellas con los países desarrollados” (Cardoso y Faletto, 2002: 22), ya que para estos autores la situación del subdesarrollo se explica por la relación entre las sociedades periféricas y centrales. Existe también una subcategoría de países “no desarrollados”, que hacen referencia a aquellos países o pueblos que no tienen relación con los países industrializados, lo anterior permite ver la tesis central de este modelo, es decir, que la relación de un país atrasado, genera relaciones de dependencia por el simple hecho de relacionarse con un país industrializado. Para estos autores la dependencia se verifica tanto en los países políticamente independientes, es decir, en aquellos ya constituidos como naciones, en los países que todavía en aquel tiempo eran colonia, y en los recién descolonizados, todos ellos mantenían un estado de subdesarrollo” (Cardoso y Faletto, 2002). Para Cardoso y Faletto, las categorías de subdesarrollo y periferia económica explican realmente muy poco “[...] acerca de la dependencia, y en ese sentido la conciben [bajo] una visión weberiana y sociológica, es decir, estrictamente en términos políticos” (Katz, 2018b:3).

Más que un diagnóstico del subdesarrollo, el teórico brasileño trazó un cuadro de múltiples cursos, subrayando la importancia de las relaciones establecidas entre los grupos dirigentes locales y las potencias centrales. Identificó esas conexiones con distintas situaciones de dependencia en la asociación entre grupos dominantes nacionales y foráneos (Katz, 2018b:57).

Para el autor brasileño, son las élites políticas las que deciden mediante sus proyectos el que un país tenga o no subdesarrollo. Los ordenamientos sociales también se traducen a escenarios de estancamiento o crecimiento en cada país. Cardoso contempla la alianza y las relaciones entre los grupos dirigentes locales con los grupos dominantes foráneos. Planteaba que el desenvolvimiento industrial podría lograrse estimulando las inversiones foráneas, así como con la sincronización de los capitales nacionales con los capitales extranjeros (Katz, 2018b).

Cabe señalar que a pesar de que Cardoso fue acusado por Marini como un apologista del capitalismo: el capital extranjero llamó la atención de Cardoso, pues la idea de que el capital extranjero podía industrializar al menos en parte a los países dependientes, significaba una tesis totalmente opuesta a la de Gunder Frank, quien postulaba que el desarrollo de los países centrales, significaba el subdesarrollo de la periferia (Katz, 2018b). Lo cierto es que, sin saberlo, Cardoso coincide con la tesis de Lenin y aún con la de Marx, de que el capital extranjero en la periferia, generaba capitalismo:

Todo el debate confirmó que el deslumbramiento de Cardoso con el capital extranjero había germinado en su libro clásico con Faletto. Ya el título de esa obra *-Dependencia y desarrollo-* había sido expuesto en implícita oposición al *Desarrollo del subdesarrollo* de Frank.

Allí se expusieron situaciones de dependencia muy alejadas de las dinámicas estructurales de sujeción que retrataron Marini, Dos Santos o Bambirra. Se supuso que el desenvolvimiento se materializa con políticas económicas acertadas y que el capitalismo no obstruye la erradicación del subdesarrollo (Katz, 2018b:60).

No obstante, la situación de subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego el del capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías que, además de presentar grados diversos de diferenciación del sistema productivo, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista.

De lo anterior, a pesar del esquematismo entre centro y periferia, Cardoso acierta en que independientemente del grado de desarrollo diferenciado de su sistema productivo, los países quedarán vinculados a un mismo mercado, es decir al mercado mundial capitalista, esta apreciación de Cardoso y Faletto, parece encajar muy bien en un esquema de análisis marxista (aunque no sea el objetivo de los autores). Sin embargo, este análisis sólo alcanza a describir

una especie de subordinación de los países subdesarrollados por el llamado centro, pues las pautas de producción y consumo se toman en función de la dinámica de las economías desarrolladas.

### **3.3 MARX Y LAS OTRAS VÍAS DE DESARROLLO**

En la década de los años sesenta, el marxismo latinoamericano trató de explicar las condiciones socioeconómicas en las que se encontraban los llamados países periféricos, tomando como eje de análisis y de acción las obras del llamado Marxismo-Leninismo adaptándolas supuestamente a las realidades de cada país, con el fin de tomar decisiones para llevar a cabo los proyectos de construcción socialista en la región. Sin embargo, y debido a la heterogeneidad social, como de desarrollo de cada país, surgieron problemas de interpretación de estas obras para ponerse de acuerdo cuál sería el camino que las sociedades debían de transitar para llegar al socialismo. Un caso clásico y del que nos ocuparemos es de *El Capital* de Marx, específicamente en su visión de desarrollo de las sociedades industrializadas.

A la fecha, y con el advenimiento de las teorías de la decolonialidad, se duda de que *El Capital* sirva como una herramienta metodológica y de lucha para interpretar la realidad social local, argumentando que se trata de una obra eurocentrista no aplicable a las realidades latinoamericanas. Sin embargo, basta con conocer hasta dónde es cierto que Marx pensara que todas las sociedades transitarían por el mismo camino hacia el capitalismo, y más aún hacia el socialismo. Es decir, hasta dónde es cierto ese determinismo y evolucionismo lineal de Marx del que se le ha acusado.

En 1881, Vera Zasulich le envía a Marx una epístola, preguntándole en ella respecto del futuro que le podría esperar a la comuna rural rusa y preguntándole respecto de diversas cuestiones agrarias (Shanin, 1990). En su carta, Vera Zasulich, le confiesa a Marx que *El Capital* ha sido un texto de discusión obligado entre los revolucionarios, pero que, sin embargo, existen dudas respecto al futuro de su lucha, pues hay compañeros que esperan encontrar en la obra respuestas de qué camino a seguir, y hay otros autodenominados discípulos de él –de Marx-, que especulan sobre lo que Marx podría haber deducido sobre la situación en Rusia y la de cuestión agraria. Por lo que la opinión del autor de *El Capital* es importante para el destino personal de los socialistas revolucionarios (Zasulich, 1990). La duda principal es que si hay que

esperar necesariamente el desarrollo del capitalismo para entonces se genere las condiciones para la construcción del socialismo (Zasulich, 1990).

Nos haría usted un gran favor si expusiera sus ideas acerca del posible destino de nuestra comuna rural y sobre la teoría de que es históricamente necesario que cada país del mundo atravesara todas las fases de la producción capitalista.

Ya que la discusión que se tiene entre los socialistas revolucionarios de la época es que la comuna tiene sólo dos destinos:

O bien la comuna rural, liberada de la exigencia de impuestos exorbitantes, pagos a la nobleza y a la administración arbitraria, es capaz de desarrollarse en una dirección socialista; es decir, de organizar gradualmente su producción y su distribución sobre una base colectivista, en cuyo caso los socialistas revolucionarios deben dedicar todas sus fuerzas a la liberación y desarrollo de la comuna.

O bien, en cambio, la comuna está destinada a perecer y, entonces, todo lo que resta a los socialistas, como tales, es hacer cálculos más o menos fundados acerca de cuánto tardará la tierra de los campesinos rusos en pasar a manos de la burguesía y cuántos siglos tardará el capitalismo en Rusia en alcanzar el nivel de desarrollo ya alcanzado en Europa Occidental (Zasulich, 1990: 128-129).

La respuesta de Marx fue la siguiente:

Unas pocas líneas bastarán para que no le quede a usted duda alguna acerca de la forma en que mi supuesta teoría ha sido mal interpretada.

Analizando la génesis de la producción capitalista, dije:

En el corazón del sistema capitalista, se encuentra una compleja separación del...productor respecto de los medios de producción [...] la expropiación del productor agrícola es la base de todo proceso. Sólo en Inglaterra se ha llevado de manera radical [...] Pero todos los otros países de Europa occidental están siguiendo el mismo curso.

La inevitabilidad histórica de esta evolución, por tanto, está expresamente limitada a los países de Europa occidental. La razón de esta restricción se indica en el capítulo XXXII: La propiedad privada basada en el trabajo personal [...] es suplantada por la propiedad privada capitalista, que descansa en la explotación del trabajo de otros, el trabajo asalariado [...]

En el caso occidental, por tanto, una forma de propiedad privada se transformó en otra forma de propiedad privada. En el caso de los campesinos rusos, sin embargo, su propiedad comunal deberá ser transformada en propiedad privada.

El análisis de *El Capital*, por tanto, no aporta razones ni en pro ni en contra de la vitalidad rusa. Sin embargo, el estudio especial que he hecho sobre ella [...] me ha convencido de que la comuna es el punto de apoyo para la regeneración social de Rusia. Pero, para que pueda funcionar como tal, las influencias dañinas que la asaltan por todos lados deben ser primero eliminadas y luego se le deben garantizar las condiciones normales para su desarrollo espontáneo (Marx, 1990: 161-162).

En este sentido la llamada vía rusa, ha clarificado al menos en parte, una situación metodológica, y que no significa otra cosa, sino la de que *El Capital* es el método para estudiar las leyes generales del funcionamiento del modo de producción capitalista, método que no tiene un carácter vaticinador respecto de *cómo habría de ser el desarrollo en formaciones socioeconómicas no capitalistas*. Tampoco es un texto que sugiera que habría que pasar necesariamente por el capitalismo para la construcción del socialismo. Mucho menos contempla la posibilidad de que todas las sociedades vayan forzosamente hacia el capitalismo, o al menos por el mismo camino que otras sociedades lo han hecho. Lo que sí puede decirse es que ahí donde el capitalismo se implante y se desarrolle, sus leyes van a operar inevitablemente.

Algunos autores como Theodor Shanin y Haruki Wada han afirmado que Marx, fue cambiando hacia el final de su vida sus apreciaciones teóricas acerca de las periferias, con respecto de lo que había trabajado en el primer volumen *El Capital* (Shanin, 1990). Para Shanin, es representativo encontrar en Marx la idea de que “el país más desarrollado industrialmente estaba aún destinado sólo a mostrar a los menos desarrollados la imagen de su propio futuro” (Marx citado por Shanin, 1990:15). Encuentra en Marx la idea unilineal donde el capitalismo es un “unificador mundial que arrastra a las sociedades ahistóricas del Despotismo Oriental por la vía del progreso, es decir, dentro de la escena histórica” (Shanin, 1990:17-18). “Una vez removido ese obstáculo, las leyes de hierro asumen su ritmo mundial y universal. Dichas sociedades ahistóricas, como el Despotismo Oriental y el modo de producción asiático, eran sociedades vegetativas, que carecían del mecanismo interior para la transformación social” (Shanin, 1990:18).

“La lista de Marx comprendía China, Egipto, Mesopotamia, Turquía, Persia, India, Java, partes de Asia central y de la América precolombina [...] y además menos claramente Rusia, definida como semi-asiática” (Shanin, 1990:18). Shanin refiere que Marx, a pesar de que

aborrecía la opresión colonial, la aceptaba como un estadio positivo en el camino del progreso hacia el capitalismo mundial, aunque terrible, pero necesario para la transición al socialismo (Shanin, 1990:18). Todavía hasta 1868, según este autor, Marx se mostraba incrédulo y hasta burlón de la estructura comunal rusa, a la cual se refería como basura, y cuyo destino era su desaparición. Pero no fue sino hasta entrada la década de 1870 que las obras de Mourer y de Morgan produjeron un cierto aprecio respecto de las comunidades triviales primitivas, las cuales producen valores de uso, sin que éstos necesariamente sean sujetos al valor de cambio. No obstante, su destino estaba ya escrito por el avance del capitalismo, es decir, su destino debía ser la desaparición (Shanin, 1990). No fue sino hasta la Comuna de París, que Marx la consideró como una nueva forma de democracia popular y organización revolucionaria:

La comuna “primitiva”, dialécticamente restablecida en un nivel nuevo y más elevado de bienestar material y de interacción mundial, ingresó en las imágenes de Marx sobre la futura sociedad comunal, una vez más, los individuos se comportan no como trabajadores, sino como propietarios, como miembros de una comunidad que trabaja. De vuelta del pasado/futuro al presente, la consideración de la coexistencia mutua de las formas sociales capitalistas y no capitalistas [...] hizo que Marx aceptara y tomara en cuenta cada vez más el desarrollo desigual en toda su complejidad [...] la aceptación de un progreso unilineal es enfáticamente eliminada (Shanin, 1990: 32).

Por eso es que Haruki Wada, sostiene la tesis de que para la preparación de la segunda edición alemana del volumen I de *El Capital*, en el postfacio a la segunda edición de 1872-1873, Marx elimina sus burlas al comunismo ruso –populismo ruso de Herzen- y elogia a Chernyshevski, situaciones que demuestran el cambio de apreciación teórica y menos ortodoxa de lo que había caracterizado en la primera edición de *El Capital* (Wada, 1990: 68).

Sin embargo, llama la atención el reconocimiento que Shanin hace respecto de los análisis hechos por Marx en los *Grundrisse* en lo referente a las sociedades no capitalistas, mostrando con ello que Marx estaba consciente que el desarrollo de las sociedades era desigual (Shanin, 1990). No obstante, coincidimos con Derek Sayer y Philip Corrigan, en cuestionar la apreciación de Shanin respecto del cambio de posición teórica en los últimos años de vida de Marx, acerca del devenir histórico de las sociedades, ya que para estos autores (Haruki Wada y

Shanin), en *El Capital*, Marx advierte de la exclusividad de las leyes del funcionamiento del capital ahí donde ya se ha desarrollado con claridad:

Inglaterra es utilizada como el ejemplo principal en el desarrollo de mis ideas teóricas. Si, empero, el lector alemán se encoje de hombros ante la condición de los trabajadores agrícolas e industriales ingleses, o de manera optimista se consuela con el pensamiento de que en Alemania las cosas no están tan mal [...]

Intrínsecamente, no se trata del mayor o menor grado de desarrollo de los antagonismos sociales que resultan de las leyes naturales de la producción capitalista. Se trata de las leyes mismas, de las tendencias que se encaminan con necesidad férrea hacia resultados inevitables. El país más desarrollado sólo muestra, al menos desarrollado, la imagen de su propio futuro [...] y aunque una sociedad haya dado con la pista para el descubrimiento de las leyes naturales de su movimiento –y es el último objetivo de este trabajo mostrar la ley del movimiento económico de la sociedad moderna-, no puede ni despejar por saltos audaces, ni eliminar por medio de decretos legales los obstáculos que le presentan las fases sucesivas de su desarrollo normal (Corrigan, Sayer citando a Marx, 1990: 32).

La nota de pie de página anterior comparada con la respuesta a Vera Zasúlich no hace otra cosa más que demostrar “*que los últimos apuntes de Marx no son una ruptura radical, sino una clarificación de cómo deben leerse sus textos de la madurez*” (Corrigan, Sayer 1990: 32). Lo que sí es importante señalar es que Marx siempre estuvo consciente de que la construcción del socialismo suponía en cierta medida la existencia de un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas, sólo logrado por el capitalismo, situación que debiera ser aprovechada por los revolucionarios (Corrigan y Sayer, 1990: 32).

En ese sentido en las notas de julio a septiembre de 1851 se puede apreciar el interés que Marx mostró respecto del colonialismo, preocupación que estuvo presente en la ideología alemana y el manifiesto del partido comunista (Rojas, 2019). Para algunos críticos, esta mirada era un enfoque lineal de los procesos coloniales, no obstante ya en los *Grundrisse* 1857-1858 como en *El capital*, se pueden ver las bases de una concepción multilineal de la historia (Rojas, 2019:17), esto puede constatarse en sus reflexiones sobre el modo de producción asiático, por ello es que en el prefacio de 1882 del manifiesto comunista, “concibe que la revolución rusa puede ser una señal para la revolución proletaria de occidente de modo que ambas se

complementen, la actual propiedad común de la tierra en Rusia podrá servir de punto de partida a una evolución comunista” (Rojas, 2019:17).

Coincidimos con aquella postura que afirma que en Marx, al menos desde las décadas de 1840 y 1850 (incluso antes), se puede encontrar “[...] un claro interés por lo colonial, lo no occidental y lo indígena” (Rojas, 2019:18) en escritos previos a *El Capital* y en el propio proceso de construcción de dicha obra, situación por la cual queda en entredicho la tesis por la cual se cree que Marx dio un cambio en sus planteamientos teóricos contenidos principalmente en *El Capital*, donde supuestamente la historia de las sociedades tenía un carácter universal evolutivo y de unilinealidad.

Hasta aquí hemos abordado el debate respecto de la utilidad de los modos de producción, versus el concepto de formación económica para poder abordar los problemas de las relaciones sociales de producción en el pasado sin cometer anacronismos. Hemos estudiado también porqué *El Capital* como método, no es un método universal para mirar la historia y el desarrollo de las sociedades. También hemos advertido del riesgo metodológico de concebir el desarrollo de las sociedades de manera lineal.

En el siguiente capítulo estudiaremos desde la perspectiva de la ley del valor el problema de la superexplotación, la pertinencia de su uso para analizar las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo en los países de América Latina, su existencia como categoría en *El Capital*. Así mismo, desde esta óptica, la del valor en Marx, analizaremos si existe una transferencia de valor desde las ramas de baja composición orgánica de capital a las de alta composición orgánica, profundizando nuestro análisis con la categoría de “trabajo potenciado”.

## CAPÍTULO 4

## CAPÍTULO 4

### ¿SUPEREXPLOTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE VALOR INTERNACIONAL VÍA PRECIOS DE PRODUCCIÓN, CATEGORÍAS PROPIAS DE LA TEORÍA DEL VALOR?

#### 4.1 REVISIÓN TEÓRICA DE LA CATEGORÍA DE LA SUPEREXPLOTACIÓN

Básicamente la tesis de la superexplotación sostiene que la fuerza de trabajo es pagada por debajo de su valor en los países dependientes y que es un mecanismo necesario para perpetuar la condición de dependencia de la periferia.

De lo anterior se deriva un debate actual de lo que significa la superexplotación, el cual se centra primero en discutir si la categoría es consistente con lo expuesto en *El Capital* y, segundo, si la superexplotación es un fenómeno exclusivo de los países dependientes, y en ese sentido, el pago de la fuerza productiva del trabajo ocurriría mediante “salarios fisiológicos”.

Para el primer caso, el debate se centra entre autores que no forman parte de la corriente marxista de la dependencia, pero que han argumentado a favor de sus categorías en el sentido afirmativo de que éstas son capaces de explicar la dependencia, frente aquellos que han planteado que deben revisarse, actualizarse o desecharse muchos de los pilares teóricos de dicha corriente, específicamente lo concerniente al fenómeno de la superexplotación.

Lo que se discute es si dicha categoría es consistente con los planteamientos teóricos en *El Capital*, es decir, si en los planteos teóricos de Marx existe el argumento mediante el cual la fuerza de trabajo se paga siempre por su valor, y que en caso de considerar una condición diferente, es decir, que se aceptara que la fuerza de trabajo se pagara por debajo de su valor, entonces dicha concepción estaría contraponiéndose a la teoría marxista, debido a que sería “[...] erróneo suponer que la superexplotación está presente en Marx como una ley inmanente del capitalismo” (Katz citando a Nascimento, 2017:7). Además, que esta visión “[...] diluye la lógica de la plusvalía” (Katz, 2017:5-6).

Sin embargo, tal y como algunos autores afirman, Marx trabaja la categoría fuerza de trabajo suponiendo que ésta se “vende por su valor” (Marx, 2013a: 630), como todas las demás mercancías.

En *El Capital* se muestra que el trabajo no tiene valor, pero sí la fuerza de trabajo, que es la mercancía que el trabajador vende al dueño de los medios de producción, misma que se expresa mediante un precio. El valor pues de la fuerza de trabajo es el valor del conjunto de mercancías que garantizan la reproducción de la clase obrera asalariada, y el valor de estas mercancías expresado en sus precios, “constituye el precio de la fuerza de trabajo” (Marx, 2014: 210).

En la exposición de *El Capital*, estas mercancías que garantizan la reproducción de los trabajadores, están expuestas a cambios en su valor debido al desarrollo de la capacidad productiva del trabajo. Como ya hemos mencionado varias ocasiones a lo largo de esta tesis, si se desarrolla la capacidad productiva del trabajo en el sector de este tipo de bienes, el valor de éstas descenderá, y por ende el valor de la fuerza de trabajo en ese momento coyuntural también descenderá. Como el valor de las mercancías se expresa en la forma precio, la disminución del valor de éstas bajaría los precios de dichas mercancías. Hasta aquí todo va en concordancia con la teoría del valor de Marx.

No hay que olvidar, además, que en Marx los precios se establecen por oferta y demanda, no obstante, la oferta, la demanda y los precios, deben ser explicados por los valores de las mercancías. El análisis de Marx prosigue hasta la sección cuarta del primer volumen de *El Capital*, en donde hace un análisis de la categoría de plusvalor relativo, y ahí explica el descenso del valor de la fuerza de trabajo, situación que se logra mediante el mecanismo del “desarrollo de la fuerza productiva del trabajo en el sector de los bienes para la supervivencia” (Marx, 2013a: 382) con esto, Marx logra demostrarnos cómo es que el capital se las ingenia para incrementar el grado de explotación mediante el alargamiento “virtual” del plustrabajo a expensas del trabajo necesario, sin la necesidad de alargar la jornada laboral. Todo esto se logra como ya hemos mencionado, recurriendo al propio Marx, mediante una revolución en las condiciones de producción de los bienes para la supervivencia.

Cabe señalar también que, bajo el mecanismo de la producción del plusvalor relativo que a su vez repercute en un incremento en el grado de explotación del trabajador, no necesariamente está ocurriendo un proceso de pauperización de los obreros.

De hecho, puede darse el caso de que el trabajador mejore sus condiciones de vida a pesar de que el capital le incremente el grado de explotación (este es el más importante de los fines de la producción del plusvalor relativo) e incluso puede darse el caso de que a pesar de que se le incremente el grado de explotación; su salario pueda verse incrementado. De aquí que Rosa Luxemburgo vea como revolucionaria la tesis de Marx, donde el trabajador puede elevar sus condiciones de vida a medida que avanza la acumulación y a medida que se revolucionan las fuerzas productivas:

[...] los obreros pueden, por ejemplo, tener en un caso dado más medios de vida, alimentación más abundante, mejores ropas que antes, mientras que la riqueza de las otras clases ha crecido mucho más rápidamente aún, con lo cual se habría reducido la *participación* de los trabajadores en el producto social. Así pues, el nivel de vida de los trabajadores debe elevarse en términos absolutos y disminuir en relación con otras clases. El nivel de vida de cada persona y de cada clase sólo puede juzgarse correctamente *si se lo evalúa en el marco de las condiciones reinantes en la época y en comparación con los restantes estratos de la misma sociedad* [...] (Astarita citando a Luxemburgo, 2020a: 2, énfasis original).

Es más, puede ocurrir que el obrero haya sido deteriorado físicamente por el capital y no haber cargado necesariamente sobre sus hombros un proceso de “superexplotación”, o un proceso de pauperización. Si, por ejemplo, suponemos un capital total al final del proceso productivo de \$ 700, compuesto por 300 de capital constante, 200 de capital variable y una tasa de explotación del 100 %, entonces tendríamos:  $200/200=100\%$ . Si suponemos una revolución en las condiciones de producción de los bienes para la supervivencia y el valor de este tipo de mercancías disminuye, por ejemplo, a la mitad, entonces tendríamos una modificación en el valor de la fuerza de trabajo (al 50%) y en consecuencia la tasa de explotación se incrementaría en automático:  $200/100=200\%$ . Ahora el valor de la mercancía fuerza de trabajo es menor, la mitad de lo que valía antes, es decir \$100, con esta cantidad el obrero puede garantizar su reproducción; pero el capitalista dadivoso, humanista, que es dueño de una empresa socialmente responsable, puede incluso darse el lujo de pagar a \$120 el precio de la fuerza de trabajo, el

obrero seguirá siendo más explotado que antes del mejoramiento de las condiciones de producción:  $200/120=160\%$ . Como puede verse, su salario individual está por arriba del precio que expresa el valor social medio de la fuerza de trabajo para ese contexto, es decir, está por arriba del valor socialmente vigente de la fuerza de trabajo. Con este ejemplo, se demuestra que el obrero continúa siendo explotado a un grado mayor, aún, habiéndole subido el salario por arriba del socialmente vigente de la fuerza de trabajo. ¡Se ha incrementado el grado de explotación, a pesar de haberse incrementado los salarios!

Decíamos también que puede darse el caso de que el obrero reciba un salario por arriba de la media vigente y al mismo tiempo el capital estar deteriorándolo a lo largo de su vida dentro del proceso laboral. Por ejemplo, puede darse el caso de que un obrero pueda estar vendiendo su fuerza de trabajo por arriba de su valor, por ejemplo, en la industria de la fundición del hierro, al cabo de un periodo determinado en el proceso laboral, este trabajador al estar expuesto a los llamados riesgos de trabajo, con el tiempo esta persona pudiera llegar a presentar ciertas entidades patológicas tales como una enfermedad obstructiva crónica, un carcinoma de pulmón o de estómago, enfermedades con una alta probabilidad de llevarlo a la muerte.

Jaime Osorio (2017) tiene razón al señalar que el interés de Marx es explicarnos cómo se determina el valor de la fuerza de trabajo partiendo del supuesto de que esa mercancía *sui generis* se vende por su valor. No obstante Marx contempla la posibilidad de que los capitalistas puedan operar bajando los salarios en un momento dado. Esto quiere decir que el capital puede echar mano de este mecanismo para elevar la tasa de ganancia, sin embargo; Marx está interesado en mostrar en *El Capital* cómo la mercancía fuerza de trabajo está sometida también a la ley del valor, debido a que ésta a su vez, está determinada por un conjunto de mercancías, mismas que están sometidas también a dicha ley en función del tiempo de trabajo incorporado a ellas. Por ello, si bien no descarta que la fuerza de trabajo pueda ser vendida por arriba o por debajo de su valor, aclara que, para efectos de su método de exposición, sus supuestos teóricos parten de que no existe violación al valor de la fuerza de trabajo: “[...] aquí partimos del supuesto que las mercancías, incluyendo entre ellas a la fuerza de trabajo, se compran y venden siempre por todo su valor” (Marx, 2001a: 251, énfasis original).

Sin embargo, no se descarta que el capitalista

[...] *pueda hacer descender el salario del obrero por debajo del valor de su fuerza de trabajo* [...] Por este camino, el trabajo excedente se prolongaría a costa de rebasar sus límites normales, sus dominios se extenderían mediante una usurpación del terreno reservado al tiempo de trabajo necesario” (Marx, 2001a, énfasis original).

Marx está consciente decíamos líneas arriba, de que este mecanismo es posible y acota:

[...] *por el momento este método que desempeña un papel muy importante en el movimiento real de los salarios, queda excluido de nuestras consideraciones por una razón: porque aquí partimos del supuesto de que las mercancías, incluida entre ellas la fuerza de trabajo, se compran y se venden, siempre por su valor* (Marx, 2001a: 251, énfasis propio).

Más adelante en el capítulo XV, explica cómo es que *cambian las magnitudes en el precio de la fuerza de trabajo y en el plusvalor*, en donde el objetivo es mostrar que:

[...] las magnitudes relativas del plusvalor y del precio de la fuerza de trabajo están condicionadas por tres circunstancias: 1) la duración de la jornada laboral o la magnitud del trabajo en cuanto a su extensión; 2) la intensidad normal del trabajo, o su magnitud en cuanto a la intensidad, de manera que determinada cantidad de trabajo se gasta en un tiempo determinado; 3), y finalmente, la fuerza productiva del trabajo, con arreglo a la cual, y según el grado de desarrollo alcanzado por las condiciones de producción, la misma cantidad de trabajo suministra en el mismo tiempo una cantidad mayor o menor de producto. Como es obvio, muchas combinaciones son posibles, según uno de los tres factores sea constante y las demás variables, o dos factores constantes y el tercero variable, o, finalmente, variables a un mismo tiempo los tres (Marx, 2013a: 632, énfasis propio).

Si bien es cierto, Marx realiza el análisis anterior apegado a la teoría del valor trabajo, y vuelve a dejar en claro los supuestos bajo los cuales está trabajando, los cuales contemplan que las mercancías se venden por su valor (y esto incluye a la fuerza de trabajo), además de que considera para efectos de ese estudio, que el precio de la fuerza de trabajo *puede subir por encima de su valor, y nunca descender por debajo del mismo*. Sin embargo, y como veremos más adelante, Marx no descarta la posibilidad de que la fuerza de trabajo pueda ser vendida por

abajo, e incluso *por arriba de su valor*, pero es evidente la necesidad metodológica de mostrar cómo puede incrementarse el plusvalor con la *disminución en el valor* de la fuerza de trabajo:

“El aumento o disminución del plusvalor *es siempre la consecuencia, y nunca la causa*, de la disminución o aumento correspondientes operados en el valor de la fuerza de trabajo” (Marx, 2013a:632, énfasis propio).

Con ello se visibiliza otro mecanismo del que dispone el capital para elevar la tasa de ganancia y este es el de la disminución en los salarios, sin que ello tenga que ver con un desarrollo en la técnica productiva de los bienes para la supervivencia, es decir que el hecho que se bajen los salarios de manera nominal, no significa una reducción del valor de la mercancía fuerza de trabajo ni de las mercancías que la conforman.

Es por ello que es importante recordar lo que apuntaba Marx respecto a la forma precio de las mercancías: “*La forma precio no sólo permite la posibilidad de una incongruencia cuantitativa entre éste y la magnitud de valor*, y su propia expresión en dinero, sino que puede, además, encerrar una contradicción cualitativa haciendo que el precio deje de ser en absoluto expresión de valor” (Marx, 2001a:63, énfasis propio). Esta incongruencia entre el valor de la fuerza de trabajo y su *forma precio* puede operar también en lo referente al salario, pudiendo con ello existir capitalistas que paguen la fuerza de trabajo por debajo de su valor en periodos de crisis, y en periodos de auge del ciclo económico de la industria, poder pagar salarios por arriba de su valor. No obstante, *la fuerza de trabajo al ser también una mercancía*, está sometida de igual manera a la posibilidad de que su precio sea establecido por oferta y demanda, mismas que son explicadas por Marx también con la ley del valor expresada en la ley general de la acumulación capitalista:

Durante los períodos de estancamiento y de prosperidad media, el ejército industrial de reserva o sobrepoblación relativa ejerce presión sobre el ejército obrero activo, y pone coto a sus exigencias durante los períodos de sobreproducción y de paroxismo. La sobrepoblación relativa, pues, es el trasfondo sobre el que se mueve la ley de la oferta y la demanda de trabajo. Comprime el campo de acción de esta ley dentro de los límites que convienen de manera absoluta al ansia de explotación y el afán de poder del capital (Marx, 2015: 569).

Como podemos ver, Marx está consciente de que los salarios pueden bajarse o incrementarse según lo vaya necesitando el proceso de acumulación de capital. *El descenso del precio de la fuerza de trabajo por debajo de su valor (la famosa violación al valor de ésta) es, además, un paliativo necesario para menguar la caída de la tasa media de ganancia*, de hecho, el propio Marx reconoce que este mecanismo es fundamental para frenar dicha caída. A pesar de ello, Marx señala que el análisis de la reducción de los salarios en una determinada circunstancia no forma parte del estudio general del capital:

Esto [*la reducción del salario por debajo de su valor*] sólo se cita aquí empíricamente, ya que de hecho al igual que no pocas otras cosas que cabría citar aquí, *nada tiene que ver con el análisis general del capital*, correspondiendo su tratamiento a la exposición sobre la competencia que no se efectúa en esta obra. Sin embargo, *es una de las causas más importantes de contención de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia* (Marx,2011a: 301, énfasis propio).

Un sencillo ejemplo nos aclarará cómo opera una reducción del salario a voluntad, sin que ello signifique necesariamente una reducción del valor de la fuerza de trabajo: si en un momento dado no se modifica el valor de las mercancías de los bienes para la supervivencia que equivalen al valor de la fuerza de trabajo, pero el capital decide reducir los salarios digamos a la mitad, *ceteris paribus* las demás mercancías, entonces vemos cómo la tasa de explotación se incrementa, y también la tasa de ganancia:

Capital inicial antes de reducir los salarios:

$C=700$ ; 300 de  $cc$  + 200  $cv$  +200  $pv$ . Tasa de plusvalor de 100 %.

$P' = p/v = 200/200=100\%$ .  $G' = p/c+v. = 200/500= 40 \%$ .

A continuación tenemos el mismo capital, pero esta vez con una *reducción de los salarios* a la mitad de lo que originalmente ese mismo capital desembolsaba por el pago de la fuerza de trabajo:(de 200  $cv$  a 100 $cv$ ), nótese cómo ambas tasas, tanto la de plusvalor, como la de ganancia, se ven incrementadas con respecto al capital inicial antes de la reducción salarial:

$p/v = 200/100=200\%$ . Y  $p/c+v = 200/400=50\%$ .

Con el ejemplo lo anterior, y en función a una revisión detallada de *El Capital*, podemos afirmar sin el mayor temor, que el capital puede implementar el mecanismo de pagar la fuerza

de trabajo por debajo de su valor, sin que ello signifique una incongruencia o una incompatibilidad con la teoría marxista del valor, lo anterior muestra una apreciación radicalmente diferente a la de Katz y a la de Adrián Sotelo, quienes argumentan *que no es posible el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, porque eso significaría un freno a la reproducción de la clase obrera asalariada*, Katz argumenta además que si la fuerza de trabajo es remunerada por debajo de su valor, el capital entraría en una crisis de realización de las mercancías (a medida que crece la acumulación), generando con ello una crisis de subconsumo, lo que haría frenar la acumulación de capital en un momento determinado:

El trabajador de la periferia es un asalariado y no un esclavo. Es contratado y no comprado para desenvolver una labor. Recibe una retribución que vuelca al mercado y en una limitada escala actúa como consumidor. De la misma forma que los plantadores necesitaban alimentar a sus esclavos para cosechar el algodón, la burguesía debe remunerar al grueso del proletariado por el valor de su fuerza de trabajo. Sólo de esa forma asegura la continuidad de su sistema. *Una sub-remuneración continuada de los asalariados impediría ese funcionamiento.*

La acumulación exige esa escala de retribuciones. No puede sustentarse exclusivamente en mercados de bienes suntuarios solventados por las élites (Katz, 2018:3, énfasis propio).

La nota anterior argumenta que es imposible que la fuerza de trabajo se pague por debajo de su valor, ya que esta acción impediría que el obrero asalariado se reprodujera como clase y lo incapacitara para presentarse nuevamente al proceso laboral, contradicción que una vez generalizada, anularía el funcionamiento del sistema capitalista. Por ello, cabría preguntarse si en la realidad existen capitales que pagan la fuerza de trabajo por debajo de su valor, e incluso si existen aquellos que la paguen por arriba de su valor, además de revisar si ambas situaciones son contempladas por Marx dentro de *El Capital*.

Como sabemos, Marx señala que el valor de la fuerza de trabajo, cambia en función de ciertas condiciones específicas como son: condiciones históricas, sociales, culturales y hasta físicas, no sólo en cada país, sino en cada individuo en particular. No es lo mismo el proletario que vive solo; que el proletario que está casado, y que además tiene dos o tres hijos, y que por si fuera poco, tiene que hacerse cargo digamos, del padre que ha quedado incapacitado para el trabajo de por vida, como consecuencia de un accidente en el proceso laboral; ya que como dice

Marx: el capital ha echado sobre los hombros de los trabajadores en activo, a aquellos proletarios “víctimas de la industria [como los] mutilados, [los] enfermos crónicos, [las] viudas, etc., [y] cuyo número se acrecienta con la maquinaria peligrosa, la expansión de la minería, de las fábricas químicas, etc.” (Marx, 2011a: 802). Por ello es fundamental considerar que el valor de la fuerza de trabajo es diferente en cada caso, es decir, que es importante tener en cuenta que “los costos de la reproducción de la familia obrera” (Marx, 2013a: 629) nunca serán los mismos para todos los casos:

La suma de los medios de subsistencia, pues, tiene que alcanzar para mantener al individuo laborioso en cuanto tal, en su condición normal de vida. *Las necesidades naturales mismas -como alimentación, vestido, calefacción, vivienda, etc.- difieren según las peculiaridades climáticas y las demás condiciones naturales de un país. Por lo demás, hasta el volumen de las llamadas necesidades imprescindibles, así como la índole de su satisfacción, es un producto histórico y depende por tanto en gran parte del nivel cultural de un país, y esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales. Por oposición a las demás mercancías, pues, la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico y moral. Aun así, en un país determinado y en un período determinado, está dado el monto medio de los medios de subsistencia necesarios.*

*La suma de los medios de subsistencia necesarios para la producción de la fuerza de trabajo, pues, incluye los medios de subsistencia de los sustitutos, esto es, de los hijos de los obreros, de tal modo que pueda perpetuarse en el mercado esa raza de peculiares poseedores de mercancías* (Marx, 2013a: 208-209, énfasis propio).

Si el salario no es el suficiente para atender esas circunstancias, el trabajador en cuestión no será capaz de reproducirse como clase, o se reproducirá mal, o bajo circunstancias francamente más difíciles.

Ahora bien, como decíamos, *el capital puede bajar los salarios en automático* como una medida de contención a la caída de la tasa media de beneficio, cabe decir, además, que este mecanismo, es un supuesto que está claramente presente en Marx, y es una medida que sin lugar a dudas se encuentra presente en la realidad, y aunque *no sea el objetivo del análisis general del capital*, es evidente que su existencia por ningún motivo anula el funcionamiento del modo de producción capitalista.

Por otro lado, existe también la posibilidad de que el salario disminuya por oferta y demanda, como lo muestra la siguiente nota, donde se reconoce la disminución del precio de la fuerza de trabajo debido a las presiones que ejercen sobre él el exceso de trabajadores que el capital está en condiciones de consumir, en este caso, *el precio de la fuerza de trabajo se modifica por oferta y demanda*, y no necesariamente por modificaciones en la capacidad productiva del trabajo en las ramas que producen las mercancías que constituyen el valor de la fuerza de trabajo:

[...] la acumulación se enlentece tras el acrecentamiento del precio del trabajo, porque se embota el aguijón de la ganancia. La acumulación decrece. Pero al decrecer, desaparece la causa de su decrecimiento, a saber, la desproporción entre el capital y la fuerza de trabajo explotable. El precio del trabajo desciende de nuevo a un nivel compatible con las necesidades de valorización del capital [...] el precio del trabajo desciende de nuevo a un nivel compatible con las necesidades de valorización del capital, ya sea dicho nivel inferior, superior o igual al que se consideraba normal antes del alza salarial (Marx, 2013:769).

Puede existir también el caso, donde la baja del precio de la fuerza de trabajo ocurra en un contexto donde hay una tendencia creciente a la sobrepoblación relativa debido a la acumulación y es en ese momento cuando el capital puede echar mano del mecanismo de la competencia entre la fuerza de trabajo, o sea entre los trabajadores, y aprovechar la oferta y la demanda de trabajo, para disminuir los salarios, Marx lo explica de la siguiente manera:

El trabajo excesivo de la parte ocupada de la clase obrera engruesa las filas de su reserva, y, a la inversa, la presión redoblada que esta última, con su competencia, ejerce sobre el sector ocupado de la clase obrera, obliga a éste a trabajar excesivamente y a someterse a los dictados del capital (Marx, 2011a: 792).

[...] la competencia desatada así entre los obreros permitirá al capitalista *rebajar el precio del trabajo*, en tanto que la baja del precio de éste le permite a la inversa, aumentar todavía más el tiempo de trabajo. Pero esta posibilidad de disponer de cantidades anormales de trabajo no retribuido, es decir, de cantidades que rebasan el nivel social medio, no tarda en desencadenar, a su vez, la competencia entre los mismos capitalistas [...] De este modo va formándose, primero esporádicamente, y acaba estabilizándose poco a poco, *un precio de venta de la mercancía anormalmente bajo*, que a partir de ahora pasa a ser la base constante de salarios bajos con una jornada de trabajo excesiva (Marx, 2015: 488).

[La] ficción económica confunde las leyes que rigen el movimiento general de los salarios o la relación que media entre la clase obrera, es

decir, entre la fuerza de trabajo total y el capital total de la sociedad, con las leyes a tono con las cuales se distribuye la población obrera entre las esferas especiales de producción. Si, por ejemplo, gracias a una coyuntura favorable la acumulación se activa especialmente en determinada rama de producción, si las ganancias superan a la ganancia media y afluye capital adicional a esta rama, aumentan en ella, naturalmente la demanda de trabajo y el salario. La elevación del salario atrae hacia la esfera favorecida a una parte mayor de la población obrera hasta que ésta se ve saturada de fuerza de trabajo y el salario, a la larga, vuelve a descender a su nivel medio anterior o por debajo de él, si la afluencia de trabajadores es demasiado grande. En este caso, no sólo termina la emigración de obreros hacia la rama industrial de que se trate, sino que estos comienzan a emigrar de ella a otras. El economista, en esta situación, cree poder decir “dónde y cómo”, al aumentar los salarios, se produce un aumento absoluto de obreros, que trae como consecuencia un descenso en los salarios, pero en realidad sólo ve las oscilaciones locales que se manifiestan en el mercado de trabajo de una esfera especial de producción, sólo ve los fenómenos que afectan la distribución de la población obrera entre las distintas esferas de inversión del capital, con arreglo a sus cambiantes necesidades (Marx, 2015: 568-569).

El ejército industrial de reserva en constante competencia entre sí, acepta las condiciones que el capital le dicta para obtener un pago por su fuerza de trabajo que le permita apenas sobrevivir. Porque no es lo mismo pertenecer al ejército industrial de reserva que pertenecer al proletariado en activo, si se pertenece al ejército industrial de reserva, el proletario y su familia no se podrán reproducir como clase (a menos que se incorpore a alguna actividad informal, pida prestado, o salga a cometer hurto para poder sobrevivir), y en tanto la fuerza de trabajo no pueda ser realizada, corre el peligro de sufrir un proceso de pauperización. La dinámica que imprime la acumulación del capital sobre la sobrepoblación relativa y sobre el proletariado en activo, es de suma importancia para entender el movimiento de los salarios en los periodos de auge o descenso del ciclo industrial:

En todo y por todo, los movimientos generales del salario están regulados exclusivamente por la expansión y contracción del ejército industrial de reserva, las cuales se rigen, a su vez, por la alternación de periodos que se opera en el ciclo industrial. Esos movimientos no se determinan, pues, por el movimiento del número absoluto de la población obrera, sino por la proporción variable en que la clase obrera se divide en ejército activo y ejército de reserva, por el aumento y la mengua del volumen relativo de la sobrepoblación, por el grado en que ésta es ora absorbida, ora puesta en libertad. Para la industria moderna, realmente, con su ciclo decenal y sus

fases periódicas -que, además, a medida que progresa la acumulación se entrecruzan con oscilaciones irregulares en sucesión cada vez más rápida - ¡sería una bonita ley la que no regulara la oferta y la demanda de trabajo por la expansión y contracción del capital, o sea por sus necesidades ocasionales de valorización, de tal manera que el mercado de trabajo aparezca relativamente semivacío cuando el capital se expande, y atestado de nuevo cuando éste se contrae, sino que, a la inversa, hiciera que el movimiento del capital dependiese del movimiento absoluto de la cantidad de población! Pero es este, sin embargo, el dogma económico. Según dicho dogma, a causa de la acumulación del capital aumenta el salario. El salario acrecentado estimula un aumento más rápido de la población obrera, aumento que prosigue hasta que el mercado de trabajo se sobresaatura, o sea, hasta que el capital se vuelve insuficiente con relación a la oferta de trabajo. El salario desciende, con lo que se da el reverso de la medalla. La rebaja salarial diezma poco a poco a la población obrera, de tal manera que respecto a ésta el capital resulta nuevamente superabundante, o también, como sostienen otros expositores, el bajo nivel del salario y la consiguiente explotación redoblada del obrero aceleran a su vez la acumulación, mientras que al mismo tiempo la baja del salario pone coto al crecimiento de la clase obrera. Se reconstituye así la relación en la cual la oferta de trabajo es inferior a la demanda del mismo, con lo cual aumentan los salarios, y así sucesivamente (Marx, 2011a:793-794).

Como ya observamos, la posibilidad de que la fuerza de trabajo se compre por debajo de su valor, se encuentra contemplada en por Marx:

Al estudiar la producción de plusvalía, partimos siempre del supuesto de que el salario representa, por lo menos, el valor de la fuerza de trabajo, *sin embargo, en la práctica la reducción forzada del salario por debajo de este valor, tiene una importancia demasiado grande* (Marx, 2001a: 505, énfasis original).

Por otro lado, también puede darse el caso, que la fuerza de trabajo *sea explotada y no necesariamente esté en un proceso de pauperización*, como lo explica la categoría de plusvalía relativa, en donde el trabajador puede mejorar su calidad de vida a pesar de la explotación, puede que tenga un teléfono celular, un carro, un plasma, e incluso con la flexibilidad del capital, permitir que estas mercancías se paguen a crédito, por abonos, en “abonos chiquitos”, etcétera:

Bajo las condiciones de la acumulación supuestas hasta aquí las más favorables a los obreros, su relación de dependencia con respecto al capital

reviste formas tolerables o, como dice Eden, "aliviadas y liberales". En vez de volverse más intensa a medida que se acrecienta el capital, esa relación de dependencia sólo aumenta en extensión; es decir, la esfera de explotación y dominación del capital se limita a expandirse junto a las dimensiones de éste y el número de sus súbditos. *Del propio plusproducto creciente de éstos, crecientemente transformado en pluscapital, fluye hacia ellos una parte mayor bajo la forma de medios de pago, de manera que pueden ampliar el círculo de sus disfrutes, dotar mejor su fondo de consumo de vestimenta, mobiliario, etc., y formar un pequeño fondo de reserva en dinero. Pero, así como la mejora en la vestimenta, en la alimentación y el trato, o un peculio mayor, no abolían la relación de dependencia y la explotación del esclavo, tampoco las suprimen en el caso del asalariado.* El aumento en el precio del trabajo, aumento debido a la acumulación del capital, sólo denota, en realidad, que el volumen y el peso de las cadenas de oro que el asalariado se ha forjado ya para sí mismo permiten tenerlas menos tirantes (Marx, 2013a:765-767, énfasis propio).

Bajo el capitalismo, pueden presentarse los fenómenos antes descritos de manera simultánea, es decir compra y venta de la fuerza de trabajo por arriba y por debajo de su valor, sin olvidarse en lo absoluto que tanto bienes para la supervivencia, como las llamadas mercancías "suntuarias", están sometidos a la lógica de la acumulación de capital y fundamentalmente al fenómeno de la competencia. Por lo tanto, nuestra postura es que pueden coexistir simultáneamente bajo el capitalismo, los tres fenómenos: *el pago por arriba del valor de la fuerza de trabajo, el pago por debajo de la fuerza de trabajo y ocasionalmente, el pago de la misma a su valor.*

Es cierto también que puede darse el caso que la fuerza de trabajo esté siendo pagada por debajo de su valor, y al mismo tiempo los trabajadores acceder a las mercancías de lujo, aunque con ciertos sacrificios:

[...] superexplotación es violación del valor de la fuerza de trabajo, valor que se ve tensionado por un doble movimiento: el desarrollo de algunos nuevos bienes, que inicialmente emergen como bienes suntuarios, tales como refrigeradores, lavadoras, televisores, celulares, que en un segundo momento, al elevarse la productividad en las ramas que los producen, permite que sus precios se reduzcan y ello favorece que se constituyan en bienes salarios y su consumo se masifique.

Claro que los trabajadores pueden consumir refrigeradores, televisores y celulares en el siglo XXI. Pero en condiciones de superexplotación, esto se logra por lo general dejando de cubrir otras necesidades básicas, como

consultas médicas, dentistas, pagos de educación, alimentación adecuada, vestimenta, o alojamiento apropiado para ellos y su familia (Osorio, 2018:13).

Por eso es correcta la apreciación que de Jaime Osorio cuando realiza su crítica a Katz, en el sentido de que este último confunde, como suele ocurrir en otros casos, la “superexplotación con pobreza” (Osorio, 2018:13). Es importante señalar también, que el que la fuerza de trabajo se pague a su valor, es un supuesto metodológico de Marx para explicar de qué depende el valor de la fuerza de trabajo, y cómo “los cambios en la productividad del trabajo, afectan a las ramas industriales cuyos productos determinan aquel valor” (Marx, 2001a: 253) o sea, es un estudio en los cambios del valor de la fuerza del trabajo a partir de un uso congruente y constante de la teoría del valor propiamente dicha. Puede llamársele superexplotación o no, lo cierto es que el fenómeno de poder bajar los salarios, independientemente de que esté presente o no el mecanismo del plusvalor relativo, es sin duda una realidad y es un mecanismo, como hemos visto líneas arriba, considerado por Marx en *El Capital*, esto refuta el argumento de Claudio Katz, quien propone que Marx no dejó evidencia de que este fenómeno operara en la realidad.

Así pues, en este trabajo doctoral se considera estéril contraponer la superexplotación con la explotación, como si se tratase de diferentes tipos de explotación. Pensamos que el marxismo no es encriptado para explicar estos fenómenos, y que las posibilidades de que coexistan pagos a la fuerza de trabajo por abajo y por arriba de su valor son reales, y se manifestarán en un periodo de auge o en un periodo de crisis del ciclo industrial pero siempre en función de la acumulación de capital. En ese sentido, coincidimos con Osorio cuando dice que “la explotación y la superexplotación son dos modalidades de la misma extracción de plusvalía” (Osorio, 2018:13).

Conocer desde la teoría marxista los métodos implementados por la lógica del capital para reducir, o aumentar los salarios, es fundamental para clarificar la pertinencia del fenómeno de la “superexplotación”, independientemente de cómo se le llame, lo cierto es que la lógica y la posibilidad de pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor está presente en *El Capital*, Marx tenía certeza de la existencia de la implementación de la baja salarial implementada por

los capitalistas en las diferentes circunstancias por las que atravesaba el proceso de acumulación, de ahí la concepción dialéctica *de que el capital por naturaleza es nivelador*.

Ahora bien, volviendo al debate sobre la categoría de la superexplotación, apuntábamos que Katz no la considera consistente con los planteos de Marx, y que el funcionamiento del capital es inconsistente con la superexplotación, no obstante, hemos hecho notar lo contrario, pues la existencia del fenómeno y del mecanismo, sin duda está contemplado en el análisis marxista. Paradójicamente Katz va a plantear la existencia de la superexplotación “sin llamarla así”, cuando acertadamente, coloca en el centro del debate, un argumento donde afirma que, para finales del siglo XX, se verifica la industrialización y el crecimiento de los países asiáticos (muchos de ellos considerados “atrasados”) a pesar de que se pague la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Afirma que los capitales son atraídos por Asia debido a la sobreoferta de fuerza de trabajo disciplinada y barata. Al contrario de lo que ocurre en América Latina, donde el crecimiento y el grado de industrialización no es nada comparable al de los Tigres Asiáticos o China, además de la existencia de los bajos salarios. Por otro lado, sabemos que, si se acepta la existencia de mano de obra barata, se acepta en consecuencia el mecanismo que sustenta a idea de la “superexplotación”, mecanismo que, para Katz, paradójicamente no es congruente con la teoría marxista. Es fundamental además señalar que, si acepta la superexplotación, no se niega con ello la plusvalía relativa, de hecho, es posible que coexistan pagos de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, con mecanismos de extracción de plusvalía relativa, con incrementos en la jornada laboral, e incrementos en la intensidad del trabajo. Esas son pues, herramientas utilizadas por el capital que contribuyen a determinar el volumen de la acumulación mediante la explotación redoblada del obrero.

De esta manera, podemos afirmar con certeza que el debate acerca de una teoría de la dependencia sin superexplotación, modificada o actualizada, carece de sentido, puesto que ese fenómeno puede explicarse con las categorías expuestas en *El Capital*. Lo que realmente debe revisarse en la corriente marxista de la dependencia es la idea que supone que la superexplotación tiene un carácter de exclusividad en los países “periféricos”, y que, de ser así, esa sería una condición fundamental para intensificar la dependencia económica de estos países.

Abordado y aclarado el debate sobre la existencia del pago por abajo del valor de la fuerza de trabajo, aún queda preguntarse si esta situación es exclusiva de la periferia o está presente también en los llamados países centrales.

## **4.2 ¿NEGACIÓN Y VIOLACIÓN DE LA LEY DEL VALOR, O CAMBIOS CONSTANTES EN LA FORMA Y EL CONTENIDO DEL VALOR DE UNA MERCANCÍA?**

Tiene razón Jaime Osorio al afirmar que el hecho de que un problema no fuera abordado en *El Capital*, no significaba que éste no existiera para la crítica marxista, o que “fuera irrelevante” (Osorio, 2017b: 8); bajo este argumento, Osorio rechaza de manera acertada todas aquellas lecturas positivistas de la obra, donde se cree que lo único que vale para la Crítica de la Economía Política es sólo lo desarrollado, tratado, y analizado en este libro. Contra esas posturas positivistas del marxismo, ya se ha argumentado por qué *El Capital* es un método abierto en el sentido más dialéctico de la palabra; y si se ve como un método, entonces se puede utilizar para comprender las *leyes generales del funcionamiento del capital*, aun partiendo de realidades histórico sociales diversas, es decir, una situación en la que independientemente donde opere el capital, *sus leyes generales de funcionamiento se van a cumplir*, creemos que esta observación metodológica es fundamental y nos ayuda a entender por qué es posible utilizar el método de la Crítica de la Economía Política para analizar la realidad actual de las sociedades capitalistas latinoamericanas, aunque esta visión vaya en contra de las posturas posmodernas y decoloniales que consideran a *El Capital* como eurocéntrico e inaplicable a la realidad de las sociedades latinoamericanas.

Sin embargo, creemos que Osorio comete un error en su afán de justificar el fenómeno de la superexplotación, al concebir que, en un plano concreto del funcionamiento del capital, necesariamente se tenga que *negar la ley del valor*. Bajo el argumento de que, debido a la existencia de una ley del valor, “es posible y necesario que se la niegue, violentándola” (Osorio, 2017a: 50). Creemos que Osorio, confunde negar con violentar. Si se niega la ley, se niega su existencia y su operatividad, y, por lo tanto, se niega la existencia de un método de la Crítica de la Economía Política. Lo que sí existe es la posibilidad de violentar la ley, en esto sí tiene razón

Osorio, y lo argumenta acertadamente apoyándose en Marx. ¿De qué manera, pues, se puede violentar la ley del valor? (Osorio, 2017a: 50), pues puede violentarse fijando los precios de las mercancías por arriba o por debajo de su valor, es decir *a voluntad*, sin que haya intervenido necesariamente la ley del valor, sin importar que la oferta y la demanda y la propia ley del valor, puedan llegar a corregir las distorsiones creadas por el hecho de haber cometido infracciones a la propia ley del valor. No obstante, el fenómeno de violentar la ley del valor a voluntad pertenecería a un proceso no objetivo, más que a una situación inherente a la ley del valor o al movimiento general de los salarios, funciona sí, pero para paliar la caída de la tasa de beneficio, o sea, es una cuestión que *puede llegar a ser subjetiva* si ocurre a voluntad (u objetiva si se regula por oferta y demanda); sin embargo, esta situación no describe el funcionamiento de la ley del valor, sí de una de las tantas formas en que opera el capital, pero en absoluto, como ya vimos líneas arriba, de cómo la ley del valor explicaría las oscilaciones de los salarios.

Por eso es que para Marx, el hecho de reducir o descender el salario por debajo de su valor, nada tiene que ver con el análisis general del capital, precisamente porque el descender el salario por decisión voluntaria de los capitalistas, llevaría a *una situación no objetiva del valor* en el sentido amplio de la palabra, no obstante, esta práctica de reducción de los salarios resulta más que nada una herramienta de contención eficaz, cuyo objetivo sería el de evitar la caída mayor de la tasa de ganancia. Esto no quiere decir en lo más mínimo que no existan los salarios bajos, ni que el capital no tenga el poder de hacer descender los salarios según lo necesite, lo que se está diciendo específicamente, es que *hay una ley objetiva del valor que rige en la esfera productiva*, y que es ésta la que en última instancia, puede hacer descender la tasa de ganancia; bajo este argumento entonces, toma sentido la importancia de las contratendencias que evitan o al menos menguan la caída de la tasa de ganancia, enunciadas por Marx en el tercer tomo.

De lo que sí se puede estar de acuerdo es en la idea de que la propia dinámica del capital crea las condiciones para que los capitales competidores generen las condiciones y los resortes mediante los cuales se trata de burlar la tendencia decreciente de la tasa de beneficio, pero como ya se ha mencionado hasta el cansancio, es que esa misma ley del valor se impone por la propia competencia, una situación que es inherente al proceso de acumulación, y por ello, se desarrollan constantemente las fuerzas productivas.

No siempre las mercancías se venden a su valor, es decir no siempre hay intercambios de equivalentes; lo que realmente ocurre y que advierte Marx es que las mercancías han de venderse a su valor social vigente, no obstante, el intercambio de éstas puede expresarse de manera teórica en una equivalencia:

Si se intercambian mercancías, o mercancías y dinero, de valor de cambio igual, y por tanto equivalentes, es obvio que nadie saca más valor de la circulación que el que arrojó en ella. No tiene lugar, pues, ninguna formación de plusvalor. Ahora bien, en su forma pura el proceso de circulación de las mercancías implica intercambio de equivalentes. En la realidad, sin embargo, las cosas no ocurren de manera pura. Supongamos, por consiguiente, un intercambio de no equivalentes (Marx, 2014:195, Tomo I. Vol. I).

Pero la cantidad de sustancia creadora de valor, es decir el trabajo, será la causante del reflejo real de las cantidades de mercancías que deban intercambiarse, o sea, la sustancia de valor incorporada a ellas, determinará las proporciones entre mercancías que han de intercambiarse. Es cierto, que para el caso de la mercancía fuerza de trabajo, Marx parte del supuesto que esa mercancía se vende por su valor, pero esto es con fines de exposición, lo que no significa que sea una condición *sine qua non* e inmutable, de hecho, este supuesto se ve modificado, cuando Marx analiza el fenómeno de la plusvalía relativa. Si cualquier mercancía se paga por abajo o por arriba de su valor, lo que efectivamente ocurriría es que se estaría violando el valor vigente de determinada mercancía, situación que puede ocurrir, y que, en determinado momento, la ley del valor podrá corregir o no:

Ciertamente, las mercancías pueden venderse a precios que difieran de sus valores, pero esa divergencia se revela como infracción de la ley que rige el intercambio de mercancías. En su figura pura se trata de un intercambio de equivalentes, y por tanto no de un medio para enriquecerse obteniendo más valor.

La propia economía vulgar, por poco que vislumbre qué es el valor, no bien quiere considerar, a su manera, el fenómeno en su pureza, supone que la oferta y la demanda coinciden, esto es, que su efecto es nulo. Por tanto, si en lo tocante al valor de uso ambos sujetos del intercambio podían resultar gananciosos, ello no puede ocurrir cuando se trata del valor de cambio. Aquí rige, por el contrario, lo de que "donde hay igualdad no hay ganancia"(Marx, 2014:193).

Pero lo que no puede pasarse por alto, es que se trate de explicar una condición concreta y existente, por ejemplo, bajos salarios, al margen de la ley del valor. En otras palabras, no hay nada de análisis en la siguiente expresión: “los capitalistas pagan salarios bajos porque quieren ganar más”, o “los capitalistas bajan los salarios para compensar las pérdidas de lo que se gastaron en los insumos de su negocio”. Lo que realmente vale, es explicar cómo es que la tasa de ganancia tiende a descender y cuáles son las condiciones objetivas que explican las oscilaciones en los salarios, así pues, el que la clase capitalista decida bajar los salarios o los mantenga bajos, debe ser entendido como un fenómeno que se articula con una serie de procesos que dependen de la ley del valor y su repercusión sobre la tasa de ganancia, no abordar *los bajos salarios* como la causa de la explotación, sino como *la consecuencia en la guerra por la acumulación*. En este caso, se estaría cometiendo una infracción a la ley del valor, pero no se estaría negando dicha ley. No es casual que Marx cuando analiza de dónde surge el plusvalor, sea muy concreto para decir que éste no surge del aire, ni del recargo en los precios, sino que el plusvalor surge del trabajo excedente, que es una condición *sine qua non* para el funcionamiento del capital, el cual, siempre debe ser explicado en el proceso productivo:

Por vueltas y revueltas que le demos, el resultado es el mismo. Si se intercambian equivalentes, no se origina plusvalor alguno, y si se intercambian no equivalentes, tampoco surge ningún plusvalor (Marx, 2014:199).

Esto último es ilustrativo, porque la cita lleva implícita la posibilidad de que el capital no obtendrá un excedente en la esfera de la circulación, si no es mediante la producción de plusvalor, que es la ganancia metamorfoseada. Vuelve a confirmarse aquí la idea de que una cosa es la creación de plusvalor que se convierte en ganancia, y otra cosa muy diferente, los mecanismos que han de frenar la caída de la tasa de ganancia. Por eso las categorías de *El Capital* mantienen un orden lógico, y en ese sentido, se parte del supuesto de que las mercancías se venden y se intercambian a sus valores. Todo lo expuesto hasta ahora, tiene la intención de señalar la incomprensión de la ruta metodológica utilizada por Marx en *El Capital* por parte de Katz, ya que en el debate que tiene con Osorio respecto del pago de la fuerza de trabajo; Katz señala que el capital no tiene necesidad de disminuir los salarios, puesto que es suficiente con

que la fuerza de trabajo genere más valor que el que ella cuesta (incluso ya se aceptado que la fuerza de trabajo pueda ser remunerada por arriba de su valor con el proceso de la plusvalía relativa), el sólo hecho de suponer una disminución del salario a voluntad, generaría un socavamiento del toda la teoría marxista, pues terminaría siendo una teoría subjetiva. De acuerdo con Katz, la categoría de la *superexplotación es antimarxista*, porque viola la ley del valor y “el funcionamiento del modo de producción se basa en el cumplimiento de la ley del valor” (Osorio citando a Katz, 2017b: 6). Pero el hecho de que se cumpla la ley, no significa que las mercancías no puedan tener cambios en su valor por el desarrollo de la fuerza productiva, en otras palabras: el cumplimiento de la ley del valor no tiene nada que ver con que las mercancías deban de venderse y comprarse a fuerza a su valor.

En efecto, la producción del plusvalor explica el origen real de la ganancia y de la riqueza generada en el modo de producción capitalista, pero Katz, simplemente no está comprendiendo que existen fenómenos que hacen que suba o baje el valor de la fuerza de trabajo, tampoco está dimensionando la importancia de los mecanismos de los que se vale el capital para mantener los mayores niveles de rentabilidad. Desconocer estos detalles por simple que parezcan, es hacer un análisis incompleto, y por la tanto poco fundamentado, del funcionamiento de la sociedad capitalista.

Por eso es importante recordar una importante advertencia que Marx anota en El Capital: “Por lo demás, para determinar, por ejemplo, el valor de la fuerza de trabajo, yo parto del hecho de que se ha pagado realmente su valor, aunque de hecho no sea así” (Marx: 2001:716, Tomo I).

Como puede verse, el análisis de Katz en este debate es francamente iatrogénico, pues el hecho de negar la posibilidad de infracciones al valor de las mercancías, entre ellas la fuerza de trabajo, le impide tener una óptica totalizante y dialéctica del capital, a tal grado de contemplar la posibilidad de un Marx desactualizado o equivocado, por el sólo hecho de demostrar en palabras del propio Marx, (tanto en esta tesis como en el debate con Osorio), que la posibilidad de pagar por debajo de su valor a la fuerza de trabajo es una posibilidad real, Katz pasa por alto que, antes que cualquier otra cosa, a Marx le interesa mostrar cómo produce el capital, y cómo se produce la plusvalía que el capitalista se apropia, con esto, no se trata simplemente de invocar la autoridad del maestro Marx como dice Katz (Katz, 2018a: 9), sino

de demostrar cómo operan metodológicamente el capital y *El Capital*. A Katz le parece antimarxista pensar en salarios fisiológicos o de subsistencia, que en la realidad existen, pues para este autor, surge la creencia que el capital no se puede reproducir si la fuerza de trabajo es pagada por debajo de su valor, ya que según él, si esto ocurriera, la fuerza de trabajo se extinguiría por su estrujamiento y sería imposible la reproducción del capital por la amenaza a la subsistencia de los asalariados; simplemente a Katz se le olvida el crecimiento poblacional, pero sobre todo, se le olvida que las mercancías que representan el valor de la fuerza de trabajo, no son únicamente los alimentos o una canasta básica con determinada cantidad de carbohidratos, proteínas, y vitaminas, sino que el valor de la fuerza de trabajo representa además: celulares, zapatos, televisores, automóviles, gasolina, gas, pasajes, etcétera, y ante la imposibilidad de cubrir estas necesidades con el salario (pese haber cubierto las necesidades del estómago), entonces la fuerza de trabajo estaría siendo pagada por debajo de su valor. No obstante, el capital se las ingenia para que la fuerza de trabajo pueda acceder a todos estos bienes por diversos mecanismos, ya que todas las mercancías que componen el valor de la fuerza de trabajo sean alimenticias o no, se convierten en ramas de acumulación de capital.

Lo anterior demuestra la importancia de estudiar los salarios en cada rama de la producción en particular. Por lo tanto, creemos que la discusión acerca de superexplotación o explotación resulta francamente estéril, independientemente de cómo se le llame, si se conoce la lógica que adopta el capital, se reconoce que en efecto, el modo de producción se basa en la producción de plusvalía, y que bajo ciertas condiciones adoptará los mecanismos para evitar que la caída de la ganancia, pero recordemos que: “la ganancia no es un elemento constitutivo del valor”. Pero *ya sea que se pague por arriba, o se pague por debajo, o se pague a su valor, la explotación asalariada no desaparece.*

Esa es la lógica que sigue *El capital*. No tiene por qué ser difícil apreciarlo, pues la explotación se refiere a que una clase vive del trabajo ajeno, para el caso del modo de producción capitalista, es la explotación asalariada, salario que cuando lo necesite, el capital lo pagará por debajo de su valor. Esta apreciación clarifica también el falso debate respecto de Katz, el cual refiere que el funcionamiento del capital se basa en el cumplimiento de la ley del valor y no en las violaciones constantes a dicha ley, o a las infracciones frecuentes de los valores de las mercancías. Katz olvida que, la forma precio puede no necesariamente representar el valor de las mercancías. Katz tampoco es capaz de distinguir el análisis de Marx acerca de la forma, la

sustancia, y el contenido de valor, y comprender por qué puede ser posible que con la mercancía dinero opere una contradicción en la forma de equivalente. De ahí la importancia de las citas hechas en los párrafos anteriores, donde se analizan estos fenómenos de la circulación. Por eso, se puede decir que, en *El capital* pulula la dialéctica: en el primer capítulo del tomo primero, los determinantes del valor, y en los siguientes dos, la posibilidad de *violentar la forma equivalencial de las mercancías*.

Hasta aquí creemos que se podría resolver el problema de la explotación o superexplotación, sin embargo, persiste la idea de que el problema de los bajos salarios ya no es exclusivo de las periferias y que éste fenómeno se ha trasladado también a los países industrializados. ¿Cuál es el principal problema de aceptar que la superexplotación se verifique también en el centro? El principal problema es que entonces la explotación ya no es exclusiva de la periferia, y, por lo tanto, una ley específica del capitalismo dependiente que debiera ser la superexplotación termina ya no siendo tan específica para la periferia.

### **4.3 EL PROBLEMA DE LA TRANSFERENCIA DE VALOR VÍA PRECIOS DE PRODUCCIÓN EN EL PLANO INTERNACIONAL**

#### **4.3.1 ¿EXISTE LA TRANSFERENCIA DE VALOR VÍA PRECIOS DE PRODUCCIÓN EN EL DESARROLLO TEÓRICO DE MARX?**

¿Es válido afirmar que el intercambio desigual se explica a partir de la transferencia de valor o de plusvalor entre diferentes países? ¿La ley del valor a escala mundial opera en los términos en los que ha sido propuesta?; es decir, ¿se puede hablar de una nivelación de la tasa de ganancia entre países, y *de la formación de precios de producción mundiales* bajo la lógica del intercambio desigual?

Estas últimas preguntas justifican su formulación, debido a que existe una cierta cantidad de autores marxistas que explican la falta de desarrollo económico de las naciones subdesarrolladas, partiendo del supuesto de que los países poco industrializados transfieren valor o plusvalor a los países adelantados. La base teórica de esta afirmación procede de la utilización de algunas categorías de Marx presentes en el tomo III de *El Capital*. El caso más

representativo es el de Arghiri Emmanuel (1979) en su libro: *El intercambio desigual*, en donde existe una tendencia a la igualación de la tasa de ganancia entre los diferentes grupos de países, pero con tasas de plusvalía diferentes” (Emmanuel, 1979:104) entre ellos, lo que produce una transferencia de *plusvalía* desde los países subdesarrollados hacia los países desarrollados.

Antes de pasar al análisis de la propuesta teórica de este autor, que es la que nos interesa, se ha de analizar la *supuesta* existencia del fenómeno de la “*transferencia de valor*” en el tomo tercero de *El Capital*, aparentemente presente cuando se explica la formación de una tasa general de ganancia entre capitales con diversas composiciones orgánicas de capital, y que pertenecen a *diferentes ramas productivas*.

Es fundamental aclarar que lo que se pretende discutir es la existencia del fenómeno de *transferencia de valor vía precios de producción* en la teoría marxista, al momento de *la formación de una tasa media de ganancia para todos los capitales*, los cuales *pertenecen a diferentes ramas productivas*, y que además presentan *desigualdad en sus composiciones orgánicas*. Es cierto que el proceso de formación de una tasa general de ganancia se aborda en el tercer libro de la obra, pero es necesario analizar primero el sentido de los propios planteamientos teóricos de Marx, sobre todo buscando una *supuesta competencia entre los capitales pertenecientes a diferentes ramas*, así como la presencia de una posible *competencia entre las distintas ramas productivas* que traería como consecuencia (para ambos casos), la *transferencia de valor, o una transferencia de plusvalor durante el proceso de formación de los precios de producción*.

La postura teórica que aquí se sostiene es el *rechazo del fenómeno de transferencia de valor* entre diversas ramas productivas (y entre capitales de la misma rama) *vía precios de producción*, esto al momento de la formación de la tasa media de ganancia. Dicho de otra manera: ¿es posible la formación de una tasa general de ganancia para *capitales de diferentes ramas productivas*? La respuesta es claramente no.

Por otro lado, vale la pena mencionar aquí, que la categoría de *transferencia de valor* está presente en la obra de Marx en el tomo primero, sólo que en este caso *la transferencia* ocurre cuando el capital constante, que no puede crear valor (puesto que esto sólo lo hace el trabajo vivo), se concreta a transferirlo al producto en el proceso de producción. Este fenómeno puede ocurrir de forma completa o incompleta de acuerdo al tipo de mercancía que ingrese al

proceso de creación del nuevo producto, todo ello en función de la tasa de rotación que presente cada elemento del capital constante en particular; a consecuencia de esto, habrá insumos que transfieran su valor de manera inmediata, es decir, que se consuman productivamente en un solo ciclo productivo, y habrá otros que transfieran su valor de manera fraccionada; como es el caso de la maquinaria, donde tanto su valor, como su valor de uso se irían consumiendo de a poco, luego de su participación en un determinado número de ciclos productivos<sup>8</sup> (Marx, 2001a); sin embargo, lo que aquí nos interesa, es analizar la postura teórica que propone que *los capitales con composiciones orgánicas bajas y pertenecientes a una determinada rama productiva, transfieren valor hacia otra rama diferente, conformada por capitales de composición orgánica alta a través de la vía de los precios de producción.*

Otra formulación teórica y muy parecida a la anterior, y que fue difundida con bastante éxito (sobre todo entre autores marxistas nacionalistas), es la postulada por Arghiri Emmanuel (1979), quien supone que el intercambio desigual ocurre por la *transferencia de plusvalía* de países atrasados, generalmente con salarios bajos, hacia países capitalistas desarrollados. El que los salarios sean bajos tiene medular importancia, porque al ser estos bajos, la tasa de plusvalía se eleva:  $p'=(p/v)$ , y al decrecer  $v$ , se incrementa  $p'$ , es decir, se eleva la tasa de plusvalía, o sea, el grado de explotación. En ese sentido, Emmanuel sostiene que existe una preocupación por parte de los países desarrollados, en mantener y conservar los elementos históricos, sociales, y culturales de los países atrasados, mediante la inmovilidad de la fuerza de trabajo a través de los países (Garay, 1980).

De manera contraria, lo que aquí se plantea es una revisión crítica del mecanismo formador de la tasa media de ganancia, y de la categoría precios de producción a partir de nuestra lectura del tomo tercero, ya que, a nuestro parecer, no hay forma de demostrar, siguiendo adecuadamente los planteamientos de Marx, esa *transferencia de valor* vía *precios de producción* entre capitales con diferentes composiciones orgánicas; situados en diferentes ramas productivas, ni para aquellos situados en la misma rama. Con lo anterior, debe quedar en claro que no se están negando las categorías marxistas que se utilizan en *El proceso global de la producción capitalista*, sino que lo que se tiene como objetivo, es argumentar por qué debe

---

<sup>8</sup> Para mayor profundidad sobre el problema de la transferencia de valor, se sugiere consultar los capítulos VI y XIII: “Capital constante y capital variable” y “Maquinaria y gran industria” respectivamente, del Tomo I de *El Capital* de Carlos Marx.

utilizarse con mucho cuidado la formulación teórica de la *transferencia de valor vía precios de producción*, puesto que, a nuestra manera de ver, no hay evidencia de su presencia en el tercer volumen de la obra.

Una lectura cuidadosa de los primeros capítulos de la sección segunda del tomo tercero de *El Capital*, puede permitirnos apreciar que Marx trabaja en sus ejemplos y demostraciones con capitales de diferente composición orgánica en diversos ramos de la producción, para intentar demostrarnos que: “[...] capitales de igual magnitud en diferentes esferas de la producción, tienen diferentes tasas de ganancia a causa de su diferente composición orgánica de capital [...]” (Marx, 2001b: 157).

Hasta aquí resulta comprensible que Marx compare diferentes capitales en diferentes ramas de la producción con el fin de reforzar su argumento del cumplimiento del proceso social que determina la categoría de tasa de beneficio; y estudiar además, las repercusiones que surgen a raíz de que diferentes capitales presenten diversas proporciones de trabajo vivo y de trabajo muerto en su composición orgánica.

[...] los capitales invertidos en distintas esferas de producción, considerados en cuanto al porcentaje, es decir capitales de igual magnitud invertidos en distintas esferas de producción, producen ganancias distintas por efecto de su distinta composición orgánica [...] (Marx, 2001b: 157).

Los ejemplos con los que Marx trabaja son dos capitales pertenecientes a dos diferentes ramas de la producción, un capital A y un capital B respectivamente, compuestos con la siguiente distribución:

**CAPITAL A\***: 600 c + 100 v con 100% de cuota de plusvalor; 100p = 800.

Tasa de Ganancia =  $p/c+v$  = p/ capital global =  $100/700 = 14\% \frac{2}{7}$

**CAPITAL B\***: 100 c + 600 v con 100% de cuota de plusvalor; 600p = 1300.

Tasa de Ganancia =  $p/c+v$  = p/ capital global =  $600/700 = 85\% \frac{5}{7}$

\* Véase ejercicio en: (Marx, 2001c: 186).

Todo lo anterior se cumple siempre y cuando la tasa de plusvalor o grado de explotación no sea lo suficientemente alta como para compensar la diferencia de tasas de ganancias, mecanismo al cual recurren muchos capitalistas en la realidad para elevar su cuota de beneficio. Por ejemplo, sean capitales D y F con las siguientes características:

CAPITAL D:  $100 c + 200 v$ , con 100% de cuota de plusvalor;  $200p = 500$ .

Tasa de Ganancia =  $p/c+v = p/\text{capital global} = 200/300 = \mathbf{66\ 2/3\ \%}$

CAPITAL F:  $200 c + 100 v$  con 200% de cuota de plusvalor;  $200p = 500$ .

Tasa de Ganancia =  $p/c+v = p/\text{capital global} = 200/300 = \mathbf{66\ 2/3\ \%}$

Como se puede observar, ambos capitales son iguales en cuanto a porcentaje, difieren en cuanto a la proporción de trabajo vivo frente al trabajo pasado, sin embargo, presentan el mismo porcentaje de tasa de ganancia, debido a que es la cuota de plusvalor la que para el ejemplo anterior, homogeniza la tasa de ganancia. Hasta aquí se comprende de manera general el análisis hecho por Marx respecto a las características antes mencionadas de diferentes capitales en diversas ramas productivas. No obstante, surgen ciertas cuestiones teóricas que creemos, merecerían una discusión puntual:

En condiciones de competencia, se esperaría que los capitales involucrados en la producción de un mismo tipo de mercancía tiendan a formar todos ellos una tasa media de beneficio. Por ejemplo: productores que compiten en la elaboración de software, los competidores productores de televisores de plasma, o los competidores de la industria automotriz. Se esperaría también que el cambio tecnológico permitiera que, en una determinada rama, disminuyan los valores de cada unidad producida, y en consecuencia, bajar los precios. Posteriormente los competidores tendrían que elevar su composición orgánica para tratar de competir con el capital más adelantado, diluyéndose con ello el beneficio extraordinario –por la plusvalía extraordinaria generada–, situación que provocaría la formación de una nueva tasa media de beneficio para esa rama. Hasta aquí, la lógica en términos del análisis de Marx no debería presentar mayores problemas; no obstante, el conflicto surge cuando se revisa el tercer tomo, específicamente en lo que respecta a los capítulos VIII y XIX, debido a que Marx en sus

demostraciones teóricas, pareciera estar trabajando *con ramas de la producción distintas* y a la vez, con *capitales de diferente composición orgánica* en una misma rama productiva, como si se trataran del mismo proceso.

Hablar del establecimiento de una tasa media de ganancia vía precios de producción, debido a la competencia entre capitales que pertenecen a diferentes esferas productivas, y con diversa composición orgánica de capital, *sólo es concebible en la realidad entre capitales que producen el mismo tipo de mercancías (o de calidad similar) y volúmenes similares de productos*; para hablar realmente de la existencia de competencia dentro de una rama, cabría preguntarse, por ejemplo, *si la competencia* entre productores de televisores, es una competencia que exige determinados volúmenes de producción, lo esperado es que la composición orgánica de cada productor, sea lo suficientemente capaz de lograr satisfacer el tamaño del mercado, pensemos por ejemplo en Samsung contra LG, o Hisense. Ellos compiten a través de los precios, pero específicamente a través de la productividad del trabajo, pero como los capitales de la misma rama productiva no tienen una composición orgánica igual, es la competencia la que tiende a igualar las composiciones orgánicas de los capitales en la misma rama, cuando se desarrolla la capacidad productiva del trabajo. En este sentido, si los capitales tienen composiciones orgánicas muy diferentes y desean continuar en el mercado, es necesario ser igual o más productivo que los competidores líderes de la rama productiva en cuestión.

Sin embargo, resulta difícil creer que *ramas productivas completamente diferentes* compitan entre ellas y formen una tasa media de beneficio: ¿Es coherente entonces pensar que existe la formación de una tasa media de ganancia entre ramas que producen diferentes mercancías? Matemáticamente puede hacerse el ejercicio de que cinco ramas productivas diversas, y de diferente composición orgánica de capital cada una, puedan formar una tasa media de ganancia debido a la competencia, pero: ¿Será suficiente el ejercicio matemático para encontrar los cálculos en la realidad capitalista? Por ejemplo, pensemos en cinco ramas que producen diferentes tipos de mercancías: una rama A productora de celulares, la B productora de pan, una rama C productora de camisas, otra más, la D, productora de refrescos; y finalmente la E productora de aviones. Resulta difícil creer que estas cinco ramas productivas compitan entre sí por *una ganancia*, y en consecuencia, formen *una tasa general de ganancia*, y con ella, *los precios de producción*. De lo que no hay duda, es de la existencia de una competencia encarnizada entre competidores dentro la misma rama; entre productores del mismo tipo de

mercancía, esto último suena más lógico con la realidad, de hecho, puede ser que se presente cierta competencia para ramas que produzcan mercancías similares, pero no entre aquellas que produzcan valores de uso tan diferentes. Cabe aquí la siguiente pregunta: ¿Se corresponde con la realidad capitalista que la industria del pan compita con la industria productora de aviones por una ganancia, y que por ese hecho formen una tasa media de beneficios? No es esto un argumento teórico coherente. Ahora bien, lo que sí puede ocurrir es que un capital busque una mayor rentabilidad cuando ya hay dificultades para obtener altos y diferenciados beneficios en su *locus* original de acumulación, y en ese sentido, se esperaría que ese capital vaya a la búsqueda de la rentabilidad en las ramas todavía no saturadas por la competencia, usualmente a las de menor composición orgánica, en que son las que presentan altas tasas de ganancia, pero sobre todo a las que no presenten saturación a consecuencia de la competencia, migrando hacia éstas, e inaugurando con esto un nuevo periodo de disputa por la plusvalía generada, situación que llevaría hacia el establecimiento de una tasa media de beneficio dentro de la nueva esfera que convoca a la concurrencia de capitales debido a su alta y atractiva tasa de beneficio, que se mantiene elevada, hasta que la saturación, la competencia, y otros factores que por espacio no han de mencionarse en este apartado, vuelvan a nivelar la tasa de ganancia.

Está claro que esta postura teórica muestra que son las diferentes tasas de ganancia de las distintas ramas, lo que provoca la movilidad del capital de una rama de la producción a otra, la tasa de ganancia será primero alta en tanto no esté saturada de capitales que hagan que se alcance la nivelación; no obstante, el fenómeno de la caída tendencial de la tasa de beneficio en el esquema marxista, se presenta primero entre ramas que producen el mismo tipo de mercancías y luego, con la migración de los capitales hacia la búsqueda de mayor rentabilidad; *se presentara de manera ya generalizada en todas las ramas productoras del capital social en su conjunto*. Aquí habría que diferenciar muy bien y tener una claridad del fenómeno expuesto por Marx, ya que no es lo mismo *la generalización del fenómeno que nivela las tasas de beneficio intrarama* y después *interrama*; que afirmar, como a menudo se ha pensado: *que exista una misma tasa media de beneficio para todas las ramas de la economía*. Sin embargo, el fenómeno de una tasa media de ganancia sólo tiene pertinencia para capitales productores de mercancías de un mismo tipo o *intrarama*, esta postura teórica es importante para la lógica capitalista en competencia, y está presente en la segunda sección del tomo III de *El Capital*. Uno de los planteamientos generales en ese volumen de la obra, es la idea de que los capitales tecnológicamente más

atrasados, tendrán que acercarse a aquellos que poseen una fuerza productiva más desarrollada, si es que los primeros aspiran a obtener la tasa de beneficio más alta y no quieren desaparecer del mercado. Esto hace comprensible entonces, que el punto de arranque del análisis de Marx sea a partir de capitales con composiciones desiguales y con iguales tasas de plusvalor para una rama en particular. Después la tendencia es a la igualación del primer aspecto. Una lectura superficial de las secciones segunda y tercera del mencionado volumen, ha llevado a cometer dos errores bastante frecuentes, en el sentido de creer *que capitales pertenecientes a diferentes esferas productivas tienden a generar una tasa media de beneficio*, situación que ya se ha rechazado líneas arriba. El otro error se refiere al suponer *la presencia del fenómeno de la transferencia de valor entre ramas de composiciones de capital diversas*, proceso que, de existir, supuestamente ocurriría por una pretendida transferencia de valor desde las ramas de baja composición a las de alta (Shaikh, 1990). En este segundo aspecto es donde nos detendremos.

Se postulaba líneas arriba que por momentos, Marx pareciera trabajar con ramas productivas diversas, como si se tratara de capitales de diferente composición orgánica, pero que producen un mismo tipo de mercancías, esta apreciación teórica deriva en varios planteamientos que surgen luego de una lectura detenida del tercer tomo de *El Capital*, y que generan discusión respecto al fenómeno de la formación de una tasa media de ganancia y la correspondiente conversión de los valores en precios de producción. En este sentido, surgen las siguientes preguntas:

1.- ¿Marx trabaja con diferentes ramas productivas y/o con diferentes esferas productivas, como si se tratara de capitales de diversa composición orgánica y *que pertenecen a la misma industria*? 2.- Las mercancías que ingresan en el proceso productivo, bajo la forma de capital constante para la creación de una nueva mercancía: ¿lo hacen atendiendo a su valor, o atendiendo a su precio de producción? 3.-Tras esta situación, e independientemente de si ingresan al proceso productivo ya sea como valor o como precio de producción ¿se puede hablar de un proceso de transferencia de valor?

Más que una respuesta a estas cuestiones señaladas líneas arriba, lo que se trata es de plantear algunos problemas teóricos que surgen luego de una lectura cuidadosa del tercer tomo de *El Capital*.

Cómo se recordará, hemos formulado una discusión teórica respecto a si es posible el *establecimiento de la misma tasa media de beneficio para diferentes ramas*, es decir; para productores de diferentes valores de uso; o sólo se trata de un fenómeno exclusivo para capitales en competencia productores de un mismo tipo de mercancías, nuestra proposición es que el proceso de formación de una tasa general de ganancia *sólo puede ocurrir entre competidores que elaboran el mismo tipo de valor de uso o al menos similar*, Marx refiere lo siguiente respecto a esta situación:

Lo que lleva a cabo la competencia, cuando menos en una esfera, es el establecimiento de un valor de mercado y un precio de mercado uniforme a partir de los diversos valores individuales de las mercancías. Pero sólo la competencia de los capitales en las diversas esferas fija el precio de producción, que nivela las tasas de ganancia entre diferentes esferas [...]

Para que las mercancías de la misma esfera de producción, de la misma índole y aproximadamente de la misma calidad se vendan a sus valores, [es necesario que] [...] los diversos valores individuales deb[a]n estar nivelados para formar un solo valor social: el valor de mercado, y para que ello ocurra, se requiere una competencia entre los productores de mercancías del mismo tipo, lo mismo que la existencia de un mercado en el cual ofrezcan conjuntamente sus mercancías. A fin de que el precio de mercado de mercancías idénticas, cada una de las cuales, sin embargo, ha sido producida bajo circunstancias individuales ligeramente diferentes, corresponda al valor de mercado y no diverja de él, no aumentando por encima del mismo ni disminuyendo por debajo de él, se requiere que la presión que ejercen mutuamente los diversos vendedores sea lo suficientemente grande como para lanzar al mercado la masa de mercancías que exigen las necesidades sociales, o sea la cantidad por la cual la sociedad puede pagar el valor de mercado” (Marx, 2011b: 228).

Los argumentos anteriores extraídos de *El Capital*, permiten entender cómo la presión de la competencia que se ejerce sobre productores de mercancías del mismo tipo devela el proceso dialéctico entre el valor individual y el valor *real* de las mercancías que es su *valor social*, esto ocurre en el momento en que los productores de mercancías de la misma índole, tratan de realizar su producto en el mercado, esta situación hace explícitas en toda su expresión las relaciones sociales de producción capitalista las cuales hacen manifiesta la ley del valor, su *aplicación social*, y su *expresión relativa*.

*Bajo el argumento de que diferentes esferas, son en realidad diferentes capitales; se puede afirmar lo siguiente:*

El que “[...] las mercancías de las diferentes esferas de la producción se venden a sus valores, sólo significa, [...] que su valor es el punto de gravitación en torno al cual giran los precios y hacia el cual se nivelan sus constantes alzas y bajas [...]” (Marx, 2011b: 225).

Para entender en realidad qué es el valor de una mercancía: [...] habrá que distinguir, además, entre un valor de mercado “[...] y el valor individual de las diversas mercancías producidas por los diferentes productores” (Marx, 2011b:226).

Por otro lado, es cierto que para la ley del valor, el tiempo de trabajo incorporado a las mercancías en la esfera productiva regula las proporciones de intercambio entre las mismas, es decir, el valor individual de una mercancía se encuentra en función directa a la magnitud de la sustancia creadora de valor, o sea el trabajo; sin embargo, *su valor real es la expresión social concretizada por la competencia o su valor social*: que es su valor de mercado. De ahí que hayamos concluido que el valor no es trabajo en general, tampoco tiempo de trabajo socialmente necesario (esto sería la magnitud de valor); “[...] *sino trabajo que adquiere la forma de intercambiabilidad*” (Illich, 1974:176, énfasis propio), trabajo individual que se vuelve social. Al margen de las diferentes composiciones orgánicas de los capitales productores *del mismo tipo de mercancía y/o de calidad aproximada*, para que la tasa de ganancia pueda nivelarse, o lo que es lo mismo, establecerse una tasa general de ganancia para un tipo específico de productores de mercancías similares, es necesario que la competencia obligue a que ciertos capitales tengan que abandonar el precio de producción vigente para esa industria, sin embargo, dentro de la dinámica del modo de producción capitalista, esto sólo es posible momentáneamente, ya que la imperiosa necesidad de salirse de los beneficios medios dentro del sector, obliga a los productores que están en condiciones de hacerlo, a adelantar su composición orgánica por arriba del nivel tecnológico promedio de la rama, con el objetivo de que éstos capitales puedan estar en condiciones de vender las mercancías por arriba del valor individual, y por debajo de su valor social vigente. Por eso tiene razón Rolando Astarita, al recordarnos los siguientes argumentos de Marx, respecto del carácter social de la categoría valor:

[...] el valor de la mercancía en una esfera de producción lo determina, *no la cantidad de trabajo que cuesta la mercancía*, sino la que cuesta la mercancía que se produce en las condiciones medias de la esfera.

Ningún productor, tanto industrial como agrícola, *considerado aisladamente, produce valor* o mercancía. Su producto solo se convierte en valor y mercancía en determinado *contexto social* [...] La cantidad de trabajo que, por ejemplo, determina [el valor de] un metro de algodón es, pues, *no la cantidad de trabajo que contiene*, la cantidad que el fabricante invirtió en él, sino la cantidad promedio con la que los fabricantes de algodón producen un metro de algodón para el mercado (Astarita citando a Marx, 2020b:2, énfasis original).

Marx llega a plantear que las esferas productivas iguales, son aquellas que poseen la misma composición orgánica, o al menos composiciones orgánicas similares, y que la diferencia entre las diversas esferas productivas radicaría básicamente en la desigualdad de las composiciones orgánicas entre ellas, esto es, en cada capital en particular, y en este sentido, la diferencia no radicaría en el valor de uso producido, sino en la proporción entre trabajo vivo y trabajo pasado que cada capital posee:

Sólo dentro de la misma esfera de producción, es decir, allí donde rige la misma composición orgánica del capital, o entre esferas de producción distintas, pero de composición orgánica idéntica, se hallan las masas de ganancia en razón directa la masa de los capitales empleados (Marx, 2001b:157).

Lo anterior hace suponer que una esfera productiva, son capitales con una composición orgánica similar, y que, además, producen el mismo tipo de mercancía; no obstante, habrá capitales que produzcan un valor de uso diferente, pero con una composición orgánica similar a la de aquellos que produzcan distintos valores de uso.

Otro debate que se desprende a raíz del problema de la tasa general de ganancia es el que se refiere a la existencia del fenómeno *de la transferencia de valor entre las diferentes “ramas” vía precios de producción*, si se rechazaba la conformación de una tasa media de ganancia para las diferentes ramas productivas que producen mercancías distintas o de diversa calidad, no se puede hablar en consecuencia de un fenómeno de transferencia de valor por el mecanismo de los precios de producción. Sin embargo, cabe aquí la siguiente pregunta: ¿Es posible la supuesta *transferencia de valor* debido a la formación de una cuota media de ganancia, pero

para el caso de los capitales *productores del mismo tipo de mercancía*? Nuestra opinión es que *sí, sí es posible la formación de una cuota media de ganancia por la competencia, siempre y cuando ésta ocurra entre capitales encargados de la producción del mismo tipo de mercancía; no obstante, y a pesar de la perecuación de la tasa de beneficio para capitales de la misma industria, no es posible sostener el argumento teórico de la existencia de una transferencia de valor vía precios de producción.* Es cierto que los cálculos para la formación de una tasa media de ganancia ocurren a partir de las diversas composiciones orgánicas de los diferentes capitales, de acuerdo a la lectura de la obra ya citada, nuestra proposición es que Marx trabaja con ramas productivas como si se tratase de capitales o su equivalencia; de esta forma, y una vez establecida la postura respecto a que sólo puede formarse una tasa media de beneficio, así como los precios de producción, únicamente para productores de mercancías similares; no es posible sostener la tesis *de la transferencia de valor* de ramas de baja composición hacia las de alta, *vía precios de producción*; tampoco hay constancia de la existencia de este fenómeno de la transferencia bajo el mecanismo ya citado, para capitales pertenecientes a la misma industria. La tesis de la transferencia de valor por la conformación de los precios de producción, genera una serie de confusiones teóricas, si es que no se toman en cuenta los mecanismos de operatividad de la ley del valor.

Es cierto que Marx trabaja con el concepto de diversas esferas o ramas productivas para calcular la tasa media de ganancia, y después obtener los precios sociales de la mercancía, o sea, los precios de producción a lo largo del desarrollo del capítulo IX del tercer tomo; en realidad, ahí el autor deja la impresión de estar trabajando como ya dijimos, con ramas productivas como si se tratara de capitales del mismo tipo de industria, las cuales, concurren al mercado con el mismo tipo de mercancía producida.

El cuadro 4.1 es un ejercicio realizado por Marx, en donde el autor expone cinco capitales con diferente composición orgánica: se muestra además la tasa de explotación, el plusvalor, el capital constante consumido en una rotación determinada, su valor, la tasa de ganancia individual, así como la tasa media de ganancia la cual forma los precios de producción. También se muestran las unidades de desviación del precio con relación al valor real de las mercancías, esto último siempre y cuando los volúmenes a los que ofertan sus mercancías dichos capitales sean también competitivos, por lo tanto: el precio de producción de las mercancías,

muestra la oscilación a la que pueden estar sometidos los precios de mercado respecto a los valores reales de las mismas:

La suposición de que las mercancías de las diferentes esferas de la producción se venden a sus valores, sólo significa, naturalmente, que su valor es el punto de gravitación en torno al cual giran los precios y hacia el cual se nivelan sus constantes alzas y bajas. Entonces siempre habrá que distinguir, además, entre un valor de mercado [...] y el valor individual de las diversas mercancías producidas por los diferentes productores. El valor individual de algunas de esas mercancías estará por debajo del valor de mercado (es decir, que se requerirá menos tiempo de trabajo para su producción de lo que expresa el valor de mercado); el de otras estará por encima de él. Por una parte habrá que considerar al valor de mercado como el valor medio de las mercancías producidas en una esfera, mientras que por la otra habrá que hacerlo como el valor individual de las mercancías que se producen bajo condiciones medias de esa esfera y que constituyen el grueso de los productos de la misma (Marx, 2011b: 225-226).

#### CUADRO 4.1 FORMACIÓN DE UNA TASA GENERAL DE GANANCIA

CAPITALES	TASA DE PLUSVALOR	PLUSVALOR	VALOR DE LAS MERCANCÍAS	CAPITAL CONSUMIDO	TASA DE GANANCIA	PRECIO DE COSTO	PRECIO DE LAS MERCANCÍAS	TASA DE GANANCIA	DESVIACIÓN DEL PRECIO CON RELACIÓN AL VALOR
I. 80C+20V	100%	20	90	50	20%	70	92	22%	+2
II. 70C+30V	100%	30	111	51	30%	81	103	22%	-8
III. 60C+40V	100%	40	131	51	40%	91	113	22%	-18
IV. 85C+15V	100%	15	40	40	15%	55	77	22%	+7
V. 95C+5V	100%	5	20	10	5%	15	37	22%	+17
390C+110V	--	110							TOTAL
78C+22V	---	22						22%	PROMEDIO

Véase en *El Capital*, (2001b).

La importancia lógica de llevar este análisis hacia una rama compuesta por capitales que, aunque difieren en su composición orgánica, así como en sus tasas de rotación en lo correspondiente al capital constante, y que además son similares en cuanto a lo que producen; es porque este tipo de capitales se apropian de los precios de producción de las mercancías que ingresarán como precio de costo en la mercancía final, debido a que como la ley del valor regula los precios, todos los capitalistas estarán interesados en disminuir los costos de producción, con el fin de abatir los precios de producción e incrementar la cuota de ganancia; la competencia

infernidad en el nivel de mercancías que ingresan como medios de producción de una mercancía final, tiene interés para el capitalista localizado en una determinada rama productiva, pues se ve obligado a hacer frente a sus competidores en la misma industria, es por eso que Marx señala la importancia que tiene el ingreso de las mercancías ya relajadas en el mercado, a través de sus precios de producción, ya que éstos ingresarán como precios de costo para el productor que ha pagado por éstas, lo anterior nos lleva a plantear la apropiación de valor (en forma de precios de producción) por parte de los productores finales, esto ocurre a través de los precios de mercado, pero no por el establecimiento de la competencia en el momento de la formación de la tasa media de beneficio a través de los precios de producción; sino a través de la compra de los medios de producción.

Es importante señalar que el cuadro realizado por Marx supone que los periodos de rotación del capital constante están ocurriendo de manera fraccionada en cada una de los capitales, no sabemos en cuántos ciclos se termine el capital constante para cada caso; pero el hecho es que el valor de los medios de producción no vivos están transfiriendo su valor en función del capital consumido en un ciclo de rotación; la situación contraria, es decir, en el caso de que se consumieran completamente todos los capitales constantes en una sola rotación, o que se consumieran totalmente sólo algunos capitales en particular; en nada modificaría el asunto de la nivelación de una tasa de beneficio para una rama en específico. El conflicto fundamental que encierra esta situación, no es el aparente problema de la transformación de valores en precios; sino la tesis de una supuesta *transferencia de valor vía precios de producción* -no presente en Marx-, sino formulada por diversos autores que se identifican marxistas, en donde los capitales y las ramas de composición orgánica baja, transfieren valor o plusvalor hacia los de alta concentración por las desviaciones del precio con respecto al valor; si bien es cierto que la mercancía que posee mayor cantidad de sustancia creadora de valor es la que posee más valor<sup>9</sup>, es fundamental recordar -algo que ya señalamos líneas arriba- que *el valor verdadero* de las mercancías no es su valor individual, *sino su valor social*, o sea, el valor social vigente para determinada mercancía de acuerdo a las condiciones vigentes de producción para todos los

---

<sup>9</sup> Situación abordada y estudiada por Marx en el primer tomo de *El capital*, citado, trabajado y desarrollado en anteriores apartados de la presente tesis, motivo por el cual ya no nos detendremos en ahondar en la discusión sobre el carácter cuantitativo de la forma del valor.

capitales pertenecientes a la misma rama; ese valor social (y no el individual) es el que determinará el valor de la mercancía y cómo se manifestará su precio de mercado.

Con base a la revisión anterior, *se puede sostener que no hay forma de afirmar teóricamente que los capitales que producen en condiciones técnicas por debajo del nivel modal para la rama estén produciendo más valor, y, en consecuencia, cediéndolo a aquellos capitales que poseen un mayor desarrollo de la fuerza productiva del trabajo debido a la desviación del precio de producción con respecto al valor.* Al contrario de lo que se cree, la tesis que aquí se sostiene *es que el capital tecnológicamente más adelantado produce más valor que aquellos que operan en condiciones productivas más desfavorables*, debido a su capacidad de producir en un mismo lapso de tiempo un mayor volumen de mercancías, ya que, en los mismos intervalos de tiempo, el trabajo se vuelve más fecundo cuando la capacidad productiva del trabajo crece, por lo tanto: el trabajo funciona como *trabajo potencializado*. Es cierto que individualmente cada mercancía producida en condiciones técnicas superiores a las que imperan en la rama posee menor valor por unidad de mercancía producida, es decir, contienen individualmente menos valor, pero en términos de volumen, el capital con mayor composición orgánica produce más valor, y en ese sentido no hay forma de decir que existe una transferencia de valor de capitales de baja composición de capital hacia los de alta. Lo anterior nos lleva a sostener que la competencia dentro del modo de producción capitalista también obliga a los capitales individuales a contender entre ellos, no sólo en términos de los precios, sino en términos del volumen producido.

Recordemos que, en *El capital*, al inicio de la sección cuarta del Tomo I se localiza el capítulo “La producción del plusvalor relativo”, donde se aborda el caso de dos capitales de la misma rama que producen mercancías de similar calidad: el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de 12 mercancías es de 12 horas, es decir, de una pieza por hora. Cada hora se expresa en una cantidad de oro de 6 peniques que equivale a medio chelín, mismos que equivalen a 6 peniques, o lo que es lo mismo: 1 chelín igual a 12 peniques. La jornada laboral de 12 horas que se expresa en 72 peniques, produce un valor de 6 peniques o medio chelín por hora. El valor de los medios de producción en este ejemplo, equivale a 6 peniques y el valor nuevo agregado en el proceso productivo es de otros 6 peniques. Se hace el supuesto de

que uno de los capitales duplica la fuerza productiva del trabajo, y debido a esto, ahora producirá 24 piezas en esa jornada de trabajo de medio día, manteniendo constante el valor de los medios de producción, el valor de cada mercancía producida, es ahora de 9 peniques, ya que al desarrollarse la capacidad productiva del trabajo al doble, sólo se requerirá la mitad del tiempo para la creación de las mercancías, en ese caso el valor nuevo agregado ya no será de 6 peniques, sino de 3: “[...]en cada producto singular únicamente recae 1/24 en vez de 1/12[...]o lo que es lo mismo, al transformarse en producto los medios de producción, sólo se agrega a éstos, por cada pieza, media hora en vez de una hora de trabajo entera, como ocurría antes. El valor individual de esta mercancía se halla ahora por debajo de su valor social” (Marx: 2013a: 385).

Hasta aquí el enfoque dado por Marx a la congruencia de la teoría del valor no representa debate alguno, el debate surge cuando decimos que el capital con una composición orgánica elevada es más productivo en cuanto a creación de volumen que el capital o capitales que producen con tecnología más atrasada, por lo que no puede decirse que existe transferencia de valor:

Si se supone que el capital con baja composición orgánica del capital produce 12 piezas de 12 peniques por volumen, ese capital habrá producido un valor *de 144 peniques*, porque  $12 \times 12 = 144$ . Y aunque individualmente las mercancías producidas por capitales con la composición orgánica más elevada poseen menos valor (9 peniques), se han producido 24 peniques en el mismo intervalo de tiempo que dura la jornada laboral para ambos capitales; pero esta vez, las *24 mercancías* a pesar de que individualmente representan 9 peniques, se habrá producido un valor total de *216 peniques por volumen*. Lo anterior demuestra que los capitales más adelantados producen más valor que los atrasados tecnológicamente, *lo que no permite aceptar la idea de la existencia una transferencia de valor de capitales con menos desarrollo de fuerza productiva hacia los de composición orgánica alta*. Una apreciación teórica errónea, supondría que como las mercancías que son producidas con técnicas más atrasadas que las vigentes en una determinada rama, al contener individualmente una mayor cantidad de sustancia creadora de valor, o sea de trabajo, éste sería transferido vía precios de producción a los capitales más desarrollados; esta es una idea que está presente en varios autores marxistas:

Los tipos de transferencias más familiares son los relacionados con la formación de una tasa general de ganancia [...]

Las mercancías producidas bajo las mejores condiciones que las del promedio tendrán valores individuales inferiores al valor social (medio), puesto que producirlas toma menor tiempo de trabajo que el promedio; por su parte, aquellas producidas en peores condiciones que el promedio tendrán valores individuales más altos que el valor social.

Se deduce que si la mercancía fuera vendida a un precio proporcional a su valor social (es decir, a su precio directo), los capitales más eficientes realizarían más valores de los que producen, ya que tienen valores individuales bajos... *En otras palabras, los precios directos implican que, dentro de una industria dada, la plusvalía es transferida desde los productores menos eficientes a los más eficientes [...]* (Shaikh, 1990: 208-209, énfasis propio).

No obstante y a pesar de que Shaikh coincide con otros autores marxistas nacionalistas con la categoría de la transferencia de valor en el plano internacional, señala muy acertadamente que la categoría de *la transferencia de valor* no es suficiente para explicar el subdesarrollo, debido a que como bien lo ilustra en sus ejemplos, los mecanismos de la transferencia de valor en el plano internacional no son tan simples como lo plantea Emmanuel y los teóricos del intercambio desigual (Shaikh, 1990). Shaikh a pesar de tener presente el origen y el destino de la transferencia del valor mediante el mecanismo de precios de producción, postura que se ha mencionado se considera errónea, deja sobre la mesa del debate que en la realidad, los capitales al considerarse en un plano nacional, pueden considerarse más eficientes y con una composición orgánica alta respecto a sus competidores locales, es decir, que en un país capitalista subdesarrollado, existen capitales que poseen distintas composiciones orgánicas para la producción de una mercancía específica, mismos que obtendrán una ganancia mayor o menor en función de qué tan elevada o baja se encuentre su composición orgánica respectivamente. Sin embargo, si este capital cuya composición orgánica es considerada elevada con respecto a sus competidores en el espacio nacional, si exportara sus mercancías en el plano internacional y los competidores de otros países presentaran una composición orgánica superior, entonces el capital considerado adelantado en el espacio local se vería reducido a un capital atrasado con respecto a sus competidores en la esfera internacional, o puede darse el caso contrario, que la composición orgánica de los capitales productores de mercancías similares de otros países, sea más baja que la del capital considerado como local, en este caso, el capital local sería el más productivo; en otras palabras: Anwar Shaikh reconoce la complejidad de plantear los problemas acerca del intercambio desigual, haciendo referencia a las diferentes y complejas aristas que

deben tomarse en cuenta para un análisis que se apegue a la operatividad de la ley del valor (Shaikh,1990), no obstante, sigue manteniendo en sus estudios la idea central de la existencia de una transferencia de valor –cuando la hay- de capitales de baja composición orgánica hacia los de alta, de los menos eficientes hacia los más eficientes. El abordaje de Shaikh también menciona una situación que debe tomarse en cuenta y que es fundamental en el estudio de la teoría del valor para la escala internacional: el de considerar que el capital puede tener movilidad hacia diferentes países, especialmente desde los países capitalistas desarrollados hacia los subdesarrollados, en otras palabras, hay una libre movilidad internacional del capital; de esta manera sentencia este autor que “[...] en vez de acabar con el desarrollo desigual, se muestra que el comercio libre lo profundiza. En vez de cerrar la brecha entre países pobres y ricos, se observa a la inversión directa obteniendo el control del fuerte sobre el débil [...]” (Shaikh, 1990: 217).

Lo que los esquemas de Shaikh conservan sobre la transferencia de valor entre sectores y aún entre países, es la idea de la existencia de un mecanismo *básico* de transferencia de valor de capitales de baja composición orgánica hacia los de alta composición. Ciertamente su objetivo es mostrar que no necesariamente habrá una transferencia de valor neta entre los países, ya que como dijimos, de los cuadros se deriva que *el intercambio desigual como categoría no es consiste como factor primario que explique el subdesarrollo* (Shaikh, 1990). Los ejercicios expuestos por el autor permiten identificar la presencia de la supuesta transferencia de valor vía precios de producción:

**CASO A: SALARIOS IGUALES ENTRE PAÍSES**  
**CUADRO 4.2 SECTOR DE BAJA COMPOSICIÓN ORGÁNICA (SALARIOS IGUALES ENTE PAÍSES) C/V=2, P/V=1**

País	Estructura de producción					Precios directos			Precios de producción			Transferencias de valor		
	Eficiencia	c	v	p	w	precio	ganancias	Tasa de ganancia	precio	ganancias	Tasa de ganancia	intraindustria	Entreindustrias	neto
PCS	Baja	1110	600	600	2300	2000	300	0.18	1875	173	0.10	-300	-125	-125
PCD	Alta	900	400	400	1700	2000	700	0.54	1875	575	0.44	-300	-125	-175
TOTAL	Promedio	2000	1000	4000	4000	4000	1000	0.33	3750	750	0.25	0	-250	-250

**CUADRO 4.3 SECTOR DE ALTA COMPOSICIÓN ORGÁNICA (SALARIOS IGUALES ENTE PAÍSES) C/V=4.7, P/V=1250/2\***

País	Estructura de producción					Precios directos			Precios de producción			Transferencias de valor		
	Eficiencia	c	v	p	w	precio	ganancias	Tasa de ganancia	precio	ganancias	Tasa de ganancia	intraindustria	Entreindustrias	neto
PCS	Baja	1300	200	200	1700	2000	500	0.33	2125	625	0.42	-300	-125	-125
PCD	Alta	1500	400	400	2300	2000	100	0.50	2125	225	0.12	-300	-125	-125
TOTAL	Promedio	2800	600	600	4000	4000	600	0.18	4250	850	0.25	0	-250	-250

**CUADRO 4.4 RESUMEN POR PAÍS (SALARIOS IGUALES ENTE PAÍSES) :**

País	Estructura de producción en precios directos							Precios de producción			Transferencias de valor netas
	C	v	p	w	c/v	p/v	Tasa de ganancia	precio	ganancias	Tasa de ganancia	0
PCS	2400	800	800	4000	3	1	0.25	4000	800	0.25	0
PCD	2400	800	800	4000	3	1	0.25	4000	800	0.25	0
<b>TOTAL</b>	<b>4800</b>	<b>1600</b>	<b>1600</b>	<b>8000</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0.25</b>	<b>8000</b>	<b>1600</b>	<b>0.25</b>	<b>0</b>

**CASO B: SALARIOS DESIGUALES ENTRE PAÍSES:**

**CUADRO: 4.5 SECTOR DE BAJA COMPOSICIÓN ORGÁNICA (SALARIOS DESIGUALES ENTRE PAÍSES) C/V=2, P/V=1**

País	Estructura de producción					Precios directos			Precios de producción			Transferencias de valor		
	Eficiencia	c	v	P	w	precio	ganancias	Tasa de ganancia	precio	ganancias	Tasa de ganancia	intraindustria	Entreindustrias	neto
PCS	Baja	1100	480	720	2300	2000	420	0.27	1850	270	0.17	-300	-150	-150
PCD	Alta	900	480	320	1700	2000	620	0.45	1850	470	0.34	-300	-150	-150
<b>TOTAL</b>	<b>Promedio</b>	<b>2000</b>	<b>960</b>	<b>1040</b>	<b>4000</b>	<b>4000</b>	<b>1040</b>	<b>0.35</b>	<b>3700</b>	<b>740</b>	<b>0.25</b>	<b>0</b>	<b>-300</b>	<b>-300</b>

**CUADRO: 4.6 SECTOR DE ALTA COMPOSICIÓN ORGÁNICA (SALARIOS DESIGUALES ENTRE PAÍSES) C/V=4.7, P/V=1300/2\***

País	Estructura de producción					Precios directos			Precios de producción			Transferencias de valor		
	Eficiencia	c	v	p	w	precio	ganancias	Tasa de ganancia	precio	ganancias	Tasa de ganancia	intraindustria	Entreindustrias	neto
PCS	Baja	1300	160	240	1700	2000	540	0.37	2150	690	0.47	-300	-150	-150
PCD	Alta	1500	480	320	2300	2000	20	0.01	2150	170	0.90	-300	-150	-150
<b>TOTAL</b>	<b>Promedio</b>	<b>2800</b>	<b>640</b>	<b>560</b>	<b>4000</b>	<b>4000</b>	<b>560</b>	<b>0.16</b>	<b>4300</b>	<b>860</b>	<b>0.25</b>	<b>0</b>	<b>-300</b>	<b>-300</b>

**CUADRO: 4.7 RESUMEN POR PAÍS (SALARIOS DESIGUALES ENTRE PAÍSES):**

País	Estructura de producción en precios directos							Precios de producción			Transferencias de valor netas
	c	V	p	w	c/v	p/v	Tasa de ganancia	precio	ganancias	Tasa de ganancia	0
PCS	2400	640	960	4000	3.75	1.50	0.32	4000	960	0.32	0
PCD	2400	960	640	4000	2.75	0.67	0.19	4000	640	0.19	0
<b>TOTAL</b>	<b>4800</b>	<b>1600</b>	<b>1600</b>	<b>8000</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0.25</b>	<b>8000</b>	<b>1600</b>	<b>0.25</b>	<b>0</b>

\*\*Véase: Shaikh A. Ley del valor y comercio internacional en *Valor acumulación y crisis*. pp. 219-220.

En los cuadros anteriores:

C =capital constante.

V=capital variable

P=plusvalía.

W=Valor de la mercancía.

PCS=País capitalista subdesarrollado.

PCD= País capitalista desarrollado.

Los cuadros 4.2, 4.3, 4.4, 4.5,4.6 y 4.7 muestran los casos (A y B) que representan dos países insertados en la economía mundial. Para el caso A (cuadros 4.2 a 4.4) el ejemplo trabaja con salarios iguales entre países, para el caso B (cuadros 4.5 a 4.7) se trabaja con salarios desiguales entre países (ver la columna “V” que corresponde a los salarios) de ambas tablas denominadas: “resumen por país” (cuadros 4.4 y 4.7). El caso A muestra un sector tanto de baja

composición orgánica como de alta. El sector de baja composición orgánica a su vez, está compuesto por un capital que pertenece a un país capitalista subdesarrollado, y por un capital que pertenece a un país capitalista desarrollado. El autor coloca en el cuadro que esos capitales operan uno, con baja eficiencia, y el otro, con una alta eficiencia. Para el caso del sector de baja composición orgánica, se presenta un capital cuyo origen es un país capitalista subdesarrollado con baja eficiencia, y con una composición orgánica atrasada con respecto al capital perteneciente al país capitalista desarrollado en el mismo sector; sumados los capitales constantes de ambos países, se obtiene un total de 2000, el cual es menor comparado con la sumatoria de los valores pertenecientes al capital constante de los países capitalistas con subdesarrollado y con desarrollo, el cual es de 2800, en el sector de alta composición orgánica. La masa de valor producida por ambos países en el sector de baja composición orgánica es de 4000 y la tasa media de ganancia es de 0.33%.

De acuerdo al ejercicio del autor, los precios de producción tendrían un valor de 2000 para cada capital, y la columna de precios de producción equivaldría al precio al cual se vendería la mercancía, pero con 250 menos de valor para el sector de baja composición orgánica, pues éstos habrían sido “transferidos” al sector de alta composición orgánica de capital (las cantidades transferidas vienen señaladas de color rojo y asterisco). Cada país habría transferido 125 unidades de valor a cada capital perteneciente al sector de alta composición. El país de baja eficiencia (PCS) y de baja composición orgánica, cede 125 unidades de valor al país capitalista desarrollado en su sector con baja eficiencia, y perteneciente al sector de alta composición orgánica. Lo mismo ocurre con el capital tecnológicamente adelantado en el sector de baja composición, habría de transferir 125 unidades de valor al país capitalista subdesarrollado con eficiencia alta, y perteneciente al sector de alta composición orgánica.

Este esquema también contempla transferencias de valor intraindustrias, es decir, dentro del sector, para ambos casos existe una transferencia de valor de 300 unidades de valor, para el caso A, dentro del sector de baja composición, el capital del país capitalista subdesarrollado y tecnológicamente adelantado, transfiere 300 unidades de valor al capital con características opuestas en ese mismo país. Ese sector de baja composición orgánica pierde 250 unidades al transferirlas al sector tecnológicamente adelantado, las cuales, como ya se había mencionado, se distribuyen entre ambos países pertenecientes a ese sector.

Al realizar el balance general por país, calculando la tasa general de ganancia y los precios de producción por país; el autor concluye que en realidad *no existió una transferencia* de valor entre ambos sectores, sin embargo, es importante aclarar que el objetivo de estos esquemas no es tanto demostrar que el balance neto de transferencias de valor es igual a cero, sino el de “[...] enfatizar que estas transferencias, cuando ocurren, son en sí mismas fenómenos del desarrollo desigual internacional, no sus principales causas [...]” (Shaikh, 1990: 216). Dicho en otros términos, para Shaikh, son otros los mecanismos que debe explicar el fenómeno del subdesarrollo, pues para él (y en ese sentido se está de acuerdo con esa postura en la presente tesis) el fenómeno de la competencia entre capitales ocurre intrarama” (Shaikh, 1990), aunque no se está de acuerdo que el mismo proceso exista interrama, líneas arriba se ha argumentado ya el porqué de esta posición. El modelo de Anwar Shaikh, parte del supuesto de que existe dentro de un país capitalista subdesarrollado, dos sectores uno compuesto por: “[...] productores muy eficientes en industrias de alta composición orgánica (petróleo, cobre, etc.) [y por] [...] productores poco eficientes en industrias de relativamente baja composición orgánica (por ejemplo, producción agrícola). En ambos casos estos capitales pueden competir “[...] bien como exportadores [...]” (Shaikh, 1990: 210), es decir, como capitales que compiten con otros productores de la misma clase de mercancías, por ejemplo, en el mercado mundial de petróleo, o bien con aquellos capitales que producen localmente y que contienden en un mercado doméstico con mercancías producidas por capitales foráneos.

Aunque Shaik, citando a Samin Amir, reconoce que en su análisis no se distingue si la propiedad de los capitales para ambos casos es extranjera o nacional; en la presente tesis se ha propuesto que dicha distinción es fundamental, y deben incluirse en el análisis, cuando se da el caso que dentro de un país operen capitales con composiciones orgánicas altas, pero cuya propiedad no necesariamente sea la del país donde éste resida, por ejemplo el caso de las mineras canadienses en territorio mexicano.

Puede darse el caso de capitales extranjeros que produzcan mercancías que compitan con las mercancías producidas por capitales locales, y a su vez, capitales extranjeros que produzcan en el plano local y que compitan con capitales en el mercado mundial; además de que también es necesario tener en cuenta la infinidad de diferencias de composiciones orgánicas que pueden existir entre los capitales de una misma rama, así como también la infinidad de casos

que pueden existir en torno al origen, el lugar donde residen los capitales, y la geografía donde operen para la realización de las mercancías.

Lo anterior vuelve sumamente complejo el análisis del intercambio desigual si sólo nos apegamos a los procedimientos clásicos, extraídos de la obra de Arghiri Emmanuel. Ahora bien, volviendo a los esquemas de Shaikh, lo que realmente se muestra en ellos es “la transferencia neta” entre dos países, uno al que llama capitalista subdesarrollado y otro al que llama capitalista desarrollado, nomenclatura de poca utilidad para efectos prácticos de su propio análisis, porque finalmente terminará comparando dos países que lo mismo da sean desarrollados o subdesarrollados, ya que al momento de realizar los flujos de transferencia de valor, el autor lo único que hace es trabajar con ellos suponiendo que ambos poseen dos sectores: uno de baja composición y otro de alta. La manera en que los clasifica, y la forma en que calcula los precios de producción, hace pensar en una competencia entre capitales productores del mismo tipo de mercancía y con diferencia en sus composiciones orgánicas para los productores (véase el caso A y B del esquema de Shaikh), el análisis muestra también que parte del plusvalor global creado por el sector de baja composición, transfiere, como habíamos dicho, 250 unidades de valor, al sector de la alta composición, subdividido en los capitales de diferentes países. Finalmente, cuando se calculan los precios de producción en las tablas que corresponden a los resúmenes por país, se muestra que la transferencia de valor no existe, o más bien es cero. ¿Por qué ocurrió esto?

Para dilucidar lo anterior, el esquema muestra *una categoría que se llama transferencia de valor intraindustria*, transferencia que ocurre al calcular los precios de producción para los países que pertenecen al sector de baja composición orgánica; puesto que para que el capital perteneciente al país capitalista desarrollado pueda vender a 2000 sus mercancías, el capital subdesarrollado, transfiere 300 unidades de valor al país desarrollado. Esa es la razón de la transferencia de 300 unidades de valor, mismas que están colocadas en la columna intraindustria. *Arbitrariamente* Shaikh toma 250 unidades del valor global creado en el sector de baja composición, es decir, las toma del valor obtenido de las 1000 unidades de plusvalor creadas en ese sector y sumadas a las 3000 unidades a las que equivale el valor de los medios de producción, esas 250 unidades son restadas y transferidas al siguiente sector, y asignadas a los respectivos capitales de cada país, es decir, 150 unidades para el capital desarrollado, y 150 para el subdesarrollado, es por ello que aunque el sector de alta composición produzca un valor

global de 4000 (600 de plusvalor y 3400 de valor de los medios de producción), ahora ese valor global se ve incrementado a 4250, es decir, 250 unidades de valor han aparecido en este sector. ¿Pero de qué manera se anulan o se vuelven cero dichas transferencias? ¿Qué ha ocurrido con las 250 unidades de valor adicionales en el sector de alta composición? La lógica teórica de este esquema es revelada por el comercio internacional: pues mientras que un país subdesarrollado es capaz de vender en el mercado mundial, por ejemplo, petróleo producido mediante una composición orgánica alta (tal y como el autor lo describió); y aunque el país subdesarrollado obtenga un excedente de plusvalor de 250 unidades por dichas exportaciones, este superávit de valor se perdería en el mismo mercado mundial con la compra de mercancías a 250 unidades de valor al país capitalista desarrollado o a cualquier otro país.

Tanto en Samir Amin como en Carchedi, los procesos de transferencia de valor, ocurren de capitales de baja composición orgánica de capital hacia los capitales de alta composición orgánica, la lógica generalizada de esa tesis es que las mercancías producidas por los capitales de baja composición contienen más valor y en el momento de que se producen las desviaciones de los precios de producción con respecto a los valores, los capitales de baja composición orgánica pierden valor al transferirlo. En este sentido, llama la atención que en el ejercicio de Shaikh, en el caso A, para el sector de baja composición orgánica conformado por los capitales de dos países uno subdesarrollado y otro desarrollado (con una alta y una baja composición orgánica respectivamente), al formarse los precios de producción para este sector, la transferencia de valor ocurre del capital de alta composición hacia el de baja, esto después de hacer el procedimiento matemático en los términos en los que los hace Marx para el tomo tercero, lo anterior ocurre siempre y cuando las cantidades sean tomadas como unidades y no como porcentajes:

**CUADRO 4.8 ESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN**

País	c	v	p	Valor	Precio de producción	Tasa de ganancia
PCS	1110	600	600	2300	2266	0.35
PCD	900	400	400	1700	1733	0.30
TOTAL	2000	1000	1000	4000	4000	Tasa general de ganancia: 0.33

Véase: Shaikh A. Ley del valor y comercio internacional en *Valor acumulación y crisis*. pp. 219-220.

$0.33 \times 1700 = 566.66$       Precio de producción PCS:  $1700 + 561 = 2266$   
 $0.33 \times 1300 = 433.33$       Precio de producción PCD:  $1300 + 429 = 1733$

Valor total producido:  $2266 + 1733 = 4000$

Como se puede observar en los cálculos anteriores, es el capital con la composición orgánica más elevada quien pierde apenas 33 unidades de valor, para cederlas al capital de composición orgánica baja, es decir, una situación completamente opuesta a la que postulan las posiciones clásicas respecto al fenómeno de la transferencia del valor, prácticamente todas las posturas parten del supuesto teórico de que las transferencias de valor ocurren desde los sectores atrasados hacia los adelantados, tal es el caso de Emmanuel, cuya propuesta teórica la construye tomando el esquema de precios de producción de Marx, pero llevándolo a la escala del comercio internacional: *supone que el intercambio desigual ocurre debido a la transferencia de plusvalía entre países*, (incluso si las composiciones orgánicas de capital son iguales que es uno de los principales supuestos de Emmanuel) y bajo este principio, los países subdesarrollados estarían transfiriendo plusvalía a los países desarrollados *debido a que en los primeros, las tasas de plusvalor son más elevadas a causa de los bajos salarios*, y en este sentido la fuerza de trabajo permanecería inmóvil, es decir, permanece contenida en los Estados nación; a diferencia del factor capital, el cual se muestra móvil en el modelo, situación que le brinda la posibilidad de migrar de un lugar a otro:

Movilidad del factor capital e inmovilidad del factor trabajo: los dos sistemas deben divergir necesariamente. En el sistema ricardiano no hay ninguna diferencia entre el valor nacional y el valor internacional, [...] en el sistema marxista los precios de producción que son la contrapartida marxista del valor modificado [...] de Ricardo, no pueden aplicarse, al menos sin cierta modificación. Tanto este valor modificado de Ricardo como los precios de producción de Marx son el efecto de dos perecuaciones: la perecuación de las utilidades y la perecuación de los salarios. Pero en tanto que para Ricardo la segunda perecuación tiende a la baja y por una suerte de ley biológica [...] misma para todos los países [...] y por consecuencia independiente de la competencia internacional de los trabajadores [...] los salarios no pueden rebasar el mínimo fisiológico y son a este nivel incomprensibles, en el sistema marxista el factor socio-histórico puede, a falta de tal competencia, provocar diferencias considerables de salarios y hacer imposible, en el plano internacional, la segunda perecuación. Entonces, las diferencias de salarios, faltas de poder para repercutir sobre la utilidad, repercuten sobre el precio y este último

no puede ser más-como en el sistema ricardiano- el mismo en los dos contextos: nacional e internacional. (Emmanuel, 1976:36-37).

Lo anterior muestra que, debido a que sólo el capital tiene movilidad en la dimensión internacional y no así la fuerza de trabajo, Emmanuel estaría suponiendo *la perecuación de las ganancias de los capitales formadores de los precios de producción en un nivel internacional*; de este modo, la única forma de obtener ganancias por arriba de los capitales que tienden a formar una tasa general de ganancia, sea orientando el flujo de capital a los países donde las condiciones sociohistóricas permitan encontrar salarios bajos y en dado caso disminuirlos aún, esto traería como consecuencia el aumento de la tasa de plusvalía, dado que  $p' = p/v$ , y al disminuir el salario ( $v$ ), es decir el precio por la fuerza de trabajo, el grado de explotación estaría aumentando, y esto permitiría al capitalista, apropiarse de una parte mayor de la ganancia final. Debemos mencionar también que esta tesis de Emmanuel trae consigo implicaciones económicas, sociales, y teóricas, pues lo que estaría explicando el intercambio desigual ya no sería la diferencia entre composiciones orgánicas entre los diferentes países; sino la diferencia entre las tasas de plusvalía. Esta última tesis en particular ha sido retomada por los marxismos de corte nacionalista, y los marxistas dependentistas, ya que, en estos casos, la explicación del funcionamiento del modo de producción capitalista, y su desarrollo histórico a escala global, se sustenta por los bajos salarios y las altas tasas de explotación, de hecho, la tesis de los bajos salarios se complementa muy bien con aquellas posturas que explican el subdesarrollo a través de la tesis de la superexplotación.

No obstante, para Emmanuel el traslado del esquema de los precios de producción de Marx en el plano internacional, debe sufrir una modificación para que éste contribuya en un primer momento a explicar el intercambio desigual, pues el autor sostiene que el modelo teórico marxista, explica adecuadamente para el caso de los productores de una mercancía específica, la formación de una tasa media de ganancia nacional, situación originada por la competencia entre capitales dentro de un país; el autor considera además, que existe también una nivelación de los salarios a nivel nacional hacia la baja, específicamente en los países subdesarrollados, debido a la competencia y a la migración de la fuerza de trabajo de un sector tradicional hacia uno relativamente moderno (Emmanuel, 1971).

El modelo de Emmanuel plantea la libre movilidad de capitales entre países, así como la competencia entre los mismos, la nivelación de las tasas de ganancia, y la formación de precios internacionales de producción:

[...] En el marco nacional: pese a las trabas de orden técnico (que se designan con el término de ‘densidad’ del capital) puede decirse que a la larga la proporcionalidad de las ganancias tiene lugar sin duda en el interior del país dado [...] Puede decirse que la condición de la igualdad de los salarios es igualmente satisfecha en el interior de un solo país. Es imposible, en efecto, tener en el interior del mismo país zonas de salarios excesivamente divergentes [...], sea en el plano geográfico o en el de la productividad. Toda diferencia de salarios provoca un movimiento de la mano de obra que restablece el equilibrio.

Puede decirse pues que en el marco nacional el modelo anterior es perfectamente aplicable, y que dentro de esos límites y por regla general, el intercambio desigual no existe [...] (Emmanuel, 1971: 21).

Por otra parte:

En el plano internacional [...] *es evidente que de país a país la transferencia de capitales es más difícil*. ‘La densidad’ de los capitales es aquí, por cierto, mucho más grande; se deben tener en cuenta ciertas barreras monopolísticas y un cierto coeficiente de riesgo. Pero se puede admitir que a muy largo plazo la proporcionalidad de las ganancias acabará por realizarse [...] En cambio, si se examina la posibilidad de igualación de los salarios en el marco internacional, inmediatamente se observa que esta condición no puede ser satisfecha en ninguna forma [...] Vemos coexistir en el mundo salarios de tres dólares por hora, con de 25 centavos por día en África [...] La diferencia no se expresa aquí en porcentaje; se trata de otro orden de magnitud. Por consiguiente, el esquema precedente no es ya aplicable en el marco internacional (Emmanuel et. al, 1971: 21, énfasis propio).

De esta manera, lo único que explicaría el intercambio desigual sería la *transferencia de plusvalía entre países*, dicho de manera más específica: lo que se estaría exportando hacia los países desarrollados es la plusvalía creada por los países subdesarrollados, es así como, con la categoría de diferentes cuotas de plusvalía entre los países, Emmanuel define el intercambio desigual como:

La relación de los precios que se establece en virtud de la ley de la nivelación de la cuota de ganancia entre regiones de cuota de plusvalía institucionalmente diferentes, significando el término institucionalmente

que esas cuotas de plusvalía son, por alguna razón, sustraídas a la igualación competitiva (Emmanuel et al., 1971: 24).

Lo anterior hace suponer que la movilidad internacional entre capitales nivela la tasa de ganancia internacional con lo que, en última instancia, los capitales de los países centrales sólo podrán verse beneficiados con la apropiación de plusvalía transferida desde los países periféricos: queda claro entonces que la desigualdad de los salarios como tal, considerando todo lo demás igual (tasa de ganancia), provoca por sí misma la desigualdad del intercambio.

Esto último ha generado críticas al modelo propuesto por Emmanuel, debido a que los aumentos nominales de los salarios, que eventualmente, repercuten sobre la tasa de plusvalor, no necesariamente repercuten sobre la productividad del trabajo:

Esta conclusión de Emmanuel no es estrictamente válida, aún en su mismo marco de análisis, ya que la omisión en su análisis de un aspecto crucial, cual es la diferencia en el grado de productividad del trabajo entre países, el que entre otras cosas afecta a la tasa de plusvalía, no permite, en general, llegar a concluir a priori cuál es la dirección las “transferencias” de valor en el intercambio internacional [...] (Garay, 1980:105).

Los siguientes cuadros, muestran el esquema teórico de Emmanuel Arghiri acerca del cálculo de las tasas de plusvalía en los diferentes países. Para el caso del cuadro 4.9, el ejercicio consiste en calcular la tasa media de ganancia y los precios de producción por rama, apegado a la metodología de Marx. Como puede observarse, el capital variable, es decir, el pago por la fuerza de trabajo, es el mismo en ambas ramas, la tasa de explotación es del 100%, y la tasa media de beneficio es del 10%:

**CUADRO 4.9 TASA DE PLUSVALÍA Y PRECIOS DE PRODUCCIÓN EN RAMAS PRODUCTIVAS CON EL MISMO SALARIO**

RAMAS	C	V	CAPITAL INVERTIDO	CAPITAL CONSUMIDO	PLUSVALÍA	VALOR	COSTO DE PRODUCCIÓN	GANANCIA	PRECIO DE PRODUCCIÓN	CUOTA DE GANANCIA
A	850	50	900	200	50	300	340	90	340	10%
B	50	50	100	10	50	110	70	10	70	10%
TOTAL	900	100	1000	210	100	410	410	100	410	

Véase: Emmanuel A, Amin S. et. al. (1971). *Imperialismo y comercio internacional. (El intercambio desigual.)*. pp. 19-20.

En el cuadro anterior tenemos que:

Valor de la rama=capital consumido + v + pl. o sea:

Valor de la rama A=200+50+50+300

Valor de la rama B=10+50+50=110

Costo de producción=Capital constante consumido +capital variable

Rama A:200+50=250

Rama B:10+50=60

Cálculo de la ganancia por rama:

Ganancia de la rama A:100X900/1000=90

Ganancia de la rama B:100X900/1000=90

Precios de producción:

Rama A: 250+90=340

Rama B: 60+10=70

En el cuadro anterior se aprecia cómo se estaría nivelando, en la lógica de Emmanuel, una tasa media de beneficio, y se estarían calculando los precios de producción; como el capital variable es el mismo para ambas ramas, el autor refiere que el producto A y el producto B, al no haber tasas desiguales de plusvalía, no habría intercambio desigual entre ambas ramas. El cociente de los precios de producción, una vez considerada la transferencia que se da según Emmanuel, sería: “386.64/23.35” (Emmanuel et al., 1971:20).

En el cuadro 4.10, se muestran dos países A y B, uno de ellos paga salarios bajos, como es el caso país B, y el otro los salarios son diez veces más altos, en este caso el país A; al calcular la tasa media de ganancia y obtener los precios de producción, el cociente de éstos es mucho mayor que lo que expresa en cuadro 9, con este ejemplo, Emmanuel trata de exponer que el agravamiento del intercambio desigual se hace fehaciente por el hecho de pagar salarios bajos en los países capitalistas subdesarrollados; el cuadro 10 registra un salario para el caso del capital B de sólo 5, además de una plusvalía de 95, lo que arrojaría una tasa de plusvalor de:  $p/v=95/5=19$  y  $19 \times 100=1900\%$ .

Al calcular las tasas de ganancia obtenemos:

Ganancia A:  $145 \times 900 / 955 = 136$

Ganancia B:  $145 \times 55 / 955 = 8.35$

Si comparamos ahora el cociente de los precios de ese esquema con el precedente, vemos enseguida aparecer una imagen del intercambio desigual, según Emmanuel:

$386.65 / 23.35 > 340 / 70$  o  $16.53 > 4.9$

#### CUADRO 4.10: TASA DE PLUSVALÍA Y PRECIOS DE PRODUCCIÓN EN PAÍSES CON DIFERENTES SALARIOS

Países	C	V	CAPITAL INVERTIDO	CAPITAL CONSUMIDO	PLUSVALÍA	VALOR	COSTO DE PRODUCCIÓN	GANANCIA	PRECIO DE PRODUCCIÓN	CUOTA DE GANANCIA
A	850	50	900	200	50	300	250	136.65	386.65	15.18%
B	50	5	55	10	95	110	15	8.35	23.35	15.18%
TOTAL	900	100	1000	210	100	410	265	145	410	

Véase: Emmanuel A, Amin S. et. al. (1971). *Imperialismo y comercio internacional. (El intercambio desigual)*:19-20.

Con los resultados anteriores, el deterioro de los términos del intercambio de un esquema a otro es de alrededor de “3.4 veces o 340%” (Emmanuel et al., 1971: 23). De acuerdo con Emmanuel Arghiri, estas cifras muestran claramente que no hay necesidad de una proporcionalidad absoluta de las ganancias para que la diferencia de los salarios provoque el intercambio desigual.

El esquema anterior permite derivar varias conclusiones y a la vez realizar algunas críticas al modelo de Emmanuel, que conviene analizar aquí. Marx a lo largo de *El Capital*, sobre todo en lo que respecta al tomo tercero de la obra, muestra cómo la dinámica y la dialéctica del modo de producción capitalista y la competencia, empuja a los capitales a un intenso y constante desarrollo de la fuerza productiva, así como de la posibilidad de aumentar la capacidad productiva del trabajo mediante el desarrollo tecnológico; cada capital que ingresa como valor de uso a participar en la producción de una mercancía final, ingresa ya como producto de la presión competitiva de las relaciones sociales de producción capitalista; para el caso de los medios de producción, es evidente que tanto la tierra (tomándola en cuenta desde el punto de vista de la renta diferencial), como las materias primas, y la maquinaria, ingresarán como capital constante el cual será considerado como parte del costo de la mercancía a producir. Por ello, es

pertinente plantear en la presente tesis, que, aunque el capitalista sea consciente de que la fuente de su riqueza es la plusvalía y por ende la explotación, no puede dejar de preocuparse por el precio de costo del capital constante y del capital variable. Ahora bien, es cierto que ambos elementos que conforman el precio de costo, requieren para su producción tiempo de trabajo socialmente necesario, pero la oscilación de sus precios se debe explicar por los valores, y aunque la manifestación de este valor se refleje en sus precios de producción, lo cierto es que no se puede olvidar que el capitalista estará preocupado siempre por los costos debido a que: “[...] los precios de costo constituye[n] la base de la competencia de las inversiones de capital, mediante las cuales se establece la ganancia media” (Marx, 2011b:194).

En consecuencia, uno de los mecanismos para abaratar costos tiene a bien explicarse por el desarrollo de la fuerza productiva, está de más ya explicar cómo se abaratan las mercancías mediante dicho mecanismo puesto que ya se ha abordado varias veces en la presente tesis; no obstante, lo que no debe perderse de vista, es que una de las constantes a la que está sometida la producción capitalista, es siempre la presión por *abatar los costos en la producción de las mercancías*, es esta una de las tantas enseñanzas que se aborda en *El Capital* desde el capítulo de “La maquinaria y la gran industria” del tomo I; y que está presente también en el tomo III, donde se abordan temas como “la economía en el capital constante”, la especulación sobre las materias primas y la inversión tecnológica sobre los diferentes tipos de suelo, así como la posibilidad de un abaratamiento de las mercancías que fungen como medios de producción, mediante la producción en grandes cantidades o volúmenes de éstas, siempre y cuando, las oscilaciones de los precios provocadas por la competencia lo permitan. Si el valor del capital constante sube, la competencia lo abarata, y los precios bajan en función de la competencia, o en general, el capital logra abaratar los costos si todo lo demás permanece constante, como resultado: la tasa de ganancia aumenta momentáneamente.

Para el caso del capital variable, el cual forma parte del precio de costo de la mercancía, tenemos que: si los salarios bajan, la tasa de beneficio aumenta, pero no necesariamente dicha situación repercute en la productividad. Estas situaciones son fundamentales, porque siempre están operando a nivel mundial dentro del modo de producción capitalista, es decir, estos y otros mecanismos están presentes en todo momento en la realidad, y son tomados en cuenta cuando se evalúa la rentabilidad del capital; dejar fuera del análisis del intercambio desigual las oscilaciones en el valor, y las oscilaciones de los precios del capital constante, así como creer

que la tasa de beneficio y las ganancias de un país con respecto a otro, dependen únicamente de una baja nominal en los salarios (lo cual repercute en efecto sobre la tasa de plusvalía y la tasa de ganancia), y no estar conscientes de que *un alza o baja en los salarios no necesariamente tienen efecto sobre la productividad del trabajo*, significaría no explicar los fenómenos en función de la teoría del valor, como le ocurre en su tesis central a Emmanuel Arghiri.

Lo anterior es cierto en tanto que, al comparar las diversas tasas nacionales de ganancia “[se considera] [...] primero la diversidad entre las tasas nacionales del plusvalor, y [se compara] luego, sobre la base de estas tasas del plusvalor dadas, las diferencias entre las tasas nacionales de ganancia [...]” (Marx, 2011b:180), no obstante, dicha comparación no significa en absoluto, un planteamiento teórico para la transferencia de valor ni de plusvalor para el intercambio desigual entre países; es cierto que, cuando se exporta una mercancía, ésta no se hace por partes, es decir, no se exporta primero el capital constante, después el variable y al final la plusvalía; se exporta el valor en su conjunto, y aunque es cierto que el tiempo excedente no pagado a la fuerza de trabajo es apropiado por el capitalista, éste trabajo excedente se tiene que objetivar en una cantidad mayor de medios de producción para obtener un mayor número de mercancías, de ahí la importancia de que se tengan en cuenta a todos los componentes de valor al explicar el intercambio desigual. De esta manera, en *El Capital*, los ejemplos referidos al cálculo de las diferentes tasas de ganancia en diferentes países, sólo contemplan aspectos de cómo calcular dichas tasas, así como la repercusión de la tasa de plusvalor en la cuota de beneficio de cada país; sin embargo, no es posible observar en dichos cálculos una categoría que aborde el problema de la transferencia de valor por la vía de los precios de producción:

Supongamos que en un país europeo la tasa del plusvalor es del 100%, o sea que el obrero trabajaría medio día para sí mismo y medio día para su empleador; en un país asiático, digamos que la tasa del plusvalor es = 25 %, o sea que el obrero trabajaría las 4/5 partes del día para sí mismo y 1/5 para su empleador. Pero supongamos que la composición del capital nacional en el país europeo es de  $84c + 16v$ , mientras que en el país asiático, donde se emplea poca maquinaria, etc., y donde en un tiempo dado una cantidad dada de fuerza de trabajo consume relativamente poca materia prima en forma productiva, la composición sería de  $16c + 84v$ .

Tendremos entonces el siguiente cálculo:

En el país europeo: valor del producto= $84c+16v+16pv$ ; tasa de ganancia= $16/100=16\%$

En el país asiático: valor del producto= $16c+84v+21pv=121$ ; tasa de ganancia = $21/100=21\%$ .

Por tanto, en el país asiático la tasa de ganancia es más de un 25 % mayor que en el europeo, a pesar de que, en aquél, la tasa de plusvalor es cuatro veces menor que en éste.

Por lo tanto diferentes tasas nacionales de ganancia se basarán mayormente en diferentes tasas nacionales de plusvalor (Marx, 2011b:190).

El llevar a la categoría de los precios de producción a la escala internacional, impide acercarse a la realidad del funcionamiento de la ley del valor a escala mundial, es decir, impide ver que ahí donde hay relaciones de producción capitalista, las leyes del funcionamiento de este modo de producción se cumplirán; en este caso, valdría la pena cuestionarse ¿hasta qué punto es válido absolutizar y utilizar la categoría de los precios de producción al plano del comercio internacional?, de acuerdo a nuestra postura teórica, la formación de una ganancia media y de los correspondientes precios de producción ocurre a tenor de la competencia entre productores de mercancías similares o de la misma calidad, sin embargo: “[...] La coexistencia [...] en el mercado mundial [de dos clases de productos, específicos y no específicos], conlleva a importantes implicaciones en contra del esquema teórico de Emmanuel, porque bajo esta condición, *el intercambio de mercancías entre países capitalistas escapa en cierto sentido a la ley del valor internacional utilizada por Emmanuel en su análisis [...]*” (Garay, 1980:91). Lo anterior implicaría estudiar el problema de la competencia para ramas que producen mercancías diferentes, así como la posibilidad de establecer la determinación del valor internacional en la forma propuesta por Samir Amin (Garay, 1980). No obstante, tanto Emmanuel como Samir Amin consideran que la determinación del valor internacional obedece única y exclusivamente a fundamentos mundiales y no nacionales.

Sin embargo, un análisis completo del intercambio desigual implicaría considerar que los capitales producen el mismo tipo de mercancía y que son competitivos en los términos del volumen de mercancías producido, pero sobre todo implica considerar la nivelación de la tasa de ganancia tomando en cuenta la localización geográfica de dónde tenga lugar la competencia del tipo de capitales antes mencionados, además de advertir que, no es posible comparar la fuerza de trabajo que producen el mismo tipo de mercancía en diferentes países, pues la fuerza de trabajo, presenta variaciones según el país donde ésta reside, debido a cuestiones culturales,

históricas, etcétera, además de que para poder comparar fuerzas de trabajo en diversas regiones, habría que poner atención en *la intensidad del trabajo* para cada país en particular, esto último es muy importante debido a que como lo apuntó Marx: la aplicación de la ley del valor en el plano internacional, sufre modificaciones (Marx,2001a). Por eso cuando se comparan los salarios de diversas naciones, deben tomarse en cuenta todos los factores que influyen en los cambios de la magnitud de valor de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, se ha mencionado que la dinámica de esa competencia cruzaba el interés del capital por desarrollar la fuerza productiva del trabajo y de abaratar los costos, tanto del capital variable como del capital constante, como una forma de no elevar la tasa de ganancia, cuando menos sí de frenar su caída:

Con el comercio exterior [...] se permite la ampliación de la escala de la producción, se diversifican pues las ramas productivas a medida que crece la acumulación, además las posibles combinaciones de movilidad de capital y de competencia crecen en virtud que se desarrolla el modo de producción capitalista a escala global, [...] los capitales invertidos en el comercio exterior pueden arrojar una tasa de ganancia superior porque [...] en este caso se compite con mercancías producidas por otros países con menores facilidades de producción, de modo que el país más avanzado vende sus mercancías por encima de su valor, aunque más baratas que sus países competidores [...] (Marx, 2011b:303-304).

Cabe aclarar que esas mercancías se venden por arriba de valor su individual, pero por debajo de su valor social, es decir, su valor real; hasta que los capitales atrasados asimilen el nuevo método de producción y se establezca el nuevo valor modal para la rama. Cabe aclarar aquí aquí que, al tomar en cuenta el mercado mundial para analizar la competencia entre capitales, se tiene que estar consciente de que metodológicamente estos efectos se manifiestan en las formas más diversas, por ejemplo: capitales que se establecen en países con bajos salarios y que compiten con los capitales locales, pero que al mismo tiempo están en posibilidad de competir con capitales para producir y realizar sus mercancías en el plano internacional; es decir, migración de capitales a un determinado país; competencia entre capitales extranjeros dentro de un país del que no son originarios éstos, etcétera.

En los casos antes mencionados, es evidente que un análisis del intercambio desigual apegado a la realidad concreta, no sólo toma en consideración el salario, sino también la

productividad del trabajo y el grado de desarrollo tecnológico para cada industria en particular. Además, que la competencia entre capitales no sólo se da entre mercancías finales, sino también entre capitales proveedoras de materia prima para producción de mercancías, de ahí la importancia de analizar la formación de valor a partir de las cadenas globales de valor. Esta complejidad de la situación, provoca que *la tesis de la transferencia de plusvalía vía precios de producción*, así como la nivelación de la cuota de ganancia a nivel mundial se vea seriamente rebasada. *Todas las leyes del movimiento del modo de producción capitalista deben ser tomadas en cuenta*. Además, si se utiliza el esquema de la transferencia de plusvalía entre dos países con diferentes composiciones y con diferentes tasas de plusvalía, dos situaciones complican la utilización indiscriminada de la categoría precios de producción internacionales: el primero es el problema del tipo de cambio, y el segundo, consideraciones sobre la balanza de pagos.

Además de los problemas inherentes a la utilización de una unidad estándar de valoración adecuada en el esquema de precios de producción de Marx [y] que no fueron considerados por Emmanuel, surgen otros relacionados con la valoración en términos de una moneda común, patrón, *equivalente general internacionalmente*; cuando el esquema es utilizado para analizar aspectos de intercambio desigual entre países con monedas nacionales. Así el supuesto de valor del dinero constante relativamente aceptable para el tipo de análisis sobre esferas de producción en el marco nacional, al interior de un país cerrado, propuesto por Marx, se convierte en altamente restrictivo e inapropiado para el análisis en el plano del comercio internacional como ocurre en el análisis del intercambio desigual de Emmanuel (Garay, 1980:96-97, énfasis propio).

El segundo problema al que se enfrenta la tesis del intercambio desigual es el que se refiere a los fenómenos derivados de la balanza de pagos, el hecho de que se intercambien diferentes tipos de mercancías a diferentes volúmenes entre los países hace suponer entre otras cosas, que dichos fenómenos son el resultado de diferentes grados de desarrollo de las fuerzas productivas en cada país, esto “[...] afecta tanto al intercambio de mercancías entre países como también las relaciones de equivalencia entre las monedas nacionales [...]” (Garay, 1980:96-97), debido a esto, el esquema del intercambio desigual de Emmanuel ha sido objeto de múltiples críticas por las insuficiencias y contradicciones teóricas para explicar la realidad.

Pero las críticas más oportunas al esquema de precios de producción internacionales provienen de autores marxistas como Ernest Mandel, quien rechaza que las ganancias se nivelen

a escala internacional, y en su análisis, se apega más a lo revisado por Marx respecto al desarrollo del mercado mundial. Mandel considera que no ha habido una nivelación internacional de la tasa de ganancia, pues no ha existido una movilidad internacional completa del capital en todas partes del mundo, eso sólo sería posible en una economía mundial capitalista homogeneizada con un solo Estado capitalista mundial (Mandel, 1972). Este autor es consciente de los errores teóricos que pueden surgir si se absolutiza la categoría de la nivelación de las ganancias por países, y en cambio, al considerar un análisis en función de capitales en competencia, Mandel determina que son los países de mayor productividad los que están en condiciones de vender sus mercancías por debajo del valor nacional del país importador, motivo por el cual creemos que Mandel lejos de ignorar las transferencias interindustria como lo refiere Shaikh, en realidad está consciente de que *la nivelación de las ganancias ocurrirá entre capitales, y de manera muy concreta, en función de la escala en donde ocurra la competencia* (Mandel, 1972). El autor tiene presente el papel que posee la alta capacidad productiva del trabajo de un capital perteneciente a un país, con respecto a otro, cuya productividad es menor, en este caso, toma en cuenta la modificación a la ley del valor cuando se comparan diferentes productividades entre capitales pertenecientes a diferentes países:

La restricción de los precios uniformes de producción a los mercados ‘nacionales’ necesariamente determina una variación en el valor de las mercancías en diferentes naciones. Marx en varias ocasiones expresamente recalcó este efecto específico de la ley del valor a nivel internacional. *Esta restricción se basa en los niveles nacionalmente diferenciados de la productividad e intensidad de trabajo (y en consecuencia de los valores de mercancías), composiciones orgánicas de capital nacionalmente diferenciados, tasas de plusvalía nacionalmente diferenciados y así sucesivamente.* En el mercado mundial, el trabajo es evaluado como más intensivo, de tal modo que el producto de una jornada de trabajo de esa nación se intercambia por el producto de más de una jornada de trabajo de un país desarrollado (Mandel, 1972: 71-72, énfasis propio).

Finalmente, este análisis contempla la importancia que tiene el aumento de volumen producido de una mercancía debido al aumento de la capacidad productiva del trabajo, esto es fundamental porque se corresponde a una crítica realizada por Rolando Astarita respecto a que la categoría de *trabajo potencializado* estaría cuestionando la tesis de la transferencia de valor (Astarita, 2011), esto luego de analizar un ejercicio desarrollado por Carchedi, respecto a que los capitales tecnológicamente más atrasados, “transfieren” valor a los tecnológicamente más

adelantados, líneas arribas hemos expuesto los porqué de este fenómeno, sin embargo, es pertinente mencionar dicha crítica. A continuación, se presenta una tabla con el ejercicio propuesto por Carchedi y revisado por Astarita:

**CUADRO 4.11 TRANSFERENCIAS DE VALOR, SEGÚN CARCHEDI**

Cap.	C V S Val	Output	Ingresos	Plusv.
I	80+20+20 =120	100	120	20
II	85+15+15 =115	130	156	56
III	75+25+25=125	90	108	8

Véase: Astarita, R. (2011). *Discusiones sobre el intercambio desigual*. p.3.

El cuadro anterior muestra tres capitales con diferente composición orgánica de capital, el capital III es el tecnológicamente más atrasado, genera 25 de plusvalor; el capital II por otra parte, genera 15 de plusvalor. Si calculamos la tasa media de beneficio y la agregamos al precio de costo como lo hace Marx en *El Capital*, obtendríamos las siguientes variaciones:

**CUADRO 4.12 PRECIOS DE PRODUCCIÓN POR CAPITALES CON DIFERENTES COMPOSICIONES ORGÁNICAS DE CAPITAL**

Cap.	C V S Val	Precio de producción pc+ganancia media
I	80+20+20 =120	120
II	85+15+15 =115	120
III	75+25+25=125	120

Véase: Astarita, R. (2011). *Discusiones sobre el intercambio desigual*.

En los cuadros anteriores podemos darnos cuenta que el capital I es el capital modal para la rama, al sumársele la ganancia media (20%), el precio de costo es prácticamente el valor, el capital III que es el atrasado, habría “transferido” 10 unidades de plusvalor al capital I, de acuerdo a este ejercicio y a la tesis de Carchedi, habría ocurrido una transferencia de valor dentro de la rama, no obstante, el ejercicio supone que el capital de composición orgánica media de la rama ha producido 100 unidades; el II 130, ha producido más volumen puesto que es el que tiene la composición orgánica más adelantada y el capital menos productivo, el más atrasado, sólo ha producido 90 piezas. De acuerdo a Astarita, Carchedi fija un precio de mercado de pesos

1.2, precio por el cual competirán los capitales para realizar sus mercancías, el capital II obtendría un ingreso de 156 porque:  $130 \times 1.2 = 156$ . Y el III 108, porque:  $90 \times 1.2 = 108$ . El propio ejercicio reconoce que el capital menos productivo está produciendo menos riqueza comparada con la que produce su competidor con la capacidad productiva más desarrollada (Astarita, 2011).

Astarita cree que no tiene sentido hablar de transferencia de valor o de plusvalor dentro de la rama en la dirección ya señalada, y tampoco tiene caso hablar de explotación entre países como lo plantea Emmanuel (Astarita, 2011c), esto último llevó a Emmanuel la tesis errónea de creer que una baja de los salarios en los países subdesarrollados incrementan la tasa de plusvalía, fenómeno que incrementaría la transferencia de plusvalía de los países subdesarrollados a los desarrollados, es decir, se agudizarían las condiciones del llamado intercambio desigual, lo que lo lleva a concluir *a priori* que, una elevación de los salarios en los países subdesarrollados, disminuiría la tasa de explotación en los países subdesarrollados y en consecuencia, esto atenuaría la transferencia de plusvalía en la dirección y el sentido ya señalado.

Esto se debe a que el valor es tiempo de trabajo “socialmente necesario”. Por ejemplo, si soy fabricante de una mercancía A que me demanda 12 horas de trabajo, y en el mercado domina una tecnología que implica que A se produce en 10 horas de trabajo, habré generado solo 10 horas de valor, aunque haya trabajado 12. Mi trabajo está “despotenciado”. Por otra parte, si para hacer A dispusiera de una tecnología superior a la media (o modal), que me permitiera fabricarla en 8 horas, podría sin embargo vender A por un valor de 10 horas. Mi trabajo en este caso está potenciado, ya que 8 horas de trabajo equivalen a 10 horas de trabajo socialmente necesario fenómeno que dicho sea de paso ocurre también cuando la libre movilidad de la fuerza de trabajo hacia las diferentes esferas productivas, que junto con el fenómeno de la competencia también entre los obreros, terminarían abatiendo el salario de los mismos, es decir se presentaría una *homogenización de los salarios hacia la baja* y una tendencia hacia el establecimiento y naturalización del mecanismo de nivelación de la tasa general de la competencia (Astarita, 2011: 4).

Sin embargo, y como se deriva de la cita anterior, la crítica más importante de Astarita va en el sentido de que no se puede decir que ha habido una transferencia de valor, o de plusvalor debido a que el volumen de lo producido por capitales adelantados es mayor que lo producido por capitales que se encuentran por abajo del capital modal para la rama.

## 4.4 MODIFICACIONES A LA LEY DEL VALOR EN EL MERCADO MUNDIAL

En el análisis del modo de producción capitalista siempre debe tenerse en cuenta, la siguiente advertencia de Marx que dice:

El capitalista industrial tiene constantemente ante sí el mercado mundial, compara — y debe comparar constantemente— sus propios precios de costo con los precios de mercado no sólo de su patria, sino con los del mundo entero (Marx, 2009: 430).

Esto último es importante, porque en la producción de mercancías en el plano mundial “la ley del valor en su aplicación internacional sufre una modificación” (Marx, 2013a: 684), así pues en este análisis, Marx, parte en primer lugar, del supuesto de que la fuerza de trabajo es diversa (Marx, 2013a: 684) y diferente en cada país (por los factores ya conocidos y comentados<sup>10</sup> en el capítulo tercero de esta tesis), y por ende la magnitud de su valor, una situación que genera diversidad de los salarios entre las diferentes naciones. Sin embargo, para intentar comparar la productividad de la fuerza de trabajo entre diferentes países en “el plano internacional”, primero debe considerarse para cada país en particular, *la productividad media de las industrias del mismo ramo*, es decir, *la productividad media de aquellas industrias que producen mercancías del mismo tipo*. Al existir un jornal medio o promedio de productividad para una industria determinada en un país, el jornal medio vigente que predomina en *aquellas industrias de determinado país debe transformarse en jornadas laborales iguales*, después de ello, las jornadas laborales deberán convertirse nuevamente de “salario por tiempo a salario a destajo” (Marx, 2013a: 684):

El comparar la productividad entre países:

[...] exige, por de pronto, reducir a jornadas laborales iguales el jornal medio que rige en las mismas industrias de diversos países. Debe tenerse en cuenta también el nivel medio de productividad que domina en las mismas ramas de la producción de los diversos países, tomando en cuenta

---

<sup>10</sup> Al comparar las fuerzas de trabajo de diferentes países, se está haciendo una comparación entre diversas fuerzas de trabajo, debido a que para cada país existen diferentes factores que determinan la fuerza de trabajo y, por ende; su magnitud y su precio (Marx, 2013: 683, Tomo I). Entre estos factores se encuentran: “El precio y volumen de las necesidades vitales elementales -naturales e históricamente desarrolladas-, costos que insume la educación del obrero, papel desempeñado por el trabajo femenino y el infantil, productividad del trabajo, magnitud del mismo en extensión e intensidad” (Marx, 2013: 683-684, Tomo I).

su composición orgánica de capital. Tras esta equiparación de los jornales, se debe traducir nuevamente el salario por tiempo en pago a destajo, pues constituye el indicador adecuado para poder medir y evaluar tanto la intensidad como la productividad del trabajo. En la mayor parte de los casos encontraremos que el jornal inferior de una nación expresa un precio más elevado del trabajo y el jornal más elevado de otra nación un precio menor del mismo [...] (Marx, 2013a: 684-685).

Así por ejemplo, si el jornal medio en las industrias de determinado país es de 72 horas y su valor es de 36 chelines, su transformación en jornada de trabajo, nos revelaría que ese jornal está compuesto por 6 días de jornadas de trabajo de 12 trabajo cada una, y que cada día vale 3 chelines, así como cada hora equivale a 3 peniques. Entonces el salario vigente para ese grupo de industrias será de 3 peniques la hora. Por otro lado, si transformamos este salario en pago a destajo o salario por piezas, veremos que si en una jornada se producen 12 piezas, el obrero estaría percibiendo 3 peniques por pieza, pero si se duplicara la fuerza de trabajo, entonces se estarían produciendo 24 piezas y en consecuencia se impregnaría menos trabajo en cada pieza, y ahora el obrero percibiría 1.5 peniques por pieza, sin embargo, puede ser que el trabajo se vuelva más intenso sin que cambie la fuerza productiva y que el obrero produzca 24 piezas sin que baje el valor de éstas, si se mantiene el salario medio, el obrero estaría generando 6 peniques en una hora, de ahí la importancia de considerar “al trabajo nacional más productivo como más intenso ya que éste constituye un indicador tanto de la productividad como de la intensidad del trabajo” (Marx, 2013a : 684).

Ahora bien, como sabemos cada *país tiene un nivel medio de productividad*, lo mismo ocurre en el plano de las diferentes ramas de la producción:

El nivel medio de productividad determina el valor social que se impone para el país y para cada rama dentro del mismo, en ese sentido se predomina un tiempo de trabajo socialmente necesario para dicha productividad. Con ello se fija una cierta intensidad media del trabajo. Sin embargo, si los capitales produjeran por debajo de esa intensidad media, no contaría como un trabajo de calidad media normal. Es sólo hasta cuando el grado de intensidad en la rama en cuestión, o en el país en cuestión, *se eleva por arriba de la media, y por acción de la concurrencia que tiende a fijarse un nuevo patrón medio de intensidad*. Si hay desarrollo de la capacidad productiva del trabajo en una nación, entonces la intensidad media nacional se fija hacia arriba en un nuevo nivel medio de productividad (Marx, 2013a: 684, énfasis propio).

Sin embargo, para efectos del mercado mundial, cuyas partes integrantes son los diversos países, el anterior procedimiento de establecimiento de un patrón medio de intensidad entre naciones no se estandariza de la manera arriba mencionada.

Como en los diferentes países hay divergencia de productividad y de intensidad media del trabajo y por ende hay diferencias entre las composiciones orgánicas de capital entre ramas de la producción del mismo tipo de mercancías, “las medias nacionales de los países involucrados, van formando una escala de mayor a menor” (Marx, 2013a: 684), “[...] cuya unidad de medida es la unidad media del trabajo universal [...]” (Marx, 2013a: 684), esto es, vuelve a imponerse una *nueva media* o un *nuevo promedio* a escala internacional.

De esta manera, al compararse los diferentes trabajos, el trabajo nacional más intensivo produce más valor que el menos intensivo en el mismo intervalo de tiempo. Es decir, que arrojará a la circulación más mercancías sin que el valor de éstas hubiera disminuido.

La ley del valor también tiende a presentar otra modificación en su proyección (en su aplicabilidad) a nivel internacional (Marx, 2015, Tomo I: 499) que merece considerarse:

[...] *en el mercado mundial, el trabajo nacional más productivo cuenta a la vez como el trabajo más intensivo*, siempre y cuando la nación que produce más no se vea obligada por la competencia a bajar el precio de venta de sus mercancías a nivel de su valor. Esta situación es a menudo aprovechada por los capitales con mayor productividad para no bajar los precios en tanto no se generalicen los nuevos métodos de producción (Marx, 2015: 499).

Para el caso del mercado mundial, el trabajo nacional más productivo es también considerado el de mayor intensidad, ya que el trabajo produce más mercancías en menor tiempo, sin desarrollar necesariamente la fuerza productiva. De esta manera:

A medida que se desarrolla en un país la producción capitalista, la intensidad y la productividad del trabajo van elevándose también en ella por encima del nivel internacional. Por tanto, las diferentes cantidades de mercancías del mismo tipo producidas en el mismo tiempo en distintos países tienen distintos valores internacionales que se expresan en distintos precios, es decir, en sumas de dinero que varían con arreglo al valor internacional correspondiente (Marx, 2015: 499).

Como se puede ver, en el análisis de Marx, antes de realizar una comparación directa entre ramas de la producción entre diferentes países, lo que metodológicamente Marx propone, sería primero un cálculo para encontrar la tasa general de ganancia por rama a nivel nacional, y compararla con la tasa general general de otros países, con el fin de que se establezca un patrón medio de ganancia socialmente necesario entre las tasas generales de ganancia con las condiciones de producción vigentes, si ocurriera un desarrollo de la fuerza productiva, este modificaría primero la tasa general de ganancia nacional en donde se aplique la nueva técnica, y en consecuencia se modificará el patrón referencial medio en la escala internacional, una vez que se generalizara el nuevo método de producción o la nueva intensidad del trabajo (ya que en la esfera internacional el trabajo más intenso cuenta también como el más productivo) De esta manera, esta forma de proceder por Marx, permite utilizar la ley del valor en contexto internacional tomando en cuenta los salarios en cada país, así como las diferentes composiciones orgánicas en los diferentes países y las diversas tasas de explotación, por ello:

Los capitales invertidos en el comercio exterior pueden arrojar una tasa de ganancia superior porque, en primer lugar, en este caso se compite con mercancías producidas por otros países con menores facilidades de producción, de modo que el país más avanzado vende sus mercancías por encima de su valor, aunque más baratas que los países competidores. En la medida en que aquí el trabajo del país más adelantado se valoriza como trabajo de mayor peso específico, aumenta la tasa de ganancia al venderse como cualitativamente superior el trabajo que no ha sido pagado como tal (Marx, 2011b: 304).

Ahora bien, con respecto al análisis acerca del salario e diferentes países, lo que se Marx quiere resaltar, es que, en los países donde el modo de producción capitalista domina, el trabajo es más productivo y más intensivo, porque está produciendo más valor (recuérdese el debate sobre trabajo potenciado donde: *“en lapsos iguales genera valores superiores a los que produce el trabajo social medio del mismo”* (Marx, 2013a: 386-387), en comparación con los países donde la fuerza productiva se encuentra atrasada, en consecuencia, en los países capitalistas más desarrollados, vemos que en la relación del salario con la magnitud de la plusvalía producida y/o con el valor total del producto producido, el salario es más bajo, porque se ha producido proporcionalmente mayor plusvalía en comparación con el salario desembolsado, o como diría

Kausky: “en un país el precio absoluto del trabajo puede ser relativamente muy alto, y sin embargo puede ser muy bajo el salario relativo” (Kautsky, s.f.:230). Así pues, esa modificación que sufre la ley del valor en su aplicación internacional, no es otra cosa que la manifestación del trabajo potenciado por la propia productividad del trabajo en su despliegue en el mercado mundial.

Hasta ahora en este capítulo hemos analizado dos problemáticas presentes en la corriente marxista de la dependencia en diferentes momentos, para el siguiente capítulo desarrollaremos cómo la entrada del capital en el llamado “tercer mundo” generó desarrollo capitalista en los países atrasados. Revisaremos los casos de algunos países conocidos como Tigres asiáticos, donde el ingreso del capital lejos de generar mayor dependencia, logró desarrollar en cierta forma las fuerzas productivas en esos países, generando industrialización, todo lo anterior con el fin de debatir la idea de que el capital en los países atrasados sólo generaba estancamiento de las fuerzas productivas.

## **CAPÍTULO 5**

## CAPÍTULO 5

### CRECIMIENTO Y TERCER MUNDO

#### 5.1 CRECIMIENTO Y TERCER MUNDO

Desde una perspectiva crítica, la postura en este trabajo de tesis doctoral es la de Marx, a la cual hemos hecho ya referencia y que propone que la entrada del capital en los llamados países periféricos no produce el estancamiento de las fuerzas productivas, sino que por el contrario, propulsa la acumulación de capital (con las respectivas contradicciones y consecuencias para cada país), concepción radicalmente opuesta a los teóricos del imperialismo donde se afirma que el capital es incapaz de producir industrialización en este tipo de países:

[...] la opinión aceptada en la actualidad entre los socialistas del *que el capitalismo ha demostrado ser incapaz de generar un crecimiento económico significativo en el mundo colonial y en el mundo ex colonial de la época de la posguerra*. De hecho, el estancamiento o incluso la recesión de los países tropicales es aceptada como un artículo de fe [...] Y prácticamente se excluye la idea de que pueda producirse una mayor industrialización en el llamado tercer mundo (Warren, 1976: 5, énfasis propio).

Así pues, a mediados de los años setenta, algunos de los postulados de la teoría marxista de la dependencia empezaron a ser cuestionados si no contundentemente en el plano empírico, sí en el plano teórico, como fue el caso de Bill Warren, quien observa la posibilidad de industrialización de los llamados, en aquel entonces, países del tercer mundo.

Este autor consideró en aquel momento que la teoría del imperialismo atravesaba por un estado controvertido en comparación con lo que la realidad estaba mostrando, e intentaba de manera empírica “refutar la idea de que la posibilidad de industrialización independiente y el desarrollo económico era imposible en los países del tercer mundo” (Warren, 1976: 8).

De esta manera Warren afirma que sus

[...]observaciones empíricas sugieren que las perspectivas para un desarrollo económico capitalista con éxito (implicando la industrialización) de un significativo número de los mayores países subdesarrollados son completamente buenas; que un progreso sustancial en la industrialización capitalista ya ha sido conseguido; que el periodo siguiente a la segunda guerra mundial se ha caracterizado por una fuerte ascensión de las relaciones sociales y fuerzas productivas capitalistas (especialmente la industrialización) en el tercer mundo; que si bien existen obstáculos para su desarrollo, no se originan en las actuales relaciones del imperialismo con el tercer mundo, favorecen su industrialización ; y que los lazos de dependencia que unen al tercer mundo a los países imperialistas han sido y están siendo cada vez más fuertes (Warren, 1976: 8).

De esta manera Warren manifiesta su preocupación de que:

[...] el análisis marxista (del cual en última estancia depende de la fuerza del marxismo para cambiar la sociedad) quede seriamente retrasado con respecto a la realidad, [y] que los nuevos elementos de la situación no sean notados y que la distorsión resultante debilite decisivamente la estrategia revolucionaria [...]; desde nuestro punto de vista esta observación está cuestionando seriamente la imposibilidad de muchos marxistas de ver los cambios cualitativos y cuantitativos que experimentaba el capital en ese momento, por ello advierte del peligro de no comprender en qué consiste el análisis bajo la perspectiva de la lucha de clases o en sus palabras del peligro del mal comprender [...] las relaciones internacionales de las fuerzas de clase[...] (Warren, 1976: 8-9).

Es adecuado, por lo tanto, la noción de desarrollo capitalista por parte de este autor, concibiendo dicho fenómeno como:

[...] aquel desarrollo que proporciona las condiciones económicas, sociales y políticas apropiadas para la reproducción continúa del capital, como un sistema social que representa la forma superior de producción de mercancías. Y no sólo la producción, sino la forma superior en que se gestiona la distribución, el intercambio y el consumo de las mismas (Warren, 1976: 8-9).

Así pues, Bill Warren desata la polémica al exponer en sus cuadros, a una serie de países considerados del tercer mundo e intenta demostrar tasas de crecimiento positivas en éstos, así como el crecimiento de la producción de sus manufacturas, para de ahí compararlas con las producidas en Estados Unidos y Europa Occidental, esto para el periodo de 1937-1957, llegando a la conclusión de que en dicho periodo esos países habían iniciado un cierto proceso de industrialización. En un segundo cuadro, registra las tasas promedio anuales de crecimiento de la industria de algunos países del tercer mundo, para el periodo de 1951-1969, dejando ver la existencia de tasas de crecimiento de más del seis por ciento para los países seleccionados (Warren, 1976: 11-17), para Warren, este proceso de industrialización [...] ha tenido (y tiene) lugar en un periodo en que ni la guerra ni la depresión mundial han actuado para aislar al tercer mundo de los países capitalistas avanzados [...] (Warren, 1976: 13).

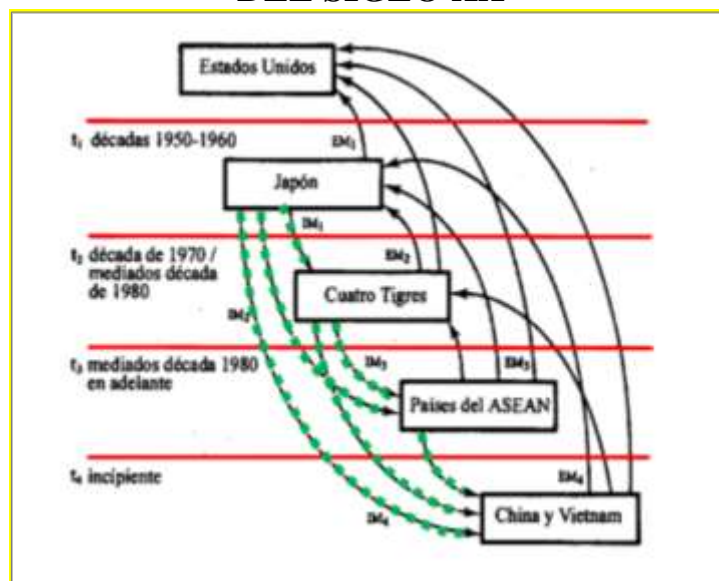
## **5.2 EL ASCENSO DE JAPÓN Y DE LOS TIGRES ASIÁTICOS**

Así por ejemplo, Giovanni Arrighi dentro de su esquema teórico de los ciclos sistémicos, cuando realiza un análisis en donde se cuestiona si ¿puede el capitalismo sobrevivir con éxito?, este autor señala que durante la crisis de la hegemonía norteamericana, un nuevo ciclo sistémico podría estarse gestando en algún país de Asia, específicamente en Japón o quizá en un grupo de países de la región asiática, ya que en la temporalidad en la que fue escrito el libro, el autor argumentaba que para el caso de China, todavía no se habían desarrollado las características formales -al menos no en lo individual- que hicieran de este país el centro orgánico que con el tiempo se convirtiera en un nuevo ciclo sistémico de acumulación de capital. No obstante, Japón es para Arrighi en *El largo siglo XX*, el país que tenía en ese momento las mayores posibilidades de ser el nuevo núcleo de la acumulación de capital en la región asiática:

Todavía no está claro si estamos a punto de asistir al cambio de guardia en los puestos de mando de la economía-mundo capitalista y al inicio de una nueva etapa del desarrollo capitalista. No obstante, el desplazamiento de una <<vieja>> región (Norteamérica) por una nueva <<nueva>> región (este de Asia), como centro más dinámico de los procesos de acumulación a escala mundial es ya una realidad (Arrighi, 2014: 399).

Con lo anterior, debe de reconocerse que el autor tiene la virtud de mostrar en su análisis, de qué manera el movimiento del capital a una escala interestatal, fue capaz de propulsar su desarrollo, así como también de expandir su presencia dentro y fuera de la región asiática:

**FIGURA 5.1 ESPACIO DE FLUJOS DEL ESTE ASIÁTICO A FINALES DEL SIGLO XX**



— EM: Exportaciones de productos intensivos en mano de obra

-----IM: Inversiones en busca de mano de obra

Fuente: Arrighi, 2014:419.

La figura anterior muestra cómo el capital proveniente de Japón se traslada a buscar fuerza de trabajo barata en los llamados Cuatro Tigres, en los países de la ASEAN, y por supuesto en China y en Vietnam. Puede observarse, de acuerdo con lo descrito en el libro de Arrighi, que dichos países terminaron por lograr cierta expansión financiera, un ascenso en la jerarquía del valor añadido de la economía-mundo capitalista, pero sobre todo, se presentó un gran dinamismo en la región debido a la acumulación de capital que éstos países generaron, debido a las exportaciones de productos intensivos en mano de obra entre dichos países, pero fundamentalmente hacia los Estados Unidos y con el tiempo a todo el mundo.

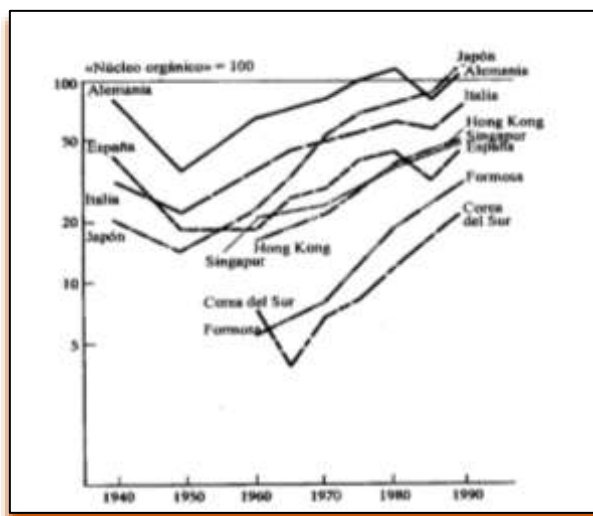
[...] a finales de la década de 80 los receptores de la primera ronda de expansión industrial japonesa, los Cuatro Tigres o Grupo de los Cuatro, se habían convertido ellos mismos, como grupo, en los inversores extranjeros directos más importantes en los países del ASEAN. Cuando las subidas salariales erosionaron las ventajas comparativas que los Cuatro Tigres poseían en el extremo inferior de la producción industrial en términos de incorporación de valor añadido, las empresas de estos Estados se unieron

a las empresas japonesas para explotar los todavía abundantes y baratos recursos de fuerza de trabajo de un grupo de países más pobres y poblados, que en su mayoría pertenecían también al ASEAN.

El resultado fue una segunda ronda de expansión regional hacia el exterior, mediante la cual se produjo la incorporación de una mayor masa de fuerza de trabajo barata. Esta incorporación ampliada de fuerza de trabajo barata estimuló la vitalidad del archipiélago capitalista del este de Asia. También minó la competitividad de los recursos laborales sobre los que se sustentaba. Una vez que esto sucedió...se inició una tercera ronda. A las empresas japonesas y a las de los países del Grupo de los Cuatro, se unieron las empresas de los países receptores de la segunda ronda de expansión industrial regional (fundamentalmente Tailandia) en la operación de transplantar (sic) actividades intensivas en trabajo, situadas en el extremo inferior de la cadena de incorporación de valor añadido, a países todavía más pobres y más poblados (fundamentalmente China y Vietnam), que se hayan dotados todavía con enormes y competitivas reservas de fuerza de trabajo barata” (Arrighi citando a Ozawa, 2014: 418-419).

Así pues, Arrighi argumenta que Asia da un gran saldo en los procesos de acumulación de capital data desde la década de 1960, diez años antes de que se hiciera patente la crisis señal del régimen de acumulación estadounidense, durante ese periodo, Japón presenta niveles de renta per cápita mayores que los de sus antiguos aliados en la II guerra mundial, es decir Japón se recuperó a un ritmo más rápido que Italia y Alemania, llegando a superar incluso los niveles de renta per cápita de los países que conforman el núcleo orgánico durante el ciclo estadounidense o sea países que han estado en la cúspide de la jerarquía del valor añadido(Ver figura 5.2 en el presente texto):

## FIGURA 5.2 PERSPECTIVA COMPARATIVA DEL ASCENSO DEL ESTE DE ASIA



Perspectiva comparativa del ascenso del este de Asia (PIB per cápita del << núcleo orgánico >> = 100). (Fuente Arrighi citando a Woytinsky y Woytinsky, 2014).

Por otro lado, Arrighi también reconoce el espectacular ascenso de los otros países asiáticos como es el caso de Corea del Sur, que hasta 1960 era todavía un caso <<desahuciado >> (Arrighi, 2014: 400), así como de Taiwán, Singapur y Hong Kong:

Corea del Sur y Taiwán son los únicos Estados que bajo el régimen de acumulación estadounidense han logrado ascender del grupo de Estados con renta baja al grupo de Estados con renta media. Y Singapur y Hong Kong son únicos, junto con España, que se han desplazado de un modo estable desde los últimos a los primeros puestos del grupo de renta media.

Así, las tasas de crecimiento de la actividad manufacturera del sudeste asiático han estado entre las más elevadas del mundo: la tasa media anual de crecimiento entre 1980 y 1988 ha sido del 6.8 por 100 en Tailandia, del 7.3 por 100 en Malasia y del 13.1 por 100 en Indonesia, frente a una tasa media de crecimiento anual del 3.8 por 100 para todos los países que ofrecen su información al Banco Mundial y del 3.2 por 100 para los países de renta alta.

Por otro lado, en el caso de los Cuatro Tigres, lo que resalta realmente impresionante es su expansión económica desde la década de 1970 es el grado en que han logrado convertirse en participantes activos y en beneficiarios de la expansión financiera. Desde la década de 1960, Singapur se ha hallado profundamente implicada en la creación del mercado asiático de dólares y ha constituido una base extraterritorial de

operaciones para la red de gestión de las eurodivisas de los bancos. Hong Kong siguió sus pasos poco después y en 1982 se convirtió en el tercer centro financiero del mundo, tras Londres y Nueva York [...] Taiwan, por su parte, <<se especializó>> en la acumulación de reservas de tesorería extranjeras [...] Corea del Sur, el único de los Cuatro Tigres que se endeudó durante la década de 1970, ha continuado disfrutando de abundante crédito durante la década de 1980 [...] y la entrada de inversión directa exterior incluso ha experimentado un crecimiento explosivo [...] Además como los <<Tigres menores>>, Corea del Sur se ha convertido en uno de los mayores inversores directos en la región del este y del sudeste asiáticos. A finales de la década de 1980, los cuatro Tigres como grupo sobrepasan a Estados Unidos y Japón como primeros inversores en los países del ASEAN, representando el 35.6 por 100 del flujo total de la inversión directa exterior en 1988 y el 26.3 por 100 en 1989 (Arrighi, 2014: 406).

En este sentido y a partir de lo Arrighi nos muestra, podemos preguntarnos ¿cómo ocurrió el crecimiento económico y la industrialización de los países asiáticos arriba mencionados, durante y después de la llamada guerra fría?, es decir, ¿cómo fue que se gestó un importante proceso de acumulación de capital en la región asiática, detonado e impulsado principalmente por Japón?; ¿por qué los llamados Dragones Asiáticos tuvieron un desarrollo capitalista importante, a pesar de que el capital que tenía como destino los países que conformaban este grupo, explotaba grandes cantidades de fuerza de trabajo con el pago de bajos salarios?

Estas reflexiones planteadas líneas arriba son fundamentales, porque los fenómenos ocurridos en Asia parecen contraponerse a las tesis formuladas por la teoría marxista de la dependencia, las cuales afirman que el estrujamiento de la fuerza de trabajo a altas tasas de explotación debería generar mayor dependencia, acompañada de nulo crecimiento económico y nulas posibilidades de industrialización.

Para el caso de Japón, Arrighi señala que fue la guerra que los Estados Unidos libraban en Asia (Arrighi, 2014: 411) el principal motivo que detonó el desarrollo capitalista en Japón, fue una especie de “desarrollo por invitación” (Arrighi citando a Wallerstein, 2014: 412). La guerra sostenida contra Vietnam y contra Corea, convirtió a Japón en un proveedor, en un “abastecedor de medios bélicos y de subsistencia para las operaciones de guerra estadounidenses” (Arrighi, 2014: 411). Los pertrechos bélicos eran producidos en Japón a bajos

costes, situación que no hubiera sido posible si dichos productos bélicos hubieran sido producidos en Estados Unidos o en cualquier otra región o país, es decir, que el locus geográfico de Japón jugó un papel fundamental para que este país “sirviera a las estrategias de poder del gobierno estadounidense” (Arrighi, 2014: 411).

La oportunidad como abastecedor de Estados Unidos fue aprovechada muy bien por Japón y por su burguesía local, situación que hizo posible el desarrollo capitalista en ese país; fue pues, la guerra, el punto de partida del proceso de acumulación de capital no sólo para Japón, sino para la región asiática.

“La Guerra de Corea trazó las fronteras septentrionales del capitalismo del Pacífico hasta la década de 1980 y funcionó simultáneamente como un ‘Plan Marshall Japonés’...los suministros de guerra lanzaron a Japón por una impresionante senda industrial que no tenía parangón en el mundo” (Arrighi, 2014: 408).

De esta forma y ante el contexto de la guerra en Corea y con motivo de la llamada Guerra Fría, Estados Unidos se vio obligado a “revitalizar los recursos industriales de Japón” (Arrighi, 2014: 410), durante casi dos décadas el país asiático se vio beneficiado de la “generosidad financiera estadounidense” (Arrighi, 2014: 409), y lo mismo ocurrió en el plano comercial, ya que con “la intervención del gobierno estadounidense, [Japón] fue admitido en el GATT, [además de que] *se privilegió del mercado estadounidense y se convirtió [como ya se señaló], en el destinatario de los gastos militares realizados por los Estados Unidos fuera de sus fronteras*” (Arrighi, 2014: 410, énfasis propio).

Una vez concluida la guerra de Estados Unidos en contra de Asia, el capital japonés fue capaz de emprender una “expansión transnacional que revolucionaría toda la región de Asia, o sea una expansión exterior de las redes productivas y comerciales japonesas. Uno de los motivos que explica en parte la ventaja competitiva de las empresas japonesas, es que invirtieron poco en el establecimiento de instalaciones en el exterior, e intensificaron mucho su modelo <<informal>> y <<flexible>>, con ello la transformación transfronteriza del capital japonés en la región de baja renta [fue] lo que elevó su competitividad mundial en un momento de inflación de costes generalizados de alcance mundial” (Arrighi, 2014: 417).

Arrighi (2014) explica que la reproducción ampliada del sistema de subcontratación multiestratificada explica en gran medida la expansión del capital japonés, su sistema

empresarial funciona a través de una estructura que reproduce las actividades productivas de una manera “descentralizada, multiestratificada y articulada por subcontratistas en todos sus niveles, hasta que en el estrato inferior se encuentra una enorme masa de hogares que también subcontratan personal para realizar las actividades básicas o simples de la cadena de valor” (Arrighi, 2014: 413). Este modelo se caracteriza también por la articulación “vertical y horizontal de cooperación interempresarial” (Arrighi, 2014: 413). Esta red organizacional de subcontratación tiene el objetivo de obtener para el mercado un producto de “bajo precio” (Arrighi, 2014: 413).

Este sistema de subcontratación a medida que se desarrolla y crece, “[...] se aprovecha con mayor facilidad de las discriminaciones salariales y no salariales existentes en las recompensas otorgadas al esfuerzo realizado por los diferentes estratos de la fuerza de trabajo” (Arrighi, 2014: 404), es importante añadir también, que el crecimiento económico de Japón no se debió únicamente a la forma en las que las empresas de subcontratación explotaban y organizaban la fuerza de trabajo para la extracción de plusvalía aunque para Arrighi (2014), ésta sea la causa más importante del despegue tanto de Japón como de la región), ni a su rápida industrialización, también se debió a que durante el periodo de guerra en Asia, Japón logró con prontitud colocarse en la cúspide “de la jerarquía de valor añadido de la economía mundo-capitalista” (Arrighi, 2014: 404).

Como podemos observar, la expansión financiera y la crisis señal del ciclo sistémico de acumulación de capital estadounidense son para Arrighi (2014) dos de las principales causas de la expansión material en Asia, de hecho, se puede decir que el sorprendente caso de acumulación de capital a gran escala en China se inscribe también dentro este contexto de expansión material; por esta razón, este modelo teórico resulta de gran utilidad, porque nos permite reconocer cómo fue que el capital proveniente de Estados Unidos generó desarrollo capitalista (con sus respectivas consecuencias) una vez que éste se instaló en Asia, nos muestra también que una vez que el capital japonés se encontraba óptimamente maduro como para hacerse autónomo, fue cuestión de tiempo para buscar las condiciones de su reproducción a una escala mayor, lo que significó repetir su ciclo en otros países de la región, países que contaban con abundante fuerza de trabajo disponible para su explotación mediante salarios bajos, es decir, el capital japonés fue responsable del desarrollo capitalista en Asia, pero también fue responsable de exportar un modelo de explotación de fuerza de trabajo basado en la flexibilidad y en la subcontratación:

Ozawa resume este fenómeno de rondas concatenadas de inversión en forma de ‘bola de nieve’ en busca de fuerza de trabajo en la región del este y del sudeste asiático [...]reubicado en la perspectiva histórica mundial adoptada en este estudio, el espacio del flujo descrito [en la figura 1 del presente texto], puede interpretarse como la constitución de un régimen de acumulación emergente. Como todos los regímenes de acumulación emergentes que generaron finalmente una nueva expansión material de la economía-mundo capitalista, este último es un vástago del régimen precedente.

Como señala Ozawa (1993:130-131), el espacio del este de Asia en el que se produce la inversión en busca de fuerza de trabajo y las exportaciones intensivas en trabajo se originó en <<el ‘magnánimo’...régimen comercial de la pax americana...de los primeros tiempos de la posguerra>>. Este régimen ‘magnánimo’ hizo posible <<la fenomenal transformación estructural y el ascenso de la economía japonesa...desde la finalización de la II guerra mundial. Y este fenomenal ascenso de la economía japonesa se convirtió en el principal factor de la expansión industrial y de la integración económica de toda la región del este de Asia (Arrighi, 2014: 419-420, agregados originales).

El hecho que se genere una clase capitalista, una burguesía local o nacional o como quiera llamársele, no significa en lo absoluto que no genere devastación al medio ambiente y problemas al explotar la fuerza de trabajo:

El crecimiento rápido de la región, con todos sus beneficios, se ha logrado a un precio muy elevado. El manejo deficiente de los recursos naturales ha dejado mucha destrucción medioambiental, lo que ha deteriorado los medios de subsistencia de las comunidades más vulnerables. Esta destrucción ambiental ha provocado que se incremente el cáncer, el plomo en los niños, las enfermedades en la población civil se han incrementado gracias a los niveles altos de contaminantes en la región y en general se ha elevado el índice de mortandad en los infantes. En el caso de Corea del Sur y Taiwán ya se han alcanzado los límites ecológicos tolerables, el cáncer aumenta y la contaminación de tierras, aguas y cultivos es preocupante. Estos países se enfrentan ya, a fuertes movimientos ecologistas (Nava y Mendoza, 2017: 56).

No se trata por supuesto de proponer en esta tesis que el ingreso del capital sea benéfico para los países receptores, al contrario, como bien señala Arrighi (2014), gran parte del éxito de la acumulación del capital japonés no es sólo su lugar en la jerarquía del valor añadido, sino que en gran medida ese éxito debe explicarse básicamente por la explotación de la abundante fuerza

de trabajo disponible en la región, es decir, el regreso a la categoría dialéctica capital-trabajo. En este sentido lo que se trata de mostrar en este trabajo es que la expansión material que se generó en Asia produjo un ascenso económico y no una mayor dependencia, y que al decir que estos países se ganaron un lugar importante en la jerarquía del valor añadido independientemente de la rapidez de la industrialización, se trata pues, de mostrar que la entrada de capital en estos países no estancó, sino que desarrolló las fuerzas productivas, ese desarrollo de la capacidad productiva del trabajo se manifiesta como el resultado de las llamadas sucesivas olas de expansión industrial, de lo que sí podemos hablar es de un tipo o una forma de dependencia es la comercial, ya que Japón y los países asiáticos esperaban a que los mercados estadounidenses consumieran sus mercancías producidas con altas tasas de explotación, pero no se puede decir que la expansión ni financiera ni material del ciclo estadounidense estancó las fuerzas productivas en aquella región, sino todo lo contrario:

La continua dependencia del archipiélago capitalista del este de Asia respecto al viejo régimen estadounidense [en la figura 1 del presente texto], mediante los flujos ‘ascendentes’ de las exportaciones intensivas en trabajo que conectan las sedes de las sucesivas olas de expansión industrial regional a los mercados de los países del núcleo orgánico de la economía mundo-mundo capitalista, en particular al mercado estadounidense. El ascenso de Japón en la jerarquía del valor añadido de la economía-mundo capitalista lo ha convertido en un significativo mercado perteneciente al centro orgánico para los productos de la expansión industrial regional. Y el ascenso menor de los cuatro tigres los ha convertido, si bien en menor medida en un mercado remunerativo. La totalidad del proceso de expansión industrial, sin embargo, así como la prosperidad de sus ‘islas’ capitalistas, continúa basándose en el acceso al poder adquisitivo de los ricos mercados del ‘viejo’ centro de la economía-mundo capitalista. La pauta de comportamiento que la expansión de la economía ‘nacional’ japonesa estableció durante las décadas de 1950 y 1960 se reproduce durante las décadas de 1970 y 1980 a una escala (regional) ampliada. La principal característica estructural del régimen emergente sigue siendo el abastecimiento de los mercados ricos con productos que incorporan el trabajo barato de los países pobres (Arrighi, 2014: 420, agregados propios).

El análisis de Arrighi (2014) resulta interesante porque logra mostrarnos cómo a partir de la forma en que se organiza el trabajo, también se revoluciona la técnica y en consecuencia

se desarrolla la capacidad productiva del trabajo, en suma: se desarrollan las fuerzas productivas, pero además resulta interesante porque muestra el papel que jugó la explotación del trabajo en el desarrollo económico de la región asiática y en los procesos de acumulación de cada uno de estos países, ese famoso éxito se debió básicamente por la abundante “mano de obra barata, y largas jornadas laborales, severa disciplina laboral y pocos beneficios sociales y laborales, más, favoreciendo la capacitación de la mano de obra [además de] bajos salarios (Corona y González, 2010: s/p, agregados propios).

Así como también el capital japonés se trasladó a diferentes países del Este de Asia, también es importante mencionar que países como Taiwán, Corea y Hong Kong, fueron los destinos a donde llegó la exportación de capital de las multinacionales que estaba en búsqueda de mano de obra barata para explotar, por otro lado las agencias internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional impulsaron y estimularon modelos de exportación, como unas formas novedosas de desarrollo económico.

De acuerdo a Nava y Mendoza (2017), fue importante tanto para Taiwán como para Corea, la inversión en educación tanto básica como superior y tecnológica, pero específicamente en el área de ciencias exactas e ingenierías. Por ello es que conforme se fue capacitando la mano de obra, ésta se especializó en la producción de productos avanzados, luego de haber producido productos simples en tecnología.

Nadie duda la importancia de la exportación de las manufacturas en el crecimiento económico e industrial de la región asiática, no hay duda tampoco de que el “[...] sistema de subcontratación multiestratificado japonés continuó incrementando su escala y radio de acción mediante su difusión a otros puntos del Este de Asia. Esta difusión contribuyó decisivamente al despegue del milagro económico de este de Asia” (Arrighi, 2014: 415-416).

Este ascenso de Asia en cuanto al desarrollo económico tiene importancia pues implica ciertas dificultades en el cuerpo teórico de la teoría marxista de la dependencia, porque “[...]demostrar que la Teoría Marxista de la Dependencia se corrobora relativamente en América Latina es relativamente sencillo. Pero extender esa verificación a otras latitudes es más complejo” (Katz, 2018: 173). Lo anterior se plantea porque ni el aumento de la explotación en esta región ni el ingreso del imperialismo impidieron el crecimiento económico de la región. De

hecho, algunos autores argumentaron que el “[...] ascenso de Asia propinó un severo golpe al dependentismo” (Katz, 2018: 105).

¿Se puede hablar de un bloqueo al desarrollo de las fuerzas productivas en Asia tras los planteamientos que revisamos acerca de esta región?, este es ya un debate añejo que Bambirra sostiene con Agustín Cueva en 1978, ya que para este último Dos Santos está convencido de que el imperialismo tendía al parasitismo y al estancacionismo. Todavía en 2002, Dos Santos se refería a la cuestión del estancamiento de la siguiente manera:

Ellos creen [los críticos de esta teoría] que la teoría de la dependencia coloca las determinaciones externas como fundamentales y relega a un segundo plano la lucha de clases al interior de cada país. [Que] condena también cualquier visión crítica del desarrollo del capitalismo, que, según ellos, no presenta diferencias entre los países dominantes y los dependientes. Esta tendencia endogenista cree que el imperialismo representa un progreso al desarrollar las fuerzas productivas en nivel internacional [sin embargo], ellos no comprenden *cómo el imperialismo bloquea el desarrollo de las fuerzas productivas de las naciones colonizadas, mutila su poder de crecimiento económico, de desarrollo educativo, de salud y otros*. No consiguen entender el fenómeno de la sobre explotación y la transferencia internacional de excedentes generados en el Tercer Mundo y enviado a los países centrales (Dos Santos, 2002: 31, énfasis propio).

Bambirra en defensa de Teotonio Dos Santos argumenta que el autor brasileño nunca pensó en estancamiento del desarrollo de la estructura productiva y que por el contrario la modernizaba:

Si Lenin se hubiera ocupado del tema, habría comprobado que este capital se invertiría para modernizar la vieja estructura colonial exportadora, y por lo tanto, se aliaba a los factores que mantenían el atraso a estos países. Es decir, no se trataba de una inversión capitalista en general, sino de la inversión imperialista en un país dependiente. Este capital reforzaba los intereses de la oligarquía comercial exportadora, pese a que abría realmente una nueva etapa en dichos países (Bambirra citando a Dos Santos: 1978, 49)

Si analizamos las ideas anteriores de Dos Santos, podemos apreciar que está presente una idea política más que teórica, pues como sabemos, los teóricos marxistas de la dependencia rechazaban la idea de que los partidos comunistas se aliaran con las burguesías locales o

nacionales, esta diferencia está presente y por ello Dos Santos advierte que se trata de una inversión imperialista que refuerza intereses de clase locales, y dejaba entre ver con esas palabras que las burguesías locales eran aliadas del imperialismo. Aunque en su anticrítica Bambilra, acierta respecto a que Lenin “reformuló sus ideas en lo referente al desarrollo de los países dependientes” (Bambilra: 1978, 50), creemos que es insuficiente el argumento para contrarrestar las críticas hechas a Dos Santos, específicamente la de Cueva, acerca del problema del estancacionismo, pues Vania Bambilra afirma que es innegable el desarrollo de las fuerzas productivas, pero que a la vez es innegable el mantenimiento del atraso de los países dependientes como una “consecuencia del desarrollo capitalista”(Bambilra: 1978, 50). Sin embargo, lo que aquí se expone es que el desarrollo capitalista significó más desarrollo capitalista en Asia, y no el mantenimiento del atraso. ¿Cómo pensar en un bloqueo del desarrollo en Japón por parte del imperialismo?, si cuando:

[...] el gobierno estadounidense dejó de forzar a sus socios europeos y a sus clientes del este de Asia para que diesen cabida a la expansión capitalista de Japón. Comenzó, por el contrario, a presionar al gobierno japonés para que reevaluase el yen y para que abriese la economía japonesa al capital y al comercio exteriores. Cuando el acercamiento con China y los Acuerdos de Paz de París e 1973 concluyeron la guerra estadounidense contra Asia, se intensificaron las presiones estadounidenses sobre Japón para que redistribuyese los beneficios de su expansión económica. El gobierno estadounidense quiso cerrar la puerta del establo, pero el caballo ya se había desbocado” (Arrighi, 2014: 412).

A nuestro juicio, una aceptable solución teórica al conflicto del ascenso de Asia y de la mayor dependencia de América Latina lo ofrece Claudio Katz, pues a pesar de que en sus trabajos matiza mucho los problemas teóricos en los que se vio envuelta la teoría marxista de la dependencia con el desarrollo económico de Asia, dicha situación no le impide reconocer el problema y hasta cierto punto resolverlo, los fundamentos de una posible explicación de ese ascenso de Asia tienen que ver más con las transferencias de valor como él le llama, que con la captación de plusvalor donde éste se produce. No obstante, el procedimiento es lo que nos interesa:

“Las transferencias internacionales de valor inciden en forma decisiva en las mutaciones de esa jerarquía global. Son desplazamientos de capital que recrean polaridades y bifurcaciones, siguiendo los movimientos de la

plusvalía que impone la metamorfosis del capital, en sus diversas fases financieras, comerciales y productivas.

Las transferencias pueden ser absorbidas (+), drenadas (-) o retenidas (=) por los países. La plusvalía mundial desplazada es absorbida por las economías centrales, retenidas por las semiperiferias ascendentes y drenadas por las semiperiferias descendentes o las periferias. Uno gana lo que pierde el otro, dentro de una estructura signada por la relativa estabilidad de la jerarquía mundial.

La renta es generada sólo por los países que cuentan con significativos recursos naturales. Puede ser capturada (+), reinvertida (=) o perdida (-). Es un excedente que se desplaza internacionalmente como la plusvalía, pero a partir de otro origen. Como la renta es cualitativamente distinta a la porción de la plusvalía apropiada como ganancia, debe ser tratada en forma diferenciada.

Algunas potencias manejan su propia renta y la reciclan internamente (Estados Unidos) y otras carecen de ese excedente y dependen de su captura (China) [...] otros lo poseen y lo retienen (-), otras pierden la renta en forma parcial (Brasil) o total (Guatemala)” (Katz, 2018c: 180).

El destino de la plusvalía y de la renta pueden resumirse en el siguiente cuadro:

**CUADRO 5.1 DETERMINANTES DE LA DEPENDENCIA**

<b>PLUSVALÍA DESTINO:</b>	<b>ABSORBIDA (+)</b>	<b>DRENADA (-)</b>	<b>RETENIDA (=)</b>
<b>RENTA DESTINO:</b>	<b>CAPTURADA (+)</b>	<b>PERDIDA (-)</b>	<b>REINVERTIDA (=)</b>

Realizado con base a Katz (2018c), en: *Teoría de la dependencia 50 años después*.

El cuadro 5.1 es un esquema interesante porque muestra de manera muy general y sencilla el destino que puede tener la plusvalía<sup>11</sup> y la renta, decíamos que el problema teórico del ascenso de Asia, tiene que ver, de acuerdo a Katz, porque los países de aquella región retienen una parte de la plusvalía generada por la explotación de la fuerza de trabajo por el capital local o extranjero, y es transformada en acumulación de capital, para el caso de los países de Latinoamérica, parte de la plusvalía generada en esos países es drenada de los respectivos países de la región, y es absorbida por los capitales que explotan a la clase obrera asalariada

<sup>11</sup> Destino de la plusvalía y no del valor, ya que como se explicado, el fenómeno de la supuesta transferencia de valor entre naciones no existe, y si puede en cambio, aceptarse el fenómeno del movimiento de la plusvalía o incluso de la transferencia de la misma, con las restricciones teóricas que ello exige.

respectivamente. El drenaje de la plusvalía incapacita su retención y su transformación en acumulación de capital. Es importante aclarar también que el hecho de que se retenga una mayor cantidad de plusvalía para acumulación, no significa en absoluto que deje de haber explotación o que la fuerza de trabajo vaya a ser menos explotada. Pensamos que esta explicación de Katz es un elemento a tomar en cuenta para explicar el mayor agobio de los países de Latinoamérica y una atenuación de la dependencia de los países asiáticos.

De acuerdo con Katz (2018c), otros economistas marxistas como Bauer, Grossman, Rosdolsky y Mandel, la dependencia se acentúa porque ellos consideran que la transferencia de plusvalía ocurre “[...] porque en las economías avanzadas las actividades que requieren trabajo complejo como las tecnologías desarrolladas, determina que los precios de sus productos sean superiores a sus valores. De esta manera, intercambian, por ejemplo, un día de trabajo por tres de su contraparte [...]” (Katz, 2018c:146) y lo inverso ocurre en las economías subdesarrolladas. Pero si se intercambian mercancías producidas con menos horas de trabajo necesario, debido al desarrollo de la capacidad productiva de trabajo, por mercancías de mayor magnitud de valor debido a una menor capacidad productiva de trabajo; entonces los productores de mercancías que demandan mayor cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario son los que estarían transfiriendo menos valor, no por unidad producida, sino por volumen, independientemente de que sus productos sean superiores a sus valores. Esta explicación ya se ha abordado exhaustivamente en avances anteriores, por lo que no profundizaremos más en esta explicación.

Por ejemplo, para el caso de China, Katz “[...] no cree que toda la plusvalía creada en ese país sea transferida a occidente en su totalidad, y tampoco que sea apropiada por las casas matrices de las firmas mundializadas. Un drenaje de este tipo habría imposibilitado las altísimas tasas de acumulación que caracterizan al país. Es evidente que una porción mayúscula del beneficio gestado en China es captura por los capitalistas-burócratas locales, es decir, por la burguesía local” (Katz, 2018c: 168).

Para el caso de Corea del sur, la reflexión de Katz va en el mismo sentido, pues argumenta que en ese país existe “retención de porciones significativas de la plusvalía producida” (Katz, 2018c: 174), y sin embargo, para países de América Latina como Argentina, México o Brasil, existe un “[...] afianzamiento del drenaje del plusvalor” (Katz, 2018c: 174) extraído de la clase obrera de esos países.

Como acabamos de revisar, un desafío para la teoría marxista de la dependencia, fue que ya no resultó sencillo explicar la dependencia mediante el esquema lógico de a mayor superexplotación-mayor dependencia con el ascenso de Asia y sobre todo de China. Eso no fue obstáculo para reconocer en autores como Marini, la posibilidad de captar y advertir “[...] cómo grandes empresas de desplazaban a Asia” (Katz, 2018c: 4), es decir: “[...] se dio cuenta que el capital se internacionalizaba para aumentar la plusvalía extraída a los trabajadores [...] fue testigo de la irrupción de los llamados ‘tigres asiáticos’ pero no vio la mutación posterior que modificó por completo el mapa manufacturero” (Katz, 2018c: 157-158). Fue testigo también de “[...] cómo el viejo sistema de sustitución de importaciones [...] era sustituido por un nuevo patrón de exportación manufacturera” (Katz, 2018c: 158).

Vale decir que este cambio de patrones que adopta la acumulación tiene que ver en gran medida con la rentabilidad del capital, por eso, “[...] el capital lucra con las diferencias nacionales de productividad y salarios [...] fragmentan su producción en un tejido de insumos intermedios y bienes finales destinados a la exportación [para operar] con principios de alta competencia, abaratamiento de costos y baratura de la fuerza de trabajo”. (Katz, 2018c: 157). Esto último, aunque pareciera un retroceso del modo de producción capitalista, se trata en realidad de un proceso al que está sometido constantemente el capital y que es el de la disminución de los costos a su máximo nivel en todo momento. No es casual pues, que esta tendencia a reducir los costos de producción recaiga sobre una mayor explotación de la clase obrera asalariada por un lado y su desocupación como resultado del proceso de acumulación y del desarrollo de la capacidad productiva del trabajo. Es por eso, que “el capital se deslocaliza” (Katz, 2018c: 157) a aquellos lugares donde la fuerza de trabajo es disciplinada para poder imponer las “condiciones de subcontratación y terciarización laboral” (Katz, 2018c: 157), dichos lugares resultan ser los países asiáticos.

### **5.3 DRENAJE DE PLUSVALOR POR DEUDA EXTERNA E IED**

Como ya hemos visto, esta tesis ha propuesto abandonar el clásico análisis dependentista, o marxista nacionalista, que explicaría el “agobio económico” o el “subdesarrollo” por el mecanismo de la transferencia de valor vía precios de producción o por precio de monopolio. También hemos hecho la importantísima observación metodológica de distinguir entre el saqueo de recursos de un país por pillaje, y el retiro de plusvalía del *locus*

donde se ha sido originalmente producida para desplazarla hacia un lugar diferente, lo que implicaría, la imposibilidad de su reinversión, o, dicho de otra forma, de la imposibilidad de su utilización para la acumulación de capital en el país donde fue creada. Si esto último ocurre así, cabría hacerse la siguiente pregunta: ¿mediante qué mecanismos puede salir la plusvalía de un país? Algunos autores han tratado de responder esta pregunta argumentando que es principalmente mediante el mecanismo de la deuda externa el cómo podría fugarse la plusvalía producida y la renta. Sin embargo, cabe hacer aquí la importante aclaración de que no compartimos la idea comúnmente difundida entre la izquierda -y que es un postulado clásico de la visión tradicional del imperialismo (Astarita:2009)- de que tanto la deuda externa como la inversión extranjera directa, forman parte de “*los mecanismos más importantes de la explotación entre países*” (Astarita, 2009: 98, énfasis propio). Como bien señala Astarita:

[...] hoy hay que revisar esa noción, porque en líneas generales la IED no implica ninguna forma de explotación de las burguesías nativas por parte del capital extranjero. Por lo menos no lo es para los países subdesarrollados que reciben los mayores flujos de IED; entre éstos, Argentina, Chile, México, Brasil, China, India, Corea del Sur.

Los capitales nativos de Argentina, Chile, Egipto o Corea del Sur, participan de la explotación de sus trabajadores en pie de igualdad y a la par que los capitales estadounidenses, europeos o japoneses que invierten en las periferias. Las diferencias están determinadas, en lo fundamental, por el distinto poder económico -capacidad financiera, desarrollo tecnológico, etc.- pero no por algún tipo de coerción extra económica. Cuando los empresarios nativos se asocian con el capital extranjero -por ejemplo, capitales argentinos participaron en las privatizaciones de empresas públicas de Argentina junto a capitales europeos o estadounidenses- *lo hacen como capitalistas que reciben su parte en la plusvalía según su peso económico*. Los capitales nativos y los extranjeros están hermandados en la explotación de la clase obrera nativa, y no hay <<opresión>> por parte del capital extranjero sobre el capital nativo. Las transferencias de plusvalía que hacen los capitales extranjeros están determinadas por la misma lógica que gobierna las decisiones de cualquier otro capital. Los capitales nativos también transfieren al exterior plusvalías obtenidas dentro de <<su>> país cuando consideran que las inversiones no están seguras, o no son lo suficientemente rentables. Lo cual perjudica las balanzas de pagos, y las economías de los países subdesarrollados, pero esto no tiene que ver con alguna forma de <<neo-colonialismo>>, ya que obedece a las leyes del capitalismo (Astarita, 2009: 98-100, énfasis original).

En este sentido, no se puede afirmar que el capital que ingresa a los países atrasados son producto de una imposición imperialista o neocolonial, por otro lado, y en muchos casos, son los propios gobiernos periféricos los interesados en atraer la inversión extranjera a sus países, y esto no tiene que ver con imposiciones o coerción por parte de potencias imperialistas, la lógica central más bien está relacionada con la lógica de la valorización del capital, así pues, es el propio capital el que gestiona e impone las condiciones para la explotación del trabajo y para la extracción de plusvalía, es decir, es el capital el que impone las condiciones óptimas para su propia rentabilidad ahí donde vaya a residir la IED y lo mismo aplica para la inversión de capitales nativos (Astarita, 2009). Es importante decir aquí que, que el hecho de que la IED se dirija hacia los países periféricos no significa que existe explotación entre países, por ejemplo, los capitales norteamericanos que invierten en China, no explotan a China, sino a los obreros chinos, lo mismo que los capitales nativos de China, explotan a los obreros chinos (Astarita, 2009).

Por otro lado, para el caso del mecanismo de drenaje de plusvalor por deuda externa, se puede explicar porque las obligaciones que se tienen que cumplir para saldar la deuda externa, *impide que el excedente pueda ser utilizado para la acumulación de capital*, por ejemplo, si hay déficit en cuenta corriente en las economías, se tienen que pedir préstamos al exterior en divisa extranjera, *usualmente en dólares (o cualquier moneda que funcione como dinero mundial)*, para hacer frente a las obligaciones de pago de la propia deuda externa; en este sentido, se parte de idea que la deuda externa tanto pública como privada extraen divisas de un país cuando el gobierno o los capitales nativos piden prestado para hacer frente o a sus obligaciones en el interior y sobre todo, para poder operar en el exterior, entre otras cosas porque el endeudamiento sirve “[...] para financiar una gigantesca transferencia de riqueza de la clase dominante hacia los centros financieros internacionales” (Astarita, 2009:106). La clase dominante, entendida como la burguesía local, que tiene la necesidad de “valorización y/o conservación” (Astarita, 2009:106) de su capital en lugares más seguros, para operar en el mercado mundial, es necesario contar con divisas que hagan las veces de dinero mundial. Sin embargo, la necesidad de endeudamiento tampoco es una imposición neocolonial ni imperialista, ni significa “explotación de la periferia por los banqueros del norte” (Astarita, 2009:106) ni de “el capital usurario contra los países oprimidos” (Astarita, 2009:103), sino que obedece a necesidades de movilización del capital, en este caso capital nacional para poder operar en el mercado mundial.

Contraria a la idea de que los grupos financieros o prestamistas explotan a los países periféricos, vía intereses de la deuda, podemos decir lo siguiente:

“La tasa de interés no mide el grado de explotación de los prestamistas sobre los pueblos” (Astarita: 2009:103), sino que es una parte de la plusvalía que se dirige a los tenedores de bonos, a los capitalistas dinerarios que prestan el dinero al Estado o a otros capitalistas privados (Astarita: 2009), dicha plusvalía tiene su origen en la explotación del trabajo por parte de los capitales privados, o para el caso del Estado vía impuestos o por los ingresos obtenidos por el mecanismo de la renta diferencial (Astarita: 2009), además, es importante aclarar que los capitalistas dinerarios no son necesariamente extranjeros, son también capitalistas nacionales o incluso gobiernos de izquierda, además de que :

La colocación de títulos y el nivel de tasa de interés responden a la lógica de los mercados, a los cálculos de rentabilidad, a las previsiones de riesgo, al ciclo económico y a la situación de los mercados de capitales [...] De hecho las tasas de interés que prevalecen en los mercados de capitales son determinados por las ofertas y demandas de fondos. Por ejemplo, en 2008 el gobierno argentino colocó bonos que pagaban un 15% anual en dólares. Se trata de una tasa a todas luces exorbitante. ¿Fue producto de una imposición colonialista del imperialismo? No, fue un acto voluntario, y el prestamista fue el gobierno <<revolucionario>> del comandante Chávez, de Venezuela. Pero... ¿cómo es posible? Pues fue posible porque esa tasa respondía a las condiciones del mercado. Chávez no recibió una orden de Washington de cobrar el 15%. Se trató de negocios entre gobiernos burgueses, simplemente (Astarita, 2009:104-105).

Así por ejemplo, cuando los capitales nacionales desean colocar sus capitales en el mercado mundial generalmente lo hacen en divisa extranjera, y cabría preguntarse entonces: ¿De dónde vienen esas divisas? Y la respuesta sería que del superávit en la balanza comercial (cuando lo hay), de préstamos (por eso la afirmación de que la deuda se paga con deuda) o de divisas por la venta de las materias primas, de ahí la importancia de que una parte de esas divisas se conviertan en reservas internacionales, por ejemplo, para el caso de México:

La principal fuente de acumulación de las reservas internacionales de 2008 a 2014 (fecha en la que alcanzaron su máximo histórico) fue la venta de dólares de Pemex a Banco de México ante el fuerte incremento en los precios del petróleo (García, 2019: párrafo 9).

La importancia de conocer de dónde proviene la riqueza que se fuga en forma de divisa extranjera es fundamental, porque obliga a replantear la transferencia de riqueza por medio de este mecanismo, sin dejar de considerar el espacio nacional en un momento específico de la relación capital trabajo para la acumulación, y fundamental para estudiar la operatividad del capital proyectada en el espacio del mercado mundial, lo que implica considerar un análisis respecto de las divisas que adquieren la forma de dinero mundial, con el fin de entender cómo funciona la balanza comercial a partir de la ley del valor, sin olvidar también que ya en el capítulo IV de la presente tesis doctoral, hemos señalado la importancia de considerar la modificación que sufre la ley del valor cuando opera y cuando se aplica en el plano internacional, pues saca a la luz las diferencias de productividad del trabajo en los diferentes países, además de que explica cómo dicha diferencia de productividad explica las diferencias salariales y que tienen que ver con “espacios de valor, espacios geopolíticos de validación de distintos tiempos de trabajo socialmente necesarios, determinados por productividades diferentes” (Astarita, 2009: 115):

Si la plusvalía se tiene que producir y realizar dentro de una región << cerrada>>, entonces la tecnología de la producción, los modos y formas de consumo, el valor, las cantidades y cualidades de la fuerza de trabajo, así como todas las infraestructuras físicas y sociales necesarias, deben concordar entre sí dentro de esa región [...] cada región se inclinaría a formar una ley del valor para sí misma, relacionada con su nivel de vida material particular, las formas de proceso de trabajo, los arreglos institucionales e infraestructurales, etcétera (Harvey citado por Astarita, 2009: 116).

Sólo cuando las mercancías producidas en estos espacios se comparan con un mismo mercado mundial los tiempos de trabajo se reducen a tiempo de trabajo social promedio mundial (Astarita, 2009: 116).

En este sentido, cuando la productividad y la competitividad entre capitales se despliegan en el mercado mundial, es cuando toma importancia el problema del tipo de cambio.

Sin embargo, aquí lo que hacemos es movernos parcialmente hacia la circulación, para colocar la importancia de la función del dinero como dinero mundial, y con ello tratar de explicar la necesidad del capital de transformarse en la forma dineraria para poder movilizarse de un país a otro, pero a su vez dicha forma dineraria que adopta el capital, ocurre con la divisa extranjera

vigente, la cual funciona como dinero mundial, es decir, el capital se transforma en la forma dineraria para poder funcionar como dinero mundial:

En el comercio mundial las mercancías despliegan su valor de modo universal. De ahí que su figura autónoma de valor se les contraponga, en este terreno, como dinero mundial. Sólo en el mercado mundial el dinero funciona de manera plena como la mercancía cuya forma natural es, a la vez, forma de efectivización directamente social del trabajo humano *in abstracto*. Su modo de existencia se adecúa a su concepto. En la esfera de la circulación interna sólo una mercancía puede servir como medida del valor, y por tanto como dinero. En el mercado mundial se aplica una medida doble del valor: el oro y la plata (Marx, 2014: 174).

Aunque es cierto que muchos bancos centrales atesoran metales preciosos como forma de depósito de valor, lo mismo podríamos podemos decir que en el mercado mundial la medida del valor es el dólar, ya que la forma general del valor, se ha transformado a la forma dinero y, por lo tanto, puede transformarse en la forma precio, de ahí que pueda existir un precio internacional del petróleo o precios internacionales de las materias primas, etcétera. Así pues:

El dinero mundial funciona como *medio general de pago, medio general de compra y concreción material, absolutamente social, de la riqueza en general* [...] *Prepondera la función de medio de pago*, para la compensación de balances internacionales (Marx, 2014: 174, énfasis original).

El oro y la plata [en la actualidad el dólar e incluso el euro pueden funcionar como ejemplo] sirven como medio internacional *de compra*, en lo fundamental, no bien se perturba repentinamente el equilibrio tradicional del intercambio entre distintas naciones. Finalmente, funcionan como concreción material, absolutamente social, de la riqueza, cuando no se trata de compras ni de pagos, sino de transferencias de riqueza de un país a otro, y allí donde esa transferencia no puede efectuarse bajo *la forma de mercancías*, ya sea porque lo impide la coyuntura del mercado o el propio objetivo que se persigue (Marx, 2014: 175, énfasis original, agregados propios).

Al igual que para la circulación interna, todos los países necesitan disponer de un fondo de reserva para la circulación en el mercado mundial. Las funciones de los atesoramientos, pues, derivan en parte de la función del dinero como medio interno de circulación y de pago, en parte de su función como dinero mundial. (Marx, 2014: 176).

El movimiento de la corriente de oro y plata [o el dólar o el euro] es doble. Por una parte, esa corriente se vierte, a partir de sus fuentes, por todo el

mercado mundial, donde la absorben en distinta medida las diversas esferas nacionales de circulación, ingresando así a los canales internos por los que discurre (Marx, 2014: 177).

Y en el mercado mundial contemporáneo podemos decir que el dinero mundial, o sea la divisa que toma la función de dinero mundial, puede ingresar también como reservas internacionales y en ese sentido esto último es muy importante, ya que nos ayuda a explicar por qué en un determinado momento la fuga de capitales vacía las reservas internacionales de los países:

[...] la fuga de capitales es la expresión de una lógica de la clase dominante nativa. Esto es, los capitales no salen porque lo ordene alguna potencia colonial, sino porque la burguesía [...] lo considera conveniente para sus intereses. Por eso el fenómeno abarca a poseedores de capital dinero de todos los colores [...] (Astarita, 2018: 4).

Así pues, el dinero mundial que ingresa a los países periféricos y de hecho a cualquier país, puede fugarse nuevamente al mercado mundial por el pago de deuda, por fuga de capitales, o puede consumirse también en la importación de mercancías, pero en este caso, el dinero, no se retiene para transformarlo en acumulación de capital.

Hemos visto que, en el rechazo de reconocer “leyes de la dependencia” como metodología para explicar el subdesarrollo y en cambio volver a la teoría de la ley del valor trabajo de Marx (con la contradicción mayor capital trabajo en el centro), cabría preguntarse entonces: ¿de dónde proviene el capital que se utiliza para obtener mercancías del subsuelo o de la tierra en los países periféricos y después venderlas en el mercado mundial (aunque también pueden venderse localmente)? pues del plusvalor extraído de la explotación de los obreros donde opere ese capital. La clase capitalista destina capital a la extracción de recursos ahí donde existan, es decir, ahí donde se encuentren de manera ilimitada, donde existen condiciones no reproducibles de la tierra, por lo tanto, existe una ganancia extraordinaria por el monopolio de la tierra. Pensemos, por ejemplo, en el petróleo o en el gas, esa ganancia extraordinaria proviene no del desarrollo de las fuerzas productivas, sino de una exclusividad de condiciones no reproducibles. No obstante, representa un “falso valor social” (Marx, 2001b: 614) que se

manifiesta cuando la tierra es utilizada por la explotación capitalista. Ese “falso valor” surge porque el precio social de producción del producto agrícola se determina por la peor tierra:

Si un capitalista invierte un capital de 200 mil pesos que produce 200 kilos de maíz en la extensión de tierra “A”, conformado de 100 mil de capital constante, 100 mil de variable, y la tasa de plusvalor es de 100%, dicho trabajador gasta 200 horas en producir esos 200 kilos, y cada hora de trabajo equivale a 1000 pesos, sin embargo en el mercado el kilo de maíz se está realizando a 2000 pesos, debido a que en la tierra “B” se requiere de mayor trabajo para obtener un kilo de maíz, pues ahora se requieren de 400 horas de trabajo para obtener apenas 200 kilos de maíz, por lo tanto, el capitalista “A” cuyo producto equivale a 1000 pesos el kilo, podrá venderlo a 2000 pesos porque en la peor tierra, en este caso la “B”, se requiere mayor trabajo para obtener el mismo producto de la tierra “A”, en ese sentido el capitalista “A” se apropia de un “falso valor” (Marx, 2001b: 614), es decir de una ganancia extraordinaria, esa ganancia extraordinaria es compartida con el dueño de la tierra, en este caso el Estado, es sin embargo, en el mercado mundial, donde esa ganancia extraordinaria está sujeta también a la oferta y a la demanda, al desarrollo tecnológico aplicado a la tierra, y a la sustitución de materias primas por materiales sintéticos etc. No obstante, la renta diferencial que acabamos de mencionar, *tiene su origen en la competencia misma*, y bajo esa apreciación, creemos que el fenómeno de la renta de la tierra, la obtención del producto agrícola, así como la realización de la ganancia extraordinaria en el mercado mundial se ajusta más a la renta diferencial II, donde el precio individual se separa del precio social del producto, debido a las inversiones de capital cada vez mayores. De hecho, la categoría de la renta diferencial, que va en concordancia con la ley del valor trabajo, puede explicar cómodamente y desde esta perspectiva, el deterioro en los términos de intercambio, y también en gran medida, los ciclos de los precios de las materias primas y sus correspondientes fases.

Esto no excluye que en el mercado mundial, cuando se comercializan las materias primas, en tanto dure el boom o el ascenso del ciclo de este tipo de mercancías, el país obtiene divisas por los precios altos de las materias primas, es decir, hay una transferencia de recursos desde los países donde se saca el plusvalor hacia donde se dirige para “explotar” la tierra y para comprar el producto obtenido, si hay excedente se paga deuda; tan pronto caen los precios de las materias primas, el país deja de captar divisas, y se vuelve a endeudar, lo que significa en última instancia, la imposibilidad de retener valor para reciclarlo como acumulación de capital,

como ocurrió por ejemplo en la crisis por la caída de los precios del petróleo en los años ochenta en México.

Por otro lado, países que no tenían materias primas, como en el caso de los “Tigres de Asia”, utilizaron la abundancia de fuerza de trabajo disciplinada a bajo costo para generar plusvalor, para ello el

Estado usó su fuerza para lograr [retener] y elevar el excedente invertible de la economía para asegurar que una alta proporción se invierte en capacidad productiva dentro del territorio nacional, guiar la inversión hacia industrias importantes (Wade, 1999: 445).

En general cuando el capital migró a Asia, el Estado no aplicó de manera extrema las medidas neoliberales recomendadas por el Fondo Monetario Internacional ni del Banco Mundial, aunque se abrieron las puertas en estos países al capital, el Estado garantizó el endeudamiento responsable (cuando lo hizo) y canalizó el destino del plusvalor hacia sectores de la producción que garantizaran tanto el desarrollo industrial y el desarrollo en sectores de tecnología de punta (Wade 1999): “El Estado fue socio del sistema de mercado, contribuyendo a garantizar que los recursos fuesen a parar a industrias importantes para el crecimiento futuro [...]” (Wade, 1999: 162). Por ejemplo, para el caso de Taiwán, el gobierno controló la acumulación de riqueza desmedida a través del crédito, evitando que el sistema financiero canalizara inversión a actividades especulativas y dirigiendo los recursos hacia el sector industrial. El gobierno también desarrolló incentivos fiscales a la inversión y concedió créditos para disminuir los costos de aquellas industrias estratégicas, como la electrónica, la química, las industrias pesadas y la maquinaria (Wade 1999). Para el caso de Corea, por ejemplo, durante los años setenta, el gobierno fue muy selectivo para direccionar la inversión extranjera directa en áreas de tecnología intensiva como la electrónica y la informática, creó infraestructura e institutos públicos y estimuló la creación también la creación de institutos privados para la investigación en tecnología, ayudó a las empresas privadas en la gestión y en la importación de tecnologías (Wade, 1999).

Finalmente nos hacemos una última pregunta: ¿Qué conclusión podemos obtener de comparar la experiencia de los países de Asia que carecen de materias primas con la experiencia de América Latina en el mercado mundial? La respuesta es claramente sencilla con un

reposicionamiento del método “a lo Marx” (Astarita:2009:6); y cuya aplicabilidad llevó al propio Marx a concluir por qué el desarrollo capitalista de *“Inglaterra tiene que cumplir en la India una doble misión: una destructora y otra regeneradora; la aniquilación de la vieja sociedad asiática y la colocación de los fundamentos materiales de la sociedad central en Asia”* (Marx: 1973: 71), en otras palabras, que ahí donde el capital se “enquiste” sus leyes se van a cumplir, aunque siempre con la dialéctica de existencia entre la particularidad y la universalidad.

## CONCLUSIONES

En la revisión total de este presente trabajo podemos resaltar los siguientes puntos que consideramos relevantes y concluyentes de nuestro trabajo de investigación doctoral, los cuales constituyen debates inacabados y en permanente construcción y discusión:

En el primer capítulo, consideramos que el método de la *Crítica de la Economía Política* como herramienta metodológica de crítica, de conocimiento, y de concepción de la realidad utilizado de manera responsable, libre de todo *cliché*, y con respeto a su contenido dialéctico, continúa siendo un arma teórica y práctica de comprensión crítica de las relaciones sociales de producción en su conjunto, todavía insuperable por ningún otro método de comprensión de la realidad.

El contenido dialéctico del método de Marx se basa, entre otras cosas, en la concepción de la realidad como totalidad, de una lógica interna que cohesiona todos los fenómenos en su contenido, y esto se puede lograr a partir de una categoría que de sentido de totalidad, y esta es la categoría de valor,

Nuestra propuesta es que se debe conocer dicha categoría en sus tres niveles de comprensión, tal y como lo hace Marx en el primer tomo de *El Capital*, es decir, comprender la forma, la sustancia y el contenido del valor, con el fin de entender no sólo el nivel de crítica que atraviesa los tres tomos de *El Capital*, sino para conocer por qué el valor da sentido de totalidad y nos permite acceder a la realidad capitalista y su método de funcionamiento, y por qué la ley del valor trabajo de Marx, es incompatible con la teoría del imperialismo, al menos en los postulados que contemplan que la competencia ha desaparecido o se ha modificado y en la noción de que en esta etapa o fase del capitalismo la economía se encuentra manejada por los monopolios.

A través de nuestra investigación hemos advertido una importante observación metodológica que concluye que el valor no es tiempo de trabajo socialmente necesario, ya que eso es la magnitud de valor, y que, en consecuencia, el valor es trabajo que adquiere la forma de intercambiabilidad.

Forma de intercambiabilidad que en su contenido es afectada por la cantidad de sustancia creadora de valor, es decir, el trabajo, ya que un incremento o una disminución absoluta de la sustancia creadora del valor en uno o en ambos lados de la expresión relativa del valor, modifica

la expresión relativa de valor en su forma concreta, es decir, repercute en la cantidad de mercancías que han de intercambiarse en el mercado.

Tras lo anterior también puede concluirse que, la cantidad de sustancia creadora del valor, el trabajo, regula en la superficie de la forma de valor las cantidades en las que son intercambiadas las mercancías en función de cuánta sustancia de valor se incorpora a ellas, esto es, se crea la ley del valor, que enuncia que la producción y el intercambio de las mercancías se lleva a cabo en función del tiempo de trabajo socialmente necesario para construirlas, tras esta conclusión, podemos afirmar también, que el intercambio de mercancías no es un fenómeno meramente fortuito y que el intercambio de mercancías no es un acto fortuito o casual, sino que obedece, como diría Illich Rubin: “a ciertas regularidades en el proceso de producción”(Illich,1974: 163).

Lo anterior es fundamental porque podemos afirmar también que las mercancías al expresar su valor en el dinero, o sea la expresión dineraria del valor de las mercancías que constituye su precio, se establece de forma objetiva, es decir, y que, en el modo de producción capitalista altamente desarrollado, los precios se determinan por competencia, de manera objetiva (de ahí que se considere a la teoría marxista del valor como una teoría objetiva del valor), o como diría Astarita: “*la ley objetiva del precio basada en los tiempos de trabajo, se impone a través de la competencia*” (Astarita, 2009: 41, énfasis propio).

Estos elementos de carácter objetivo de la ley del valor de Marx son importantes, porque a partir de ellos y de la ley del valor son el punto de partida de nuestra crítica de la teoría marxista de la dependencia, pues, una vez que hemos revisado las principales posturas teóricas de dicha corriente observamos que ésta se encuentra más cercana los postulados de la teoría del imperialismo, la cual consideramos en la presente tesis doctoral, se aleja de la teoría marxista del valor trabajo, debido a que la categoría de monopolio, la noción de capital financiero, y la idea de desaparición de la competencia en la fase imperialista del capital son totalmente contrarias.

Mostramos que, si aceptamos que el capitalismo funciona por la acción de los monopolios, debemos aceptar que los precios son determinados subjetivamente, y en este sentido queda desechada una teoría objetiva del valor, ya que, para el caso del monopolio, no hay forma de explicar la formación de los precios de manera objetiva, lo que hace innecesaria

una teoría objetiva del valor. Además, es fundamental mencionar que el intento de explicar el comportamiento del monopolio no pertenece al corpus de la teoría de la ley del valor trabajo, es decir, que hay un serio problema para poder conjuntar la teoría que explica el precio por monopolio, con la teoría del valor “a lo Marx”. Hemos propuesto también que no basta con sólo repetir concentración o centralización para de ahí concluir la formación del monopolio, mucho menos para concluir que con la concentración o con la centralización del capital desaparezca la competencia, ambas creencias, tanto la de funcionamiento del capital por dominio de los monopolios, como la de la desaparición de la competencia, así como la de la fusión del capital productivo con el bancario no son propuestas teóricas derivadas del análisis de Marx, sino de Hilferding, y como hemos señalado, desgraciadamente en esta parte, quedó estancada la Crítica de la Economía Política.

En el segundo capítulo, al trabajar con las propuestas de los autores más representativos de la corriente marxista de la dependencia, mostramos que éstas se apegan a los postulados de la teoría del imperialismo, esta situación es entendible, debido al contexto en las que fueron construidas, sin embargo, nuestra crítica se basó en que dicha corriente no pudo dar cuenta de las transformaciones que estaba experimentando el modo de producción capitalista en su extensión a nivel mundial.

El dependentismo y en concreto el dependentismo marxista, tuvo la virtud de cuestionar las fórmulas y las recetas de las teorías metropolitanas recomendadas a los países periféricos para alcanzar un desarrollo similar o igual al de los países centrales, consideró que el crecimiento de los países latinoamericano estaba condicionado, bloqueado específicamente por las potencias y los monopolios imperialistas, lo que, en determinado momento, generó estancacionismo en la región. No tenemos la menor duda de que la corriente marxista de la dependencia tuvo siempre problemas para resolver qué ocurría con la entrada del capital en los países periféricos, de si generaba sólo estancamiento de las fuerzas productivas, de ahí la idea de subdesarrollo permanente y la imposibilidad de industrialización y de desarrollo capitalista en la región, o la posibilidad de generar un capitalismo local. En esta tesis, que intenta seguir la ley del valor, hemos mostrado que, en su expansión, existe y existió desarrollo capitalista en la región.

Esta idea de estancamiento y el contexto llevaron a absolutizar la idea de que las empresas monopólicas llevaban su maquinaria depreciada físicamente a los entonces llamados

países del tercer mundo con el fin de recuperar parte de la inversión realizada en capital mercancías, de bando con poca productividad a la periferia que los consumía como capital-mercancías, contraria a esta apreciación, colocamos en esta tesis el argumento de que el o los capitales en competencia no llevan a los países periféricos bienes de capital chatarra, sino que llevan la tecnología de punta y las formas de organización del trabajo más eficientes que aseguren la mejor rentabilidad y las mayores ganancias.

Hemos rechazo también la noción de explotación entre países o entre naciones que se generó producto de un exceso de nacionalismo en donde se denunciaba la extracción de los recursos de los países periféricos por parte de las naciones imperialistas, tesis producidas debido al desplazamiento de la categoría mayor, es decir, por el desplazamiento de la categoría capital-trabajo en estos análisis. La idea de explotación de los países pobres por las naciones o países imperialistas impidió vislumbrar a la gran mayoría de los autores fundadores de la teoría marxista de la dependencia, que en los países periféricos sí había acumulación de capital, lo que generó que autores como André Gunder Frank propusieran la tesis de que las burguesías en el tercer mundo no tendrían oportunidad de desarrollarse vigorosamente dando origen a las lumpemburguesías, las cuales se aliaron con el imperialismo para mantener el atraso y el subdesarrollo de la periferia.

Esta idea de atraso en el primer mundo generó teorizaciones de autores como Marini, que junto con André Gunder Frank descartaron la posibilidad de la reproducción del capital en escala amplificada, para el caso de Marini, esta idea lo llevó a desarrollar la tesis de que el capital en los países centrales se beneficiaban con el mantenimiento del mecanismo de la superexplotación de la fuerza de trabajo que debía especializarse en producción de materias primas y alimentos baratos con el fin de especializar a la fuerza de trabajo de los países centrales en la producción de bienes de capital y bienes suntuarios y mantener los salarios altos en éstos vía plusvalía relativa y vía alimentos baratos producidos en la periferia, ello preparaba el terreno para argumentar que la clase obrera de los países centrales participaban en la explotación de la fuerza de trabajo de los países periféricos (tesis que se encuentra también en Arghiri Emmanuel), como la burguesía local que compra la maquinaria depreciada física y moralmente, no puede competir con el capital monopolizado, se ve obligado a superexplotar a la fuerza de trabajo para resarcir la ganancia. Nosotros hemos expuesto las razones y los argumentos de que no existe la explotación de obrera de un país por la clase obrera de otro y concluimos que esas tesis al ser

desarrolladas en apego a los postulados del imperialismo, generan un desplazamiento de la contradicción de clase.

En este sentido, hay confluencias por parte de nosotros con las conclusiones a las que llegan Cueva y Weffort acerca de que el análisis de la dependencia tiene un carácter nacionalista en contra del imperialismo, lo que genera obstáculos epistemológicos para hacer coincidir lo nacional con la cuestión de clase.

Es importante resaltar que, tras revisar la literatura respecto de la incompatibilidad de la teoría del valor- trabajo de Marx con la teoría del imperialismo, podemos observar el fenómeno de la centralización o concentración del capital en Marx, es decir en *El Capital*, no está presente en Marx la idea que los procesos de concentración y/o centralización del capital conduzcan a la anulación de la competencia, y a la dominación de la economía por los monopolios. Esta tesis como ya hemos señalado tiene su origen en Hilferding y no en Marx y es retomada y trabajada por Lenin. Todavía más, tras lo revisado en este trabajo de investigación, hemos puesto sobre la mesa del debate la forma en que se extrae el excedente económico, ya sea por robo o saqueo, o como refiere Astarita (2009): “por los medios económicos, es decir, a lo Marx”. Si ocurre por los primeros métodos mencionados, entonces los países son colonias, están sometido por la ocupación militar, el anexionismo y “la utilización compulsiva de la mano de obra nativa” (Astarita, 2009: 88). Pero si ocurre por el segundo método, donde hay explotación asalariada por el capital, entonces se genera plusvalor, y se entiende que ese plusvalor debe ser apropiado no por un país, sino por el capital que está explotando a la fuerza de trabajo independientemente de la localización donde se efectúe la explotación, de esta manera se coloca nuevamente la contradicción capital trabajo, tras lo anterior es importante señalar que surge una diferenciación de excedentes: uno es el robo de recursos entre países, y el otro es la creación y apropiación de plusvalor pero no entre países, sino de la creación de plusvalor por el trabajo y su apropiación por el capital, son situaciones diferentes.

El análisis del tercer capítulo nos llevó a una serie de reflexiones respecto de la revisión de las relaciones sociales en el periodo colonial en la región de América Latina, y se pudo establecer que es un error creer que debido a la conquista, se estableció ya sea, un modo de producción feudal o en un caso contrario un modo de producción capitalista (debate mantenido por la corriente marxista de la dependencia para explicar la génesis del subdesarrollo en América

Latina), y que la categoría de formación económica y social en lugar de modo de producción, es una herramienta metodológica más adecuada para abordar el pasado concreto de los países en América Latina durante el periodo que funcionaron como colonia, y también durante las primeras décadas ya en su estatus de países independientes. Se expuso por qué el aferrarse a la existencia de un modo de producción capitalista o feudal en las sociedades coloniales resulta un verdadero anacronismo.

Rechazamos la noción de un “modo de producción capitalista” o de “un capitalismo mercantil” o de “un capitalismo comercial” y señalamos las diferencias entre estas categorías. Hemos expuesto que no se puede hablar de un modo de producción capitalista que se aventuró en el siglo XVI a la conquista de territorios para explotarlos, puesto que, en aquellos años, no existía el capitalismo ni un modo de producción capitalista. Por ello señalamos también la importancia de no absolutizar las categorías del funcionamiento del modo de producción capitalista contenidas en *El Capital*, para tratar de explicar la historia, ya que de *El Capital* y su método, no se puede extraer una filosofía universal de la historia, de ahí su diálogo con Vera Zasúlich, a la que le explica esta observación metodológica, y que a la que advierte también que las formaciones sociales no capitalistas presentan diferentes vías y formas de desarrollo, las cuales no necesariamente tienen que pasar la etapa capitalista para llegar al comunismo.

Tras lo anterior hemos demostrado que Marx tuvo siempre presente mucho antes de la redacción de *El Capital* hasta su muerte, que el desarrollo de las formaciones sociales no capitalistas puede tomar diferentes e impredecibles caminos que no necesariamente lleven al capitalismo o al comunismo, estas situaciones muestran los errores en los que se incurren por las lecturas poco atentas y poco profundas de la obra de Marx, en las que se le acusa de ser un evolucionista lineal, cuando escribe que: “el país industrialmente más desarrollado no hace sino mostrar al menos desarrollado la imagen de su propio futuro” (Marx, 2014: 7), no obstante estas palabras advierten que ahí donde el capital se enquiste, sus leyes generales de funcionamiento se van a cumplir.

En el cuarto capítulo hemos resuelto el debate estéril de la superexplotación, hemos establecido que metodológicamente Marx parte del supuesto que la fuerza de trabajo se vende y se compra a su valor, como las demás mercancías, para poder determinar cómo se conforma el valor de la fuerza de trabajo. Como la fuerza de trabajo es diferente en cada espacio

geográfico, pues depende de situaciones como la cultura, el número de hijos, y todo lo que tenga que ver con las necesidades de la fuerza de trabajo y su reproducción como clase, es de esperarse que varíe su valor en función de cada contexto.

Como lo que le interesa a Marx es mostrar cómo se conforma el valor de la fuerza de trabajo, le parece indiferente si la fuerza de trabajo se paga por arriba o por debajo de su valor, lo que realmente le interesa es mostrar por qué el capital variable genera más valor que el que ella cuesta, es decir le interesa mostrar que la fuerza de trabajo crea plusvalor, por ello parte del supuesto de que ésta se paga a su valor, no obstante Marx ante Wagner que en la realidad la fuerza de trabajo se paga por debajo de su valor, no obstante ese fenómeno no tiene que ver con el funcionamiento del capital, sino que el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor es uno de los mecanismos que evitan o menguan la caída de la tasa media de beneficio. De hecho, contrario a lo que dice Katz, es posible pagar la fuerza de trabajo sin que ello trastorne el funcionamiento y la reproducción del modo capitalista de producción. Es posible también, que, a través de la plusvalía relativa, el trabajador pueda mejorar su canasta de bienes, subir el salario y seguir siendo explotado. No obstante, hemos expuesto por qué no es posible elevar a rango de ley de la dependencia a la categoría de la superexplotación, y en este sentido debemos reconocer que se trata de explotación propiamente dicha, y que los altos y bajos salarios pueden ser explicados por la productividad del trabajo y por el comportamiento del modo de producción capitalista.

En este apartado hemos planteado que no existe la transferencia de valor de un país a otro vía precios de producción, ya que como hemos señalado, en Marx la categoría de la transferencia de valor es exclusiva para el capital constante que transfiere su valor a las mercancías en el proceso de producción y que el esquema de los precios de producción en *El Capital* no tiene el objetivo de mostrar transferencia alguna, la utilidad de dicha categoría, es para mostrar cómo se forma el valor real de las mercancías del mismo tipo, es decir su valor social, cuando son producidas mercancías del mismo tipo por capitales con diferente composición orgánica de capital, y en tanto no se modifique la capacidad productiva del trabajo y los capitales más atrasados estén en condiciones de desarrollar también la nueva técnica, el valor social no se verá modificado en tanto no ocurra un desarrollo de la capacidad productiva del trabajo dentro de la rama, es cierto que el valor es directamente proporcional a la cantidad de sustancia de valor contenido en las mercancías, es decir, es cierto que a mayor cantidad de

trabajo socialmente necesario, mayor valor, individual, pero a nivel de varias mercancías producidas por diferentes capitales de diferente composición, se impone la dialéctica, porque el valor individual de las mercancías ya no es el valor real, sino su valor real es su valor social vigente. Hemos resaltado también que, capitales con composición orgánica baja, producen mercancías con menos valor social que las de composición orgánica alta, esto a primera vista pareciera contradecir a la ley del valor, pero lo que ocurre aquí es que los capitales con composición orgánica alta producen más valor que los de composición baja, debido a que, en los primeros, el trabajo actúa como trabajo potenciado. Es por esto que rechazamos la transferencia de valor desde los países periféricos a los centrales, ya que existe la idea poco dialéctica de que como en los países periféricos predomina una composición orgánica de capital baja, las mercancías que se producen contienen más valor, y que en los países centrales hay una composición orgánica alta, cuyas mercancías, tienen incorporado menos valor, y en el momento de aplicar el cálculo de los precios de producción, se interpreta como que los países cuya composición orgánica es baja, transfieren o ceden valor al capital con alta composición orgánica al momento de la perecuación, esto es entendido por la izquierda, de que existe un “robo” de valor debido a estas condiciones técnicas, sin embargo, y debido al trabajo potenciado, este razonamiento de la transferencia de valor vía precios de producción es falso, pues el trabajo potenciado, el que opera con desarrollo alto de la fuerza productiva crea más valor. Esto lleva a concluir que, se llegó a abusar de las categorías de Marx para justificar cualquier planteamiento teórico, no obstante, el trabajo de Arghiri Emmanuel sobre el intercambio desigual, a pesar de utilizar categorías y procedimientos que aparecen en el capital, tiene la virtud de tratar de plantear el problema del subdesarrollo, pero haciéndolo sin utilizar la tesis del monopolio, lamentablemente en esta obra desaparece también la contradicción capital trabajo, lo que llevó a Emmanuel a plantear la posibilidad de que la clase obrera de los países centrales explotaban a la clase obrera de los países periféricos.

Finalmente, en el capítulo V, se mostró que hubo desarrollo capitalista y acumulación de capital así como también crecimiento en los Tigres asiáticos, así como en China, tal cual lo venía advirtiendo Warren, que advertía que los países periféricos y los descolonizados se estaban industrializando, visión contraria a la de la corriente marxista de la dependencia que bajo su contexto creía que no existiría industrialización en la periferia. Los casos de Corea del Sur, Singapur, Taiwán y Hong Kong crean un debate adicional: de acuerdo a los postulados de

la corriente marxista de la dependencia, a mayor explotación que sufrían los países mayor atraso, pero, para el caso de los tigres asiáticos, sucedía lo opuesto, pues a mayor explotación, mayor crecimiento, estos hechos cuestionaban el desarrollo del subdesarrollo, o crecimiento y auge en el centro y mayor subdesarrollo en la periferia, y en este sentido y en un intento por regresar a la categoría del valor, podemos afirmar que si hacemos de lado los postulados de la teoría marxista de la dependencia, vemos que los países del sudeste de Asia encontraron formas para retener la plusvalía que se genera en dichos lugares y transformarla en acumulación de capital y lograr crecimiento, es decir que la entrada del capital a estos lugares generó un capitalismo propio, como también fue el caso de la India. La posibilidad de que surjan capitales en las periferias capaces de reproducirse a escala amplificada y de competir con los capitales de los países centrales, eso es la mundialización del capital, que, permitió la libre movilidad del capital desde los países de la periferia hacia todo el mundo, es decir ya no son lumpenburguesías, sino burguesías poderosas de la periferia capaces de explotar la fuerza de trabajo hasta en los países centrales.

Finalmente dejamos abiertos dos debates muy importantes respecto del cómo se fuga la plusvalía de los países periféricos, nuestra propuesta es que como bien señala Astarita, la plusvalía se fuga por el mecanismo de la deuda y de la inversión extranjera directa, esto último no tiene nada que ver con conspiraciones de tipo imperialista, sino a la dinámica de la rentabilidad capital y lo que haya que pagar en moneda extranjera. Hemos señalado que la problematización de los recursos debe llevarse a cabo con la herramienta metodológica de la renta diferencial II para cada recurso natural en específico, la cuestión del monopolio de la renta es importante, porque plantea las condiciones irreproducibles de la renta de la tierra, esto ,es que el petróleo, el agua, el litio, son monopolio para quien los posee por sus condiciones irreproducibles, son pues los verdaderos monopolios que la corriente marxista de la dependencia debió prestar atención si es que su crítica y su explicación del subdesarrollo en América Latina quería apegarse a los planteamientos de Marx.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arismendi, L. (Julio-septiembre 2019). El debate global sobre la crítica de la economía política en el siglo XXI. *El trimestre económico*. LXXXVI (3), Número 343, 545-578.
- Arrighi, G. (2014). *El largo siglo XX*. Madrid: Akal.
- Astarita, R. (2004). *Valor, mercado mundial y globalización*. Buenos Aires: cooperativas.
- Astarita, R. (2009). *Monopolio, Imperialismo e intercambio desigual*. Madrid: Maia Ediciones.
- Astarita, R. (2011). *Discusiones sobre el intercambio desigual*. Recuperado de:  
<https://rolandoastarita.blog/2011/06/25/discusiones-sobre-intercambio-desigual/>.
- Astarita, R. (2012a). *Competencia “a lo Marx” y monopolio (II)*. Recuperado de:  
<https://rolandoastarita.blog/2012/10/19/competencia-a-lo-marx-y-monopolio-ii/>
- Astarita, R. (2012b). *El monopolio en el marxismo del siglo XX*.  
Recuperado de:  
<https://rolandoastarita.blog/2012/11/07/el-monopolio-en-el-marxismo-del-siglo-xx/>
- Astarita, R. (2018). *Crisis, fuga del excedente y deuda externa*. Recuperado de:  
<https://rolandoastarita.blog/2018/10/06/crisis-fuga-del-excedente-y-deuda-externa/#more-8745>
- Astarita, R. (2020a). *Rosa Luxemburgo sobre salario y plusvalía*.  
Recuperado de:  
<https://www.sinpermiso.info/textos/rosa-luxemburgo-sobre-salario-y-plusvalia-relativa>
- Astarita, R. (2020b). *Otro invento: el valor es “individual”*.  
<https://rolandoastarita.blog/2020/05/12/otro-invento-el-valor-es-individual/>
- Bambirra, V. (1977). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Siglo XXI.
- Bambirra, V. (1978). *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. México: Era.
- Baran, P. (1975). *La Economía política del crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barán, P. y Sweezy, P. (1982). *El Capital monopolista*. México: Siglo XXI.
- Baschet, J. (2009). *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Brading, D. (2015). *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Broadus, M. (2015). *The Depression Decade: From New Era Through New Deal, 1929-41*. New York: Taylor and Francis Group.
- Borisov, E., et al. (1983). *Diccionario de economía política*. México: Grijalbo.
- Calderón, F. (2005). *Historia económica de la Nueva España en tiempo de las Austrias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cardoso, F. y Enzo F. (2002). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Corrigan, P. y Sayer, D. (1990). “El último Marx: contradicción y aprendizaje” en *El Marx tardío y la vía rusa, Marx y la periferia del capitalismo*. Madrid: Revolución.
- Carrillo, R. (1982). *Metodología y administración*. México: Limusa.
- Corona, E. y González, J. (2010). *Los cuatro Tigres o Dragones Asiáticos, (Taiwán, Corea del Sur, Singapur y Hong Kong)*. (Centro de documentación, información y análisis). Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-11-10.pdf>
- Cueva, A. (1974). “Problemas y perspectivas de la teoría de la Dependencia” en *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana. Fundamentos conceptuales Agustín Cueva*. Bogotá: Siglo del hombre-CLACSO.
- Cueva, A. (1978). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- De la Torre, C. (2015). “Los avatares del carisma en el estudio del populismo latinoamericano” en *Max Weber en Iberoamérica: nuevas interpretaciones, relevancia para el estudio de la región y recepción*. (469-494). FCE, CIDE.
- Dos Santos, T. (1968). El nuevo carácter de la dependencia en *Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos. número 10*. Lima: CLACSO.
- Dos Santos, T. (2002). *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. México: Plaza y Janés.
- Dos Santos, T. (2011). *Imperialismo y Dependencia*. Caracas, Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Dos Santos, T. (2015a). Esquema de investigación sobre la relación de dependencia en América Latina, (bosquejo informativo) en *Obras reunidas de Theotonio Dos Santos*. Tomo II. México: IIEC-UNAM.

- Dos Santos, T. (2015b). La concentración económica y monopolio en *Obras reunidas de Theotonio Dos Santos. Tomo II*. México: IIEC-UNAM.
- Dos Santos, T. (2015c). El estado actual de la discusión sobre el capitalismo en *Obras reunidas de Theotonio Dos Santos. Tomo II*. México: IIEC-UNAM.
- Dos Santos, T. (2015d). Proyectos sociales alternativos en ciencia y tecnología para América Latina en *Obras reunidas de Theotonio Dos Santos. Tomo II*. México: IIEC-UNAM.
- Echeverría, B. (1986). *El discurso crítico de Marx*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Egido, J. (2003), *Las Ciencias Sociales en auxilio de las políticas públicas imperial-belicistas*. 2003. Documento PDF [Revisión del 24/07/2011], de Rebelión Sitio web: ht
- Emmanuel, A. (1979). *El intercambio desigual. Ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales*. México: Siglo XXI. Recuperado de: [http://epoca2.lajiribilla.cu/2004/n173\\_08/173\\_22.html](http://epoca2.lajiribilla.cu/2004/n173_08/173_22.html)
- Engels, F. (1968). *Anti-duhring*. México: Grijalbo.
- Frank, A. (1965). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/cursecon/textos/>.
- Frank, A. (1973). *Lumpenburguesía, y lumpendesarrollo*. Buenos Aires: Periferia S.R.L.
- Fossier, R. (1998). *La edad media*. Barcelona: Crítica.
- Garavaglia, J. (1973). *Modos de producción en América Latina*. Buenos Aires: Cuadernos de Pasado y presente.
- Garavaglia, J. (1983). *Mercado interno y economía colonial*. México: Grijalbo.
- Garay, L. (1980). Hacia una crítica interna de la teoría del intercambio desigual de Emmanuel. *Cuadernos de Economía*, Número 2.
- García, G. (2019). *Las reservas internacionales: ¿Qué son y cómo las administra el Banco de México?* Recuperado de: [http://educa.banxico.org.mx/banxico\\_educa\\_educacion\\_financiera/blog31-reservas-internacional.html](http://educa.banxico.org.mx/banxico_educa_educacion_financiera/blog31-reservas-internacional.html)
- Guillén, A. (1981). *Imperialismo y ley del valor*. México: Nuestro tiempo.
- Guillén, H. (1988). *Lecciones de Economía Política*, México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica.

- Hidalgo, A. (2012). Economía Política del desarrollo y del subdesarrollo. Revisando la Teoría Marxista de la dependencia en *Revista interamericana de estudios del desarrollo*. 1, Número 1. 5-27.
- Hilferding, R. (1963). *El Capital financiero*, Madrid: Tecnos.
- Ilienkov, E. (2014). *De lo abstracto a lo concreto*.  
Recuperado de:  
<https://elsudamericano.files.wordpress.com/2014/10/7-evald-ilienkov-colecccic3b3n-web2.pdf>.
- Illich, R. (1974). *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Argentina: Pasado y presente.
- Iñaki Gil (2013). *¿Para qué sirve el capital?*. Euskal Herria.  
Recuperado de:  
<https://rebellion.org/docs/168496.pdf>.
- Jervis, G. (1977). *Manual crítico de Psiquiatría*. Barcelona: Anagrama.
- Katz, C. (1989). “Intercambio desigual en Latinoamérica” en *Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de Economía*. 20, Número 79, 71-101.
- Katz, C. (2017). *Aciertos y problemas de la superexplotación*.  
Recuperado de:  
[http://campus.laizquierdadiario.com/pluginfile.php/25642/mod\\_resource/content/1/Katz%20ACIERTOS%20Y%20PROBLEMAS%20DE%20LA%20SUPEREXPLORACION%20C3%93N.pdf](http://campus.laizquierdadiario.com/pluginfile.php/25642/mod_resource/content/1/Katz%20ACIERTOS%20Y%20PROBLEMAS%20DE%20LA%20SUPEREXPLORACION%20C3%93N.pdf)
- Katz, C. (2018a). *Dependencia y teoría del valor*. [www.lahaine.org/katz](http://www.lahaine.org/katz).
- Katz, C. (2018b). Críticas y convergencias con la Teoría de la Dependencia. *Revista Ciencias Sociales*.1, Número 38, 165-179.  
Recuperado de:  
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/932>
- Katz, C. (2018c). *La Teoría de la dependencia 50 años después*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- Katz, C. (2018d). Controversias sobre la superexplotación. Recuperado de  
Recuperado de:  
<https://rebellion.org/controversias-sobre-la-superexplotacion/>
- Kay, C. (Enero-Marzo 2021). Theotonio Dos Santos (1936-2018): intelectual revolucionario y pionero de la teoría de la dependencia. *El trimestre económico*. LXXXVIII (1), Número 349, 277-320.
- Kohan, N. (2003). *Libro: Introducción al pensamiento marxista (guía de estudio)*.  
Recuperado de:

Sitio web: <https://www.lahaine.org/mundo.php/libro-introduccion-al-pensamiento-marxista>

Kornblihtt, J. (2013). *El marxismo argentino y la cuestión del capital monopolista*. Revista crítica de Ciencias Sociales y jurídicas.

Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.

Laclau, E. et. al. (1973). *Modos de producción en América Latina*. Buenos Aires: Cuadernos de Pasado y presente.

Lastra, F. (febrero 2018). La superexplotación de la fuerza de trabajo y la especificidad del capitalismo latinoamericano: un aporte al debate. *Izquierdas*. Número 38.

Lenin, V. (1996). *El imperialismo fase superior del capitalismo*. Fundación Federico Engels: Madrid. Recuperado de: [www.fundacionfedericoengels.org](http://www.fundacionfedericoengels.org).

López y Rivas, G. (2012). *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: manuales, mentalidades y uso de la antropología*. México: Semilla Rubí, Comunicación Gráfica.

Marcherena, J., et. al. (2020). *El debate permanente. Modos de producción y revolución en América Latina*. Santiago de Chile: Ariadna.

Mandel, E. (1972). La estructura del mercado mundial capitalista en *El capitalismo tardío*. (70-71). México D.F: Era.

Marichal, C. (1999). *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.

Marini, R. (1977). *Subdesarrollo y revolución*. México: Siglo XXI.

Marini, R. (1990). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.

Martins, C. (2011). Prólogo. En *Imperialismo y Dependencia*. Caracas, Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Marx, C. (1967). Introducción. En *Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*. Recuperado de: <https://archivo.juventudes.org/textos/Karl%20Marx/Critica%20de%20la%20Filosofia%20del%20Derecho%20de%20Hegel.pdf>

Marx, C. y F. Engels (1973). *Textos sobre el colonialismo*. Córdoba: Pasado y presente.

Marx, C. (1980). *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. México: Siglo XXI.

Marx, C. (1982). *Escritos de juventud*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.

- Marx, C. (1987). *Miseria de la Filosofía. Respuesta a la Filosofía de la miseria de P.-J. Proudhon*. México: Siglo XXI.
- Marx, C. (1990). “Karl Marx: La respuesta a Zasulich” en *El Marx tardío y la vía rusa, Marx y la periferia del capitalismo*. Madrid: Revolución.
- Marx, C. (2001a). *El Capital, crítica de la Economía Política*, Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (2001b). *El Capital, crítica de la Economía Política*, Tomo III. México Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (2005a). *Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse). Vol. 1*. México: Siglo XXI.
- Marx, C. (2005b). *Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse). Vol. 2*. México: Siglo XXI.
- Marx, C. (2011a). *El Capital, crítica de la Economía Política. El proceso de producción del capital*. Tomo I. Vol. 3. México: Siglo XXI.
- Marx, C. (2011b). En *El Capital, crítica de la Economía Política. El proceso global de la producción capitalista*. Tomo III. Vol.6. México: Siglo XXI.
- Marx, C. (2013a). *El Capital, crítica de la Economía Política. El proceso de producción del capital*. Tomo I. Vol. 2. México: Siglo XXI.
- Marx, C. (2013b). *El Capital, crítica de la Economía Política. El proceso de circulación del capital*. Tomo II. Vol. 1. México: Siglo XXI.
- Marx, C. (2014). *El Capital, crítica de la Economía Política. El proceso de producción del capital*. Tomo I. Vol. 1. México: Siglo XXI.
- Marx, C. (2015). *El Capital, crítica de la Economía Política. El proceso de producción del capital*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maya, C. (1994). *Ilusiones y agonías de los nietos (teóricos de Lenin)*. México: Siglo XXI editores.
- Mendoza, L. y Nava, V. (2017). “La experiencia asiática: una enseñanza para México” en *Tiempo económico*. (2). 47-63.  
Recuperado de:  
<http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2017/07/02te4.pdf>
- Mora, O. (7 de noviembre de 2006). Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas. *Apuntes del CENES*, XXV, No 42, 28.

- Morales, J. (2015). Max Weber en el Cono Sur (1939-1973). En *Max Weber en Iberoamérica nuevas interpretaciones, relevancia para el estudio de la región y recepción*. (607-635). México: FCE-CIDE.
- Ornelas, J. (2015). “En busca de los orígenes: Aproximación al conocimiento de América Latina en *Ensayos sobre el desarrollo económico*”. (19-50). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ornelas, J. (2015). “Origen y actualidad de la Teoría de la Dependencia” en *Ensayos sobre el desarrollo económico*. (149-181). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Osorio, J. (Junio-Noviembre de 2017a). “Ley del valor, intercambio desigual y dependencia”. En *Cuadernos de Economía*, Año 3, N°6. 45-70.  
Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/5123/512354314003.pdf>
- Osorio, J. (2017b). “Teoría Marxista de la dependencia sin superexplotación. Una propuesta teórica para avanzar”  
Recuperado de:  
<https://repositorio.ufsc.br/xmlui/bitstream/handle/123456789/179518/Cr%C3%ADtica%20a%20Katz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Osorio, J. (2018) *¿Renovación de la Teoría de la dependencia o esbozo de una nueva teoría?* [rebellion.org](http://rebellion.org)
- Overbeek, H y Silva, P. (Enero-Marzo 1986). Marx y el tercer mundo. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 48, No. 1. 115-134.
- Prados, L. (1989). Entrevista a Furet en: *El país*.  
Recuperado de: <https://elpais.com/diario/1989/02/26/cultura/604450803850215.htm>
- Prebisch, R. (1973). Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico.  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/13572>
- Richard, F. y Yazlli, M. (2020). *Vania Bambirra, un estudio de sus aportes a la Sociología Latinoamericana y a la Teoría Marxista de la dependencia*. Argentina: Universidad de Cuyo. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15205>
- Rodriguez, A. (1977). *Los límites de la sociedad burguesa*. Madrid: Akal.
- Rojas, R. (2016). *Weber, el americano*. 2016, de Letras libres Sitio web:  
<https://www.letraslibres.com/mexico/libros/weber-el-americano>.

- Rojas, F. (2019). “Colonialismo. Notas de julio a septiembre de 1851, (extractos de los cuadernos de Londres). Estudio introductorio” en *Colonialismo, Cuaderno de Londres, Inédito*. La Paz: Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Romano, R. (1993). *Coyunturas opuestas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Semo, E. (1975). *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1512/1763*. México: Era
- Sempat, C. (1983). *El sistema de la Economía colonial. El mercado interior regiones y espacio económico*. México: Nueva Imagen.
- Singer, H. (Mayo de 1950). The Distribution of Gains between Investing and Borrowing Countries. *The American Economic Review*, XL, No. 2, 473-485.
- Shaikh, A. (1990). *Valor acumulación y crisis. Ensayos de economía política*. Colombia: Tercer mundo Editores.
- Shanin, T. (1990). “El último Marx: dioses y artesanos” en *El Marx tardío y la vía rusa, Marx y la periferia del capitalismo*. Madrid: Revolución.
- Sotomayor, H. (2015). Introducción. El todo y las partes: configuración, reconfiguración y acumulación de capital, México: Texto inédito.
- Stavenhagen, R. (1966). “Siete Tesis Equivocadas sobre América Latina” en *Desarrollo Indoamericano*, Número 4, 1-7.
- Toscano, D. (2007). *¿Marxismo en el siglo XXI?. Dax Toscano Segovia entrevista a Iñaki Gil de San Vicente*.  
 Recuperado de: <http://www.lahaine.org>
- Vitale, L. (1970). “América latina: ¿feudal o capitalista?” en *América latina: ¿Reforma o revolución?*  
 Recuperado de:  
 Marxistarkivwww.marxistarkiv.se
- Vitale, L. (1997). *Historia Social comparada de los pueblos de América Latina*. Chile: Instituto de Investigación de Movimientos Sociales Pedro Vuskovic.
- Wada, H.(1990). “Marx y la Rusia Revolucionaria” en *El Marx tardío y la vía rusa, Marx y la periferia del capitalismo*. Madrid: Revolución.
- Wade, R. (1999). *El mercado dirigido*. México: FCE.
- Warren, B. (1976). *Industrialización y tercer mundo*. Barcelona: Anagrama.
- Weffort, F. (1994). Notas sobre la teoría de la dependencia. ¿Teoría de clases o ideología nacional? *Política y Sociedad*. 97-104.

Zasulich, V. (1990). “Vera Zasulich: Carta a Marx” en *El Marx tardío y la vía rusa, Marx y la periferia del capitalismo*. Madrid: Revolución.



**BUAP**

Oficio No. SIEP – DEPD/106/2023

Asunto: **Autorización de impresión**

**Mtro. Víctor Hugo Rueda García**

Doctorado en Economía Política del Desarrollo

**PRESENTE.**

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y de la manera más atenta hago de su conocimiento que se autoriza la impresión de su trabajo de TESIS titulado:

**CRÍTICA A LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA DESDE LA ÓPTICA DE LA  
LEY DEL VALOR-TRABAJO DE MARX**

Toda vez que ha presentado la liberación del asesor de Tesis y la comisión revisora se ha pronunciado en el mismo sentido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

**"Pensar bien, para vivir mejor"**

H. Puebla de Z, 06 de junio de 2023

**Dr. Alberto Castañón Herrera**

Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado



c.c.p.- Archivo  
D'ACH/cmtp\*



**BUAP**

**Asunto:** Termino de Asesoría

**DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA  
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA  
POLÍTICA DEL DESARROLLO  
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por el Mtro.

**Víctor Hugo Rueda García**

Titulada:

**CRÍTICA A LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA DESDE LA ÓPTICA DE LA LEY DEL VALOR-  
TRABAJO DE MARX**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE

"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"

H. Puebla de L., a 30 de marzo de 2023

**Dr. Héctor David Sotomayor Castilla  
Director de Tesis**



**BUAP**

**Asunto:** Termino de Asesoría

**DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA  
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA  
POLÍTICA DEL DESARROLLO  
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por el Mtro.

**Victor Hugo Rueda García**

Titulada:

**Crítica a la Teoría Marxista de la Dependencia desde la óptica de la ley del valor-trabajo de Marx**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE

"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"

H. Puebla de Z., a 30 de marzo de 2023

**Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno  
Revisor**



**BUAP**

**Asunto:** Termino de Asesoría

**DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA  
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA  
POLÍTICA DEL DESARROLLO  
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por el Mtro.

**Víctor Hugo Rueda García**

Titulada:

**CRÍTICA A LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA DESDE LA ÓPTICA DE LA LEY DEL VALOR-  
TRABAJO DE MARX**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

**ATENTAMENTE**

"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"

H. Puebla de Z., a 30 de marzo de 2023

**Dr. Jaime Ornelas Delgado  
Revisor**



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA

DOCTORADO EN ECONOMIA POLITICA DEL DESARROLLO

SE APRUEBA LA TESIS:

CRÍTICA A LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA DESDE LA ÓPTICA DE LA LEY  
DEL VALOR-TRABAJO DE MARX

DEL ESTUDIANTE  
VICTOR HUGO RUEDA GARCÍA

VOTO REVISOR 1:

DR. ROBERTO ESCORCIA  
ROMO

VOTO REVISOR 2:

DR. GERMÁN SÁNCHEZ DAZA

VOTO REVISOR 3:

DR. JUAN REYES ÁLVAREZ

VOTO REVISOR 4:

DR. JAIME ORNELAS  
DELGADO

VOTO REVISOR 5:

DR. JAIME EDUARDO ESTAY  
REYNO

